BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.287

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

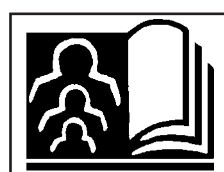
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE RIESGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 301 del 24-11-99. Accionistas: Carlos Gustavo D'Agostino, argentino, casado, contador público, nacido el 10-6-56, DNI 12.379.963, CUIT 20-12379963-2, domiciliado en Rodriguez Peña 1465, Piso 2, Dto. B de esta ciudad; María Florencia Vázquez, argentina, soltera, ingeniera aeronáutica, nacida el 6-11-70, DNI 21.795.354, CUIL 27-21795354-0, domiciliada en Montevideo 1482, Piso 1, Dto. A de esta ciudad. Denominación "ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A.", domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: Mandataria, de servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, gestiones de negocios, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, investigaciones y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior; análisis e informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales matriculados con títulos habilitantes en el caso de corresponder. Capital: $ 12.000.- Dirección-Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años, reelegibles. Se elegirá igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Representación legal. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Carlos Gustavo D'Agostino, Director Suplente: María Florencia Vázquez. Sede Social: calle Esmeralda 684, Piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 32.301

ARTES GRAFICAS INTEGRALES LIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Florines, 24-9-43, DNI 7.743.622, casado, comerciante, Maza 2209, Capital: María Luisa Celeste Magdalena Rina Camera, 9-9-38, DNI 13.774.596, soltera, empleada, A. Alsina 1774, 7 "21", Capital; Marcelo Alberto Alfredo, 29-1-63, DNI 16.198.310, soltero, empleado, Terrada 419, Lomas de Zamora; Miguel Asunción Paz, 14-6-35, DNI 4.843.050, casado, jubilado, Yatay 428, PB "10", Capital; Alicia Dolores Florio, 7-6-45, LC 5.010.668, casada, ama de casa, S. García Grande de Zequeira 6550, PB "1", Capital, todos arg. 2) Escritura 30-11-99. 4) Alberti 48. 5) Realizar tareas inherentes a las artes gráficas en gral., diseño, composición, fotografía, impresión, en sus formas de revistas, folletos, etiquetas, carpetas, libros, encuadernación, sellos, fotocopias, plastificado, prestar servicios de computación y microfilmación, con equipos propios o de terceros; desarrollar, confeccionar, copiar e imprimir sistemas de seguridad; importar y/o exportar bienes relacionados a su objetivo. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: José Florines. Vice: María Luisa Celeste Magdalena Rina Camera. Directores: Marcelo Alberto Alfredo y Miguel Asunción Paz. Director Suplente: Alicia Dolores Florio, por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. 10) 31-7.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 38.537

ASSETS FAMILY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 223 - 26-11-99. Julián Aibar, arg., soltero, 28-6-68, empleado, D.N.I. 20.281.633, Coliqueo 1290 José C. Paz, Pcia. Bs. As., CUIL 23-20281633-9. Y Eduardo Jorge Ledesma, arg., soltero, 26-5-55, empleado, D.N.I. 11.434.416, CUIT 20-11434416-9, Corrientes 4320 Villa Ballester Pcia. Bs. As. 2) Dur.: 99 años. 3) Administración de bienes: podrá administrar bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes: derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: $ 12.000. 5) Cierre: 30/6 de c/año. 6) Administración y representación: Directorio, Presidente: Eduardo Jorge Ledesma. Director Suplente: Julián Aibar. 7) Sede social: Av. Rivadavia 4011, 5 Piso Oficina 27 Cap. Fed.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 38.476

BELGRANO CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, rectificando el aviso publicado el 29-11-99. Recibo Nº 31.542 que el nombre correcto del Presidente es Luis Bernardo Chiappori, y no como por error se publicó.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.238

BRIOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 413 del 26-11-99. Accionistas: Ismael Santiago Varni, 57 años, argentino, casado, comerciante, CI: 8.853.249, Sucre 1611 7º "15" Capital; Luis Aníbal Saco, 59 años, argentino, casado, ingeniero industrial, DNI: 4.567.356, Pedro Chutro 2589 Capital. Denominación: "BRIOMAQ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas, máquinas, materiales, accesorios e insumos para gomerías, talleres, estaciones de servicio, lubricentros y similares. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo. 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Ismael Santiago Varni; Director suplente: Luis Aníbal Saco. Sede social: San Nicolás 1269 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.436

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17-3-60 bajo el Nº 189, folio 271 del libro 235. Aumento de Capital y Modificación de Estatutos: Por Esc. del 29-11-99 y por Asamblea General Extraordinaria del 28-10-99, se reúnen los accionistas de "CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES S.A." en su sede social de Tacuarí 1389, 1º piso, Capital, y resuelven por unanimidad aumentar el Capital Social de $ 0,12 a la suma de $ 500.000.- quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos quinientos mil".

Apoderada - Rosa Altube
Nº 32.199

COLINAS DEL TIEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-3-99, se aumentó el capital a $ 700.000; se reformó art. 4º. Inscripta RPC 18-3-88, Nº 1234 del Libro Nº 104 tomo "A" SA.

Escribano - Armando Guillermo Marolda
Nº 32.257

CONTACTO VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dardo Benjamín Ferrari, arg., casado, nacido 15-1-1951, empresario, L.E. 8.495.863, Entre Ríos 370, Martínez, Pcia. Bs. As.; Andrés Marcelo Berendorf, arg., casado, nacido 11-5-1965, abogado, D.N.I. 17.546.724, Corrientes 2885, 8vo.

"69", Cap. Fed. y Ana María Lagioia, arg., casada, nacida 10-11-1941, abogada, D.N.I. 4.222.196, Víctor Martínez 350 de Capital Federal. 2º) 23-11-1999. 3º) "CONTACTO VIRTUAL S.A.". 4º) Paraná 123, 6to. "145" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Desarrollo de productos y servicios de valor agregado, relacionados con la industria del cine y video, televisión, cable y televisión satelital, internet y telecomunicaciones en general, comercio electrónico, diseño de alojamiento de servicios y sitios "Web" soluciones de conectividad, correo electrónico, intranet y extranet, publicidad y portales y todo otro servicio conocido y/o a conocer dentro de las telecomunicaciones, especialmente mediante el uso de computación, video, multimedia y la telemática. b) Industrial: Mediante el montaje y/o provisión de equipamiento en general y/o sus partes o repuestos para las telecomunicaciones telemática, video, cine y telefonía. c) Importación, exportadora y comercial: De mercadería en general y en especial de los elementos y/o productos relacionados con el cine, el video, la telemática, internet y el comercio electrónico en general. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000.- 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Dardo Benjamín Ferrari; Vicepresidente: Andrés Marcelo Berendorf y Director Suplente: Ana María Lagioia. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente. 10º) 31/10 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 32.221

CYGBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 944, del 30-11-99 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: Gustavo Oscar Borghi, arg., cas., n. 26-1-56, DNI 11.827.621, ingeniero; y Susana María Cantalejo, arg., cas., n. 2-7-55, DNI 11.642.404, profesora, domiciliados Viamonte 845, P. 11, Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria. Administración de inversiones, operac. financieras, sin concurso público; marcas. Mandatos, y comisiones. Importación y exportación. Industria, comercio, fabricación bienes muebles. Inmobiliaria, constructora. Administradora. Mantenimiento. Agencia de viajes y turismo. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 9 direc. x 1 año y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31-8. Presidente: Gustavo Oscar Borghi. Vicepresidente: Susana María Cantalejo. Director Suplente: Carlos Enrique Luca, DNI 10.561.733, dom. en Montevideo 56, P.B. "D", Cap. Fed.; Domicilio Social: Viamonte 845, P. 11, "K", Cap. Fed. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 38.453

CYTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: pub. s/recibo No. 0043-00029780. Esc. const. 4/11/99, Esc. Guido R. Luconi, Fo. 412, Reg. 326, Cap.; se rectifica publicación anterior, en la cual por un error involuntario, se consignó como Director Titular a Gonzalo Echevarría, siendo la correcta integración del Directorio la siguiente: Presidente: Fernando Ignacio del Castillo; Vicepresidente: Francisco Saénz Valiente; Directores Titulares: José María Gallo y Miguel Eduardo Zorraquín; Director Suplente: Ambrosio Nougués.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 32.326

DALAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 29/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. cas. empl. 62. D.N.I. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias, d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, maq. d/computación s/repuestos, accesorios. f) Contratación d/transp. d/mercaderías. g) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganadero pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. j) Publicidad. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico, Cierre: 30/10. Dura: 99 años. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 38.395

DIMAGRAF CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 16-11-99, Guillermo José Bogo, 58 años, arg., casado, comerc., Diaz Colodrero 3135, Cap. Fed., L.E. 4.381.960, Alberto Novillo Saravia, 14-9-45, arg., divorciado, comer., Sucre 1479, Córdoba Pcia. Bs. As., DNI 7.984.007 y el primero en nombre y representación y en su carácter de presidente de la Sociedad "DIMAGRAF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA", con domicilio en Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: El desarrollo por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con financiación propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, rodados, automotores, repuestos, frutos del país, productos, subproductos o materias primas, elaboradas, semi-elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no muebles útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, envasamiento fraccionamiento, importación exportación, la explotación de concesiones patentes de invención, marcas de fábrica, diseños modelos industriales, en especial la comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, accesorios, elementos y materiales para las artes gráficas, b) Industriales: La fabricación, transformación y comercialización, de todas sus formas y modalidades de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias química, papelera, gráfica, editorial, metalúrgica, maderera, plástica, textil y de la construcción, c) Financieras: mediante aportes de capitales a personas, sociedades, o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, a interés y financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público: Capital pesos doscientos mil, direc/adminis/mínimo uno, máximo cinco, por un ejercicio, Presidente o Vicepresidente, fiscalización; estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año, la asamblea también debe elegir igual número de suplente por el mismo término. Cierre: 31/8. Presidente: Guillermo José Bogo, Vicepresidente: Alberto Novillo Saravia. Directores Titulares; Jorge Armando Moscosa, Daniel Rubén Labarthe, Martín María Vigier, Directores Suplentes; Nicolás Bogo, José Uraga, Síndico Titular; Doctora Graciela Ana María Kohan, Síndico Suplente; Doctor Arnaud Iribarne, Presente al acto desde su inicio Jorge Armando Moscoso, Boliviano, casado, empleado, 6-12-46, CI identidad, 5.402.730, Canning 345 San Andrés, Pcia. Bs. As., Daniel Rubén Labarthe, arg., casado, empleado, 6-8-53 DNI 10.832.722, Italia 1562, Castelar, Pcia. Bs. As., Martín María Vigier, arg., casado, empleado, 6-10-54, DNI 11.266.615, Flaubert 950, Bella Vista, Pcia. Bs. As., Nicolás Bogo, arg., soltero, empleado, 28-6-72, DNI 22.823.927, Acceso Tigre 55, Boulogne, Pcia. Bs. As., José Uranga, arg., soltero, empleado, 10-11-70, DNI 21.833.536, Reclus 1205, Boulogne, Pcia. Bs. As., Graciela Ana María Kohan, arg., divorciada, contadora Pública, 18-8-50, L. Cívica, 6.389.151, Perú 457, Piso 2 "H", Cap. Fed., Arnaud Iribarne, arg., casado, Contador Público, 27-3-46, L.E. 4.548.260, Perú 457, Piso 2º "H", Cap. Fed., que aceptan todos los cargos conferidos, Sede Social Díaz Colodrero 3127/3135, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 38.412

DUAC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Mas, argentino, nacido el 15-12-44, casado, LE 7.943.324, Ingeniero, domiciliado en Dardo Rocha 2937, 2º, Cap. Fed.; Ricardo Alberto Saint Jean, argentino, nacido el 21-8-53, casado, DNI 10.924.885, abogado, domiciliado en Chacabuco 2323, Don Torcuato, Prov. de Bs. As.; Jorge Horacio Lestard, argentino, nacido el 31-5-42, casado, DNI 4.397.677, Arquitecto, domiciliado en Av. del Libertador 3810, 7º de Cap. Fed.; Miguel Andrés Patricio Baudizzone, argentino, nacido el 28-5-43, casado, LE 4.409.767, arquitecto, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2521, 8º, "A", Cap. Fed.; Miguel Adolfo Rotblat, argentino, nacido el 30-11-36, casado, LE 4.188.562, Contador Público, domiciliado en J. E. Uriburu 1392 6º Cap. Fed.; Alberto Nicolás Caprile, argentino, nacido el 30-7-55, casado, DNI 18.757.688, empresario, domiciliado en Bariloche 1655, Beccar, Prov. de Bs. As.; Diego Enrique Caprile, argentino, nacido el 11-1-31, casado, LE 4.246.019, Ganadero, domiciliado en Larrea 1400 Cap. Fed.; Manuel Carlos Diego Vázquez, argentino, nacido el 15-6-32, casado, LE 4.250.401, Contador Público, domiciliado en Doblas 556 Cap. Fed.; Rodolfo David Duffy, argentino, nacido el 9-3-33, casado, LE 4.097.558, Contador Público, domiciliado en Nueva York 4439 Cap. Fed.; Humberto Angel Gussoni, argentino, nacido el 3-1-32, casado, LE 4.505.645, Contador Público, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2521, 3º Cap. Fed.; y Sergio Daniel Rodríguez, argentino, nacido el 24-4-58, casado, DNI 12.228.205, Contador Público, domiciliado en Chassaing 547, Ud 9, Haedo, Prov. de Bs. As. Fecha: 26-11-99; Denominación: "DUAC S.A.". Domicilio: Lavalle 715, 9 piso "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras públicas, privadas o de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura; mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la Ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, nucleares, muelles, amarraderos y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones. Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles en general, en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social. Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, productos, herramientas, maquinarias, materias primas y demás bienes relacionados todos éstos con la construcción y actividades afines. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Financieras: mediante la financiación con dinero propio de operaciones financieras, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Humberto Angel Gussoni, Vicepresidente: Miguel Adolfo Rotblat y Directores Titulares: Fernando Gussoni, Diego Enrique Caprile y Rodolfo David Duffy. Síndico Titular: Manuel Carlos Diego Vázquez. Síndico Suplente: Gustavo González. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 32.317

D&C CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 22-11-99: socios Reinaldo Alfredo Lemos, arg., 25-5-48, casado, DNI 8.339.519, arquitecto, dom. en la calle A. Bufano 794, piso 16, departamento letra "D", Bs. As.; Daniel Ramón Angel Rinaldi, argentino, 5-10-47, casado, D.N.I. 7.607.585, ingeniero, California Nº 2753, Bs. As.; D&C CONSTRUCCIONES S.A.; Cdad. Bs. As.; 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La construcción de edificios, casas, fincas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva, dirección de obra, confección de planos y todo lo atinente a la construcción de cualquier tipo de obra; c) La compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, la compra de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales; d) La compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo; $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. legal: Presidente o en su caso a un Director, 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura; cierre ejer. 31 de diciembre de cada año; directorio: Presidente: Daniel Ramón Angel Rinaldi. Vicepresidente: Reinaldo Alfredo Lemos; quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 32.302

EB LUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 27-9-99 Fº 2206 Reg. Not. 81 Cap. Fed. Denominación: EB LUX S.A. Domicilio: Av. Rivadavia 2151, 11º "A" Cap. Fed. Socios: Sergio Daniel Ramirez, argentino, soltero, comerciante, nac. 29-3-1958, DNI 11.786.922, dom. Cabrera 367, Banfield, Pcia. Bs. As., y Miguel Marchisello, italiano, casado, comerciante, nac. 16/8/1946, DNI 93.568.262, dom. Mar Chiquita 2986, Castelar, Pcia. Bs. As. Objeto: Comerciales e industriales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, intermediación, fraccionamiento y envasado, fabricación, producción, elaboración, e industrialización de productos comestibles y alimenticios ya sean de origen vegetal o animal, de cualquier especie y todos sus derivados, bebidas con o sin alcohol; y de maquinarias y equipamiento en general para la gastronomía. Publicitarias: intervenir en el negocio de publicidad o propaganda pública y/o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, etc. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, etc. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella en que se requiera el concurso público. Duración: 99 a partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 12.000. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 2 años. Primer Directorio: Presidente: Sergio Daniel Ramirez. Director Suplente: Miguel Marchisello. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Eugenia Girard
Nº 32.232

ECIA RB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.625.872). Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de septiembre de 1999 resolvió: a) aumentar el capital social de la suma de $ 6.028.890 a $ 9.028.890, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, siendo 2.100.000 Clase A y 900.000 Clase B; b) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, de la suma de $ 9.028.890 a $ 1.739.163 cancelándose en consecuencia 7.289.727 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 5.102.809 son acciones Clase A y 2.186.918 son acciones Clase B; c) Como consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando fijado el capital social en la suma de $ 1.739.163 representado por 1.739.163 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, siendo 1.217.414 acciones Clase A y 521.749 acciones Clase B.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 32.331

EDUARDO PEREYRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19-11-99. 2) Eduardo Omar Pereyra arg. casado empresario 26-9-37 LE 4.728.781; Exequiel Pereyra arg. casado 14-1-70 Consultor en informática DNI 21.482.530 y Eduardo José Pereyra arg. casado empleado 28-7-65, DNI 17.539.467, domiciliados en Alsina 1433, 9º, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) Asesoramiento y Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento y servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, en las áreas económicas, financiera, comercial, de negocios, de publicidad y promoción, de administración y gestión comercial integral de empresas, almacenes, depósitos, oficinas o talleres, de transporte y/o distribución postal domiciliaria de documentos, facturas, folletos y cartas o cualquier otro papel o elemento de negocios. Mediante la prestación de servicios públicos concesionados o contratados por organismos Nacionales, Provinciales o Municipales, de gestión administrativa y de cobro de tasas, impuestos y servicios. Mediante el suministro de mano de obra y personal especializado. Mediante la prestación de servicios de capacitación técnica o profesional. b) Informática: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, suministro y comercialización de equipos e insumos de computación y procesamiento de datos; diseño, desarrollo y comercialización de Software y comercialización de servicios y productos de Internet. c) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con las actividades a) y b). La sociedad, en todos aquellos casos en que la ley lo exija, actuará por medio de profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o el Director que se designe al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 30/9 de c/año. 9) Alsina 1433, 9º, Cap. Fed. 10) Presidente: Eduardo Omar Pereyra; Vicepresidente: Exequiel Pereyra y Director Suplente: Eduardo José Pereyra.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 38.496

ELETROFRIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.659.101). Se comunica que por Actas de Asambleas Extraordinaria del 20-5-99 y 20-8-99 se han efectuado dos aumentos de capital social por las sumas de $ 209.000 a $ 359.000 y de $ 359.000 a $ 600.000. En consecuencia la redacción final del Artículo 4º del estatuto social es la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 600.000 (pesos seiscientos mil), y se representa en sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada acción".

Abogada - Alba Avila Quintana
Nº 38.441

E.I.G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución esc. públ. del 11-11-99, ante Escrib. Martha D. Serp, Fº 294 Reg. 933 Cap. Fed. 2) Accionistas: Santos Angel Depine, arg. nac. 19-4-45, casado, médico, DNI 4.524.503, CUIT 23-04524503-9, d) México 3271, Villa Martelli, (Bs. As.); Lucas Vigliani, arg. nac. 12-2-74, Contador Público Nacional, soltero, DNI 23.782.871 CUIT 20-23782871-3, d) Av. del Libertador 4934, Piso 12, Cap. Fed. 3) E.I.G. S.A. 4) Sede social: Suipacha 612, Piso 3º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Exportación e importación: de toda clase de mercaderías, máquinas, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. b) Industriales: Mediante la explotación, extracción, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos derivados o subproductos y/o actividades mineras, madereras, agrarias, agropecuarias, vinícolas, forestales, metalúrgicas, y sus afines, derivados y conexos. c) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones y actividades industriales de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo lo vinculado con la misma, transporte de mercaderías, dentro y fuera del país, hacia o desde otros países, corretaje en transporte terrestre, marítimo, por ferrocarril, agenciamientos de carga marítima, aérea y terrestres, operador de contendedores y agente de transporte aduanero de conformidad a las normas del Código aduanero. d) Agraria: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, hortícolas, cerealeras forrajeras, pasturas y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos; f) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones; patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. g) Consultora: 1) Prestación de toda especies de servicio de consulta, estudio, investigación, y asesoramiento en todas las ramas de la medicina, ingeniería, economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero. 2) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, de todo tipo y naturaleza, propios de la actividad consultora. 3) Asesoramiento, organización, administración, gerenciamiento, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, jurídicos, administrativos, operativos, financieros, presupuestarios o de cualquier otro, propios de la gestión de entidades públicas o privadas, incluidas la de dirección, coordinación, inspección y supervisión; 4) Realizar auditorías de todo tipo y naturaleza; 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la instalación, administración y explotación de todo tipo de servicios, sistemas médicos, y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el ejercicio de la medicina; ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, asesorar, administrar, fiscalizar, y auditar en todos sus aspectos, sean técnicos, profesionales y/o comerciales, todo lo concerniente a la actividad médica, en todas sus modalidades y formas; Administrar y gerenciar todo tipo de contratos que celebren instituciones prestadoras o financiadoras de servicios médicos entre sí o terceros; 6) La producción, compraventa, locación, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica, productos químicos y farmacéuticos, sus accesorios, bienes y servicios sanitarios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. h) De crédito: Mediante la concesión de créditos que no requiera del concurso público de capitales o aporte públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la Sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda, asimismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso dedicarse a la explotación de procedimientos, fórmulas, patentes, tecnología y marcas nacionales y extranjeras y otros derechos análogos, ya sea por la vía de licencia o de otros tipo de contratos que celebre. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables, de $ 1 v/nominal c/u. 8) De 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Santos Angel Depine, Vicepresidente: Lucas Vigliani, Director Suplente: Claudio Emilio Jehin, arg. nac. 31-7-44, casado, médico, DNI 4.446.070, CUIT 20-04446070-0, d) Luxemburgo 6931 Cap. Fed. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre ejerc. 31/10 c/año.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 32.304

EQUIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 14-10-99 y Escritura del 25-11-99 se resolvió ampliar el objeto social agregando la siguiente actividad "Materiales de usos especiales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento en sus múltiples formas y usos y comercialización de materiales para usos especiales tales como fibras de aramida (el kevlar, twaran), polietileno balístico, polietileno de ultra alto peso molecular (spectra, dinema) o similares, cristales balísticos, laminados, plásticos o no y todo otro producto o material, sus repuestos o accesorios que surjan en el futuro como resultado de investigaciones o creaciones tecnológicas, para su uso en rodados, aeronaves, naves, muebles e inmuebles o persona. Investigar en el tema con los equipos necesarios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.237

ESIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal. Por Acta de Directorio del 19/11/99, realizada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resuelve la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, cuyo domicilio legal será la calle Rivadavia Nº 1157, Piso 5º, Of. "A", Capital Federal. Se designa al Sr. Mateo César Alberto Dittamo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 23/11/38, D.N.I. 4.958.750, con domicilio en Rivadavia Nº 3065, Piso 1º, Dto. "C", Capital Federal, como agente, representante y apoderado legal de la sociedad en República Argentina. El objeto de la sucursal en la República Argentina será realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) lmportaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. El cierre del ejercicio comercial será el 31 de mayo de cada año.

Representante Legal - Mateo César Alberto Dittamo
Nº 32.318

ESTUDIOS VETERINARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por Esc. 120 del 26/11/99, Reg. 1806. Cap. Fed., Horacio Miguel Glait, arg., cas. prim. Silvia Beatriz Dborkin, médico, nac. 11/08/51, DNI 8.634.549, dom. Lavalleja, 274 p.4 A, Cap. Fed. y Mario Jacobo Dborkin, arg. cas. prim. Susana Marta Schvartzman, contador, nac. 9107147, DNI 7.599.928, dom. Aguirre 120, piso 2, Cap. Fed., constituyeron: "ESTUDIOS VETERINARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD S.A". Plazo: 99 años. Objeto: 1) Promover, administrar, explotar y realizar en forma directa la prestación de servicios en medicina humana y/o veterinaria. 2) Administrar, adquirir, explotar, sanatorios, clínicas con o sin internación, centros de diagnóstico y centros asistenciales de salud, para medicina humana y/o veterinaria. 3) Realizar estudios diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad mediante incorporación de tecnología de avanzada. 4) Adquirir o enajenar mediante importación, exportación o compra y venta en el país y/o en el extranjero, de equipamiento tecnológico apropiado para medicina humana y/o veterinaria. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes con la sola limitación de lo prescripto por el derecho, 17.132 del arte de curar. Capital: $12.000; rep. Por 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 V/N c/u, y de un voto por acción. Integración: 25%. Directorio: 1 a 3 titulares. Duración: 3 ejercicios. Presc. Sindicatura. Presidente: Horacio Miguel Glait. Director Suplente: Mario Jacobo Dborkin Dom. Social: Sarmiento 1758, 3p. Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/03 c/año. Aceptaron los cargos.

Escribana - Claudia A. Prullansky
Nº 38.464

EXAPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución: Esc, 414 Fº 1016 Reg. 549 Cap. Fed. Socios: Ezequiel Díaz Ortiz, arg. 23/2/71 solt. DNI 22.080.054, publicitario, Quesada 2181 1º "1" Cap. y Alejandro Carlos Buero Rangogni, arg., 3/9/70 solt. DNI 21657328 Ingeniero Industrial, Jorge Newbery 1839 1º "C" Cap. Denominación: EXAPROM S.A. Domicilio: Quesada 2181 1º "1" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos a través de cualquier medio y modalidad en el país o extranjero las siguientes actividades: efectuar promociones de productos y servicios, incluyendo estudios de mercado y comercialización, organizar todo tipo de eventos relacionados con los objetos indicados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos que se vinculen directa e indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881, a excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y concordantes del Código Civil. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5 mandato 3 años. Integrantes. Presidente: Ezequel Díaz Ortiz. Director Suplente: Alejandro Carlos Buero Rangogni. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/10. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 32.278

FRIGORIFICO SER-MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de contrato social (publicado en fecha 16/11/1999, Recibo B Nº 0043-00030167): Por Escritura del 26/11/1999, se reforman los Artículos 1º y 14º del Estatuto, quedando de la manera siguiente: "Primera: La sociedad se denomina FRIGORIFICO SER-MEAT S.A. Tiene su domicilio en la Capital Federal. Podrá establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero."; y "Décimocuarta: Deberá convocarse anualmente dentro de los 4 meses de cierre del ejercicio a asamblea ordinaria, igualmente debe convocarse a asamblea ordinaria o extraordinaria cuando lo requieran el Directorio o accionistas que representen como mínimo el 30% del capital. Las asambleas ordinarias se constituirán en 1º convocatoria con accionistas que representen mayoría de acciones con derecho a voto, y en 2º convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes. Las asambleas extraordinarias se reunirán en 1º convocatoria con accionistas que representen el 60% de acciones con derecho a voto, y en 2º convocatoria con accionistas que representen el 30% de acciones con derecho a voto. Las resoluciones se tomarán en ambos casos por mayoría absoluta de votos presentes. Se exceptúa el tratamiento de los temas especiales previstos en el artículo 244 párrafo 4º de la Ley 19.550.

Autorizado - Héctor Alejandro Piñero
Nº 32.254

GIACOMINI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Pacífico Giacomini, arg., casado, 62 años, nac. 1/5/37, L.E. 6.543.525, prod. agropecuario, dom. Gral. Paz 175, Monte Buey, Depto. Marcos Juárez, prov. Córdoba; Pacífico Guido Giacomini, arg., casado, 58 años, nac. 13/9/41, Prod. Agropecuario, D.N.I. 6.551.194, dom.

zona rural s/n, loc. Monte Buey. Depto. Marcos Juárez, prov. Córdoba. 2) Escr. Públ. 448 del 1/12/99, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) GIACOMINI HNOS. S.A.. 4) Talcahuano 1293, 4º "B", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) La explotación agrícola-ganadera y forestal en general; de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, depósito, consignación de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros ya sean frutícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, d) realizar tareas de matarife y abastecedor, recibir y dar en consignación, ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; animales de la fauna ictícola de nuestro país o del exterior; e) producción, elaboración, transformación y comercialización de materias primas, productos, subproductos manufacturados o no y vinculados con las industrias agroganaderas, metalúrgicas, madereras, de la industria de la alimentación, f)brindar todo tipo de servicios, asesoramientos, información, en las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad; g) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, loteos, subloteos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J.; 7) $12.000; 8) Dirección: Directorio: Presidente: Rogelio Pacífico Giacomini, Director Suplente: Pacífico Guido Giacomini. 9) Cierre del ejercicio: 31/6 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 32.329

INTERDINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Isabel Serrano, arg., casada, nacida 21-5-1957, docente, D.N.I. 12.971.749, Roosevelt 2990 Cap. Fed.; Carlos Antonio Gallego, arg., casado, nacido 18-5-1970, despachante de aduana, D.N.I. 21.644.590, Mendoza 5362, 6to. "B" Cap. Fed. y Diego Facundo Serrano, arg., casado, nacido 24-8-1967; despachante de aduana, D.N.I. 18.525.782, Honduras 6038, Torre "3", 4to. "D" Cap. Fed. 2º) 22-11-1999. 3º) "INTERDINAMICA S.A.". 4º) Alsina 292, 2do. "D" Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, importación, exportación, permuta, locación, leasing, representación, comisión, consignación, administración, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materias primas, maquinarias y equipos referidos a las actividades farmacéuticos, alimentaria, forestal, forrajera, lo mismo que sus frutos, productos e insumos; aparatos médicos y radiográficos; Industriales: La transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial; Importación y exportación: Realizar la prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier caso; Financiera: Mediante préstamos financieros con o sin garantía, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, así como la compraventa y negocio de acciones, títulos y toda clase de valores y papeles de crédito, quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. Toda actividad comprendida en el objeto social que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Viviana Isabel Serrano; Vicepresidente: Carlos Antonio Gallego y Director Suplente: Luciano Martín Serrano, arg., soltero, nacido 20-8-1974, estudiante, D.N.I. 24.095.138, Beruti 2470, 7mo. "A" Cap. Fed. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 10º) 31/10 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 32.222

MAIN-CEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Nº 93, Fº 197, Reg. 563, 1/XII/99. Socios: Mauro Gatti, arg. cas., emp., nac. 29/VIII/69, DNI. 21.072.286, domic. calle 135 s/n entre 34 y 30bis, Mercedes, Pcia. Bs. As. y Franco Ramón Gatti, arg., solt., empr., nac. 11/X/70, DNI. 21.832.797, domic. calle 31 Nº 509 Mercedes, Pcia. Bs. As. Denominación: MAIN-CEL S.A. Domicilio: Esmeralda 961 1º "A", Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, reparación y representación en todo lo relativo a servicios de telecomunicaciones, en todas sus modalidades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mauro Gatti. Director Suplente: Franco Ramón Gatti. Cierre ejercicio: 31/X.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 32.223

MALYBAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI. 11.670.119 y Ariel Fernando Grossolano, soltero, nacido el 5/4/77, DNI. 25.836.769, ambos argentinos, comerciantes, Quirno 220, piso 2º Capital. 2) 23/11/99 Capital. 4) Comercial: Compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, de comunicación, internet, artículos del hogar, de joyerías, de regalo, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, internet, artículos del hogar, joyería, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo económico, de informática y computación, de almacenaje, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Ariel Fernando Grossolano
Nº 32.314

MAMOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 5/11/99 se constituyó la sociedad MAMOGRAF S.A. 1º) Adriana Elsa Montero, DNI 5.760.939, domiciliada en Neuquén 1278 Cap., Susana Alicia Isnardi, DNI 12.889.370, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 3055, Ps. 6 "A" Cap. y María Alicia Galañena, DNI 11.456.241, domiciliada en Zapata 127, Ps. 3 "B" Cap.; todas mayores de edad, argentinas, comerciantes y casadas. 2º) 99 años desde su inscrip. RPC. 3º) a) Instalación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, como así también la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. b) El diagnóstico médico ya sea mediante diagnóstico por imagen, resonancias magnétivas, placas, radiografías, análisis clínicos y cualquier otro medio de diagnóstico creado o a crearse. 4º) $ 12.000. 5º) 31/12. 6º) Mariscal Antonio José de Sucre 3055, Ps. 6to. "A" Cap. 7º) Presidente: María Alicia Galañena. Directores Suplentes: Adriana Elsa Montero y Susana Alicia Isnardi.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 38.507

MARILEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Sulp: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 48, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Compra, venta/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavadero reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicio, franquicias. e) Contratación d/transp. d/mercaderías. f) Actividad publicitaria. g) Explotacion: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h)Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos urbanizaciones. i) Inmobiliaria- Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. j) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 38.396

MAZARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 25/11/99 se constituyó MAZARINO S.A. 1) Raúl Castelli, arg. 23/05/48, divorciado, empresario, DNI 8.272.494 CUIT 20-08272494-0, 11 de Septiembre 2802, 10º "D" Cap. Fed. y Eleodora Ochoa, arg. 12/11/20, viuda, comerciante, DNI 0.330.616, CUIL 27-00330616-5, Av. Corrientes 4676, 11º "B" Cap. Fed. 2) Exportadora e importadora: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) Presidente: Raúl Castelli; Director suplente: Eleodora Ochoa. 7) Representación presidente del Directorio. 8) Sede social: 11 de Septiembre 2802, 10º "D", Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio social 31/10. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 38.527

MEGADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI 11.670.119, y Ariel Fernando Grossolano, soltero, nacido el 5/4/77, DNI 25.836.769, ambos argentinos, comerciantes, Quirno 220, piso 2º de esta Ciudad. 2) 23/11/99. 3) Av. Juan Bautista Alberdi 1415, 2º piso Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercadería relativa a ferretería y alimentación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferreterías y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Ana María Frisione
Nº 32.310

MEHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI 11.670.119, y Ariel Fernando Grossolano, soltero, nacido el 5/4/77, DNI 25.836.769, ambos argentinos, comerciantes, Quirno 220, 2º piso Capital. 2) 23/11/99. 3) Juan Bautista Alberdi 1415, 2º piso Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, cueros, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Suplente: Ana María Frisione. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de c/año.

Presidente - Ariel Fernando Grossolano
Nº 32.313

NEOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI 11.670.119, y Ariel Fernando

Grossolano, soltero, nacido el 5/4/77, DNI 25.836.769, ambos argentinos, comerciantes, Quirno 220, piso 2º Capital. 2) 23/11/99. 3) Juan Bautista Alberdi 1415, 2º piso Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. Compra venta alquiler y distribución de automotores, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automotores, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Ariel Fernando Grossolano

Nº 32.308

NOELIA Y RODRIGO SCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22/11/99, nº 473, fº 1153, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "NOELIA Y RODRIGO SCARA S.A.". Domicilio: José Ignacio Rucci nº 4324, Cap. Fed. Socios: Leonor Antonia San Martín, arg., nac. 9/3/27, viuda, comerciante, DNI 0.479.141, vecina de Cap. Fed.; y, Olga Beatriz Fernández, arg., nac. 19/6/65, soltera, comerciante, DNI 17.964.518, vecina de Cap. Fed. Objeto: I) Negocios inmobiliarias, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. II) Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia, y todo otro artículo o producto afin con los enumerados o sus derivados. Industriales: Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto (II). Fabricación, renovación y reconstrucción de instrumentos y partes para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, incluidos aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos, para kinesiología y con la industria farmacéutica. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Leonor Antonia San Martín; Vicepresidente: Olga Beatriz Fernández; Director Suplente: Miguel Angel Bonboni. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli

Nº 32.216

OBGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatoria Recibo Nº 0044-00037380 del 23/11/99. Se deja constancia: Que la Sociedad se denomina "OBGIN S.A.".

Apoderada - María Fernanda Aciar

Nº 38.458

PELICURÁ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Cambio de Domicilio, Cambio de Denominación, Prescidencia de Sindicatura y Adecuación de Estatuto. Acto Privado del 19/11/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 259 del 18/12/98; los accionistas de "PELICURÁ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL" resuelven: cambiar el domicilio, cambiar la denominación, prescindir de la sindicatura y adecuar el estatuto así: Denominación: "PELICURÁ SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de la antes denominada "PELICURÁ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL". Duración: 99 años contados desde el 15/12/67. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de productos y subproductos provenientes de la explotación agropecuaria, forestal y minera. b) Agropecuaria. c) Financiera. d) Industriales: Industrialización, elaboración y transformación de productos madereros. Capital: $ 0,0000004. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Se establece sede social en Ceretti 2147 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 38.437

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea general extraordinaria del 17/9/99 la sociedad modificó: objeto: a) Prestar servicios en el área de investigación y desarrollo tecnológico, asesoría y capacitación, cuando ellos deban ser ejecutados por dos o más socios en razón de ser requeridas sus respectivas capacidades científico-tecnológicas, incluyendo la provisión de know-how, la realización de cursos y seminarios, la asesoría en sistemas de control de calidad y factibilidad técnico económica de proyectos, la prestación de servicios técnicos, la realización de adaptaciones y mejoras, el desarrollo de programas de tecnología informática, y todas las demás actividades complementarias correspondientes a su objeto societario. b) Comercializar los resultados de las investigaciones propias, de sus socios de así estimarlo el socio investigador, o terceros, mediando su conformidad. c) Facilitar la radicación y la reconversión tecnológica de empresas cumplimentando las prescripciones existentes en materia de conservación del medio ambiente y las demás normativa de aplicación en la especie. A fin de cumplimentar el objetivo mencionado, la sociedad podrá constituirse como Unidad de vinculación en los términos de la Ley Nº 23.877, establecer convenios con universidades, centros de investigación y empresas, incluyendo acuerdos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas u otros contratos asociativos y otras asociaciones de cualquier tipo. Para la ejecución por parte de la sociedad de cualquier emprendimiento concreto efectuado en el ámbito del objeto societario, deberá contarse, en su caso, con la expresa aprobación por parte de los Directores que represente a los socios con capacidad o incumbencias para su ejecución. Directorio: 10 titulares 5 suplentes y elección por clase de acciones. IGJ Nº 1759 Lº 120 Tº A de SA.

Abogado - Oscar D. Cesaretti

Nº 32.203

PREVISORA FUNERARIA

SOCIEDAD ANONIMA

19/10/99. Reg. 1364. Fs: 224. Fernández Alberto Horacio, com., solt., arg. 15/9/50, DNI 8.479.884. Dom.: Figueroa 1005. Rodríguez María Cristina com., solt., argent., 14/6/63, DNI 16.453.701, dom.: Moreto 1331. Forman: PREVISORA FUNERARIA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de inm. destinados al Servicio de velatorios, ataúdes, nichos, elementos relacionados con objeto principal. Compraventa, importación y exportación de herrajes, herramientas y accesorios varios y afines. Explotación en todas sus formas de la prestación de servicios fúnebres, velatorios, ambulancias y remises. Fabricación, importación, exportación, compraventa y comercialización de ataúdes y artículos funerarios, y elementos relacionados con la actividad principal. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Cap. suscr.: $ 12.000 (12 acciones) en partes iguales. Integrado 25%. Presidente: Fernández Alberto H. Dir. Suplente: Rodríguez Ma. Cristina. Sede: Gaona 1599. Cierre ejercicio: 30/9.

Escribana - Alicia Susana Nayar

Nº 38.509

PROFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto de "PROFIELD S.A.", sociedad inscripta el 11/10/95, Nº 9483, Libro 117, Tomo A de S.A.: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/2/98, protocolizada por escritura del 15/9/99, resolvió: modificar arts. 5 y 6º del Estatuto, aumentando el capital de $ 12.000 a $ 30.000, y canje de las acciones al portador, elementos nuevos títulos nominativos no endosables, respectivamente.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Nº 32.252

RED IPM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Pizzi, arg., contador, casado, nac. 7/10/53; DNI 10.728.756, Diego Palma 810, San Isidro (Bs. As.); Eduardo Angel Forns, arg., abogado, soltero, nac. 17/12/56, DNI 12.588.069, Lavalle 1506, 10º p, Capital; Eduardo Adolfo Palmeyro, arg., analista sistemas, soltero, nac. 30/10/58, DNI 12.982.463, Beruti Nº 1249, Martínez (Bs. As.) y Osvaldo José Kail en nombre y representación de "IP MEDICAL S.A." (IGJ 13/3/97 Nº 2354, Lº 120, Tº "A" de S.A.). 2) 8/10/99 Esc. 427 y 18/11/99 Esc. 499 ambas ante Reg. 1052, Capital. 3) RED IPM S.A. 4) Tucumán 2133, 6º piso Of. 77, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, preparación, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. Servicios: organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros clínicas sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos así como las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontología, bioquímica veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas empresas comerciales y/o de seguros ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios en los casos que corresponda, en especial, la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, consignación, representación, intermediación, fraccionamiento, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de P.H. Organización de Empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Contable e Inmobiliario: Asesoramientos económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, Sociedades Comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Osvaldo José Kail; Directores: Jorge Pizzi y Eduardo Angel Forns; Dir. Sup.: Eduardo Adolfo Palmeyro. 9) Al Presid. o Vicepresidente. 10) 30/9 c/año.

Autorizado - Osvaldo Corti

Nº 38.392

REEF COSMETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30/11/99, Socios: Sandra Griselda Gulias Gil, nació 19/7/1964, DNI 17.333.507, CUIL: 27-17333507-0, casada, domicilio: Emilio Lamarca 1265, 2º "A", Cap. Fed.; y Mariana Andrea Castillo, nació 27/9/1974, DNI 23.847.798 y CUIL: 27-23847798-6, soltera, domicilio Roque Sáenz Peña 2981 Olivos, Prov. Bs. As.; empresarias, argentinas. Razón Social: "REEF COSMETICA S.A.". Domicilio: Emilio Lamarca 1265, 2º "A", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o de cualquier otra forma, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Industrial: mediante la fabricación de prouctos cosméticos, de higiene y de tocador; 2) Comercial: Mediante la compra y venta de productos cosméticos y higiene y de tocador; como así también mediante contrates de explotación y licencia de marcas; 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, intermediación, de inmuebles rurales o urbanos, permuta, alquiler y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; 4) Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o especie a sociedades o particulares con las limitaciones previstas en la Ley 19.550, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse como la compra, venta de títulos o debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras o que requieran el concurso público. 5) Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, agencias, distribuciones, comisiones, licitaciones y la prestación de servicios de organización y de asesoramientos y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) Importadora y Exportadora de productos cosméticos, de higiene y de tocador y demás referidos al objeto social. Capital: $ 12.000. Presidente: Sandra Griselda Gulias Gil. Director Suplente: Mariana Andrea Castillo. Cierre Ejercicio: 31/10.

Escribana - Beatriz S. Roella

Nº 38.404

RIBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alvarez, arg., nac. el 28/02/53, DNI 10.464.515, casado, contador, domic. Alsina 1170, 2º "204", Cap. Fed.; Elías Bensignor, arg., nac. el 11/09/33, L.E. 04.114.845; casado, Cont. Púb. Nac., domic. Cazadores 2295, 10º "A", Cap. Fed., Francisco Urbancic, arg., nac. el 18/2/53, DNI 10.619.966; casado, contador, domic. Av. Díaz Vélez 5516, 12º "A" Cap. Fed. e Isabel Vázquez, arg., nac. el 28/04/58, DNI 12.086.470; casada, empleada, domic. Brandsen 1794, 5´"A" Cap. Fed. Fecha de constitución: 28/11/1999. Denominación: "RIBEN S.A.". Domicilio: Salta 226, 3º "7", Cap. Fed. Plazo: 10 años desde inscrip. Objeto: por Cta. propia, de terc. o asoc. a terc. en el país o en el ext. las sig. activ.: A) Comercial: mediante la compra, vta., consignación, distrib. exp. e imp. de muebles, sus ptes. y accesorios p/el hogar, la oficina y el comercio, gabinetes p/todo tipo de artefactos; artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y t/lo relacionado c/la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. B) Mueblería: Mediante la fabricación, comercialización, distribución y venta de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera. C) Decoración: Toda activi-

dad conexa o relacionada con el diseño y decoración de interiores, equipamientos, empapelado, lustrado y pintura, como así también la cpra. vta., consig., distrib. y comercialización de t/clase de objetos de adorno y todo otro artículo afín a la decoración. Capital: $ 12.000 dividido en doce mil acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 3 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. mientras presc. sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Ricardo Alvarez; Vicepresidente: Isabel Vázquez. Directores Suplentes: Elías Bensignor y Francisco Urbancic. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: 31/octubre de c/año. La Sociedad. Esc. Jorge Luis Vitangeli, Junín 410, 6º "C" C. F. Te/ Fax: 4953-1693.

Autorizada - Alejandra V. De Luca
Nº 38.499

RUBRIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por contrato privado del 17/11/99 Hugo Humberto Pizzarro Perales y Nora Mabel Pin; ceden, venden y transfieren a Julio Osvaldo Castiñeira, argentino, soltero, DNI 17.785.791, domicilio Juan B. Alberdi 2620, Capital; Nora Mabel Pin, cede, vende y transfiere a Carlos Critian Cristóbal, argentino, soltero, DNI 26.194.649, domicilio Juan B. Alberdi 2620, Capital. Objeto: Exportación e Importación de Productos incluidos en el Nomenclador Nacional Arancelario de Aduanas; Por medio de las modalidades lícitas comerciales, realizar la explotación, importación, comercialización, distribución, consignación, elaboración, envasado y fraccionamiento de un almacén de ramos generales, incluyendo los apartados, muebles e instalaciones; Adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender cualquier tipo de establecimientos de distintas actividades como así también contratar y formalizar contratos de provisión con empresas particulares, mutuales, cooperativas y todo lo afín a la sociedad; Fabricación, renovación, construcción, ensamblamiento, instalación, mantenimiento de todo tipo de maquinarias; Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Se cambia la Sede Social a: José Mármol 645, PB, Capital. Renuncia al cargo de Gerente: Hugo Humberto Pizzarro Perales. Se designa Gerente a Julio Osvaldo Castiñeira.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 38.481

SENDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5-7-99 se amplió el Objeto Social y se modificó Art. 3º así: Comercial:... Industrial:... Inmobiliaria y Financiera... Constructora: De Servicios:... Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios denominados viajes a for fait, en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de equipajes; y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 38.469

SIPME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 30/11/99, Esc. Nº 278, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Federico Eugenio Zbrun, DNI 24.447.354, 30/12/74, soltero, dom. Lacroze 1265, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Marta Ester Romano, LC 5.158.889, casada, dom. Zorraquín 211, Villa Martelli, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, 3) "SIPME S.A.". 4) Ciudad de la Paz 208, 5º 11. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada con terceros, en el territorio nacional o en el extranjero a las actividades que a continuación se detallan, dedicando su mayor esfuerzo al ámbito de las Microempresas: I) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de capacitación, asesoramiento o consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales o municipales, en materia de organización y administración contable, de comercialización industrial, de recursos humanos, impositiva, económica-financiera, inmobiliaria, seguros y proyectos de inversión, desarrollo e implementación de sistemas de información y normas de aseguramiento de calidad; representaciones y mandatos. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. II) Comercial: Compras, venta, consignación, comercialización y distribución, importación y exportación, ejercicio de representación, comisiones y mandatos y toda forma de negociaciones de bienes y servicios nacionales e importados. III) Inmobiliario: Compra, venta, permuta y alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales, unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. IV) Financiera: Tomar y otorgar préstamos a largo, mediano y corto plazo, con intereses, con o sin garantías reales o personales, comprar, vender o alquilar bonos, acciones y títulos públicos y privados, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Ciento veinte mil pesos. 8) De 1 a 6 por 2 ejercicios. 8) Representación: Marta Ester Romano, Dir. Sup.: Federico Eugenio Zbrun. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de julio.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 32.275

SISTEMAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD ESPECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 415 del 26/11/99. Accionistas: Mabel Beatriz Guzzi, 47 años, argentina, casada, empresaria, DNI 10.469.309, José León Suárez 831/35, Capital; Graciela Elsa Vespasiano, 47 años, argentina, casada, empresaria, DNI 10.504.156, José León Suárez 831/35, Capital; Federico Matías Sande, 21 años, argentino, soltero, empleado, DNI 26.471.130, José León Suárez 831/35, Capital; Leandro Nicolás Sande, 20 años, argentino, soltero, empleado, DNI 27.728.443, José León Suárez 831/35, Capital. Denominación: "SISTEMAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD ESPECIAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio de averiguación e información civil y comercial; obtención de informes de solvencia de personas, empresas y entidades, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, traslado de valores, seguridad y vigilancia de persona. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mabel Beatriz Guzzi; Vicepresidente: Graciela Elsa Vespasiano; Directores suplentes: 1) Federico Matías Sande y 2) Leandro Nicolás Sande. Sede social: José León Suárez 831/35, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.438

SUPERNOVA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 347, Fº 1127, Reg. 1789. Socios: Lelio Hernán Marmora, arg., solt., nac. 16/2/67, DNI 18.597.063, abogado, domic. en Callao 1971, 6º A, Cap.; Alberto Guido Santamaría, arg., solt., nac. 27/2/69, DNI 20.695.577, abogado, domic. en Pje. Carlos Spegazzini 443, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, salud, comunicaciones, energía, importación, exportación, organización, administración y otras disciplinas del saber humano a personas físicas y/o jurídicas y/o cooperativas, asociaciones mutuales, obras sociales y/o entidades públicas o privadas, del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo, realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios o de terceros; realización de actividades de promoción y comercialización de préstamos, con o sin garantía, ya fuere a favor propio y/o de terceros que encomienden tales actividades; operaciones de leasing; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de carteras crediticias, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y activos en general, sean ellos muebles o inmuebles, y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, representado por 120 acc. ord. nominativas no endosables, VN $ 100 c/u. Cierre Ej.: el 31/6 de cada año. Adm. y Rep.: 1 a 10 titulares. Presidente o Vice en su caso. Presidente: Lelio Hernán Marmora. Vicepresidente: Alberto Guido Santamaría. Dir. Sup.: Marina Valeria Marmora, arg., nac. 27/3/64, casada, DNI 16.427.980. Susc. e Int. : 60 acc. c/socio, 25% y saldo 2 años a partir insc. Sede: Marcelo T. de Alvear 684, 8º, Cap.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 32.256

TOMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TOMARA S.A.". 1) Socios: Luis Ramón Mestres, arg., viudo, comerc., nac. 7/12/18, LE 1.234.663, CUIL 20-01234663-9, dom. especial y real Uriburu 166, 4º B, Cap. Fed. y Amanda Adela Concepción Dragonetti, arg., solt., nac. 9/9/27, DNI 49.977, CUIL 27-00049977-9, dom. real y especial Morelos 350, 1º B, Cap. Fed. 2) Escritura 30/11/99. 3) Capital Social: $ 12.000, suscrip. en ptes. iguales por los soc. 4) Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5) Objeto: A) Constructora, Inmobiliaria, Comercial: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, pudiendo en el futuro, adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos. B) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, compraventa de facturas, notas de crédito y demás documentos, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. C) Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. D) Importación y Exportación: De toda clase de bienes. 6) Cierre de ejercicio: 30/11. 7) Directorio: Presidente: Luis Ramón Mestres, Director Suplente: Amanda Adela Concepción Dragonetti. 8) Sede social: Uriburu 166, 4º B, Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 38.516

UNISERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, nacida el 25/3/55, DNI 11.670.119 y Ariel Fernando Grossolano, soltero, nacido el 5/4/77, DNI 25.836.769, ambos argentinos, comerciante, Quirno 220, 2º E, Capital. 2) 23/11/99. 3) Juan Bautista Alberdi 1415, 2º, Capital. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Ana María Frisione
Nº 32.312

U.S. CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 345 del 24/11/99, Reg. 1774, Cap. Fed. Socios: Mirta Alicia Hevia, argentina, viuda, 13/3/53, comerciante, DNI 10.849.186, CUIT 27-10849186-3, dom. Jujuy 1765, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Leandro Hugo Rodríguez Hevia, argentino, 26/9/73, soltero, comerciante, DNI 23.337.810, CUIT 20-23337810-1, dom. Suipacha 978, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de prendas de vestir, medias e indumentaria, de cuero, fibras, tejidos e hilados y la materias primas que las componen. Industriales: La fabricación, confección, elaboración, producción, transformación de materias primas, productos y subproductos de los artículos antes mencionados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración, Representación Legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Al Presidente, y al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Suipacha 978, Cap. Fed. Presidente: Mirta Alicia Hevia y Director Suplente: Leandro Hugo Rodríguez Hevia.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 38.535

24/7 MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 23/11/99. Socios: Carolina Strauch, argentina, soltera, nacida 11/6/73, DNI 23.327.714, domicilio en Arcos 1641, 16º "A", Capital; Mario Enrique Freire, argentino, casado, nacido 10/7/59, DNI 13.641.468, domicilio Uspallata 2288, Beccar, Pcia. Bs. As.; Pedro Armando Beilin, argentino, casado, nacido 12/8/61, DNI 14.590.565, domicilio Salta 2345, Olivos, Pcia. Bs. As., Carlos Sebastián Kiss, argentino, soltero, nacido el 16-02-72, DNI 22.539.843, domicilio Libertad 472, Florida, Pcia. Bs. As., Gastón Laraignée, argentino, soltero, nacido el 29/2/72, DNI 22.653.450, domicilio Fitz Roy 2455, Capital; y Pablo Alberto Godel, argentino, casado, nacido 5/1/75, DNI 24.178.994, domicilio Manzanares 1685, Capital. Denominación: 24/7 MEDIA ARGENTINA S.A. Sede Social: Suipacha 576, Piso 5º "4", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: el comercio, la fabricación y distribución de productos relacionados con las telecomunicaciones y la informática, la intermediación como agente publicitario para redes informáticas, asesoría general a empresas de los ramos mencionados; importación y exportación de productos; comercialización de servicios y equipos de computación; gestión de tecnologías

publicitarias de entrega y servicios de consultoría de marketing y estrategia sobre redes informáticas; creación y producción de campañas de publicidad, adquisición de derechos de propiedad intelectual relacionados con el objeto social y concesión de las correspondientes licencias; prestación de cualesquiera de los servicios relacionados con las actividades descriptas. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto. Administración: 1 a 5 directores con mandato por dos años. Se designa a Mario Enrique Freire (Presidente) y a Gastón Laraignée (Director Suplente). Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogado - Sebastián D. Azerrad
Nº 32.219

VEKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 285, Fº 1010, 29/11/99, Reg. 1626. Pedro Anthony Robinson, argentino, 16/12/54, casado, comerciante, DNI 11.673.737, Italia Nº 2220 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires (CUIT 20-11673737-0); Eduardo Méndez, argentino, 19/9/63, divorciado, Técnico Químico, DNI 16.639.056, Mariano Moreno Nº 3618 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires (CUIL 20-16639056-8). "VEKIN SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Asesoramientos, Comercial, Financiero e Inmobiliario: Pudiendo actuar también como consultora, a través de profesionales con título habilitante en la materia. c) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiamientos, créditos en general con o sin garantía, constituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen operaciones financieras comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación en general. Capital social es de $ 12.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Anthony Robinson. Director Suplente: Eduardo Méndez. Domicilio social: Calle Maipú Nº 859, Piso 8º, Oficina 22 de la Capital Federal.

Autorizada - M. B. Montes
Nº 32.296

WAMAN PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Eduardo Vilas, arg., casado, DNI 11.808.373, nac. 27/10/1955, dom. Río de Janeiro 3085, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., empresario; José Souza Satiro, arg., casado, DNI 92.395.170, nac. 27/3/1947, dom. Pichincha 317, Cap. Fed., empresario. 2) Escritura: 30/11/1999. 3) WAMAN PETROL S.A. 4) Domicilio: Pichincha 317, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Explotación, elaboración, transformación, industrialización, distribución, transporte, comercialización, expendio, representación, exportación e importación de petróleo crudo, gas natural comprimido, asfalto, combustibles líquidos, nafta, gasoil, kerosene, lubricantes, aditivos, grasas, productos derivados del petróleo, productos y materiales químicos, plásticos, metalúrgicos y electrónicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se complementen directa o indirectamente al objeto social y para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años, reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Daniel Eduardo Vilas; Vicepresidente: José Souza Satiro; Director Suplente: Bernardo Amigo, arg., nac. 14/12/1955, solt., empresario, DNI 11.993.486, dom. José de Calazans 211, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o uno cualesquiera de los Directores Titulares que el Directorio designe. 10) Cierre de ejerc. 30/11.

Autorizada - Gladys Blanco
Nº 32.346



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACATT CONSULTING Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amneris Julia Elena Castro, 44 años, empresaria, DNI. 11.534.451 y Aldo Hugo Cattaneo, 51 años, ingeniero, LE. 8.272.103, ambos: arg., casados, Bustamante 1736, p. 7º, Capital.- Escritura: 29-nov-99.- Reg. 443.- Denominación: "ACATT CONSULTING Y ASOCIADOS SRL".- Domicilio: Sánchez de Bustamante 1736, piso 7º, Capital.- Objeto: a) Servicios: programas de desarrollo gerencial, de planes estratégicos y de diversificación de tareas; evaluación de proyectos de inversión y análisis de costos; asesoramiento de softwares y sistemas computarizados; asesorías de contratación y gestión de personal, plan logísticos, reingeniería de procesos, revisión de impacto ambiental, benchmarking, organización de empresas. capacitación; b) compra, venta, arrendamiento, desarrollo y toda clase de operaciones con softwares y productos de computación; c) tomar u otorgar préstamos con o sin garantía; y d) abrir sucursales y agencias.- Plazo: 99 años; Capital: $ 4.000.-, aportados en partes iguales.- Administración: gerente.- Representación: la socia Amneris Julia Elena Castro, por 3 años, reelegible.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 38.405

AL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrib. 23/11/99 Nº 231 Reg. 1385, Bs. As. 1) Luis Alberto Rodríguez, nac. 3-12-52, DNI. 10.470.478, y Máximo Carlos Leston nac. 27-6-46, LE 4.543.294, ambos argen. casados, empresarios, domc. Venezuela 110 piso 18 C. 2) AL CARGO S.R.L. 3) Dom. Venezuela Nº 110 piso 18 C Cap. 4) Operaciones Aduaneras: Agente de transporte aduanero, operador de contenedores, despacho aduanero, depósito de mercaderías de importación y exportación, depósito de contenedores, consolidado y desconsolidado, agente marítimo. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, publicitarios, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos necesarios al cumplimiento de su objeto, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Cuando la sociedad por la actividad que realice y en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizado en colaboración con los mismos y de acuerdo a las leyes en vigencia. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Luis Alberto Rodríguez y Máximo Carlos Leston. 9) 30/11 de cada año. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 32.225

ALIMENTOS 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 21/11/99. Hugo Rodolfo Lodigiani; vende, cede y transfiere a Néstor Alfredo Naccab Yaccar, argentino, nac. 04/11/51, soltero DNI: 10.135.529, domic. Brandsen 1772, Cap. Fed. su participación en la sociedad, quedando el capital conformado de la siguiente forma: Pandelli, Fernando: cinco mil (5000) cuotas, y Néstor Alfredo Naccab Yaccar: cinco mil (5000) cuotas.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 32.228

AVENIDA LA PLATA 1697

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Enrique Lambrechts, letrado autorizado comunica que en autos: "Wdoviak de Gesto, Elisa Vanda s/Sucesión", en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada el 16 de marzo de 1988 con referencia a las 10 cuotas sociales que en la sociedad AVENIDA LA PLATA 1697 S.R.L. tenía el socio Manuel Gesto. Como consecuencia de ello quedan las mismas con la siguiente titularidad: Gesto Manuel CIPF. 4.492.412, Cinco (5) cuotas de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001; Liliana Teresa Gesto, DNI. 16.577.360, dos (2) cuotas de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001 y Una (1) Cuota de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001 en condominio por partes iguales con Raquel Gesto; Raquel Gesto, DNI. 22.363.566, dos (2) cuotas de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001 y Una (1) Cuota de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001 en condominio por partes iguales con Liliana Teresa Gesto. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Abogado - Eduardo Enrique Lambrechts
Nº 38.422

BAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que ha reformado los artículos segundo (duración) y cuarto de su estatuto por cesión de 1 cuota social de Héctor Nicolás Podhainy a favor Matías Ignacio Podhainy.- "Segunda: Su duración es de nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, por lo que dicho plazo finalizará el día 28 de octubre del año 2002".- y "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en cien cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscritas por 108 socios en la siguiente proporción: don Nicolás Podhainy: noventa y nueve (99) cuotas sociales y don Matías Ignacio Podhainy una (1) cuota social."

A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 32.251

BCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

BOCCARDO CHAVEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que mediante reunión de socios de fecha 21.09.99 se fijó la sede social en Emilio Mitre 1044, piso 8º. depto. "A", Capital Federal. Asimismo mediante reunión de socios de fechas 21.09.99 y 26.11.99 se modificó la cláusula 1º del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: Primera: Bajo la denominación BOCCARDO CHAVEZ S.R.L. continúa funcionando la sociedad de responsabilidad limitada que fuera constituida originariamente con el nombre BCH S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Daniel Boccardo
Nº 32.273

BEHAVIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1) socios: Pablo Belardinelli, D.N.I. 18.403.234, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en Güemes 3466 de Capital Federal, fecha de nacimiento 16/06/67, de profesión sociólogo; Claudio Ariel Callieri, D.N.I. 14.967.778, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en Chacabuco 676 de Capital Federal, fecha de nacimiento 12/12/62, de profesión contador; Miguel Fernando Oliva, D.N.I. 17.281.196, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en Avenida Belgrano 1137 de Capital Federal, fecha de nacimiento 12/02/65 de profesión sociólogo. 2) Instrumento privado de fecha 30/06/99. 3) Denominación: BEHAVIOR S.R.L. 4) Domicilio legal: Chacabuco 676 Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 6) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la prestación de servicios de consultoría. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) Capital social: tres mil pesos ($ 3.000.) dividido en 300 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscritas. Las cuotas se integran en un (25%) por ciento en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración y representación legal: será ejercida por el señor Pablo Belardinelli en su carácter de gerente, designado por un plazo de dos años. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Socio-Gerente - Pablo Belardinelli
Nº 32.245

CAMILLETTI COGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/11/1999.- 2) Claudia Vilma Cogo, argentina, soltera, nacida 3/3/1967, con D.N.I. 18.136.037, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3854 piso 9º "A" Capital Federal y Marcela Camilletti, argentina, psicóloga, soltera, nacida el 29/5/1968, con D.N.I 20.034.814 domiciliada en Pichincha 120 piso 2º Depto. "D" Capital Federal. 3) CAMILLETTI COGO S.R.L. 4) Pichincha 120 piso 2º "D" Cap. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Administración, explotación, y funcionamiento de guarderías, jardines de infantes o materno infantiles y de institutos de enseñanza privada, primaria o secundaria, pudiendo desarrollar las actividades propias de dichos establecimientos, con dictado de cursos de capacitación, perfeccionamieto y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, emitir títulos y/o certificados en la medida en que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de los trámites y requerimientos necesarios y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control de Estado, realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad o relación con el objeto social, así como brindar atención psicológica y psicopedagógica. En los casos que así corresponda, los servicios enunciados y/o su dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. 6) Cuatro mil pesos.- 7) La administración y Representación estará a cargo de dos o más Gerentes socios o no por dos ejercicios.- 8) 31 de marzo de cada año.- 9) Se designan Gerentes a Claudia Vilma Cogo y Marcela Camilletti.

Guillermo A. Symens
Nº 38.455

CARPINTERIA METALICA EL ITALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 14/10/99 se resolvió con quórum y mayoría de unanimidad: a) Establecer el domicilio social en la calle Habana 2684, Capital Federal; b) Reglamentar la incorporación de herederos o

derechohabientes para el caso de fallecimiento o incapacidad de los socios.- Se modificaron cláusulas respectivas.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani

Nº 32.298

CASA MAZZEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/11/99 se constituyó CASA MAZZEI S.R.L. 1) Marcelo Vicente Mazzei, arg., 7/7/70, casado, comerciante, DNI 21.656.950, CUIT 20-21656950-5, 3 de Febrero 2721, 2º, Caseros, Bs. As. y Carlos Alberto Mazzei, arg., 26/9/41, casado, comerciante, DNI 4.586.910, CUIT 20-04586910-6, 3 de Febrero 2721, 1º, Caseros, Bs. As., 2) 99 años. 3) Constructoras: construcción, demolición y excavación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, al estudio, proyecto, dirección y ejecución y en general a todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción y a la excavación de todo tipo de suelos. Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 cuotas de $ 1.- v/n y 1 voto c/u. 6) Uno o más gerentes individual e indistintamente. 7) Gerentes: Marcelo Vicente Mazzei y Carlos Alberto Mazzei. 8) Maipú 459, 3º Cap. Fed. 9) 31/10. 10) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci

Nº 38.530

COLEGIO JOSE HERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/11/99. 2) Juan Horacio Sefercheoglou, arg., nacido el 3/4/45, casado, abogado docente, DNI. 8.246.612 y María Haydeé Aguer, arg. casada, nacida el 9/12/46, docente, L. Cívica 5.610.425, ambos domiciliados en Avenida Alvarez Thomas 592 Cap. Fed. 3) “COLEGIO JOSE HERNANDEZ S.R.L.”. 4) Miranda 5171, Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La explotación de Estaciones de radiodifusión, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas de interés para la comunidad ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y/o educadores, ventas de espacios publicitarios, estudio de grabación fílmica y sonora y producción de espectáculos artísticos y además podrá dedicarse a la explotación de institutos dedicados a guarderías infantiles, educación preescolar, inicial, elemental y/EGB, media y/o polimodal, terciaria, universitaria, tanto en el orden local, provincial, nacional como en el internacional, tanto en programas reconocidos y supervisados por el Ministerio de Educación y/o Universidad de Buenos Aires, como los que no requieran ese reconocimiento y supervisión y a la explotación de todas las actividades de investigación, científicas, artísticas, educativas y culturales en general. 7) Pesos 10.000. 8) A cargo de los Socios Gerentes en forma individual e indistinta. 9) 30 de junio de c/año. Gerentes: Juan Horacio Sefercheoglou y María Haydeé Aguer.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 38.457

COMIDAS CAMELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 10/11/99, se constituyó la sociedad; SOCIOS: Alicia Mónica Ayam, argentina, divorciada, comerciante, 10/10/60, DNI. 14.186.814, Entre Ríos 465; Guido Alfonso Scarone, argentino, casado empresario, 10/1/72, DNI. 22.528.536, Francia 1425, S. Isidro; Ana María Marchetti de Scarone, argentina, casada, empresaria, 1/6/48, J. Díaz 2328, San Isidro, LC. 5.794.390; Plazo: 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Organización, desarrollo, construcción y operación de todo tipo de comercios del rubro gastronómico, ya sean propios o de terceros, tales como restaurantes, casas de té, casa de lunch, bares cantinas, rotisería, casas de comidas, pastelerías, panaderías, confiterías y todo otro tipo de comercios de elaboración y despachos de bebidas, comestibles y comidas de todo tipo elaboradas para el consumo ya sean que posean comedor propio o sean de modalidad para llevar al por mayor y menor, envasados o no; Asesoramiento integral en el desarrollo, instalación y operación de todo tipo de comercios del rubro gastronómico; Ejercicio de mandatos, representaciones comerciales, concesiones, franchising, licencias, comisiones, agencias y gestiones de negocios de cualquier naturaleza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital: $ 12.000; Gerentes: Guido Alfonso Scarone y Alicia Mónica Ayam; cierre de Ej: 31/12 c/año; Sede: Corrientes 1386, 5 “520”, Capital.

Gerente - A.M. Ayam

Nº 38.504

DILER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 17/11/99; Juan Alberto Díaz, 58a, casado, arg., domicilio Cabello 3565 9º C Cap. Fed., constructor, D.N.I. 7.716.291, Pilar Margarita Ledo, 58a, argentina, casada, comerciante, Cabello 3565 9º C Cap. Fed. D.N.I 4.073.176, “DILER CONSTRUCCIONES S.R.L.” dom. Cabello 3565 9º “C”, Cap. Fed., Plazo 99 años; Obj.: construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo de tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles o cualquier otro tipo de obra o trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Podrá realizar la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cap. $ 5.000. Adm. ambos Socios en calidad de Gerente. Cierre ejercicio: 30/11.

Abogada - María Delia Lalanne

Nº 38.541

DISTRIBUIDORA MAXIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/11/99. Socios: Ana María Sorbello, D.N.I. Nº 10.468.217, argentina, nac. 5/11/51, comerciante; y Ana de Jesús Maldonado, D.N.I. Nº 23.703.546, argentina, nac. 8/7/75, comerciante, ambas con domicilio en J. B. Alberdi Nº 2843 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: DISTRIBUIDORA MAXIMO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a) Explotación de yacimientos carboníferos y agro-ganadera y comercialización de sus frutos en cualquier jurisdicción y en cualquiera de sus formas; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución por mayor y menor de carbón vegetal y productos agroganaderos y sus derivados, al tanto, embolsado o en cualquiera de sus formas; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución por mayor y menor de productos varios; c) Compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social: $ 10.000 div. en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Cierre Ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Ambas Socias constituyentes en forma indistinta. Sede Social: Besares 3634, Capital Federal.

Contador - Roberto César Leiró

Nº 38.473

ESTILO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Silvia Mabel Marchioli, D.N.I. 10.203.684, argentina, casada, domiciliada en la calle Costa Rica 3945, Capital Federal; y, Jorge Ernesto Prim D.N.I. 10.650.716, argentino, casado, domiciliado en la calle Costa Rica 3945, Capital Federal 1) Denominación: ESTILO URBANO S.R.L. 2) Domicilio: Paraguay 764, piso 11º, “A”, Capital Federal. 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Constructora: La explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda y/o comerciales. Realización del proyecto, dirección y construcción de inmuebles. Compraventa y trueque de materias primas y productos afines a la construcción. Editorial: Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a la edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de una revista especializada en todos los temas que hacen al asesoramiento integral relativo a la construcción, reciclado y decoración de inmuebles urbanos y rurales, como así también toda la información relativa al mercado de compraventa y alquiler de inmuebles. 5) Capital Social: doce mil pesos divididos en cien cuotas de ciento veinte pesos cada una, suscriptos por los Socios en partes iguales a razón de cincuenta cuotas de pesos ciento veinte. Integración 25%. 6) Administración por un Gerente. Designado: Silvia Mabel Marchioli. 7) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Socia Gerente - Silvia Mabel Marchioli

Nº 32.227

FARMACIA DIAZ VELEZ 5101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 18/7/88. Nº 366, Lº 256 de Contratos Públicos. Transformación. Avisa que por escritura del 26/11/99 se protocolizó el Acta del 22/11/99 de la comandita simple en la que se resolvió transformarse en FARMACIA DIAZ VELEZ 5101 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y aumentar el capital hasta $ 86.000. Balance e Inventario de Transformación al 31/10/99. Denominación: FARMACIA DIAZ VELEZ 5101 S.R.L. Duración: 50 años desde el 18/7/88. Objeto: Compraventa, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, representación y comercialización minorista de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos químicos, de cirugía, cosméticos, perfumería y limpieza, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, productos homeopáticos, alopáticos, biológicos, antibióticos, prótesis, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftamología y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Capital: $ 86.000. Administración: a cargo de 1 o más Socios, en carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Díaz Vélez 5101, Capital Federal. Gerentes: Dora Luisa Handsztock, Luisa Josefa Giachetti y Mabel Fazzito de Martín. Activo: $252.042,33; Pasivo: $ 192.171,54. Socias: Mabel Beatriz Fazzito de Martín, nació 13/10/50, farmacéutica, casada, LC 6.069.092, domiciliada en Calle 97 Nº 641, Villa Lynch, Gral. San Martín, prov. Bs. As. Dora Luisa Handszock de Alterleib, nació 3/6/28, jubilada, casada, DNI 172.311, domiciliada en Maure 2126, 7º D, Capital y Luisa Josefa Giachetti, nació 20/8/26, jubilada, viuda, LC 333.722, domiciliada en Padilla 1293, 1º Piso, Capital; argentinas.

El Autorizado

Nº 38.546

GESTO, GOMEZ & CIA

Eduardo Enrique Lambrechts, letrado autorizado comunica que en autos: “WDOVIAK DE GESTO, ELISA VANDA s/Sucesión”, en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada el 16 de marzo de 1988 con referencia a las 4500 cuotas sociales que en la sociedad, GESTO, GOMEZ & CIA S.R.L. tenía el Socio Manuel Gesto. Como consecuencia de ello quedan las mismas con la siguiente titularidad: Gesto Manuel CIPF. 4.492.412, dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001; Liliana Teresa Gesto, DNI. 16.577.360, Un mil ciento veinticinco (1125) cuotas de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001; Raquel Gesto, DNI. 22.363.566, Un mil ciento veinticinco (1.125) cuotas de capital a un valor nominal de pesos 0,0000001.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Abogado - Eduardo Enrique Lambrechts

Nº 38.421

HOTEL SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Adrián Martín, licenciado en Administ., casado, nac. 23/4/62, DNI. 14.957.707; José Miguel Martín, arquitecto, casado, nac. 23/12/55, DNI. 11.634.370; Luis Domingo Martín, comerc., casado, nac. 27/1/58, DNI. 12.080.798, todos argentinos, domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º “A”, Capital y Diego Edgardo Messia, arg., comerc., soltero, nac. 3/11/73, DNI. 23.687.431 Combate de los Pozos 1195, 1º “C”, Capital. 2) 16/11/99 Esc. 495, Reg. 1.052, Capital. 3) HOTEL SAN JOSE S.R.L. 4) Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º “A”, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. B) Explotación de hoteles, hospedajes, alojamientos temporarios de personas, hosterías, restaurantes, bares, y/o cualquiera otra actividad relacionada con la hotelería. C) Mediante la compraventa, locación, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de P. H. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Gerente: 1 o más hasta renuncia. Se designan a Jorge Adrián Martín y Antonio Edgardo Messia, arg., comerc., casado, nac. 2/7/41, LE. 4.374.145, Combate de los Pozos 1195, 1º “C”, Capital. 9) El Gerente en forma individual e indistinta. 10) 31/1 c/año.

Autorizado - Osvaldo Corti

Nº 38.393

INSTITUTO DE CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 30/11/1999. Socios: Claudio Horacio Angrigiani, argentino, nacido el 6 de mayo de 1950, médico, casado, DNI Nro. 8.341.984, Centenario 133 Capital Federal, Daniel Alfredo Grilli, argentino, nacido el 13 de abril de 1952, médico, casado, DNI Nro. 10.205.478, domicilio Berutti 3553 9º p. depto. B, Capital Federal, y Martín Diego Colombo Alessandro, argentino, nacido el 7 de enero de 1966, médico, divorciado, DNI Nro. 17.061.081, domicilio en Ugarteche 3050 2º p. depto 58, Capital Federal. Denominación: INSTITUTO DE CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA DE BUENOS AIRES S.R.L. Duración: 15 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, la prestación médica asistencial, investigaciones científicas técnicas, y servicios de asesoramiento, capacitación, docencia y asistencia técnica para personas físicas, entidades públicas y privadas, nacionales y provinciales. Capital: $ 6.000 en 600 cuotas de diez pesos de valor nominal cada una totalmente suscripto en iguales proporciones por los Socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los Socios como gerentes en forma conjunta a cuyo efecto se designen a los tres Socios como Gerentes Cierre de ejercicio: 31 de octubre cada año. Sede Social: en Scalabrini Ortíz 1095 Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Alberto González

Nº 38.475

INVERSIONES AGILENT TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.668.253. Hace saber por un día que por acto privado del 4 de noviembre de 1999, Hewlett Packard S.A., una sociedad constituida y

existente bajo las leyes de Suiza, Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 82, Libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros cede a Agilent Technologies Léman Sarl una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suiza, inscripta en la I.G.J. bajo el número 2639 del libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros, 4.999 cuotas partes de la Sociedad de valor nominal $ 1 cada una; consecuentemente Manuel María Benites y Agilent Technologies Léman Sarl son los únicos Socios de la Sociedad, quienes resultan tenedores de 1 cuota el primero y 4.999 cuotas, el segundo.

Autorizada - Emilia Perret
Nº 32.300

JUNIN ABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Daniel Omar Remon, argentino, casado, comerciante, 35 años de edad, DNI 17.073.427, domic. Quesada 2701 2º B Cap. y Claudia Alejandra Gómez, arg., casada, comerciante, 36 años, dom. Quesada 2701 Cap. Fed.. Const.: 29/11/99 ante esc. Alicia E. Busto al fº 1430 Reg. 1067. Denom.: "JUNIN ABAJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio en la ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Dedicarse por cta. propia o de terceros y/o asociada a terceros a los siguientes rubros: a) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómicos, tales como restaurantes, parrilla, bar, confitería, pizzería, pub, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas en general, postres, helados, confituras y venta de toda clase de artículos alimenticios, elaborados, cocidos y/o en estado natural. b) Explotación comercial, administración y organización de fiestas, cenas show, banquetes y eventos, desfiles, karaoke. c) Concesiones de comedores y bares, salones de entretenimiento, locales bailables, explotación distribución y expendio de comidas. d) Organización, promoción y administración de espectáculos musicales, orquestas, shows en vivo y participación bailable de artistas y comensales y en general toda actividad de comercialización, administración y prestación conexa al rubro gastronómico y del espectáculo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: $ 10.000; 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 5.000 cuotas c/socio. Integr.: 25% efect. Administrac. y Repres. 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de 2 ejercicios. Gerente: Daniel Omar Remon. Cierre ej. 30/6. La Sociedad.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 32.202

KOMBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 207 del 27-10-99 Fº 730 Reg. 1062 Cap. Sergio Roca cedió a su consocio Jorge Germán Siperman las 46.440 cuotas que tenía en "KOMBEX, S.R.L." renunciando a su cargo de gerente. Y se modif. el art. 4 y el inc. b) que queda así: Art. 4: Capital $ 2.000 divid. en 200.000 cuotas de $ 0,01 v/n c/u suscriptas e integradas por los socios así: Sara Yola Fraiman de Grinspon, 46.440 cuotas; Jorge Germán Siperman, 92.880 cuotas; Roberto Ricardo Flaherty, 36.680 cuotas y Ramiro Lopatin, 24.000 cuotas y b) Designan gerentes a: Sara Yola Fraiman de Grinspon, Jorge Germán Siperman y Ramiro Lopatin, en forma indistinta.

Autorizado - Rodríguez
Nº 38.564

LACTEOS 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Samuel Félix Arbeitman, argentino, nac. 15/11/42, casado, DNI 7.733.064, comerciante, CUIL 20-07733064-0, domicilio en José I. Rucci 4633, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; Mario Diego Urso, argentino, nac. 01/11/75, soltero, DNI 24.848.856, comerciante., CUIL 20-24848856-6, domicilio en Cevallos 136, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) 30/11/99. 3) "LACTEOS 2000 S.R.L.". 4) Francisco Beiró 5300, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, enajenación, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comercial: mediante la compra y venta al por mayor y menor de quesos, fiambres, dulces, encurtidos, y toda clase de productos comestibles en general, su importación y exportación. Financiera: mediante préstamos y aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier clase de garantías, reales o personales, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526, y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley, o este contrato. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) gerentes ambos socios; tiempo indeterminado; firma individual e indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 38.525

LA ESTRADENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 23/11/1999 se dispuso la reconducción y modificación de cláusula segunda. Segunda; El término de duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente Reconducción. 7/10/1969 Nº 2914 Fº 489 L 68 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 38.456

LOOK BEEKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Germán Savignano, comerciante, 22-2-73, DNI 23090731, Av. Mitre 423 7º A Avellaneda, Fernanda Llamas, empleada, 23-12-68, DNI 20492651, Grigera 860 Dto. 2 Banfield, arg., solteros, pcia. Bs. As. 2) 29-11-99. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) 31/10. 6) Matheu 1705 P. 17 D. 4 Cap. 7) Rep. Legal: por el socio gerente F. G. Savignano. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: fabricación, alquiler, leasing, consig., mandatos compraventa por mayor y menor, imp. y exp. de indumentaria de caballeros, damas y niños, especial sacos y pantalones, máquinas y rep. para la ind. textil, prendas de vestir, deportivas, lencería, telas, art. de punto. Licitaciones públicas, privadas.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 38.513

LUIS PERSOGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por resolución de la Reunión de Socios Unánime del 18 de agosto de 1999, se resolvió la modificación del objeto social mediante la reforma del Artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la siguiente actividad: Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestal; explotación de montes propios o ajenos; forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Producción y comercialización de maderas en sus distintas formas. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e Industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, camiones, movimientos de tierras y suelos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Construcción de obras viales, civiles o hidráulicas, perforaciones de suelos y rocas, excavaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de los productos mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria, así como la explotación, administración y negociación de las obras provenientes de la actividad constructora. Financieras Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Transporte: a) el transporte de mercaderías, cargas generales y especiales por vía terrestre, en forma directa o como contratista de cargas, estibajes, y descargas en depósitos terrestres, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, pudiendo contratar peones, estibadores, choferes, fleteros, barraqueros y depositarios de los bienes y cosas transportadas, guarda, expedición, transporte exportación, importación y distribución de encomiendas, embarques de mercaderías y cargas en general. b) mediante el transporte automotor de haciendas, de todos los productos provenientes de la actividad agrícola y/o productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto

Autorizada - Rossana Persoglia
Nº 32.205

L W ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 29/11/99 los socios Orlando Rogelio Scarpelli y María Guisella Ruiz, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en L W ASSISTANCE S.R.L a Carlos Alberto Yusin, argentino, DNI 11.222.103, casado, 19/10/53, empleado, Dumont 297, Isidro Casanova, Bs. As. y Pablo Eduardo Rodríguez, argentino, DNI 4.440.526, casado, 29/6/44, empleado, Sector 1, Fs 78, DNI 6, Ciudad Evita, Bs. As., quienes las adquirieron en partes iguales o sea 5.000 cuotas cada uno. Los cedentes cesan como gerentes. Se designa gerente a Carlos Alberto Yusim. Se modificó el art. 4º: El capital asciende a $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. IGJ 23-5-95 Nº 3555 Lº 102 SRL.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 38.562

MARCELO T. DE ALVEAR 1601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20-10-99, don Ramón Suárez Barbeira, arg., nac. 7.9.30 hijo de Maximinio Suárez y de Andrea Barbeira, casado en 1ras., nupcias con Carmen Aguin Taboada, con DNI 13.933.380, cedió la totalidad de 5000 cuotas de capital. Se ratificó en su cargo al socio gerente Antonio Juvenal Rey Limeres y la cesión se efectuó de acuerdo al art. 152 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 38.390

MEGA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr.: 18-4-94 nº 2661 lº 100 Tomo de SRL. Modificación de Estatuto: Cambio de Domicilio: Domicilio Anterior: Larrea 1354 Piso 4º 65 Capital Federal. Domicilio Actual: Boulogne Sur Mer 556, Piso séptimo "B" Capital Federal.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 32.259

QUIMICA GORENBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 11/11/99 la socia de QUIMICA GORENBRAS S.R.L., Daniela Ciepelinski, cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 1000 representativas de $ 1000, a favor de Paula Alejandra Zilberay, arg., 29/6/73, soltera, comerciante, DNI 23376646, Junín 1587, 4º, Cap. Fed., por la suma de $ 1000.

Apoderada - Florencia Martucci
Nº 38.529

REGINELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento privado del 26/11/1999, escrito complementario del 30/11/1999. 2. La entidad se denomina: "REGINELLA S.R.L.". 3. Domicilio: Rodríguez Peña 681 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. 4. Duración: La duración de la sociedad es de 30 años, contados desde su fecha de inscripción. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización de indumentaria: Compra, venta, permuta, distribución, representación y comercialización de pantalones, vestidos, zapatillas, zapatos, remeras, camisas, medias, y todo tipo de ropa y accesorios en general, como ser bijouterie, llaveros, cinturones, perfumes, etc.; Importación y Exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes raíces. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y especialmente las que permiten la Ley de Propiedad Horizontal. 6. Socios: a) Eduardo Urien, argentino, nacido el día 12 de febrero de 1967, titular del D.N.I. Nro. 18.058.851, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Florencia Bunge, con domicilio en la calle Serrano 727, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, hijo de Eduardo Hortensio Urien y Ana Inés González Pini y b) María Elina Torrado del Valle, argentina, nacida el primero de diciembre de 1942, titular del D.N.I. Nro. 4.455.598, comerciante, casada en primeras nupcias con Enrique Junor, domiciliada en Rodríguez Peña 681, 5to. piso "9", de la Ciudad de Buenos Aires, hija de Raúl Torrado del Valle y María Elina Rillo. 7. Capital: Se fija en la suma de $ 8.000 (pesos ocho mil) y se divide en ochocientas (800) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) cada una. 8. Gerencia: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta. Se designan gerentes a ambos socios. 9. Reuniones: Se celebrarán en la sede social. 10. Resoluciones sociales: se adoptarán por mayoría absoluta con excepción de los casos en que la ley 19.550 exige mayorías especiales. 11. Fiscalización: Será ejercida por los socios en forma indistinta. 12. Cierre de ejercicio social: El 31 de diciembre de cada año. 13. Disolución y liquidación: Las causales de disolución serán las establecidas en el art. 94 de la ley 19.550 y la liquidación será practicada por los gerentes o por quien ellos designen como liquidador.

Autorizado - Luciano Sáenz Valiente
Nº 38.394

SANA FUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/11/99. Socios: Alberto Daniel Louys, 36 años, argentino, casado, empleado, DNI: 16.253.731, San Pedro 5283 Villa Ballester; Marcelo Carlos Fabián La Regina,

24 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 24.963.463, Doblas 392 1º Capital. Denominación: "SANA FUT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, catering, despacho de bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Alberto Daniel Louys. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Doblas 392 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.440

S.C.N.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 15-11-99 2) Socios: Blanca Adriana López, 24-07-63, argentina, soltera, abogada, D.N.I. 16.737.668, calle Altolaguirre 2121, P. 7, Dpto. B, Capital y Mario Raúl Fernández, 25-12-59, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.010.259, Calle Casafoust 677 P.B., Dpto. 3, Capital 3) Denominación: "S.C.N.I. S.R.L." 4) Duración: 20 años desde insc. Reg. Púb. Com. 5) Objeto: Actividades: 1) Comerciales: a) El transporte de pasajeros y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cargas y encomiendas, que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, documentos, cheques, valores declarados y letras de cambio y todo lo vinculado con el transporte de documentos de y para personas y/o entidades públicas o privadas, financieras y/o bancarias, de conformidad con las disposiciones dictadas y a dictarse por organismos pertinentes, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, y terrestre y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta, de clearing bancario, de transporte de valores y/o caudales; de mensajería integral, a pie o en motocicleta y de cadetería. b) Implementar sistemas de archivo de documentación y todo otro sistema complementario de los servicios de terceros. Podrá realizarlos con medios de transporte y equipamiento propio o contratando servicios de terceros. Realizar toda clase de actividad no enumerada precedentemente vinculadas en forma directa o indirecta con la actividad bancaria y financiera o que constituyan servicios auxiliares para dicha actividad 2) Mandataria y de servicios: a) Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestación del servicio de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. La sociedad podrá actuar como concesionaria y participar en licitaciones públicas o privadas. b) Administrar bienes de particulares y sociedades, ya sean civiles o comerciales, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales y urbanos, derechos, acciones y obligaciones de entidades públicas y privadas c) Brindar asesoramiento integral para la organización de empresas, mediante el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. d) Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios actualmente conocidos y a conocerse e) Realizar la búsqueda, preselección y evaluación del personal, capacitación de personal mediante el dictado de cursos y seminarios. El presente objeto social se efectuará con intervención de profesionales con título habilitante en caso de corresponder, según las respectivas reglamentaciones en vigor 3) Operar en el Mercado Postal local e internacional, desarrollando las actividades de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales y encomiendas 6) Capital: $ 2.400 dividido en 24 cuotas de $ 100. c/u. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, con el cargo de gerente. Gerentes designados: Blanca Adriana López y Mario Raúl Fernández. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año 9) Sede Social: Tucumán 1516 - P. 8vo. - Dpto. D - Cdad. Autón. de Buenos Aires.

Abogada - Blanca Adriana López
Nº 38.409

SERVICIOS COMERCIALES Y PROFESIONALES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Un día. Que por escritura número 36 del Registro Notarial 974 de Capital Federal de fecha veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y tres las socias: María Carmen Alegre, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, hija de Justiniano Alegre y Carmen Sofía Rumbado DNI 1666372 vecina de esta ciudad y: Susana Elena Ortellao, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, LC 3945167 vecina de esta Capital Federal cedieron respectivamente a favor de Eduardo Angel Bisso, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, hijo de Luis Angel Bisso y Ana Capozzo LE 4399880 vecino de esta dudad y a Alicia Catalina Dotro Lobosco, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, hija de Serafín Dotro y Sara Eugenia Lobosco, DNI 4420397 vecina de esta ciudad; la socia María Carmen Alegre la cantidad de 400 cuotas de valor un millón de pesos ley 18.188 cada cuota o sea pesos 4 milésimas es decir toda su parte en la sociedad que representa el 50% del capital societario; la socia Susana Elena Ortelleo la cantidad de 400 cuotas de valor un millón de pesos ley 18.188 cada cuota o sea pesos 4 milésimas es decir toda su parte en la sociedad que representa 50% del capital societario transfiriendo a los cesionarios todos los derechos en la referida sociedad, a los que renuncian a favor de ellos y subrogan en el mismo lugar, grado y prelación. Se modifican las cláusulas cuyo número y nuevo texto se transcriben: Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Lavalle 1388 de Capital Federal. Quinta: El capital social se fija en 800 millones de pesos ley 18.188 igual a pesos 8 milésimas. Al socio Eduardo Angel Bisso le corresponden 400 cuotas de pesos ley 18.188 un millón cada una, que representan pesos 18.188 400 millones equivalentes a pesos 4 milésimas. La socia Alicia Catalina Dotro Lobosco le corresponden 400 cuotas de pesos ley 18.188 un millón cada una, que representan pesos 18.188 400 millones equivalentes a pesos 4 milésimas Es facultad de los socios aumentar el capital. Séptima: La Administración de la sociedad estará indistintamente a cargo de los socios Eduardo Angel Bisso y Alicia Catalina Dotro Lobosco con el cargo de gerentes con uso individual, separado e indistinto do la firma social y amplias facultades para ejercer derechos y asumir obligaciones, contratar, litigar, disponer, contraer empréstitos etc. Las demás cláusulas siguen vigentes.

La Autorizada
Nº 32.323

SIGMA TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29/11/99. 1) Modificación Objeto: fabricación, compraventa, comisión, consignación, representación, distribución de materias primas, materiales, maquinarias, equipos, aparatos, insumos, asesoramiento, proyecto y montaje, todo para la industria química.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 38.430

SISTEMA EDUCATIVO DE TRANSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del contrato 1/10/99 Antes SET S.R.L. publicación B.O. 30080, ahora SISTEMA EDUCATIVO DE TRANSITO S.R.L.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 32.267

SORRISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 1 noviembre 1999, se aceptó la renuncia de los Gerentes señores Carlos Alberto Purita y Carlos María Marcelo Ripetta y se designó gerente a la socia señora Lilian Elizabeth Cabrera. Se modificó la cláusula quinta del contrato social la que quedó así redactada: Cláusula quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la socia Liliana Elizabeth Cabrera quien desempeñará el carácter de Gerente. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removida únicamente por justa causa. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Cód. Civil y el art. 9º del Dec. Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitación pública y/o privada, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales o privados, dejando constancia que la enunciación es meramente ejemplificativa y no taxativa. Prestará una garantía de $ 100 en dinero en efectivo.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 32.336

TAIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/4/96 Nº 2877 Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado del 8/11/99 entre Osvaldo Laborda y Horacio Raúl Fenocchio, únicos socios de "TAIGAR S.R.L." resuelven: Horacio Raúl Fenocchio, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 30/11/98 la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.600 a Fernanda Martínez, 34 años, argentina, soltera, docente, CI: 9.601.826, Esmeralda 1075 3º "39" Capital; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 4.000. Quedan designados gerentes Osvaldo Laborda y Fernanda Martínez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.439

TECNOLOGIAS DE PROCESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1) socios: Pablo Belardinelli, D.N.I. 18.403.234, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en Güemes 3466 de Capital Federal, fecha de nacimiento 16/06/67, de profesión sociólogo; Claudio Ariel Callieri, D.N.I. 14.967.778, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en Chacabuco 676 de Capital Federal, fecha de nacimiento 12/12/62, de profesión contador; Edgar René Pérez, D.N.I. 13.709.760, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio en García Lorca 424 de Alta Gracia Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 10/03/60, de profesión contador. 2) Instrumento privado de fecha 30/06/99. 3) Denominación: TECNOLOGIAS DE PROCESOS S.R.L. 4) Domicilio legal: Chacabuco 676 Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 6) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la prestación de servicios de consultoría. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) Capital social: tres mil pesos ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscritas. Las cuotas se integran en un (25%) por ciento en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración y representación legal: será ejercida por el señor Pablo Belardinelli en su carácter de gerente, designado por un plazo de dos años. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Socio-Gerente - Pablo Belardinelli
Nº 32.243

TRAVEL & BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Daniel Santangelo, argentino, nacido el día 06-07-58, 41 años de edad, soltero, abogado, D.N.I. 12.462.204, C.U.I.T. 20-12462204-3, domiciliado en la Av. Alte. Brown 706, piso 8 "B" C.A.B.A.; Claudia Sandra Minervini, argentina, nacida el día 25-11-60, 39 años de edad, divorciada, comerciante, D.N.I. 13.736.911, C.U.I.T. 27-13.736.911-2, domiciliada en la calle Brandsen 439 C.A.B.A.; 2) instrumento privado del 10-11-99; 3) TRAVEL & BUSINESS S.R.L; 4) Av. Alte. Brown 706, piso 8 "B"; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales o internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reservas en hoteles, hospedajes y alojamiento dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior, como asimismo toda otra actividad comercial relacionada con el desarrollo de elementos de publicidad e información para uso propio y de terceros relacionados con el turismo nacional o internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto de constitución; 6) 99 años a partir del 01-11-99; 7) $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10, valor nominal cada una; 8) la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios gerentes, por el término de duración de la sociedad; 9) cierre de ejercicio 31-10 de cada año.

Abogado - Daniel Santangelo
Nº 38.391

TROPICAL LIGHTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const: lnstr. Priv. 17/11/99. 2) Socios: Adriana Gabriela Castiñeyra, arg, casada, nacida 30/09/55, D.N.I. 11.802.151, empresaria, dom.: Suipacha nº 826, Cap. Fed. y Silvia Marina Granero, arg, div, nacida 02/12/66, D.N.I. 18.272.839, empresaria, domic. Juncal 893, 8vo. piso, Cap. Fed. 3) Denom. TROPICAL LIGHTING S R L 4) Dur: 99 años, 5) Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, comercialización, distribución, y almacenaje de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, propios o de terceros, en cámaras frigoríficas u otros depósitos. b) inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: otorgar o solicitar préstamo de dinero, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, realizar factoring y en general todo tipo de operación financiera; d) Explotación agrícola-ganadera. Todo ello por cuenta propia, por medio de terceros o asociada con terceros. 6) Cap. $ 6.000. 7) Repr. Gerentes: indist. 8) Cierre: 31 de Agosto. 9) Sede: Suipacha 879, 1er. piso "A", Cap. Fed. 10) Gerentes: Adriana G. Castineyra - Silvia M. Granero.

Nº 32.274

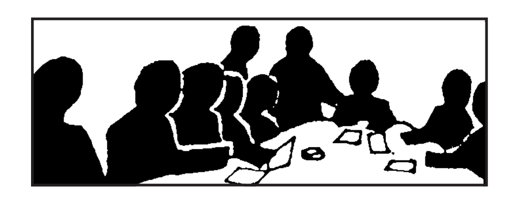
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimotercera Asamblea General Ordinaria de la sociedad a realizar el 24 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso, depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor C. Agüero
e. 6/12 Nº 32.327 v. 13/12/99

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA RAMA METALICA - A.MU.T.RA.M.

CONVOCATORIA

Resolución INAC y M: 388, Matrícula Nº 1690 C. F. El Consejo Directivo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes catorce de enero del año dos mil (14/01/2000) a las veinte horas, en su sede social sita en la calle Colonia 276 de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación de convenio intermutual con la asociación mutual de servicio de sepelio y cementerios parque.
3º) Consideración y aprobación de convenio intermutual con la Asociación mutual de conductores de automotores (A.M.C.A.).
4º) Consideración y aprobación de cierre filial Moreno.
5º) Consideración y aprobación de la apertura de farmacia AMUTRAM Juramento.
6º) Consideración y aprobación de memoria y balance general correspondiente al período 01/10/98 al 30/09/99 e informe de la junta fiscalizadora.
7º) Rectificatoria del Artículo 44 del Estatuto Social por error de fecha.

Señor Asociado: La Asamblea se iniciará conforme al Art. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntual asistencia.
Del Estatuto Social: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Presidente - Carlos Alberto Pedrazzoli
Secretario - Jorge Lio
e. 6/12 Nº 32.303 v. 6/12/99

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DE TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de diciembre de 1999 a partir de las 11,30 horas en la sede de la Asociación sita en Avda. Eva Perón 6051, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuadro Demostrativo de pérdidas y Excedentes e informe de la Comisión de Control de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1998 y el 31 de octubre de 1999.
2º) Designación de dos asociados presente para la firma del acta de esta Asamblea.

Art. 59: La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados que se encuentran dentro de las condiciones establecidas en los Art. 5 y 57.
Art. 57: Para asistir a las Asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquel en que se realiza la Asamblea. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos Bianchi
e. 6/12 Nº 32.200 v. 6/12/99

ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Córdoba 629 piso 11, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1999 a las 9 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su celebración fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombaco
e. 6/12 Nº 32.234 v. 13/12/99

A-Z EDITORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. 57.271. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraguay 2351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos comprendidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1999 y aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
2º) Fijación de los honorarios de los directores y del síndico.
3º) Determinación del número de directores, elección de los mismos y elección de síndicos, para el próximo período de tres ejercicios.
4º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Dante Omar Villalba
e. 6/12 Nº 32.268 v. 13/12/99

"B"

BRESCIANI SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145, 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 6/12 Nº 32.248 v. 13/12/99

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Viviendas del CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO (Matrícula Nº 6024) convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en el local del SEMA I, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1554, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio Social Nº 28 finiquitado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Idem al anterior pero referido al Ejercicio Social Nº 29 finiquitado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del proyecto de reforma integral del Estatuto Social de la cooperativa, adecuándolo a la Ley 20.337 y demás normas reglamentarias.

Presidente Consejo de Administración- Juan José Arenas
e. 6/12 Nº 32.240 v. 6/12/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/12 Nº 32.287 v. 13/12/99

"D"

DRAF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30.09.99, el resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo período y designación de sus integrantes.

Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.325 v. 13/12/99

"F"

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO - ISRAELI KEREN KAYEMET LEISRAEL

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Corrientes 2294 5º Piso - Capital Federal el día 30 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, aprobación del balance general ejercicio Nº 23 cuenta de gastos y recursos ejercicio correspondiente al período 1/7/98 al 30/6/99.
2º) Elección de 13 (trece) miembros titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes, todos por dos años para constituir la honorable comisión directiva (artículo 13 de los estatutos sociales), 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 2 (dos) revisores de cuentas suplentes, también por 2 años.
3º) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Presidente - Abraham Liberson

NOTA: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Una hora después de fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha en que se resolvió su admisión (art. 9º Inciso A y B de los Estatutos).

e. 6/12 Nº 32.342 v. 6/12/99

"K"

KORMAN S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 29/12/99 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 6º A, capital para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1, al 30/4/99; causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio por encima Art. 261;
3º) Elección de 1 Director Titular por Director renunciante término 1 ejercicio.
4º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Sínd. suplente por el término de 1 ejercicio y

5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2a. convocatoria: 29/12/99. 10 hs. El libro de Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente - Clara Korman
e. 6/12 Nº 32.260 v. 13/12/99

"L"

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472 Lº 58, Fº 413, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 16:00 horas, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación del pago de remuneración a un miembro del Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/12 Nº 38.484 v. 13/12/99

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MARGES S.A.I.C.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1999, a las diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 6/12 Nº 32.220 v. 13/12/99

"P"

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 08.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 09.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/08/99, el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reforma del art. Octavo del contrato social.

Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.324 v. 13/12/99

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de enero de 2000 a las 12 horas y 14 horas respectivamente en Salom 650 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico.
Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550. Para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Helga Bohnsdalen
e. 6/12 Nº 32.195 v. 13/12/99

"T"

TSBC Sociedad Anónima de Comunicación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24/12/99 las 18 hs. en la Sede de Callao 852 8º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejerc. cerrado el 31/8/99.
3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.
4º) Fijación honorarios Directores por funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación Nº de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Distribución de utilidades.

Presidente - Manuel Bayón
e. 6/12 Nº 38.470 v. 13/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

La Srta. Mónica Graciela Argañaráz con domicilio en Av. Mosconi 4054, transfiere al Sr. Jorge Alberto Infer domiciliado en Mosconi 4054, la Agencia de Remises sita en Cullen 5201 de Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la agencia, asumiendo el nuevo titular exclusiva y personalmente la totalidad del pasivo.

e. 6/12 Nº 32.316 v. 13/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTRADER S.A.

Comunica AGROTRADER S.A. con domicilio J. E. Rodó 3771, PB, Capital Federal, Art. 60 de Ley 19.550, que por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1999 se determinó el cambio de Presidente, Corina Mongelos, DNI 92.747.761, estado civil soltera, domicilio Cabello 3669, piso 7º "B", Capital Federal, comerciante, en reemplazo del Sr. Amat Jorge Gustavo, DNI 10.996.109.

Presidente - Corina Mongelos
e. 6/12 Nº 38.492 v. 6/12/99

AMERITECH ARGENTINA S.A.

(Nº 8256, Lº 115, Tº A de S.A.). Por Asamblea del 2 de julio de 1999 se aceptaron las renuncias de los Sres. George Buneder, Rene Gómez y Guillermo Rodríguez a sus cargos de Directores Titulares y las renuncias de los Sres. Roberto Annaratone y Marcelo Diez a sus cargos de Síndico Titular y Suplente.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 6/12 Nº 38.444 v. 6/12/99

"B"

BIOIMAGEN S.A.

Exp. IGJ 1.537.581. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas que por la Asamblea General Extraordinaria del 12/10/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000 a $ 40.000, y la emisión de 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero efectivo al suscribirlas. Domicilio, Avda. Corrientes 2335, 5º "A" de 15 hs. a 18 hs.

Presidente - Julio O. Caivano
e. 6/12 Nº 32.198 v. 9/12/99

CABILDO 1985 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 30.7.99 fueron designados gerentes los Sres. Alfredo Rafael Piñera Ordieres, José Ramón Prieto Díaz y Rufino Pérez, por dos ejercicios.

Dictaminante - María E. Malatesta
e. 6/12 Nº 38.429 v. 6/12/99

CHS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.637.864). Por Asamblea del 2 de julio de 1999 se aceptaron las renuncias de los Sres. George Buneder, Rene Gómez y Guillermo Rodríguez a sus cargos de Directores Titulares y las renuncias de los Sres. Roberto Annaratone y Marcelo Diez a sus cargos de Síndico Titular y Suplente.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 6/12 Nº 38.443 v. 6/12/99

CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

IGJ Nº 2098, Lº 103, Tº A. Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 11/8/99, la sociedad nombró Directores y distribuyó los cargos: Presidente, José Luis Pardo; Vicepresidente, Hugo Rivadeneira; Director Titular, Roberto Juan Jones.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 6/12 Nº 38.483 v. 6/12/99

CITI PETROL S.A.

20/11/97 Nº 13.604, Lº 122, Tº A de S.A. renuncia de Héctor David Delliera y Miguel Héctor Delliera a los cargos de Presidente y Director Suplente. Aceptación renuncia.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 6/12 Nº 32.258 v. 6/12/99

COFOTO S.A. En Liquidación

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/11/99, se resolvió la liquidación anticipada de la sociedad, se designó liquidador al Sr. René Juan Coffey y se aprobaron el Balance final y Cuenta de Partición.

Abogada - Diva Ares
e. 6/12 Nº 38.505 v. 6/12/99

COLABORA S.A.S.E. (en liquidación)

Registro I.G.J. Nº 52.040. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1999 aprobó el balance de finalización de la liquidación cerrado el 31 de julio de 1999, el proyecto de partición y distribución y la solicitud al Registro Público de Comercio de cancelación de la inscripción.

La Liquidadora
e. 6/12 Nº 38.477 v. 6/12/99

COMPUTACION Y GRAFICA S.A.

Cambio de sede social. COMPUTACION Y GRAFICA S.A. Nº correlat. 1.651.372. 1) Por acta de direct. Nº 7 del 3/11/99 se cambió la sede social a la calle Tucumán 1506, piso 9º, Of. 905, Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 6/12 Nº 38.517 v. 6/12/99

CORPORACION MITECAR S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 16/11/99 se resolvió apertura de sucursal. Representante, Daniel A. Sperandio. Sede, Maipú 267, 6º, Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/12 Nº 38.447 v. 6/12/99

"D"

DIB S.A.

Informa que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 16 del 5/11/1999 se ha designado nuevo Directorio, cuyos cargos han sido aceptados por Acta de Directorio Nº 63 del 8/11/1999; las que han sido protocolizadas según esc. 82 del 29/11/1999, al folio 268 del Reg. Not. 1780 a cargo del escribano Jorge Luis Vitángeli, quedando el nuevo Directorio integrado así: Presidente, Guillermo Eleodoro Lobos; Vicepresidente, Marcelo Dib Maluk; Director Suplente, Gianella Myriam Giglio Riveros.

Autorizada - Alejandra Verónica De Luca
e. 6/12 Nº 38.500 v. 6/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1º de diciembre de 1999, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de los Títulos de Deuda cancelables con los fondos resultantes del cobro de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos transferidos en propiedad fiduciaria a emitir por la Provincia de Misiones por un monto de hasta 100 millones de dólares con vencimiento en el 2009, asignar: a) la Categoría AA a los Títulos de Deuda Senior a emitir por un motor de hasta 80 millones de dólares, que

conforma a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado"; b) la Categoría A a los Títulos de Deuda Subordinados a emitir por un monto de hasta 20 millones de dólares, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 6/12 Nº 32.263 v. 6/12/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 1º de diciembre de 1999, se dictaminó respecto a las Obligaciones Negociables Serie A y B por hasta U$S 300 millones correspondiente a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), asignándose la categoría "B", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C. fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 30/9/99. La prueba de corte resultó 1.05. Grado de riesgo de la industria: medio-alto. Cobertura de gastos financieros proyectada (diciembre 2000 - diciembre 2005): fue estimada en 1.08, en promedio. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 3. Posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron consideradas como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 6/12 Nº 32.265 v. 6/12/99

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/11/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase A - Serie I por la suma de U$S 12.000.000 emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación otorgada a los Títulos: A–: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances cerrados al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y al 30.9.99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.16. Activos: 4.35. Administración: 3.32. Utilidades: 4.50. Liquidez: 3.70. Estructura del Pasivo: 4.0. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.90. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.80, por lo que se calificó en categoría A -. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 6/12 Nº 32.261 v. 6/12/99

"G"

GARAY S.A.C.I.F.A.G.I.

Asamblea 30 de julio de 1999 aprobó: 1) Disolución anticipada. 2) Liquidador, Martha Adriana Pan, DNI 13.481.039.

Autorizado- Ramón Adán Cardoso

e. 6/12Nº 38.563 v. 6/12/99

GARCIA FERRE ENTERTAINMENT S.A.

Comunica que pro esc. púb. 260 del 23.11.99, Reg. 456, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 2 del 28/5/99 en la cual se fijó en ocho el número de Directores Titulares y en ocho el número de Directores Suplentes, eligiéndose dichas autoridades, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio Nº 11 del 28/5/99 de la siguiente forma: Presidente, Manuel García Ferré; Vicepresidente, Felipe Gustavo Yankelevich; Directores Titulares, Carlos Leonardo García Ferré, Diana Inés García Ferré, Irene Beatriz García Ferré, Víctor Alejandro González (argentino, 15/4/53, casado, ctdor. púb., DNI 11.097.067, CUIT 20-11090767-7, dom. Pavón 2444, Cap. Fed.), Diego Andrés Granda (argentino, 22/5/64, casado, ctdor. púb., DNI 16.878.851, CUIT 20-16878851-8, dom. Pavón 2444, Cap. Fed.) y Jorge José Pérez Bello (argentino, 9/11/52, casado, ctdor. púb., DNI 10.687.419, CUIT 20-10687419-1, dom. Pavón 2444, Cap. Fed.); Directores Suplentes, Jorge Horacio de la Torre, Carlos Hugo Fermepin, Pablo Gustavo Vitaver, Jacobo Israel Pass, Raúl Stefanescu (argentino, 25/7/49, casado, abogado, DNI 7.652.143, CUIT 20-07652143-4, dom. Azopardo 579, 1º, Cap. Fed.), Rafael Panullo (argentino, 8/12/56, casado, ctdor. púb., DNI 12.549.072, CUIT 20-12549072-8, dom. Azopardo 579, 3º, Cap. Fed.), Carlos Luis Mentasti (argentino, 13/10/52, casado, productor de cine, DNI 10.650.467, CUIT 23-10650467-9, dom. Pavón 2444, 2º, Cap. Fed.) y Julio Sáenz (argentino, 18/9/46, casado, ctdor. púb., DNI 4.553.781, CUIT 20-04553781-2, dom. Pavón 2444, Cap. Fed.). En reemplazo del anterior directorio formado por: Presidente, Manuel García Ferré; Vicepresidente, Felipe Gustavo Yankelevich; Directores Titulares, Pablo Hernán Miguens, Alejandro Burzaco, Federico José Luis Zorraquin, Carlos Leonardo García Ferré, Diana Inés García Ferré, Irene Beatriz García Ferré; Directores Suplentes, María Carmen M. De Andrés Sánchez, Fabián Alejandro De Paul, Constancio Carlos Vigil (h.), Jorge José Pérez Bello, Jorge Horacio de La Torre, Carlos Hugo Fermepin, Paulo Gustavo Vitaver y Jacobo Israel Pass. Inscripta bajo el número 15.978, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones el 23.12.98.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

e. 6/12 Nº 38.534 v. 6/12/99

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

Av. de Mayo 1285, piso 4º "A", Capital Federal. Sorteo 27/11/99. Premios: 1º 431; 2º 305; 3º 396; 4º 429 y 5º 208. Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati

e. 6/12 Nº 32.266 v. 6/12/99

GRANJANOR S.A.

Que por Asamblea Gral. Ord. del 5/7/99 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Néstor Alcides Jacobo.

Autorizado - Diego Pelliza

e. 6/12 Nº 38.494 v. 6/12/99

"H"

HALL 202 S.A.

Cambio de domicilio social. Designación de autoridades. Esc. Nº 284, 29/11/99, Fº 1006, Reg. 1626. La sede social se trasladó de la calle Simbrón Nº 4485 de la Capital Federal a la Avenida Córdoba Nº 1342, piso 14º, Departamento "B" de la Capital Federal. Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Gustavo Guillermo Von Hunefeld; Director Suplente, Sergio Alfredo Stoler. Duración, dos ejercicios.

Escribano - Montes Belén

e. 6/12 Nº 32.295 v. 6/12/99

HSIEN YUZH S.A.

Rectificativa de la publicación del día 5.11.99 según recibo fecha 2.11.99 Nº 43-29110. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15.10.99 designó como único Director Suplente al señor Shih Hsiung Tsai. La sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 6690 del Libro 113, Tomo A de S.A. el 23.7.93.

Autorizado - Pablo Fernando Hoyuelos

e. 6/12 Nº 32.315 v. 6/12/99

"I"

ICARFIL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad ICARFIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la República Oriental del Uruguay por reunión de directorio del 12.11.98 resolvió abrir una sucursal en la República Argentina, fijó su sede en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º "H" de la Capital Federal y designó representante a Marta Urruspuru de Henning.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 6/12 Nº 32.244 v. 6/12/99

IMVI S.A.

Cambio de sede: En Acta de Directorio Nº 56 del 2/11/99, elevada a escritura pública Nº 435 de fecha 30/11/99, Folio 1228, Reg. Not. 19 de Cap. Fed., los socios por unanimidad resolvieron cambiar la sede social a calle San Martín 674, 1º piso "A" de Capital Federal

Escribano - Federico J. Leyria

e. 6/12 Nº 38.533 v. 6/12/99

"L"

LEO BURNETT WORDLWIDE INVESTMENTS INC.

Se comunica que con fecha 11/11/99 se ha designado representante legal de la sucursal al Sr. Mauricio Barriga Barragan, en reemplazo de Harwood Campbell Hull.

Autorizada - Beatriz López Provera

e. 6/12 Nº 38.442 v. 6/12/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de noviembre de 1999, procedió a la calificación de la Serie III de Obligaciones Negociables por hasta un V/N U$S 15.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/99 son: El nivel de endeudamiento es de 3.09. El índice de liquidez es de 1.23. La Cobertura de Gastos Financieros es de 4.45. La rentabilidad, antes de impuestos es de 4.16% sobre activos y de 17.26% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4.16, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a)Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, piso 6º, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/12 Nº 32.215 v. 6/12/99

MARRIO'S S.A.

El Directorio en la reunión del 30.9.1999 resolvió trasladar la sede social a Albariño 3545, Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

e. 6/12 Nº 38.448 v. 6/12/99

MERCADEO SOCIAL S.A.

Escritura 24/11/99. Aumento de capital dentro del quíntuplo. Capital $ 15.000, resuelto por asamblea del 22/11/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 6/12 Nº 32.204 v. 6/12/99

"N"

NUEVE VACAS S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 28 de abril de 1999 se resolvió y aprobó: 4) Renuncia de los Directores Jitterman e Iriondo y aprobación de su gestión. 5) Designación de nuevo directorio de dos miembros titulares y un suplente, distribuyéndose desde ahora los cargos, Sr. Enzo Alberto, director titular; Sr. Horacio Ezequiel Stella, director titular y Sr. Vicente Alberto De Tommaso, director suplente. 6) Sede social: Se muda a Av. Santa Fe 1621, piso 2º, Capital Federal.

Abogado- David Chaves

e. 6/12 Nº 38.487 v. 6/12/99

"O"

ORAFI S.A.

La soc. decidió por Acta de Direct. Nº 25 del 26/5/99 modificar el dom. social de la Libertad 329, piso 2, Of. 9, Cap. Fed. a la calle Libertad 372 "B", Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
e. 6/12 Nº 32.242 v. 6/12/99

OPIMPRI S.A.

Cambio de Directorio. Complementaria de la publicada el 25/11/99, rec. Nº 0044-00037790. Nº correlat. 233.107. Presidente, Carmen María Calcagno, dom. real Pringles 774, Bs. As.; Dir. Sup., Mario Horacio Bintureira, dom. real Julián Alvarez 2561, Bs. As.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 6/12 Nº 38.518 v. 6/12/99

OSME LOGISTICA S.A.

IGJ Nº 1.649.853. Por Asamblea General Ordinaria del 3.6.99 el Directorio por un año quedó constituido por: Presidente, Santiago Simón Saraleguy; Vicepresidente, Juan Bautista Saraleguy; Director Titular, Claudio Walter Saraleguy.

Presidente - Santiago Simón Saraleguy
e. 6/12 Nº 32.210 v. 6/12/99

OSME S.A.

IGJ Nº 233.759. Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/99, el Directorio por dos años quedó constituido por: Presidente, Santiago Simón Saraleguy; Vicepresidente, Sergio Santiago Saraleguy; Director Suplente, Juan Bautista Saraleguy.

Presidente - Santiago Simón Saraleguy
e. 6/12 Nº 32.211 v. 6/12/99

"P"

PHARMACIA & UPJOHN AB

Hace saber que siendo PHARMACIA & UPJOHN AB una sociedad existente según las leyes de Suecia, en reunión de Directorio de fecha 29/11/99, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de PHARMACIA & UPJOHN AB, Sucursal Argentina. Domicilio Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Objeto: El objeto de la sociedad será la propiedad y administración de bienes muebles e inmuebles, dedicarse a actividades manufactureras y comerciales, principalmente en el sector farmacéutico así como también otras actividades afines. Representación legal: Raúl Montefusco, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder otorgado el 23/11/99.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 6/12 Nº 32.250 v. 6/12/99

PUBLICOM S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 1999 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de PUBLICOM S.A. que se desempeñarán durante el nuevo ejercicio social (1.10.1999 al 30.9.2000) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente, Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente, Guido Salerno; Directores Titulares, Stefano Moccagatta, Jean Claude Vicarini, Genevieve André; Directores Suplentes, Adrián Calaza, Jean-Pierre Achouche, Máximo Bomchil. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares, María Rosa Villegas Arévalo, Néstor José Belgrano, Enrique Garrido; Síndicos Suplentes, Juan Martín Arocena, Gustavo A. de Jesús, Mariana Vázquez.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 6/12 Nº 32.281 v. 6/12/99

"Q"

QUIMICA GORENBRAS S.R.L.

Art. 60. Por esc. del 11/11/99 los socios de QUIMICA GORENBRAS S.R.L. aceptaron unánimemente la renuncia de la gerente Daniela Ciepelinski y se confirmó en el cargo al socio Ilán Gorenstein.

Apoderada - Florencia Martucci
e. 6/12 Nº 38.526 v. 6/12/99

"R"

RASFEL S.R.L.

Inscripción ante la IGJ Nº 3352, Folio 52, Libro 62 de Soc. Resp. Ltda, de fecha 13.11.69. En reunión de socios de fecha 24.11.99 y en mérito al vencimiento del contrato social, el que se produjera con fecha 13.11.99, se resolvió designar "liquidador" y depositario de libros y demás documentación social al Sr. Delmo Delnotaro (de nacionalidad italiana, de 79 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.972.276, con domicilio real en la calle Washington 3372 de Capital Federal).

Liquidador - Delmo Delnotaro
e. 6/12 Nº 38.425 v. 6/12/99

READER'S DIGEST ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.562.218. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 9/11/99 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente, Carlos Giménez Vetere; Vicepresidente, Jorge Luis Torregrosa; Director Titular, Michael A. Brennan; Director Suplente, Alfredo M. O'Farrell.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 6/12 Nº 9619 v. 6/1/99

RECABAR S.A.

Comunica que por Acta del 18/1/99 cambió Presidente, Juliana Sáez, 79 años, española, viuda, comerciante, DNI 93.243.591; Suplente, Carmen Liliana Jiménez, 43 años, argentina, contadora, DNI 12.547.948, ambas domiciliadas en Pellegrini 808, 9º "A", Rosario, en reemplazo de los renunciantes don Carlos Hipólito Maldonado y Estela María Arenales. Expte. 1.673.062.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/12 Nº 32.306 v. 6/12/99

RESELEY S.A.

Hace saber que por Acta del 26/11/99 designó: Presidente, Julio Manuel Portela, casado, 62 años, DNI 5.864.217, Alem y Doello Jurado y Alejandra Mariana Millán, soltera, 33 años, DNI 17.612.970, Seguí 188, ambos argentinos, comerciante de Gualeguaychú, Entre Ríos. En reemplazo de los renunciantes Sres. Dante Pablo Camiletti y José Grunfeld. Expte. 1.673.362.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/12 Nº 32.307 v. 6/1/99

"S"

SERVICIOS Y ALMACENAMIENTOS S.A.

IGJ Nº 1.598.886. Por Asamblea General Ordinaria del 6/8/99 el Directorio hasta el vencimiento del mandato quedó constituido por: Presidente, Claudio Walter Saraleguy; Director Suplente, Horacio Celdeiro.

Presidente - Claudio Walter Saraleguy
e. 6/12 Nº 32.209 v. 6/12/99

SISTEMS AND INSSURANCE S.A.

29/4/93 Nº 3106, Lº 112, Tº A de S.A. a) Cambio de domicilio: Anterior, Avenida Corrientes 560, p. 10, Cap. Fed. Actual, Alicia Moreau de Justo 846, p. 2º "10", Cap. Fed. b) Artículo 60: Cambio de autoridades: Presidente, Luciano Victorio Drommi, arg., cas. n. 7.12.58, empresario, DNI 13.286.801, dom. Fco. Bilbao 1356, p. 6º, Cap. Fed.; Director Titular, Ana Laura Roitman, arg., cas., n. 20.2.68, decoradora, DNI 20.006.416, dom. José Hernández 1668, p. 9º, Cap. Fed. y Director Suplente, Ana María Pérez, arg., cas., n. 3.9.54, empresaria, DNI 11.500.509, dom. Fco. Bilbao 1356, p. 6º, Cap. Fed. Aceptación de cargos. Quórum y mayorías unánime.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 6/12 Nº 32.255 v. 6/12/99

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC., ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC., ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de noviembre de 1999 ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables Simples de Medíano Plazo hasta 5 años aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de junio de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1997. por un monto de hasta U$S 200.000.000, de Sideco Americana S.A. como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Buena 3 — Perfomance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance Buena 6 — Gestión y Management: Muy, Buena 7.— Análisis de Sensibilidad Buena.

*Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de La Compañía de fecha 26 de febrero de 1998 y Asamblea de Obligacionistas de fecha 12 de abril de 1999 por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de Cablevisión S.A. como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial Sector de riesgo medio-alto 2. — Posición Competitiva Muy Buena 3. — Perfomance Operativa Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones. de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de Julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997 como "raA+".

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. por un monto de U$S 130.000.000 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raA+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.— Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.— Fortaleza del Balance: Buena 6 — Gestión y Management: Buena 7. — Análisis de Sensibilidad: Buena.

*Acciones Ordinarias en circulación de Molinos Río de la Plata S.A. Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1. como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena.

Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

*Calificación Institucional de Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables anuales hasta el 30-06-99 (la empresa no tiene autorización de oferta pública, por lo que no cuenta con balances trimestrales auditados).

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Perfomance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A. como "raA+" .La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2. — Management y Estrategia: Buenos 3. — Revisión de los Negocios: Buena 4. — Distribución: Buena 5. — Análisis Operativo: Bueno 6. — Manejo de las Inversiones: Adecuado 7. — Capitalización: Adecuada 8. — Liquidez: Adecuada 9. — Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. — Reaseguro: Adecuado.

*Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 6.410.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01. constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.540.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Flujo de fondos: Bueno.

*Certificados de Participación por un monto de $ 3.284.044.44, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "Cr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Flujo de fondos: Baja.

*Programa para la emisión de Valores Públicos, Bonos BEM Bariloche Emprendimientos y Mejoras Serie 1 A. autorizado por las Ordenanzas 550-CM-96. 578-CM-96, y 579-CM-96 del Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, por las Resoluciones 873-I-96, 1217-I-96, 1808-I-96 y 224-I-97 del Intendente Municipal: además las condiciones fueron aprobadas por las Resoluciones Nros. 253 de fecha 13 de Diciembre de 1996 y 1075 de fecha 3 de octubre de 1996 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. — Estructura legal: Adecuada 2. — Calidad de los activos cedidos: Bueno 3. —Seguridad del flujo de fondos: Adecuada.

Municipalidad de San Carlos de Bariloche:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos 4. — Posición y Políticas Financieras: Adecuadas 5. — Sistemas Administrativos: BuenoS.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CMA América con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente. cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 65 de fecha 6 de enero de 1999 como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Compass América Latina Renta Fija, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 9 de diciembre de 1998, con Compass Asset Management S.A. como Sociedad Gerente. como "BBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

I - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los Activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Adecuado

*Fondos de Jubilaciones y Pensiones administrado por A.F.J.P. Previnter S.A. Previsión Internacional, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las

circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos. la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB': La calificación 'raBBB': implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros Liquidez Alta Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica una Adecuada capacidad de hacer frente a compromisos financieros comparadas con la de otras entidades argentinas Sin embargo. condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma. de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación ''BBB'':

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "C":

Las obligaciones calificadas en esta categoría corresponden a aquellas que tienen perspectivas muy pobres: tienen indicios de serios problemas y/o retrasos actuales en sus pagos.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD.. SUC. ARGENTINA. Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 6/12 Nº 32.305 v. 6/12/99

SUPERMERCADOS SAN CAYETANO S.A.

Exp. Nº 1.666.516. Informa que por A.G.O. del 16-11-99 renunciaron los Sres. José Vidal y Alicia Mabel Tenasczuk a los cargos de Presidente y Director Suplente. Fueron electos único Director Titular-Presidente: Carlos Alfredo Yebra; Director Suplente: Walter Javier Reinoso. En la misma se fijó el domicilio social en Pasaje Anastasio Echevarría 5327, Cap.Fed. Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1999.

Autorizada - Marina Castro
e. 6/12 Nº 38.388 v. 6/12/99

SUPREME PRODUCTS DEVELOPMENT S.A.

Conforme lo dispone la Ley 19.550 (art. 60), se informa que la Asamblea General Ordinaria del 02/11/99 eligió autoridades, y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Gastón Ezequiel Solarz, y Directora Suplente: Sra. Alejandra Bettina Joudrier.

Presidente - Gastón Ezequiel Solarz
e. 6/12 Nº 32.343 v. 6/12/99

SURABEL S.R.L.

Por escrit. púb. del 23.9.99 se decide Disolución causal art. 94 inc. 4º Ley 19.550. Designa liquidador Rafael Marcos Cattan.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
e. 6/12 Nº 32.262 v. 6/12/99

"T"

TCE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas Nº 21, celebrada el 8 de julio de 1999 y Acta de Directorio Nº 62 de la misma fecha, se resolvió designar Presidente al Sr. Máximo Silva y Director Suplente al Sr. Alfredo Campos. Autorizado: Jorge Alberto García - DNI: 4.622.752.

e. 6/12 Nº 32.311 v. 6/12/99

TCE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 61 celebrada el 30 de junio de 1999, resolvió en forma unánime la aceptación de la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Jorge Alberto García. Autorizado -Jorge Alberto García, DNI 4.622.752.

e. 6/12 Nº 32.309 v. 6/12/99

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de Diciembre de 1999, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,45

Gerente de Marketing Operacional - Fabiana Inés de Nicolo
e. 6/12 Nº 32.229 v. 6/12/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5). I.G.J. 1.556.852. El Consejo de Calificación en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 1999, dictaminó: * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. en Categoría D. La emisora presentó el día 4-11-99 su petición de apertura de Concurso Preventivo ante los Tribunales de la Provincia de Salta. Dicha resolución fue tomada por el Directorio de la compañía, en su reunión de fecha 2-11-99. Como última información auditada disponible se han considerado los estados contables al 30-9-99. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 1.200.000 de la empresa S.A.G.Y.D. S.A. en Categoría BBB, debido a que presenta: 1) Indice normal de solvencia igual a 5.25, muy bueno, 2) Resguardos de la emisión: suficientes, 3) Garantías del bono: insuficientes, 4) Posición competitiva del emisor: regular y 5) Análisis del sector industrial donde opera: de riesgo moderado. El análisis de sensibilidad determina que ante variaciones asumidas en el escenario, el índice proyectado de solvencia sea inferior al límite establecido por Value para ascender a categoría "A". Se han considerado los estados contables históricos auditados al 31-12-95, 31-12-96, 31- 12-97, 31-12-98 y el período finalizado el 30-9-99. * Recalificar las Obligaciones Negociables Simples por U$S 10 millones, cuyo vencimiento fuera prorrogado hasta el año 2005, por resolución unánime de la Asamblea Extraordinaria del día 7 de mayo de 1999, de Algodonera San Nicolás S.A. en Categoría BB, las principales razones por las que se otorga esa calificaci6n son: 1) Sector industrial de riesgo medio o nivel 2, 2) Indicadores de solvencia: buenos, índice normal de solvencia igual a 2.54, creciente y 3) Características de la organización y de la propiedad: buenas o nivel 2. Como información contable analizada se consideraron los estados contables finalizados en los períodos: 31-8-95, 31-8-96, 31-8-97, 31-3-98, 31-3-99 y el trimestral al 30-9-99. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones del BankBoston N.A. en Categoría AAA, por presentar los siguientes indicadores: Endeudamiento global en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades buena o nivel 2, Indicadores complementarios: en nivel 1, Calidad de la cartera de activos: muy buena o nivel 1 y Características de la organización, propiedad e imagen institucional: excelentes. Se han considerado los estados contables al 30-9-99. Categoría AAA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado".

* Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 350 millones de Metrogas S.A. y sus series emitidas en Categoría AAA. La serie A de este programa fue por un monto de U$S 120 millones, la serie B por U$S 100 millones, la serie C por U$S 62.5 millones y la serie F por U$S 70 millones. Las principales razones que motivaron dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 2.51; siendo su estabilidad calificada en nivel 1, 2) Indicadores financieros en nivel 1, 3) Indice proyectado de solvencia: 4.51, nivel 1, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías: suficientes. Se han considerado los estados contables al 30-9-99, como última información disponible.

* Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 600 millones de Metrogas S.A. en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 2.51; siendo su estabilidad calificada en nivel 1, 2) Indicadores financieros en nivel 1, 3) Indice proyectado de solvencia: 4.51, muy bueno o nivel 1, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías: suficientes e insuficientes respectivamente. Se han considerado los estados contables históricos auditados al 31-12-94, 31-12-95, 31-12-96, 31-12-97, 31-12-98 y el trimestral cerrado el 30-9-99. * Se recalificaron las Acciones clase "B" de Metrogas S.A. en Categoría 1, por presentar: Solvencia (categoría preliminar) en Categoría 1, Indicador de presencia o liquidez en el mercado durante al mes anterior a esta revisión: muy bueno. Se han considerado los estados contables históricos auditados al 31-12-93, 31-12-94, 31-12-95, 31 -12-96, 31 -12-97, 31-12-98 y el trimestral cerrado el 30-9-99. Categoría 1: «Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". * Se resuelve mantener las Obligaciones Negociables emitidas por U$S 3.500.000 de la sociedad Los Carolinos S.A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga esta calificación son: 1) Indice normal de solvencia igual a: 2.81, 2) Indicadores financieros en nivel 1; 3) Riesgo de la industria donde opera: riesgo medio o nivel 2 y 4) Indicadores de liquidez ácida: regulares. El análisis de sensibilidad es aceptable y las proyecciones se cumplen satisfactoriamente. Como última información disponible se consideraron los estados contables anuales al 31-10-98 y el balance por el semestre concluido el 30-4-99. El emisor canceló en tiempo y forma la primera y segunda cuotas de amortización del capital restando la final con vencimiento el 4-12-99. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 6.600.000.(clase "A" y clase "B") de Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son: 1) Solvencia actual y proyectada: buena, índice normal de solvencia: 2.52, estable, 2) Riesgo de la industria bajo y buen posicionamiento en la misma, 3) Calidad de los activos: de riesgo bajo, 4) Análisis de sensibilidad: bueno, 5) Resguardos suficientes y garantías del instrumento insuficientes. Se consideraron los estados contables al 31-7-95, 31-7-96, 31-7-97, 31-7-98 y al 31-7-99. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 20 millones de Cerámica San Lorenzo Industrial y Comercial S.A. en Categoría A. Las principales razones por las cuales se otorga dicha calificación son: 1) Análisis del sector industrial: de riesgo medio-bajo; 2) Posición competitiva: muy buena; 3) Solvencia y estabilidad de ésta: buena, Indice Normal de Solvencia igual a 3.78; 4) Indicadores de rentabilidad: buenos; 5) Resultado de las proyecciones: muy buenos y 6) Características de la empresa: muy buenas. Se han considerado los estados contables históricos auditados al 30-6-94, 30-6-95, 31-12-95, 31-12-96, 31-12-97, 31-12-98 y el trimestral al 30-9-99. * Recalificar con Categoría AA los Títulos de Deuda Clase A de South American Trust S.A. como sociedad fiduciaria del Fideicomiso Financiero "Ecipsa Tower" por U$S 8.4 millones, en Categoría A los Títulos de Deuda Clase B por U$S 3 millones y en Categoría BBB los Certificados de Participación por U$S 2.6 millones; dado que se trata de un proyecto que presenta una baja variabilidad de la rentabilidad esperada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de los distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados satisfactorios y los bienes integrantes del fideicomiso fueron evaluados como de muy buena calidad. Como última información analizada se consideraron los estados de situación patrimonial y de resultados así como el flujo de fondos ejecutado al 30-6-99 y al 30-9-99 del fideicomiso. Categoría AA: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados". Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados, teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora".

Categoría BBB: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes poseen una aceptable capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, aunque el haber del fideicomiso se encuentra compuesto por algunos créditos que conllevan riesgos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el mediano plazo". Significado de las categorías para obligaciones negociables o programas de empresas: Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía".. Categoría BBB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A". Categoría BB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazas pactados", pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia". Categoría D: "Instrumentos que presentan una alta probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados-. Síntesis de la metodología para la calificación de las obligaciones negociables y programas globales pertenecientes a las entidades financieras o empresas mencionadas en el presente aviso: Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos ejercicios completos. Sobre la base de esa información se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios. * También se resolvió recalificar a Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: entre un 90% y un 100% o nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo medio o nivel 2. Se han considerado los estados contables históricos auditados al 30-6-95, 30-6-96, 30-6-97, 30-6-98, 30-6-99 y al 30-9-99. *

Recalificar a La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores complementarios correspondientes a los estados contables al 30-6-99 se calificaron en nivel 2, globalmente, y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluados como de riesgo bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables auditados al 30-9-99 como última información disponible. * Recalificar a Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica promedio entre 90 y 100% o nivel 2, Cartera de productos en nivel 1, con una tendencia favorable, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 3 y por último las características de la administración, propiedad y la capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluados como de riesgo sumamente bajo o nivel 1. Se han considerado los estados contables auditados al 30-6-95, 30-6-96, 30-6-97, 30-6-98, 30-6-99 y al 30-9-99. * Se recalifica a la Compañía de Seguros La Mercantil Andina S A. en Categoría A, ya que la citada es una de las compañías con una importante inserción regional y también con una proyección nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 1 y el Programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información contable disponible se utilizaron los estados contables cerrados el 30-9-99. * Se recalifica a El Surco Compañía de Seguros S.A. en Categoría A ya que la citada es una de las compañías con un posicionamiento importante desde el año 1925 en el ramo sepelio con una cobertura a nivel nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: Cartera de productos en nivel 1, Cartera de inversiones en nivel 1 y el Programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información disponible fueron considerados los estados contables al 30-9-99. Significado de las categorías para compañías de seguros generales: Categoría AA: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría A: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, excepto en el caso de El Surco donde fueron analizados sólo cuatro ejercicios. En base a todo ello se evaluaron la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de las compañías. * Se resuelve mantener a los Bonos Clase "C" Ley Provincial Nº 8.918 emitidos por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con afectación de coparticipación federal de impuestos por un monto máximo de $ 55 millones (series 1 y 2 de 1995 y serie 1 de 1996), por $ 15 millones (serie 2 de 1996), por $ 20 millones (serie 1 de 1997), por $ 2.500.000 (serie 2 de 1997), por $ 15.000.000 (serie 3 de 1997 —sin emitir—), por $ 1.200.000 (serie 1 de 1998) y por $ 1.200.000 (serie 2 de 1998) en Categoría AAA. Las razones más relevantes, no siendo las únicas, por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1) Endeudamiento provincial: bueno, 2) Estructuración de los instrumentos: adecuada y 3) Resguardos y garantías de los instrumentos: suficientes. Los bonos han sido emitidos mediante la constitución de un fideicomiso, cuyo fiduciario es el Banco de Entre Ríos S.A. Como última información principalmente considerada se tomó la ejecución presupuestaria al 30-6-99. Categoría AAA: «Bonos que presentan una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible». La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE S.A., Bartolomé Mitre 699, 7° piso, Capital. Teléfono: 4326- 0861.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 6/12 Nº 32.330 v. 6/2/99

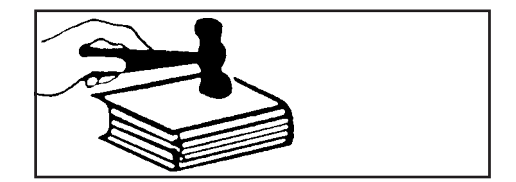
"Y"

YERBAL 637 S.A.

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de marzo de 1998 resolvió disolver la sociedad y nombrar liquidador titular al Señor Juan Nakasone y liquidadora suplente a la Señora Luisa Ester Filliol de Nakasone.

Abogada Dictaminante - Dora Beatríz Guarnaccia

e. 6/12 Nº 32.271 v. 6/12/99





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 16/12/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Pablo A. Gudiño	Renault, 3 ptas, Clio RL A.A./99	CUG 532	7.421
Alberto R. Benítez	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8D/98	CDE 277	22.721
Fabio M. Medina	Renault, 4 ptas., R-19 RED/98	CEH 730	17.383
María Escobar	Ford, 5 ptas., Fiesta CLXD/97	DOS 279	11.318
René J. Pereda	Renault, 4 ptas., R-19 RND Tri/97	BSD 601	15.895
Marta A. Pappalardo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADN 381	15.292
Marisel L. Ostertag	Renault, pick up, Rodeo C/C/99	CSY 586	15.965
Alejandro Vallejos	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	WKG 859	5.334
Elizabeth Azcuénaga	Renault, 5 ptas., Megane RT/99	CPF 045	13.298
Gregorio A. Artaza	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD AA/98	CDF 608	11.600
Gustavo A. Celis	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CFN 652	12.772
Isaac R. Pered	Renault, 4, ptas., R-21 GTX/92	RLA 830	6.197

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elsa Della Mea	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BRI 808	15.904
Dercy A. Borda	Citroën, 5 ptas., ZX Avantage D/97	BRK 232	12.695
Angel G. Enciso	Renault, 4 ptas., R9- RL/96	AYP 079	9.209
Paola S. Vera	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CAH 915	13.796
Juan C. González	Nissan, Jeep, 30ZWN/93	RKF 605	15.462
Pablo F. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	ARO 250	11.381
Gabriel De Angelis	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BHT 482	10.090
Oscar C. Castillo	Peugeot, 4 ptas., 306 SRD 1.9/98	BZG 412	33.696
Raúl O. Barnechea	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BOD 407	12.461
Vanesa Chiappetta	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	APD 973	5.742
Sergio J. Vázquez	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BLB 544	9.460
Catalina G. Aguirre	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BPF 116	19.102
Norberto Pietrasi	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AYK 427	9.493
Rubén Acosta	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/94	RDM 909	4.769
Lydia B. Oliva	Renault, 4 ptas., Megane RT 2.0/97	BSY 076	9.320
Beatriz Cabral	Asia, familiar, Towner SDX/96	BCF 285	3.573
Vanina L. Florido	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHL 442	9.349
Norma N. Donna	Ford, 5 ptas., Fiesta CLXD/95	AME 552	8.722
Orlando Marino	Renault, 4 ptas., RN M2.1D/95	ALZ 799	3.963
Miguel A. Carbonell	Peugeot, 4 ptas. 504 XSFT/95	AGT 746	8.028
Javier E. Vélez	Renault, 3 ptas., Clio MTV/99	COF 556	11.195
Ricardo A. Colazo	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/93	SUT 762	8.049
Roberto Tedesco	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BNL 726	13.491
Sergio Estigarribia	Peugeot, 4 ptas., 405 GRD/95	AGC 461	10.837
Miguel A. Torres	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	SLL 389	8.156
Victoria S. Aguirre	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/96	BBY 788	7.033
Dalmasia E. Díaz	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BAZ 939	7.809
Eulogio E. Moyos	Peugeot, 4 ptas., 405 GL 1.6/94	SOQ 629	6.508
Susana G. Ramírez	Renault, 4 ptas., R-12 TL M 1.6/94	TTL 317	4.704
Héctor M. Lugo	Chevrolet, pick up, Corsa GL D/99	CVC 631	10.529
José A. Fretes	Renault, 4 ptas., Megane RT 2.0/98	CEC 195	19.080
Guillermo Spagnol	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BON 405	11.963
Jorge L. Lotito	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	SMS 283	4.332
Jorge D. Spinosa	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AFB 456	6.960
Diana M. Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZF 619	11.000
Miguel H. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AUF 008	11.834
Ceferina Rivas	Peugeot, 4 ptas., 504 SRTCA/92	TPD 501	3.486
Casimiro L. López	Renault, furgón, Express/95	AOM 271	6.530
Griselda E. Camors	Renault, 5 ptas., Clio RN Pack/98	CGN 470	13.968
Américo D. Brousett	Fiat, 2 ptas., Uno SCV/93	VVS 270	5.646
Omar Rojo	Renault, 4 ptas., R-21 TXI/93	SVO 383	8.250
H. Martínez Cortez	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BQK 745	10.322
Germán A. Meana	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/94	RVU 645	5.855
Oscar D. Pacilio	Renault, pick up, Rodeo C/C/98	CEX 726	15.423

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infraciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/12 Nº 32.489 v. 7/12/99

El Martillero Público Leonardo Chiappetti hace saber por dos días que por cuenta y orden CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 565, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de diciembre de 1999, a las 12,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un automotor marca Nissan, modelo Pathfinder SE 3.3, Todo Terreno, año 1997, motor Nº VG33076082A, chasis Nº JN1TAZR50TW001694, Dominio BMF 336, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Macacha Güemes Nº 555, Puerto Madero, Capital Federal, los días 10, 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 horas. Base $ 12.500. Al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 10% más IVA sobre comisión, todo en efectivo, debiendo constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra MIGUEL GARCIA URIBURU.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.

Leonardo Chiappetti, martillero.

e. 6/12 Nº 32.279 v. 7/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO JUAN OROMI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BALSARINI, DULIO M. A. c/OROMI, JUAN ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Claudio J. Ramos Feijóo, Juez. Publíquense edictos por 2 días. Publíquese en "El Cronista".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.493 v. 7/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Doctora María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos de MARIA ANTA BERMOELON, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en autos "BERMOLEN DE SABUQUI, ELSA ELVIRA c. BERMOELON, MARIA ANTA s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. 73.072/99. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/12 Nº 301.321 v. 7/12/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, cita y emplaza en los autos "NOTZ EDUARDO GODOFREDO c/MARTIN RAFAEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Exp. Nº 87.636/98, a los señores MARTIN, RAFAEL; SPANO, MARIO; SISTO MARIO; CAFICI, CRUZ FRANCISCO MARIO; SANCHEZ, IGNACIO; CAFICI, SERAFIN; CAFICI, ROBERTO HECTOR JUAN, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Para ser publicado por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 6/12 Nº 38.468 v. 7/12/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GARCIA, ENRIQUE FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 114.386/97, comunica por dos días a los supuestos herederos del señor GARCIA, ENRIQUE FRANCISCO, para que en término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.397 v. 7/12/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARCELO ARIAS o RAMON MARCELO ARIAS o RAMON MARCELO ARIAS CORNEJO y de MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD GARCIA, o MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD GARCIA GOYENA, o MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN GARCIA GOYENA en el marco de las actuaciones caratuladas "GARCIA MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD y ARIAS RAMON MARCELO s/Sucesión Ab Intestato" para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.519 v. 9/12/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LEIVA BERNARDINO y Otros c/TRANSPORTE 270 S.A. s/Daños y Perjuicios", cita emplazando a JORGE ALBERTO LOPEZ, citado como tercero (art. 94 del Cód. Proc.) para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de no oponer la excepción de negligencia o mala defensa. Fdo. Juez Dr. Daniel Guillermo Alioto. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario.
e. 6/12 Nº 32.339 v. 7/12/99

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h.), con sede en Lavalle 1212, 1º piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados: "LOZANO GLADYS EDEL y MATEUCCI MELISA y Otro s/Información Sumaria" se ha solicitado la adición del apellido materno LOZANO a las menores MELISA MATEUCCI y ALDANA MATEUCCI. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.
e. 6/12 Nº 38.415 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por la Dra. Liliana Lembo, con asiento en Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los accionados ANGEL FELIPE DOBRUSKY y BENJAMIN SIMON FEIGIN para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/DOBRUSKY ANGEL FELIPE y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 55.344/95). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.449 v 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, piso 9 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MELAMUD GABRIEL s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 3673/97, intima de pago y cita de remate al ejecutado GABRIEL MELAMUD, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 6/1 Nº 301.129 v. 6/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLIAR S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 19.123/96, cita a la demandada CLARA KERIK para que dentro del quinto día comparezca personalmente en Secretaría a reconocer la deuda y las firmas correspondientes, bajo apercibimiento en caso de silencio no comparecer o no contestar categóricamente de tenerlas por reconocidas. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.130 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLIAR S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 19.123/96, cita al demandado ABRAHAM KOIFMAN para que dentro del quinto día comparezca personalmente en Secretaría a reconocer la deuda y las firmas correspondientes, bajo apercibimiento en caso de silencio, no comparecer, o no contestar categóricamente de tenerlas por reconocidas. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.122 v. 6/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRIPARCHE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 860/93; por la suma de $ 36.210,18 por capital con más la de $ 4.000 fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, intima de pago y cita de remate al Sr. JORGE ABEL DE FRUTOS, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 301.575 v. 6/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 desempeñada por el Dr. Guillermo N. Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAMIREZ, ELSA RAMONA s/Proceso de Ejecución" Expediente Nº 376/98, cita a ELSA RAMONA RAMIREZ a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 6/12 Nº 301.126 v. 6/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EMILIO LUIS COLOMBO, a estar a derecho en la causa Nº 18.811 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.437 v. 13/1/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO CACCIATORE a estar a derecho en la causa Nº 13.026, que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 6/12 Nº 301.439 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO SUAREZ en la causa Nº 15.347 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas (art. 92 y 149 bis de CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.441 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE RAFAEL VALOTTA a estar a derecho en la causa Nº 16.876 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 6/12 Nº 301.444 v. 13/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO FEDERAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Silvia I. Cunese, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, comunica por un día, que en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/JORGE RICARDO LATERZA s/Juicio de Conocimiento", (Expte. 14.050/93), la parte actora ha practicado liquidación de capital de condena, ascendiendo la suma a cuyo pago ha sido condenada la demandada, a $ 41.407,46 (pesos cuarenta y un mil cuatrocientos siete, con cuarenta y seis centavos). El auto de traslado dice así: "Buenos Aires, Junio 2 de 1999. De la liquidación practicada, traslado a la contraria por el término de ley. Notifíquese por Edictos. Fdo. Silvia I. Cunese, Secretaría Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Silvia I. Cunese, secretaria.
e. 6/12 Nº 32.224 v. 6/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a ALCIDES ARNULFO ROJAS VAZQUEZ de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. N º 92.426.691, nacido el 20 de mayo de 1970 en la Ciudad de Lima - Perú, de estado civil soltero; hijo de Francisco Rojas Terry y de Brígida Vázquez Caqui, con último domicilio conocido en la calle Alte. Brown 3224 de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 82.096/99 que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 6/12 Nº 300.987 v. 9/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS, titular del D. N. I. 26.525.393, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en la causa Nº 13.191 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "YEDROS, DIEGO MARCELO JESUS s/Inf. a la Ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 1999. ... Cítese a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS ... por edictos ... Fdo: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.460 v. 13/12/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, en el trámite de presunción de fallecimiento-declaración de causahabientes que tramita por ante el mismo de DOMINGO OSVALDO AMATO se cita a los herederos o quienes se encuentren legitimados como causahabientes del desaparecido para que se presenten a este Tribunal en el término de treinta (30) días a partir de la publicación del presente. El desaparecido DOMINGO OSVALDO AMATO es hijo de Cosme Amato y de Ana Mongelli de Amato, estado civil casado y nacido el día 23 de noviembre de 1953. El presente se publica en cumplimiento de lo establecido por las Leyes 24.411 y 24.283. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y ha sido ordenado en los autos caratulados "AMATO DOMINGO OSVALDO s/Presunción de fallecimiento" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 10 de La Plata a cargo de quien suscribe la presente.
La Plata, 30 de noviembre de 1999.
Ernesto S. Zaro, secretario.
e. 6/12 Nº 301.420 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	24/11/99	IRMA ABASTANTE	3	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/99	ALEJANDRO PASCUAL ANTONELLO (D.N.I. Nº 5.320.941), CARLOS ENRIQUE POLICASTRO (D.N.I. Nº 4.528.715) Y NORMA ALICIA MONTADO NAGLIERI (D.N.I. Nº 93.602.160)	3	Nº 55.116/1999 -S/ESTAFA - FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO - DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO DTE: GARCIA MANUEL-
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	22/11/99	GUILLERMO DANIEL REYNOSO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/11/99	FRANCISCO MIGUEL FERRESUELO - D.N.I. 4.179.450-	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/11/99	JUAN IGNACIO DAVALOS	3	AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/11/99	ANGEL RAMON HINCHAUSTI	1	-
46	134	JULIAN SUBIAS	26/11/99	ERNESTO SIMON GEREZ	3	FALSO TESTIMONIO
46	134	JULIAN SUBIAS	26/11/99	CANIO GRIPPO, D.N.I. Nº 93.544.531	5	AMENAZAS
46	134	JULIAN SUBIAS	29/11/99	LUIS ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
46	134	JULIAN SUBIAS	29/11/99	NORBERTO J. MIOTTO	5	ESTAFA
48	145	NESTOR PANTANO	24/11/99	LUIS ORLANDO ALVAREZ -D.N.I. 17.404.594, ARGENTINO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CAHUAZU 478 VALENTIN ALSINA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/11/99	PATRICIA EUSEBIA Y ROXANA BORDA SEJAS Y DANIEL ANIBAL BENITEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.090.226	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/11/99	EMILIANO JUAN GARRIDO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.143.259	3	-

e. 6/12 Nº 168 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/11/99	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	23/11/99	EDUARDO JAVIER GIGNA	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	JUAN AMADEO ASTORGA	5	Nº 108.398/99 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/11/99	ORESTES ALBERTO MALOSETTI, DNI 10.123.983	5	Nº 77942/99 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGIO MONTANARO	24/11/99	SANCHEZ EDUARDO	5	Nº 85.942/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/11/99	MIGUEL ANGEL DIAZ POGGI	5	Nº 26.045/99
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/11/99	ANDRES NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745-	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/11/99	JORGE DANIEL GARCIA - DNI Nº 11.686.024-	5	Nº 100.632/99 S/INF. ART. 173 DEL C.PENAL
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/11/99	CARLOS ALBERTO LABOMBARDA (D.N.I. 10.460.741)	5	-
38	132	DANIEL DEL BUONO	24/11/99	FRANCISCO BAEZ LIMA	3	ROBO
38	132	DANIEL DEL BUONO	23/11/99	LEONIDAS JUAN ZUBIA, D.N.I. 5.338.690	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/11/99	DANIEL ALBERTO HERRERA, DNI 14.976.839	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	DANIEL DEL BUONO	25/11/99	RENE ROSARIO CRUZ, DNI 21.838.704	3	Nº 92976/99 - TENTATIVA DE ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/11/99	MARIO ZURITA CLAROS - D.N.I. Nº 14.871.8624-	3	Nº 57.172/1999 - ESTAFA

e. 6/12 Nº 169 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/11/99	OSVALDO OSCAR GROSSO (DNI 13864247)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/11/99	EDUARDO CIRO PACCIARINI (CIPF Nº 8.749.614)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/11/99	CARLOS DANIEL FERNANDEZ (DNI Nº 13.430.181)	1	-

e. 6/12 Nº 170 v. 13/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. decretada con fecha 15 de noviembre de 1999. Síndico designado: Estudio Ricardo N. Sanchez & Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2438 Piso 2º "B", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el día 9 de marzo del 2000, y el plazo para contestarlos vence el día 23 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ley 24.522. Art. 89 "...La publicación es realizadas sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere..."

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.436 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ASEGURADORA DEL LITORAL SA designándose como síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Roberto Armando Vicario y Alicia Nilda Sturla), con domicilio en Talcahuano 638, po. 5º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de abril de 2000 y 26 de mayo de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, asimismo se hace constar que por el presente se notifica a los asegurados de la ruptura del vínculo contractual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 20.091. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/12 Nº 301.333 v. 13/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, Secretaría Nro. 12, comunica que en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Derechos sobre Hotel Sierras de Córdoba", Expte. Nro. 33.085, se ha fijado audiencia para el día 13 de diciembre de 1999, a las 10 horas, a la cual los acreedores quirografarios de esta quiebra deberán comparecer a prestar autorización para la promoción del incidente de nulidad presentado en el juicio "PROVINCIA DE CORDOBA c/NAZAR Y CIA. S.A. s/Ordinario". Se hace saber que los antecedentes se encuentran a disposición en el presente incidente los cuales se declaran conocidos por los interesados. Se deja constancia que la incomparencia a la audiencia a celebrarse importará la conformidad a la pretensión de la sindicatura que se pone a consideración. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 6/12 Nº 301.433 v. 6/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARPETAS Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (por Mercal S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respecti-

vamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.452 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TROTTA CARLOS ALBERTO s/Quiebra (GOMER SACI)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.451 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA SAN RAFAEL S.R.L. s/Quiebra (por Laborda Juan Eber)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º "6". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.450 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días que en autos "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Pronto Pago por la Sindicatura", Expte. Nº 66.462, se presentó proyecto de pronto pago de créditos laborales verificados en estas actuaciones con carácter especial y general, haciéndose saber que las observaciones al mismo deberán formularse en el plazo de diez días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 301.431 v. 7/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE MARCELO FERNANDO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARCELO FERNANDO ROVERE domiciliado en Lavalle 1474, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.289 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: MALLAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo, que se estableció un nuevo período informativo recepcionándose los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán antes del 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-00 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.288 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ROVERE domiciliado en calle Campichuelo 244 Piso 9º, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.285 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE JUAN JOSE s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE ROVERE domiciliado en Av. Constituyentes 1492, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.291 v. 13/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de STRIKING S.A. Se ha designado Síndico al Dr. José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay Nº 6736, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de abril del 2000 y 5 de junio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/12 Nº 38.488 v. 13/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Oficina 105. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 301.447 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "BARASCH, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE BARASCH, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 301.443 v. 13/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, hace saber a los señores acreedores la presentación del informe final y del proyecto de distribución, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación del presente, en autos caratulados "MARIN, PABLO s/Quiebra", asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/12 Nº 38.495 v. 7/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1º inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que con fecha 16/11/99 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de LARDER S.A., con domicilio legal en Lavalle 482 en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7 y 8, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 11 de mayo del 2000 y el 26 de junio del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 10 de octubre del 2000 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/12 Nº 32.241 v. 13/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de HAYDEE LUISA HALPERT, con domicilio en Felipe Vallese 312 1º piso "C" Capital Federal, en los autos caratulados HALPERT HAYDEE LUISA s/Quiebra, Expte. Nº 27.037 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21-3-2000 y 5-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernandez. Juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 Nº 301.407 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de A. C. CONFECCIONES S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 1655 8º piso Dpto. "C" Capital Federal en los autos caratulados A.C. CONFECCIONES S.R.L. s/Quiebra. Expte. Nº 34.138, la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17-3-2000 y 3-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernandez. Juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/12 Nº 301.415 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES BROWN S.A., con domicilio en Necochea 450 3º piso dpto. "3" Capital Federal en los autos caratulados TRANSPORTES BROWN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.379 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los

pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24-3-2000 y 10-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernandez. Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.419 v. 13/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya en los autos caratulados ESTANCIA SAN PABLO S.A. s/Quiebra Nº 32.545, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ESTANCIA SAN PABLO S.A. y que hasta el día 8-3-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-00 y 6-6-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.442 v. 13/12/99

Nº 23

Llamado a mejora de oferta: Terreno en la ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón —desocupado— superficie (aprox.) 484 mts. 78 dm2. Calle 62 hoy Pescadores y 12 de Octubre. Base $ 25.000 al contado. Valor del pliego de condiciones $ 200.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA DE SEGUROS s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Pcia. de Buenos Aires - Mar del Plata Expte. 31.714", llama a mejorar la oferta de compra presentada en autos a fs. 286/287 respecto del inmueble de la fallida sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, calle 62 hoy Pescadores y 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección H, Manzana 18 e, parcela 1 "A", Matrícula 24970. La oferta base consiste en el pago de la suma de pesos veinticinco mil $ 25.000.- pagaderos al contado dentro de los diez días de notificado del auto adjudicatorio. La venta se hace en base al pliego de condiciones cuya adquisición se hará en las oficinas del liquidador sito en Bartolomé Mitre Nº 760 Piso 1º, desde la fecha de primer publicación hasta el 30 de noviembre de 1999, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. (Valor $ 200). Las presentaciones serán admitidas hasta el 22 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal. La audiencia de apertura de sobres se cita para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. La audiencia para mejorar todas las ofertas se realizará inmediatamente a las 11:00 hs. con la asistencia de todos los oferentes y/o sus representantes, los que quedan citados automáticamente por el presente que a ese efecto reviste el carácter de notificación fehaciente. El mejoramiento de las ofertas tiene como presupuesto de viabilidad el depósito en garantía (10% de la oferta) efectuado en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. Sucursal Plaza Lavalle Nº 306 de Av. Córdoba 1428 - acreditado al momento de la presentación de los sobres. El auto por el que se adjudique el bien será dictado el día 23 de diciembre de 1999 y notificado a quien resulte adjudicatario con habilitación de días y horas inhábiles, debiendo efectuarse los depósitos que correspondan dentro de los veinte días hábiles de efectuada la notificación (art. 205 inc. 8 L.C.). Visita de inspección del bien: Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar el predio hasta el día 4 de diciembre de 1999 concertando previamente día y hora con el liquidador. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.549 v. 7/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PERFUMERIA MIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º, Oficina "B", de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de Ley 24.522, se llevará a cabo el día 10 de agosto del 2000 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/12 Nº 38.482 v. 13/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EMPRESAS ASTRO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 29 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: EMPRESAS ASTRO S.R.L., domiciliada en Juramento 2445 entre Nº 2445 y 2465 Capital Federal.

29 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.459 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MAJUL JOSE DANIEL s/Quiebra" con fecha 29 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: MAJUL JOSE DANIEL, domiciliado en Peña 3069 piso 7º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.458 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CALVIÑO FERNANDO RENE s/Quiebra", con fecha 29 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: CALVIÑO FERNANDO RENE D.N.I. 14.077.696 con domicilio en Constitución 2807 de Caseros Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/12 Nº 301.449 v. 6/12/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Enrique N. Torres, Secretaría Unica del Dr. Oscar Juan Aráoz, sito en Sarmiento y 9 de Julio de Campana, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SOLEOFERO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de SOLEOFERO S.A. (Inscrip. Nº 2799, Libro 87, Tomo A Dirección Prov. Personas Jurídicas), con domicilio en Gregorio Quirno Nº 404, de Zárate. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el Síndico Beatriz Noemí Dos Santos, domiciliada en Félix Pagola Nº 148, de Zárate, hasta el día 26 de noviembre de 1999. Informe Individual: 10.2.2000. Informe General: 23.3.2000. Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10 L.C.Q.): 14.6.2000. El presente edicto de publicará por cinco días en el Boletín Judicial Provincial y diario "La Voz", de la Ciudad de Zárate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín", de Capital Federal.— Campana 25 de Septiembre de 1999.

Campana, 17 de septiembre de 1999.
Oscar Juan Aráoz, secretario.

e. 6/12 Nº 38.471 v. 13/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

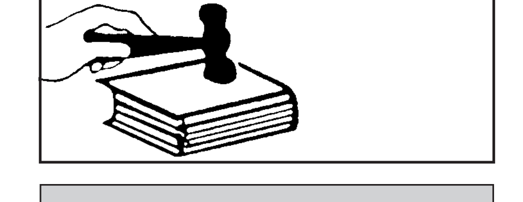
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/99 - Vence: 9/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/11/99	HECTOR ADOLFO SOSA	38257
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ANUNCIACION CARUSO	38313
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/99	ELOISA NICOLASA NAVARRO	38198
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	25/11/99	CARMELA VARIOPINTO	38207
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/99	REINHARD OSTERMANN	38287
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/11/99	NACHMAN POCZYNSKI	38248
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	MARCOS JANTON	38329
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/99	RICARDO ERNESTO FABBRI	38235
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/99	WALTER JAVIER GOMEZ	38277
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/11/99	ALDO DOMINGO ALVAREZ y JOSEFINA ELVIRA SARTORIO	38325
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/11/99	ELSA MARGARITA VALLACCO	38326
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/99	JULIO JOSE INGENIEROS	38328
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/11/99	ANGELA DESIDERA	38231
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	MARIA TERESA MIRABELLI	38321
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/11/99	JOSEFINA FRANCISCA DEMARCHI	38265
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/99	LUCIANO PEREZ C.I. 1.297.868	38206
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	JORGE ALBERTO PARMA	32162
41	U	JUAN C. INSUA	26/11/99	ARGENTINO BRIGIDO VILLAGRA y BRIGIDO ARGENTINO VILLAGRA	38302
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/11/99	PARTY, ELVIRA ROSA	38319
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	ARMANDO MARTIN MACCHI y ELBA IRENE ALTAMIRANO	38323
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/11/99	MARTHA BEATRIZ SENANDE	32139
42		MARIA ELENA UCAR	25/11/99	MANUEL LANDESA BROULLON y MELCHORA MEDINA	38276
42		MARIA ELENA UCAR	25/11/99	RICARDO VICENTE TORRES	38278
42		MARIA ELENA UCAR	30/11/99	PALUMMIERI, SALVADOR CARMELO	38303
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/11/99	GUILLERMINA NANCY ROMERO	38238
47		SILVIA R. REY DARAY	17/11/99	MIGUEL ROBERTO BARBOSA	38211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/11/99	JOSEFA RAMIREZ, LEONOR JOSEFA FERNANDEZ y ROBERTO JOSE FERNANDEZ	38266
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/99	PELLITTERI CECILIA	38294

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/99	JOSE ANTONIO SPOSITO	38261
50		JUAN C. INSUA	25/11/99	CARMEN AGOSTI	38191
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/99	MARIA JOSEFINA ELVIRA BACCALARO	38288
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/99	ANDRES LUIS COLCERASA	38327
54		JAVIER FERNANDEZ	30/11/99	ENRIQUE PABLO ANDRIEUX y ROSA LIDIA PIPERIS	38272
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/11/99	DELIA VICTORIA GARCIA, DELIA MARINA GARCIA y MERCEDES VICTORIA GARCIA	38200
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/11/99	ESTELA ELVIA AMESTOY	32068
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/99	ANGELINO AMICONE	38204
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/11/99	ZULEMA TOMASA CORREA	38210
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/11/99	MARIA IRENE PEDROSA	38311
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/11/99	AROLDO ALFREDO DUBINI	38199
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	RICARDO VICENTE DE LUCIA	38295
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/10/99	JUAN DOMINGO MATTANO	38307
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/99	ANA MARIA MICHETTI	38309
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/99	AURORA ALCIRA VELAZCO	38279
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/99	MANUEL MARIA CASTELO	38243
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	RAUL TORRES	38250
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/99	CABALLERO OLGA AURORA	38318
68	98	PATRICIA BARBIERI	8/11/99	CLARA LO TURCO de EVARALDO	32092
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/11/99	SACCO, ROSA	38296
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	MARIA JULIA MENDEZ	38284
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/11/99	MARIA VENERANDA CACCIOLA	32112
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/11/99	SANTIAGO LOPEZ	32168
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/11/99	RAQUEL KAPLUN	38293
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/11/99	ALEJANDRO MARCIANI	32163
80		DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/99	MARIA ANTONIA CARNE	38251
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	LUIS AMERICO VARESE	38228
96	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	RODRIGUEZ VENTURA SARA	38213
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/99	NELLY MARIA ANFOSSI	38317
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/99	ORLINDA CESAREO	38225
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/99	BLAS MARCANTONIO	38297
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/99	CARLOS JORGE BARRIONUEVO y ADELINA TORRES de BARRIONUEVO	32064
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/11/99	CARMEN ROSA ALBA SCALAMOGNA	38197
101		EDUARDO A. CARUSO	24/11/99	SILVIA BEATRIZ MARTINEZ y NELLY DELFINA LOPEZ	38289
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/99	CARMEN VILA	38240
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/11/99	ELENA SOUSA	38314
107		PABLO M. AGUIRRE	29/11/99	MARIA ELENA SEGUI	38254
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/11/99	ANTONIO PEDRO MAZZA y ASUNCION COUTADO RODRIGUEZ	38258
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	JUAN RAMON GARCIA y/o JUAN RAMON GARCIA CAFFI y MARIA GUADALUPE BOLLADA	38300
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/11/99	ADOLFO NORBERTO GARCIA	38205
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	RICARDO JOSE BOUZO	38282

e. 6/12 Nº 223 v. 9/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DINO, MARTA NOEMI c/ALVAREZ, ENRIQUE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.023/95, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un departamento en Capital Federal, sito en Ecuador 1379/81, piso 6º, letra F, Unidad Funcional Nº 36. Matrícula FR 19-1829/36. Superficie 30,85 m2. Porcentual 1,26%. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en carácter de titular. Deudas: OSN al 10/5/96 $ 197,40; AA al 20/5/96 $ 194,60; ABL al 7/10/96 $ 748,33; expensas adeuda el período comprendido desde octubre de 1992 a agosto de 1998, por la suma de $ 7.059,88. Base $ 22.240.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se aceptarán posturas inferiores a $ 300. No se acepta la compra en comisión. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Informes: 4902-3773.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 6/12 Nº 38.538 v. 7/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490, quinto piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, que en autos: "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ PROPIEDAD INMUEBLE MORENO 1473 (PAIMUN S. A.) s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 60.960/96 Reservado, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno Nº 1473/75/77/79/81/83, entre las calles San José y Presidente Luis Sáenz Peña, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 13; Secc. 12; Manzana 28; Parcela 33; Matrícula 13-696. El edificio se encuentra construido sobre un lote terreno que mide: 15,15 m. de frente, por 60,62 m. de fondo, y según perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 15,15 m. de frente al Sud, 62,25 m. en el costado Sud Este y en el Oeste, primero 33,65 m. y en seguida inclinándose al Este 29,32 m. hasta el fondo que mide: 13,40 m., según título a fs. 60/65. El inmueble consta de: 1º, 2º, y 3º Subsuelo, Planta Baja, Entrepiso y 10 pisos Altos, con una superficie total cubierta de 8.482,09 metros cuadrados. El estado físico: Las plantas del primer piso al décimo piso, incluida la entrada por la calle Moreno Nº 1473, se encuentran totalmente desocupadas al día de la constatación (04-10-1999), en regular estado de mantenimiento y conservación, dado que las plantas mencionadas se encuentran sin uso desde hace 9 años. El edificio posee dos elevadores y tres ascensores de pasajeros marca Otis, sin funcionar. El estado de ocupación de acuerdo a lo manifestado por uno de los propietarios señor Guillermo Jorge Lignelli, las plantas del edificio correspondientes a: Primer Subsuelo, Segundo Subsuelo, Tercer Subsuelo y parte de la Planta Baja, con entrada por la calle Moreno Nº 1475, se encuentran alquiladas para guardacoches, aproximadamente 120 espacios de cocheras, según contrato que vence el 30-6-2004. Condiciones de Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor: Base $ 515.900,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 560, 567, 568, 571, 576, 577, 581 y 582 de Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia en lo Civil. Deudas: O. S. N. al 13-8-99 $ 110.468,69; Aguas Argentinas al 28-7-99 $ 25.928,55; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 29-7-99 $ 343.701,19.- Exhibición: Los días 9, 13 y 14 de diciembre de 1999, entre las 10,00 y 12,00 horas. Mayores Informes: Planos, Superficies de plantas y todo otro detalle de interés, en las oficinas del Martillero: Bulnes Nº 186, P. B. Capital Federal. Teléfonos 4-383-2511 y 4-983-7152.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.561 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ANDREANI, ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 4597/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Jujuy 2051, de la localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 25.027. Base: $ 16.875.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de una casa de material, construida en planta baja, tiene living-comedor, hall de distribución, una habitación, baño completo, cocina, lavadero, un quincho de material con piso de baldosas y un balcón con piso de cemento y techo de chapa. Con excepción de la habitación que tiene piso de baldosas, toda la propiedad tiene piso de cerámica. La casa tiene además un garaje, patio al frente y jardín al fondo. El bien no posee línea telefónica ni agua potable encontrándose en buen estado de conservación con algunos detalles por el uso. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Rime Hemilce Espel, la que manifiesta que el bien es de su propiedad. Superficie total 226 ms, 20 dms cdos. Reconoce las siguientes deudas: Municipalidad de Moreno a fs. 125 al 5/11/98 $ 802,02.- Rentas de la Provincia de Buenos Aires sin deudas. Se deja expresa constancia de que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.558 v. 7/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO c/GAITAN, VICTORIO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 35.425/97) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Spiro Nº 4288, Nomenclatura Catastral: C. V, Sec. L, Manz. 68, Parc. 18. Según constatación notarial con presencia del Martillero agregada a fs. 58/9, el inmueble consta de: Planta baja: estar, cocina, 2 dormitorios y baño completo, galería cubierta, lavadero y jardín con galpón. Garage con dormitorio al fondo. Terraza: galpón-taller-dormitorio. Todo en muy regular estado de conservación con parte del inmueble con revoque de obra a la vista y ocupado por Victorio Salvador Spiro, esposa, hijo, nuera y dos nietos. Ad corpus. Superficie según título en autos 225m2. Deudas: Rentas al 3/11/98, $ 142,50

(fs. 64); Municipal al 17/11/98, $ 183,80 (fs. 68). Visitar: los días 14 y 15 de diciembre de 1999 en horario de 15 a 18 hs. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 25.317. No procede la compra en comisión. Informes en autos y en la Oficina del Martillero, calle Jerónimo Salguero 432 (Tel. fax 4982-2178/1793).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.542 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HAUTFORMAL S.A. c/JUAREZ, JESUS BERNARDINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 16.721/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de Diciembre de 1999, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El bien ubicado en la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 28 de Septiembre s/n, entre las de Boquero e Yrigoyen, UF 13, polígono 00 13 y 00-38. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Manzana 417 c, Parcela: 10 m, sub parcela UF 13. Superficie total 113,77 m2 para polígono 00-13, y 00-38 superficie 25,52 m2. Superficie total UF 139,29 m2. Según plano PH 101364-80. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por un matrimonio, en calidad de inquilinos, no acreditando tal extremo con instrumento alguno. El bien se compone de espacio libre con baldosones de material en su acceso, living con pisos cerámicos, un toilette, una cocina comedor de diario, acceso a 1er. piso por escalera de caño con madera, donde hay un dormitorio, un baño completo y en plata baja un pequeño fondo de 10 x 5 aprox., todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse Los días 13, 14 y 15 de diciembre próximos, de 15 a 17 hs. Base: u$s 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de intimado al pago. Comisión 3% más IVA y Sellado Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 75) por $ 29,70 al 24/09/98; en Rentas (fs. 69) por $ 173,03 al 7/08/98, en Aguas Argentinas (fs. 63) por $ 6,93 al 13/08/98; y en Obras Sanitarias (fs. 62) por $ 11,07 al 13/08/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.550 v. 7/12/99

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/LANPOR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 95.295/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Andrés Lamas nº 356 y 358 entre las de Colonia y Nicolás de Filippi, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Matrícula 10.565; Nom. Cat.: Circ. V, Secc D, Manz. 357, Parc. 5, superficie total 433 mt2.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Andrés Lamas nº 356, entre Colonia y Nicolás de Filippi, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet de dos plantas con frente de ladrillos a la vista, techos de tejas francesas con reserva de jardín y rejas al frente que consta en su planta baja de living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños sin ningún sanitario, cocina sin ningún artefacto, garage, lavadero externo semicubierto, fondo libre con quincho y parrilla y pequeña pileta de fibra de vidrio y en planta alta a la que se accede por escalera desde el living, hall y 2 habitaciones tipo bohardilla, en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 847,27 al 7/4/99 (fs. 84/86); a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 1.276,88 al 5/4/99 (fs. 93); No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 19/4/99 (fs. 89), y se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta Aguas Argentinas al 23/4/99 (fs. 69). Base U$S 90.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/12 Nº 32.359 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "31", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "CASTRILLO PABLO ANDRES y Otro c/ROLDAN MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 15.194/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle D. Martínez de Irala 1501 esq. La Paz, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., lote 1, Mza. 53, Nom. Cat. Circ. III, Sec. U, Mza. 69, Parc. 1, matrícula 11.078, ocupado por la propietaria intimada a desalojar el 30/09/99 (fs. 67) y ordenado su lanzamiento el 8/11/99, y consta de obra de Hº armado con columnas sin terminar de un 2º piso. En P.B. construída para 3 locales, uno de 3,10m. por 5,50m. con pequeño baño y cortina de enrollar en su fte. s/Irala; el 2º de iguales medidas s/Irala; el 3º esq. c/La Paz con iguales medidas menos ochava con cortina metálica. Base u$s 15.587 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.890,27 al 30/08/99 (fs. 74), por Aguas Arg. $ 11,60 al 18/08/99 (fs. 78), por O.S.N. $ 26,37 al 26/08/99 (fs. 77), y por Imp. Inmob. $ 243,79 al 31/08/99 (fs. 76). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de Diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/12 Nº 32.341 v. 7/12/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Benito Fajre, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ HILDA TERESSA y Otros c/LEDESMA LUIS GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 67.353/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de diciembre de 1999, en el horario de 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pasteur Nº 1469, entre las de 25 de Mayo y Güemes, en la ciudad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección C; Manzana: 148, Parcela: 9. Partida Inmobiliaria: 6.428. Matrícula: 29.626. En el inmueble se observa doble numeración el Nº 1459 y se ubica frente al Nº 1462 y en el lindero que exhibe un número pintado en tiza 1441, frente al Nº 1454 y 1456, correspondiendo ambas fincas a la parcela Nº 9, que mide 20 mts de frente x 40 mts. de fondo según certificado de dominio. Se aclara que existen dos unidades de vivienda en un mismo lote del cual, la que corresponde al Nº 1469 sus características son las siguientes: la vivienda es de material con techo de tejas, jardín al frente y al fondo, entrada de auto, constando de (1) un living comedor, (3) tres dormitorios, baño, cocina comedor, todo en construcción y a medio terminar; la que corresponde al frente Nº 1441 en tiza, consta de una P.B. y P.A.; donde la primera posee (1) garage sin cerrar, (1) un local al frente con cocina, baño y (1) un dormitorio; la segunda posee un acceso por una escalera que da al jardín y otra que da a la calle con entrada independiente. Consta (1) una terraza y balcón, (1) una cocina comedor con salida a la misma, baño con bañera (2) dos dormitorios, living comedor y techo de tejas. Ambas plantas se encuentran en construcción y a medio terminar. El lote se encuentra sobre asfalto, pose electricidad y agua corriente. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 08:30 a 10:30 horas. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas; según surge de constancia en autos. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7 del C. Procesal modificada por la Ley 24.441). Se hace saber, no corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario 18/02/99 Autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 6/12 Nº 32.321 v. 7/12/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 5º, Hace saber por dos días en los autos "BERTI ALICIA HAYDEE, c/ALONSO SUSANA MIRTA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 24.731/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, señalada como departamento "2 A", del inmueble calle Timoteo Gordillo Nº 2132/34, entre las de Tapalqué y José Enrique Rodó, de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 2132. Se compone de amplio living, tres habitaciones y baño instalado. En altos: Hall, pasillo, una habitación, baño, lavadero y terraza, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Susana Mirta Alonso con su familia en carácter de propietarios. La Unidad tiene una superficie funcional total de 128,33 m2. Porcentual 25,48%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 76, Manz. 134, Parcela 11. Matrícula Nº 1-41083/2. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se adeuda por: O.S.N. fs. 108 al 3/8/99. Sin deuda. A. Argentinas fs. 107 al 3/8/99 $ 24,04. Gob. de la Ciudad de Bs. Aires fs. 103/5 al 11/8/99 $ 682,02 y a fs. 106 al 12/8/99 $ 1.725,95. Expensas: fs. 119 vta. No existe designación de administrador, ni formación de consorcio de propietarios. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 6/12 Nº 32.280 v. 7/12/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "GMELIN, ELINA LIVIA y Otros c/LUONGO, ANGEL MOISES RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 40.891/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 1 de PB, 1er y 2do. Piso, polígonos 00-01, 01-01 y 02-01, que forma parte de la finca sita en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Belisario Roldán, entre Santa María y Calle 2 (Rocha Montarce, según plano de fs. 59), con entrada propia por el nro. 1457, chapa municipal Belisario Roldán 1463.- Polígono 00-01: Tiene superficie cubierta y total de 1,20 m2. Polígono 01-01: Superficie cubierta 55,99 m2; balcón 4,92 m2; superficie de escaleras superpuestas 5,70 m2. Superficie total: 66,61 m2. Polígono 02-01: Superficie cubierta 47,63 m2; descubierta 7,66 m2. Total 55,29 m2. Superficie total de la UF 123,10 m2. El bien, según Acta Notarial (fs. 73/74) se encuentra deshabitada y desocupada. Consta en 1er. Piso de un ambiente de 4 x 4 m. aprox., con otra extensión de 1,50 x 2 m. con funciones de cocina, con deterioros y sin terminar; un baño de aprox. 1,50 x 1,50 m. con artefactos y sin terminar y sin puerta: una habitación de aprox. 7 x 3 m. con detalles de manchas de pintura y techo. En segundo piso hay una habitación de aprox. 3 x 3 m. con acceso a otra habitación. En el 3er. Piso por escalera alfombrada y con techo de madera en buenas condiciones; una habitación de aprox. 3 x 3 m. alfombrada, techo de madera y ventanales, en malas condiciones; un baño instalado de aprox. 2 x 2 m. y habitación de 3 x 3,50 m. aprox., sin alfombrar, con techo en buenas condiciones y algo deteriorados, con acceso a un pequeño patio con una parrilla y pileta de lavar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 7 y 9 de diciembre próximos 13 a 16 hs.- Base: u$s 63.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 dios de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador responde por las expensas debidas en caso de ser insuficientes los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón por tasas Generales (fs. 65) por $ 4220,46 por años 91 hasta 4/99, al 9/04/99; en OSN (fs. 51) por $ 34,01 al 13/04/99; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 27,60 al 12/03/99; y en Rentas (fs. 40) por $ 510,67 al 31/03/99; y por Expensas (fs. 90) la actora manifiesta que no devenga, por lo que consecuentemente no adeuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/12 Nº 38.547 v. 7/12/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, secretaría a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CREDITO LURO SOC. ANON. COMPAÑIA FINANCIERA c/INFESTA GABRIEL ROBERTO s/ Ejec. Hipotecaria" Exped. Nº 104.173, que el martillero público Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente, el pxmo. 13 de diciembre de 1999 a las 11:15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Quintana 1219, entre calles Padilla y Vergara, Merlo, Pcia. de Bs. As., con designación catastral: Circ. I, Secc. T, Manz. 2b, parc. 13, part. 127.398, Inscripción FR M. 37896/92, con siguientes medidas: 10 mts. de frente por 30,04 mts. de fondo, con superficie de 300,40 m2., al frente existe una construcción de material en losa de cemento, habitación, baño y cocina, se halla ocupado, por quien manifiesta ser inquilino, sin acreditar su condición en el acto de la constatación, y llamarse Argentino Borda, en el fondo, hay una construcción precaria, de madera, ocupada por la esposa del demandado y familia. Deudas: A la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As., adeuda la suma de $ 1.637,92, al 2 de septiembre de 1998 (fs. 139). A la Municipalidad de Merlo, adeuda la suma de $ 1.983,76, al 20 de octubre de 1998, (fs. 136). Base: $ 18.750,00, Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en oportunidad y forma prevista en el art. 133, del Cód. de Procedimientos, el saldo de precio deberá abonarlo, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Según plenario del día 18.2.99, en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip., se determinó que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas al inmueble: Los días 11 y 12 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 6/12 Nº 38.414 v. 7/12/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de Capital Federal; comunica por dos días en autos "ANCIN JULIETA ALEJANDRA c/ FLORES CARLOS JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 95.682/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el día 15/12/99, en el horario de 12:45 horas, el inmueble sito en la calle Tabaré s/ n, entre Querandíes y Tronador ubicada el Partido de Escobar (antes Pilar), Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Ingeniero Maschwitz", Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección: N, Quinta: 58, Parcela: 8-b (20 mts. de frente x 95 mts. de fondo) según certificado de dominio y nomenclatura catastral: Circunscripción IX; Sección: N; Quinta: 58; Parcela: 9-a (20 mts. de frente x 95 mts. de fondo) según certificado de dominio Matrículas: 32.023 y 32.024. Según constatación se trata de una casa quinta con las siguientes características (zona vigilada). De material, tipo chalet, su estado de conservación es regular, cuenta con dos habitaciones, un baño, una cocina, un living-comedor, y un vestuario; sus pisos son de mosaicos, el techo es de tejas, además existe una casa de aprox. 40 m2., que puede ser destinada a la casa del casero o una casa para visitas, cuenta con una pileta de natación de aprox. 10 m2 de largo aprox. por 3,50 m2 aprox. de ancho, tiene en el fondo del predio un galpón de madera; además cuenta en su frente con una edificación de material donde se encuentra la bomba centrífuga de la pileta que es de unos 9 m2 cubierta aprox.; además de un quincho con parrilla, existe con un hermoso parque con diferentes tipos de arbustos y plantas. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhiben los días 13 y 14 de diciembre de 1999, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base U$S 86.300.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, todo en efectivo y al contado y al mejor postor en el acto del remate se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte a las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la Iey 13.512 (Plenario 18/02/99 Autos Servicios Eficientes S.A. c./Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse Art. 584 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Cualquier duda con respecto a la ubicación del inmueble a fin de poder efectuar las visitas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.319 v. 7/12/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ GOMEZ SUSANA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 874/99, Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 3342/3346, Unidad 5, Planta Baja Matr. 8-3965/5 de la Capital Federal Superficie total 48,72 m2 Porc. 12,405%.- Según informe del martillero obrante en autos: Con entrada por el Nº 3346 (portero eléctrico Nº 5).- Se trata de un departamento antiguo con entrada por largo pasillo hacia el fondo con dos entradas: Una de ellas a planta baja que consta de living y comedor chicos, cocina, baño y un dormitorio entre la cocina y un pasillo hacia el baño.- Por entrada independiente existe una planta alta donde hay un balcón aterrazado con paredes revestidas de ladrillo a la vista y consta de cocina comedor de diario, baño completo, amplio pasillo que es usado como un pequeño dormitorio y dormitorio principal. La planta baja se encuentra en regular estado de conservación, apreciándose en techos y paredes importantes manchas de humedad; la planta alta se encuentra en buen estado de conservación.- Ocupado por la Sra. Susana Eva Gómez D.N.I. 16.975.831 que manifestó ser propietaria del inmueble, habitando el mismo en tal carácter conjuntamente con su hija menor de edad y su señora madre.- Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 201,14 al 27-5-99 fs. 90; Aguas Arg. $ 242,63 al 26-5-99 fs. 82 y O.S.N. sin deuda al 27-5-99 fs. 86.- "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 30.000.- Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/12 Nº 38.551 v. 7/12/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "ORMAN JACOBO y Otro c/GALVE NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.020/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 5, ubicada en el piso 3º, designada con la letra "B" y la Unidad Complementaria VI, del inmueble calle Castex Nros. 3448/50/54/56, entre las de Jerónimo Salguero y Cavia, con entrada común por el Nº 3450, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional con vista a los jardines del contrafrente consta de: living comedor, tres dormitorios uno en suitte con baño completo, un baño completo en pasillo de acceso a los dormitorios, toilette de recepción, cocina office, lavadero integrado a la cocina, habitación y baño de servicio, todo en perfectas condiciones. Posee una superficie total de 153,58 m2. Porcentual 5,51%. Y la Unidad Complementaria corresponde a baulera, se ubica en Planta Sótano con una superficie de 2,75 m2. Porcentual 0,07%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 18, Sec. 21, Manz. 105, Parcela 19. Matrícula 18-4653/5 y Complementaria VI. Reconocimiento de servidumbre. Se encuentran ocupadas por la Sra. Norma Beatriz Galvé en carácter de propietaria, quien vive con el Sr. Luis Pequeño y sus dos hijos. Se deja constancia que a los cinco días a contar desde que se hubiere abonado el saldo de precio de la subasta deberá desocupar el inmueble. Base U$S 102.915.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: A. Argentinas al 16/4/98 fs. 80/1 UF 5 $ 2.090,21 y fs. 82 UC VI $ 89,36. O.S.N. al 13/5/98 fs. 88 UF 5 $ 1.285,85 y fs. 89 UC VI. Sin Deuda. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 94 al 27/4/98 $ 3.386,28 y fs. 97 al 24/4/98 UC VI $ 100,82. Expensas comunes: fs. 212 al 15/10/99 $ 20.872.- por capital. En caso de no existir remanente, el comprador deberá afrontar la deuda por expensas. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 32.277 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 53, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. GRANADEROS 457 c/MERINGOLO, FRANCISCA s/Ejecución de Expensas", expte. 77.623/96 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. En el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional nº 26, identificada con la letra H, del tercer piso del inmueble sito en la calle Granaderos 449/57/61 entre Dr. Juan Felipe Aranguren y Avda. Avellaneda. Matrícula 5-18080/0 Superficie total 78,29 m2. Porcentual 1,62%. El bien se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Consta de living comedor, un hall íntimo y tres dormitorios, uno de los cuales no tiene placard, baño y cocina. Deudas: Aguas Argentinas al 12/02/98 $ 731,58 (fs. 128); Municipalidad (ABL) al 13/03/98 $ 3.128,84 (fs. 125); OSN al 05/04/93 $ 309,49 (fs. 127); expensas comunes a septiembre de 1999 $ 4.757,37 (fs. 199). Base: $ 35.000,- Seña 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 38.540 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ AIUTO NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 57.574/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 337 e/M. Quintana y Pueyrredón, P.B., u.f. 5, ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 166, Parc. 35, subparc. 5, PH 32-2-73, ocupado por el demandado, con Delfina Amelia Muñoz, Sandra Barraymundo y 2 hijos menores del demandado, intimados a desalojar el 23/02/98, y consta de comedor, cocina c/patio y parrilla, lavadero, dos dormitorios y baño, y terraza en la parte superior. Su estado de conservación es normal. Sup. pol. 00-04 101,19m2, sup. pol. 01-02 90,56m2, sup. total u.f. 191,75m2. Base u$s 37.200.- al contado -. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 767, 07 al 29/07/98 (fs. 196), por O.S.N. Pcial. $ 1.354,39 al 23/07/98 (fs. 200), y por Imp. Inmob. $ 896,17 al 4/9/98 (fs. 193). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.). No está permitida la compra en comisión ni se puede solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 32.337 v. 7/12/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 54 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BLANCO, ALDO OSCAR y Otro c/LODS, RUBEN ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 15 de diciembre a las 8,30 horas en el "Salón Vinelli", sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la propiedad edificada sobre la parcela 12 de la manzana 591 matrícula 18.061, calle Pueyrredón esquina Carlos Pellegrini de la Localidad de Martínez (Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires). La propiedad tiene acceso por el número 298 de la calle Pueyrredón y entrada de garage sobre Carlos Pellegrini 2808 a tan sólo una cuadra de la Av. Santa Fe y a 9 cuadras de la Estación Martínez del FFCC Mitre. Consta de planta baja, living amplio en desnivel y comedor amplio, ambos en el piso sin terminar; las paredes sin revoque, sin ventanas (bow-window) y hogar sin terminar. Escalera al primer piso de hormigón sin terminar, en el primer piso hay cinco posibles dormitorios divididos únicamente con una línea de ladrillos al ras del piso sin terminar, al igual que los futuros baños, playroom con piso de cerámico. Tiene salida a balcón terraza con pisos de cerámicos y ladrillo a la vista con parrilla. Techos con tirante de madera a dos aguas, totalmente terminado en buen estado con cubierta de tejas francesas esmaltadas. Zona de servicio; comedor diario amplio, lavadero, cocina amplia con isla, despensa, vestuario con baño, dormitorio de servicio con baño. Todo el sector está terminado y habitado u ocupado por el propietario, Dr. Rubén Esteban Lods junto con su esposa Celia Beatriz Amat y dos hijas menores. Hay una escalera de madera que conduce al playroom y al garage. Este tiene capacidad para seis autos con pisos de cerámica y con bodega; al fondo hay un patio en estado de abandono. De acuerdo a los planos agregados en el expediente la superficie total es de 512 m2 sobre un lote de 489,57 m2. La zona cuenta con todos los servicios, además de vigilancia privada cuya garita está a pocos metros de la propiedad. Son muchos los detalles de terminación interior y exteriormente. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c./Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, no corresponde al adquirente de una subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda impuestos: Municipalidad de San Isidro $ 9.485,92, sujeto a indexación e intereses por Alumbrado, Barrido y Limpieza y conservación de la vía pública fs. 57, al 31-3-99. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 56 $ 3756,24 período del 1º-92 al 1º-99 al 30-4-99, Obras Sanitarias de la Nación al 15-4-99 no registra deudas fs. 60; Aguas Argentinas al 14-4-99 $ 94,48 (fs. 59) todos ellos sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base $ 200.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado boleto 1% todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación,

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 6/12 Nº 38.461 v. 7/12/99

Nº 59

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal (1061) comunica por dos días, en autos MASCIOTTRA, SUSANA c/FRIDMAN, BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. nº 185.163/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Intendente Pagano (hoy 2050) entre calles República Argentina y Corbalán, lote 5, manzana F del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires - Catastro C.I., Sec. A, Manz. 305, Parc. 5 de la Matrícula 40375. Según lo manifestado por el martillero. Dicho inmueble, consta de un local al frente con entrada individual, el que en su fondo consta de baño y pequeño depósito, mediante otra entrada se accede a otra parte del inmueble que consta de espacio guardacoches, jardín y una construcción independiente a la del local que consta de dos plantas, con las siguientes comodidades: Pta. Baja: living-comedor, cocina y baño, Planta Alta dos dormitorios.- La propiedad se encuentra en muy mal estado de conservación y ocupada por el Sr. Alberto Ismael Parizzi, quien manifestó revestir carácter de cuidador. Se encuentra construido sobre lote que mide 10 mts. de frente por 30,84 de fondos. Sup. terreno 308,40 m2.- Base U$S 41.745.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión.- Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Se registran las siguientes deudas: Municipales al 19.1.99 (fs. 44) $ 585,41 - Obras Sanitarias al 31.1.99 (fs. 51) $ 1.644,54 - Imp. Inmobiliario al 31.5.99 (fs. 62) $ 985,12 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/12 Nº 38.544 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/PEREZ RAMON LAURENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 83.741/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 14 de diciembre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la Localidad y Pdo. de Quilmes, con frente a la calle Primera Junta 298 (sin chapa), esq. Alvear.- Superficie Total: 305mc47.Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Mza. 47a, Parc. 11.- El inmueble consta en Planta Baja de pequeño hall de entrada, toilette, living al frente, comedor que abre a cocina sin artefactos, un ambiente grande con piso mosaico, parrilla y a continuación lavadero cubierto. Desde el hall de entrada parte una escalera al Piso Alto que consta de dos dormitorios al frente, otro dormitorio interno que abre al patio de PB., un hall interno al cual abren dos ambientes

pequeños. En el patio hay una habitación depósito y un toilette y parte una escalera a una vivienda en Planta Alta que consta de living, dormitorio, baño y cocina. Tiene lavadero y una escalera que conduce a la azotea.- Todo en reformas, con paredes sin revocar, sin pintura y pisos de concreto.- Desocupado.- Base: U$S 79.500, al contado.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado: 0,50%.- Deudas: por Imp. Municipal $ 1.050,44 al 3/9/98 a fs. 88; por Aguas Argentinas $ 781,48 y $ 2.800.- al 13/1/99 a fs. 127/128; por Imp. Inmobiliario edificado $ 1.432,81 al 22/9/98 a fs. 102 y por Rentas $ 1.292,46 al 7/9/98 a fs. 114.- Se visita los días 10, 11 y 13 de diciembre de 15,30 a 18 hs..- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta.-

En Buenos Aires, a los 1º días del mes de diciembre de 1999.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/12 Nº 32.322 v. 7/12/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RASSO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105.588/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 12, 40 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de Alejandro Raso y Nelly del Valle González ubicado en la calle Manuel Ocampo e/ Dean Funes, hoy Rossini y Pedro Poli de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 153, Parc. 2b.- Superficie: 462, 08 mts2, matrícula 26.370. Conforme acta constatación realizada por el escribano obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Manuel Ocampo nº 2106 y es ocupado por el Sr. Alejandro Rasso, su esposa, sus suegros y su hijo y se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, en planta baja cocina con comedor de diario, living. toilette y comedor en desnivel, en un subsuelo hay garage y una habitación, habiendo además un entrepiso con 2 habitaciones y un baño completo, y un primer piso con descanso, escritorio y habitación con baño en suite, en el fondo tiene jardín con pileta de natación. En buen estado de conservación, observándose algunos detalles de pintura y algunas manchas de humedad. El requerido manifestó poseer línea telefónica. Base: $ 62.952. Seña: 30% Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.843, 08 al 29/10/99 (fs. 176/177), a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 2.795,77 al 24/9/99 (fs. 167); No cuenta con servicios sanitarios prestados por O.S.N. al 17/9/99 (fs. 157) y se encuentra fuera del radio de Agua y Cloaca servido por Aguas Argentinas al 24/7/99 (fs. 137).- El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se prohíbe la compra en comisión. Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.356 v. 7/12/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOSA CARLOS MIGUEL c/ZARATE CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", Expte. R. 8092/93, que el Martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 16 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Jerónimo Salguero 1273/75/77 entre Gorriti y José Antonio Cabrera, Unidad Funcional Nº 2 PB. 1 de esta Capital Matrícula 18.024.500,02, Cir.: 18, Sec.: 19, Man. 5, Par.: 18. Sup. Total s/dominio 65 m2 89 dm2, Porcentual 11 con 65 centésimos. AL momento de la constatación se encontró ocupado por una persona que dice ser propietario en el lugar y se llama Cristina Zárate, quien manifiesta que vive sola en el lugar y lo hace de hace dieciséis años. La casa consta de 3 dormitorios, un baño, cocina y patio cubierto, no posee línea telefónica, ni luz, ni gas. El estado general de la casa puede considerarse regular. Visitas 14 y 15 de diciembre en el horario de 12.00 a 14.00 hs. Deudas: M.C.B.A. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 26/5/98 $ 4121,45, Aguas Argentinas al 21/5/98 $ 665,74. Expensas, no consta deuda. Base: $ 3.713,75. Seña 30%. Comisión 3%. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.181 v. 7/12/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay 714 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO c/LANZANI, FELIX AUGUSTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.872/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15, de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital. El inmueble sito en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a, la calle Barabino Nº 2102 esquina Guatambú (antes España), con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". El inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: comedor, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, local con cortina metálica de 4 x 5 m2 aproximados, local depósito, parque con parrilla y un pequeño galpón, todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: mide 8 mts. de frente al S.O. por 18,20 mts. en su otro frente al N.O., 4,24 mts. en la ochava que mira al O., 11 mts. al N.E., 21,20 mts. al S.E. con una Superficie Total: 228 mts. 70 dm. cuadrados, lindando con su frente al S.O. calle Barabino, por su otro frente al N.O. con calle España, por el contrafrente al N.E. con parte del lote 21 y por el S.E. con el lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Manz. 12, Parcela 20, Lote 20 de la Manzana 15, Matrícula: 25586, Constatación: fs. 114/124 , títulos fs. 80/84, Dominio e Inhibiciones fs. 91/95, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipalidad de Merlo: Dirección Rentas y Tasas Generales: fs. 104/106 al 26/7/99 $ 2.915,63, Servicios Sanitarios: fs. 101 y vta. fuera del radio de Servicios, Inmobiliario Rentas fs. 100, al 30/9/99 $ 869,03. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: U$S 45.346,51, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. Todo en dólares estadounidenses billetes efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las futuras notificaciones lo sean en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Con respecto al pago de los impuestos no estarán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente de la subasta. Conf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac", día de Exhibición lunes 6 y martes 7 de diciembre de 1999 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.555 v. 7/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79, a cargo Dra. Cecilia María Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. López Castiñeira, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RATTO RODOLFO y Otros c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.195/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15/12/99, en el horario de 8:15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Avda. del Mar hoy 1832, a la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149 y a la Avda. del Libertador sin número, Unidad Funcional Nº 28, sito en los pisos segundo, tercero y planta baja, integrada por los polígonos 02-12, 03-12 y 00-20; sita en Pinamar Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana: 17; Parcela: 6a; Subparcela: 28; Superficie total: 114,41 m2. Matrícula 17.399/28, del Partido de Pinamar. El mismo se compone según constatación de escribano obrante a fs. 110, 110 vta. y fs. 111, de tres plantas: en planta baja una superficie semicubierta destinada a cochera. Se accede al departamento por la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149, sector B, y a la unidad que se ubica en el segundo piso donde se observa una puerta identificada con el número 11, y posee las siguientes comodidades: en el segundo piso un living-comedor, un baño completo, una cocina, un dormitorio, y un placard empotrado. Por una escalera interna se accede a la planta del tercer piso, lo cual consta de: un baño y dos habitaciones. Los ambientes se encuentran en perfecto estado de conservación y mantenimiento. Los pisos son de cerámica encontrándose en perfecto estado. El inmueble se encuentra desocupado. Se deja aclarado que al Sector A se accede por la Avda. del Mar, hoy 1832, o sea las Unidades poseen vista al mar, y al Sector B, se ingresa por la calle Fragata 25 de Mayo, hoy 149 y se encuentran orientadas hacia Ostende y también se puede observar el mar, según informe del martillero. Asimismo se deja constancia que existe en la ochava del terreno, en su frente, un cartel identificatorio que dice "La posta del cocodrilo. Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 1999, de 16:00 a 18:00 horas. Base $ 30.000. Seña 25%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se depositará judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, más la tasa pasiva promedio 30 días en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada, deberá identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento ante el martillero y/o la persona que éste designe a éstos efectos. Asimismo se hace saber que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudieran registrar el inmueble en conceptos de expensas, en cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99, "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. No procederá la compra en comisión. Deudas informada en autos: fs. 154 Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar $ 88,66 (al 17/5/99); fs. 155 Expensas $ 4.819,15 (al 30/5/99); fs. 196 Municipalidad del Partido de Pinamar $ 542,15 (al 12/5/99), fs. 151 Rentas $ 657,07 (al 31/3/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 6/12 Nº 32.320 v. 7/12/99

Nº 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORONEL ROSALINDA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4836), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú (hoy 1150) Nº 2770, Bº Diez, Pje. La Carolina, Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. P, Mza. 17, Parc. 8, Matrícula 26.213, ocupado por la demandada y flia., y consta de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y local al frente. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 20 años y refaccionada. El terreno mide 10m de fte. al S.E. por 32,25m, sup. total 322,50 m2. Sin Base, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 441,17 al 24/9/98 (fs. 105), por O.S.N. Pcial. s/servicio al 29/9/97 (fs. 81 vta.), y por Imp. Inmob. $ 2.264,99 al 4/9/98 (fs. 118). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 6/12 Nº 32.338 v. 7/12/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SANCHEZ RAMON JULIAN contra SCOPEL ADALBERTO DANIEL y Otros sobre Ejecución de Alquileres", (expte. Nº 42.431/94), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3, ubicada en la calle Moreno Nº 5165, entre las de General Hornos y Olavarría, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la Unidad 214,10 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección W, Manzana 21, Parcela 32. Inscripción dominial matrícula Nº 19.794/3. Consta de: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio, jardín, parrilla, habitación tipo depósito, y terraza; en buen estado de conservación. Ocupado por: Alberto Scopel, su esposa, y dos hijos mayores de edad; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 13 y 14 de diciembre de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por Impuesto Inmobiliario, fs. 87/89, al 31/12/96, $ 276,65. Por Impuesto Municipal, fs. 98/99, al 27/1/97, de $ 79,26. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 172, al 3/6/97, de $ 65,52. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 85, al 11/12/96, no registra deuda. Según escrito del actor de fs. 130, no tributa expensas. Base de Venta $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Boleto 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con Sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724 telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 6/12 Nº 38.545 v. 7/12/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap., comunica por dos días en autos: "BARMAIMON DE SCHEINES, ALICIA c/ TRINQUETELLA, VICENTE EDUARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.433/98, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 13 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, un lote de terreno, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, sito en la Localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 32 de la Manzana A, con frente a la calle Hilario Ascasubi Nº 72, entre las de Tupac Amarú y Polonia, que tiene 8,66 mts. de frente por 43,04 de fondo, o sea una superficie de 372,73 m2. Partida: 063-26761-7. Matrícula Nº 65.869. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. D, Manz. 4, Parc. 32. Título de propiedad, reservado en sobre Nº 8872. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 49, $ 560,32 al 30/7/99. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 64 $ 478,23 al 11/8/99. Obras Sanitarias, fs. 38, según informe del 9/8/99, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 71, $ 111,80 al 23/9/99. Según constatación de la Escribana designada de fs. 75 y del martillero de fs. 77/78, la propiedad se encuentra ocupada por Marcela Trinquetella, su padre, propietario del inmueble, Sr. Vicente Eduardo Trinquetella, su madre Norma Ibáñez, sus hermanas Sandra y Valeria y un hijo menor de esta última. La zona dispone de

pavimento y gas natural, aunque la propiedad no lo tiene instalado. Consta de cerco de hierro con entrada vehicular; jardín al frente. Casa de estilo americano que consta de amplio living-comedor, con pisos cerámicos y paredes empapeladas; arcada a pasillo de distribución donde hay un baño con bañera, instalado, totalmente azulejado; 1 dormitorio al frente con pisos de parquet, sin placard; 1 habitación con ventana al fondo, pisos cerámicos, sin placard; amplia cocina-comedor con pisos cerámicos, parcialmente revestida; lavadero semicubierto. Amplio fondo libre, parquizado en parte. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 10 y 11 de diciembre de 1999, de 13 a 15 horas. Base: u$s 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 6/12 Nº 38.548 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95" Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/GIORGETTI CESAR MARIO CELESTE y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48.402/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 48 Nº 771, ciudad y Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 3, Parc. 4, Matrícula 10099-71, ocupado por el demandado y sus padres intimados a desalojar el 22/10/98 (fs. 98/99) y se trata de un taller mecánico y una casa de una planta con living (chico), comedor grande anexado a la cocina, dos dormitorios y baño, y jardín c/quincho. Su estado de conservación es perfecto. Su terreno mide 13,50m de fte. al N. y S. por 44,15m. en sus costados al E. y O., sup. 596,50m2. Base u$s 36.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.411,50 al 17/6/98 y por Imp. Inmob. $ 1.028,80 al 9/6/98 (fs. 62/3/4/5). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 6/12 Nº 32.340 v. 7/12/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ OSSO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.838/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Lafuente 219/221/223, Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 5-14434/3; Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 32, Superficie 36,88 mt2. Porc. 3,40%. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 145 la unidad se encuentra libre de ocupantes bienes y efectos y posee un ambiente, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1390,58 al 31/10/98 (fs. 96), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 417,46 al 26/2/99 (fs. 104), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 370,20 al 2/3/99 (fs. 113), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 4/3/99 (fs. 106). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30, días de la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 6/12 Nº 32.350 v. 9/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "AGUIRRE HUGO ELIO y Otros c/ALVAREZ O ALVAREZ Y BRETT DANIEL RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.840/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te. 4371-1063); rematará el 10 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. Se rematará el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Soldado Argentino Nº 2051, en la localidad de San Justo Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 1º; Secc.: A; Manz.: 8 "c"; Parcela: 7. Matrícula: 40030. Superficie s/Título: 224,98 m2. Según fs. 117 y vta. calle Soldado Argentino 2051 entre las calles Ombú y Pte. Perón (Ex Kennedy) cerrando la manzana la calle H. Yrigoyen. Ocupado por Daniel Rubén Alvarez con D.N.I. Nº 10.086.714 en calidad de propietario conjuntamente con su esposa Susana Beatriz van Wilchelen, habitándolo además con 5 hijos de ambos dos de ellos menores de edad, Iván José Alvarez (hijo) con su Sra. esposa Marcela Ojeda y 2 hijos menores de ambos Vanesa Verónica Alvarez (hija); Leonardo Daniel Alvarez (hijo) Natalia Alejandra Alvarez (hija menor de edad) y Marcelo Alejandro Alvarez también menor de edad. El inmueble consta de: pequeño jardín al frente, garaje semicubierto, hall de recepción con piso de cerámica, luego se ingresa a una cocina instalada con ventana al garaje e integrada al comedor con ventana hacia los fondos y puerta también hacia los fondos, patio libre, pileta de natación de aprox. 3,80 m por 3,80 m por 1,50 m de profundidad, quincho sobre los fondos con parrilla y horno de barro semicubierto y un cuarto de trastos varios, 3 dormitorios uno al frente, uno contrafrente y el 3º interno comunicando puerta mediante con el que es el contrafrente pasillo interno, lavadero cubierto instalado. Planta Alta: se accede desde afuera mediante una escalera externa entre el garaje y la ventana de la cocina; se ingresa a la cocina comedor instalada, 2 dormitorios uno al frente y otro contrafrente, baño instalado. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del Remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de autos y a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Adeuda a: Rentas s/fs. 61 $ 787,53 al 11/11/98 a A.A.S.A. s/ fs. 62 $ 0,00 al 11/11/98 a O.S.N. s/fs. 94 $ 8,87 al 18/3/99 Municipalidad s/fs. 85/8 $ 32,56 al 5/5/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.328 v. 7/12/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos: "CASARETTO DENEVI, JULIANA MARIA c/VALLEJOS, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. Nº 79.487/98), que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el día 9 de diciembre de 1999, a las 10:30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la Avda. Belgrano Nro. 3023/25/27, de esta Ciudad Autónoma, Matrícula 9-4528; Nomenclatura Catastral.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 46, Parc. 25; que mide 8m 66cm de fte. al S por 31m 609mm de fdo. Del mandamiento de constatación realizado por el Oficial de Justicia a fs. 205 vta., surge que se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y en total estado de abandono, manifestando el mismo que dicho lugar se encuentra desocupado, dicho lugar se encuentra en mal estado de conservación, con humedad en varias de sus paredes y techos. Que adeuda: GCBA $ 171,24 al 9/2/99 (fs. 43); Aguas Arg. $ 2.378,93 al 5/2/99 (fs. 39); encontrándose la partida de OSN (fs. 41) sin deudas al 10/2/99, las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de Dominio Nº 766889 al 9/11/99 a fs. 209/213 vta.; certificados de inhibiciones: Nº 766890 al 9/11/99 a fs. 214/216 y Nº 866891 al 9/11/99 a fs. 217/219. Base U$S 120.000, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. De conformidad con lo acordado en el mútuo, cláusula 5º, hágase constar que en caso de fracasar el primer remate, se efectuará una nueva subasta a la media hora, sin Base, adjudicándose el inmueble al mejor postor. Exhibición: los días hábiles del 3 al 7 diciembre de 13 a 16 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero 811-0415.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.333 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "PUGLIESE ESCIPION c/MARTINI HUMBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 76.127, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, señalada como Departamento "B", sita en el piso 1º contrafrente, del inmueble Avda. Salvador María del Carril Nº 3082, entre las calles Argerich y Helguera, de esta Capital Federal, la que consta de: living-comedor, dos habitaciones con placard, paso, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Luis Martini con su familia, en carácter de simples ocupantes sin abonar alquiler. Posee una superficie total de 58,08 m2. Porcentual 5,53%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 71, Manzana 32, Parcela 9 n., Matrícula 15, 38913/7. Base $ 30.687,21. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Gob. de la Ciudad de Buenos Aires fs. 42/47 al 10/10/96 $ 1.365,52, O.S.N. fs. 33 al 3/9/96 $ 200,61. Aguas Argentinas fs. 29 al 29/8/96 $ 139,49. Expensas fs. 281 al 22/11/99 $ 2.371,59. El bien se exhibirá los días 10 y 13 de diciembre de 1999, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.282 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sita en Avenida Callao 635, piso sexto de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Rodolfo Herrera, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/A. WALMAN E HIJO y CIA. S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 49290 que el martillero Fernando Santiago Izzo (Tel./Fax: 4311-5177) rematará el día 15 diciembre de 1999, a las 16.00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Partido de General Madariaga, paraje Valeria del Mar, con frente a la calle 22 actualmente Pedro de Mendoza Nº 605 entre las calles J. Gaboto y H. Magallanes, lote Nº 15 en el centro de la manzana, arbolado, aproximadamente 7 cuadras del mar, y para más datos particulares ver informe de constatación y plancheta municipal obrantes en autos, cuyos datos catastrales son Circ. IV, Mzna. 81, Secc. X, parcela 15 y mide el mismo 15 mts. de frente por 40,19 mts. de fondo (total 602,85 m2), el que se encuentra desocupado. Matrícula Nº 5656. Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredón $ 1.755,73 al 30/4/99 (fs. 629/30/1/2). No cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 628), Ente Municipal Servicios Urbanos Gral. Pueyrredón $ 806,80 según certificado Nº 16 al 15-4-99 (fs. 633/5), Renta Prov. Bs. As. $ 953,60 (fs. 580). Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor en dinero en efectivo. Base: $ 5.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 del Código Procesal, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Es obligación del comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 (C.P.). Exhibición: visita libre al público.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.560 v. 7/12/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GUERRA GUILLERMO HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, incidente de concurso especial art. 209 L.C., por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA", expte. 72003, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 08.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 3035/37 entre Nogoyá y Melincué, Unidad 1 Planta Baja y Alta, Nomenclatura catastral Circ. 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 15, Mat. FR 15-39578/1, partida inmobiliaria 3137423-. El inmueble consta; según surge de la constatación realizada el 15 de junio de 1996, obrante en autos; de una habitación al frente de 3 x 3 mts. aproximadamente, un living en la entrada de 4 x 3 mts., otra habitación interna de 3 x 3 mts., un baño completo de 2 x 2 mts., cocina-comedor diario de 4 x 3 mts., en la planta alta una habitación de servicio de 2 x 2 mts., un baño de servicio a construirse y una terraza de 10 x 10 mts., todo con signo de humedad y ocupado por cuidador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 202/3)

al 07/03/97 $ 3.071,82. Dirección General de Rentas (Fs. 204) al 13/03/97 $ 107,53. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 197) al 18/03/97 $ 1.381,72. Aguas Argentinas (Fs. 186) al 04/03/97 $ 77,09. Deuda por expensas: se encuentra informado, que el edificio no cuenta con consorcio. Días de exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de 09:00 a 10:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/12 Nº 38.554 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 desempeñada por el Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días, en autos: "PEREZ, JULIAN c/AMBOAGE, SARA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.350. Reservado, que el Martillero José Bernardo Molina, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 25% indiviso correspondiente a SARA AMBOAGE SUAREZ del inmueble sito en Tte. Gral. Perón 3966 entre Fco. Acuña de Figueroa y Medrano, Unidad 11, P.1, Capital. Datos catastrales: Circ. 7; Secc. 17; Mzna. 78; parcela 7B; Matrícula 7-1786, propiedad de Sara Amboage Suárez, Victoria Amboage Suárez y Carmen Suárez Curros. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La unidad consta de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero (39 m2, 55 dm2). Porcentual 1,07%, se encuentra ocupada por Graciela Ester Gleichgerrcht y sus dos hijas menores de edad, en calidad de inquilina. Hágase saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Base: $ 7.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999 de 16.00 a 18.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/12 Nº 38.446 v. 7/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PACTTAT, ANDRES ALFREDO y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.525, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9,00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5272800; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-080759; Dominio: ALU-350, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 56. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.150. Comisión: 10%. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. Deudas (Fs. 61) al 28-11-97 $ 875. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/12 Nº 32.284 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 3 días en los autos "VIEYRA RAFAEL EDUARDO s/Quiebra (por Consorcio Teodoro García 1765) s/Incidente de ejecución de expensas (reconstrucción) - Expte. Nº 38.711", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 16 de diciembre de 1999 a las 11 hs. el que se realizará en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la calle Teodoro García Nº 1761/63/65/67. Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja letra "A" con entrada por el Nº 1765 de la calle Teodoro García y la cochera identificada como Unidad Complementaria I ubicada en la Planta Sótano, destinada a garage (1/30 avas partes indivisas) en la Capital Federal. Matrícula FR 17-02769/004 y Parte Indivisa Complementaria I - Superficie Total 420,96 m2 - Porcentual 3,32%. Ocupado por la familia del fallido, quien esporádicamente concurre a la propiedad. Venta al contado Ad-Corpus. Al mejor postor. Base $ 145.000. Seña: 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Ello aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina — tasa activa — para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta las 10 Hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 Hs. del citado día. Deudas: Fs. 242 a Aguas Arg. Sin deuda al 9/11/99; a fs. 244 Gob. C. de Bs. As. al 9/11/99 $ 601,44 y fs. 245 $ 27.870,67 y a fs. 217/218 al Consorcio al 23/8/99 por expensas comunes $ 48.632,44 y extraordinarias u$s 1.988,82 al 23/8/99. El inmueble podrá visitarse los días lunes 6, martes 7 y jueves 9 de diciembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 6/12 Nº 301.640 v. 9/12/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATICA, LUIS ROSARIO y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.971, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471, donde se exhibe los días 6, 7 y 9 de diciembre de 1999 en el horario de 9,00 a 14:00 horas: un Renault 9 GTL, año 1992, motor Renault: 2886863; chasis Renault: L42G-008426; Dominio: X-618.460, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 80 y vta. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.545,70, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.772,85. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 124) al 20-8-99 $ 2.741,54, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador Entrega del bien previo pago total. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 9:30 horas del día 10-12-99, la apertura se realizará el mismo día a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.292 v. 9/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR EZIO MIGUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 60.913, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 GTL/1994, motor 5914920, chasis L428-030409, dominio B 2.607.438. Base: $ 8.968,54. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con Base de $ 4.484,27 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.472,05 al 29.10.99 hasta 3º c/99 (fs. 115). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 11.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.360 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio "LUJAN CLAUDIO ESTEBAN c/VILLEGAS JORGE LUIS s/Ejecutivo" Exp. Nº 60.832 y 86.028/96, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 22 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en el local de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle España 1725 de la localidad de San Miguel, Pdo. de Villa Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B., Manz. 125, Parc. 27 "d"; Matrícula 66.211. Sup. Total: 248,62 m2 (cert. fs. 84). Según acta de constatación de fs. 139 vta./140 el inmueble consta de garage, pasillo de entrada a living comedor, dormitorio, baño completo, escalera a entrepiso con placard. Otra entrada al hall, cocina con acceso a galería cerrada que conforma living interno con división en madera a otro dormitorio, ventanales y puertas a un patio y jardín trasero. Lavadero y otro baño. Se encuentra con algunas filtraciones, en buen estado salvo el deterioro por transcurso del tiempo. Se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge y dos hijos. Deudas: OSN: $ 240,58 al 3/6/98 (fs.106/7); Municipalidad: $ 39.43 al 16/4/98 (fs. 79/81); Rentas: $ 624,43 al 12/6/98 (fs. 98-99/100); Base: $ 11.454,33; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley: 0,5%; El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo prescripto por el art. 104:6, del Reglamento del Fuero hasta el día 20/12/1999, a cuya apertura se procederá en audiencia pública el día 21/12/1999 a las 12,30 hs. Exhibición: los días 14 y 15 del mes de diciembre de 1999, de 14 a 16 hs. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/12 Nº 32.276 v. 7/12/99

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: GRECO, CARLOS DANIEL c/GUERRERO, VENTURA HONORATO s/Sumario" Expte. 60688, que el martillero Julio César Cernadas, rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Patagones Nº 2855/77 de esta Cap. Fed. Sup. terreno 8,66 por 20,80 metros según Título de Propiedad fs. 192. Matrícula: 2-7709. Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 24; Parc. 17, Manz. 27. El inmueble se encuentra ocupado, por el demandado y su grupo familiar, según constatación obrante a fs. 220. Se trata de una casa de aprox. 140 m2 totales, antigüedad 70 años aprox., posee en planta baja 5 habitaciones que ventilan a un patio, 2 cocinas y 2 baños y por escalera se accede a la planta alta donde encontramos 5 habitaciones, baño, lavadero y terraza, todo en regular estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Saldo de Precio: dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas Bajo Sobre: serán admitidas hasta 17/12/99, las que serán abiertas en audiencia pública el 20/12/99 a las 12,30 hs. Deudas: O.S.N. fs. 225 $ 28,90 al 14/10/99. Aguas Argentinas fs. 226 $ 39,85 al 14/10/99. A.B.L. fs. 95 $ 327,42 al 10/02/98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/12 Nº 32.231 v. 7/12/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "GARELLO, VICENTE c/GAYOL, JOSE WALTER s/Ejecución prendaria", Expte. 70404, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Talcahuano 490 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SL 1.8, motor marca Peugeot Nº 10KJZ10007513, chasis marca Peugeot Nº 8AD7BLFZ9V5291801, dominio CSA-185, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles posteriores a la primera publicación de 10 a 12 horas en Av. Sáenz Nº 160 de Capital. Registra deudas a fs. 20/22 por $ 770,45, a cargo del adquirente. Base: $ 5.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/12 Nº 38.543 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL c/DIAZ MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 93.066/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertos, modelo Regatta S, año 1993, motor Fiat 159 A3 0388026069, chasis Fiat 8AS 138 A00*00118101, dominio VKX 148. Conforme mandamiento de secuestro (fs. 22) posee 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca rueda, con criquet, con antena, radio, un equipo de banda ciudadana "Wrangler" con micrófono completo, con equipo de gas, plástico farol roto delantero izquierdo, roto plástico trasero izquierdo, con llaves y cédula. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 2.122,50. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total del bien. Deudas que registre el bien a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 39/40) por $ 558,48 y $ 36,23 al 30/06/99; por multas (fs. 41) $ 271,80 al 16/06/99 por infracción grave. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/12 Nº 38.553 v. 9/12/99

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA MANUEL DIONISIO y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 67.934, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1996, motor 5286056, chasis L428-091443, dominio APY 885. Base: $ 3200. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 411,73 al 15.6.99 hasta la 3º c./99 (fs. 66). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 10.12.99, que se abrirán a las 12 hs. del 13.12.99. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 32.353 v. 7/12/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZAMZEM FABIANA BEATRIZ y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 65.523, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10,30

hs. en Tte. gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat UNO SCR 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388257941, chasis 8AS146000 S5200951, dominio AKI 893. Base: $ 3.445,50. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 564,20 al 22.9.99 hasta la 2º c./99 (fs. 89/98). La deuda por patentes impagas será satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 10.12.99, que se abrirán al 13.12.99 a las 11:00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 6/12 Nº 32.345 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCIACCA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución prendaria". Expte. 64.196 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 11 de diciembre de 1999 en el horario de 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 LOSANGE, año 1995, motor de marca Renault 5283824, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nro. L428-089352, Dominio: AOL-076, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.742,92 de no existir postor a la media hora saldrá al 50% de la base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma deuda (fs. 111) al 3-5-99 $ 1882,23, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 6/12 Nº 32.290 v. 9/12/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/VILLALBA, HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un semirremolque marca Randon, modelo SR-PT-CS-03-30, chasis marca Randon 9ADP13530 VM 126999, fabricado en Brasil año 1997, dominio BVX 189. 2) Un chasis/camión marca Mercedes Benz, modelo LK 1218/42, año 1998, motor M. Benz 372.962-50-371375, chasis M. Benz 9AC384043VA 126681, dominio BVX 176. 3) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgon 3000, modelo Sprinter 310 D/F3000, año 1997, motor M. Benz 632.999-10-018256, chasis M. Benz 8AC690330VA 501238, dominio BGJ 395. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 10 a 16 hs. en San Luis 3433, Capital Federal, los dominios BVX 176 y BGJ 395; exhibiéndose el dominio BVX 189 en el Concesionario Panamer Ruta 9 y Ruta 6 de la Localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Bases: bien número 1) $ 3500; 2) $ 14.000; y 3) $ 6000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en Concordia, Pcia. de Entre Ríos (fs. 135, 137 y 139) por $ 1335,33 más $ 2816,34 más $ 1322 al 30/09/99 para los bienes números 1, 2 y 3 respectivamente. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 38.559 v. 9/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Nro. 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION c/MENDOZA, CARLOS RENE s/Ejecución prendaria" Expte. Nro. 93.577/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 18 TS, año 1992, motor Renault 5833294, chasis Renault L9331-003761, dominio TXA 842, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 1650, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 1368,76. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de los impuestos devengados luego de la toma de posesión del vehículo. El comprador deberá acreditar su condición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 35) por $ 1122,81 al 18/06/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/12 Nº 38.556 v. 9/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nro. 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI PIERRO, MAUEL c/URSIC, GUSTAVO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 50.088/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 350 D, año 1990, motor marca Perkins PDA 101317T, chasis marca Ford KB9LKG31340, dominio UPJ 322, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Agustín García 5740, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: u$s 4.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. En caso de corresponder el pago del 21% IVA, estará a cargo del comprador. Impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 49) por $ 992,24 al 7/09/99; y por multas (fs. 51) por $ 543,60 por 3 infracciones graves al 7/9//99 y 2 pendientes de juzgamiento (fs. 50) al 7/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 38.552 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "KONEX S.A.C.I. F.M. c/BIANCHETTI MABEL y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 62.682, que los martilleros Olga Corfield y Leonardo Chiappetti, rematarán el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad funcional Nº 4, Departamento "A", sita en el Piso 1º, del inmueble calle Constitución Nº 1633, de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Hall, living-comedor con balcón a la calle, dormitorio con ventana a la calle, baño completo, otro dormitorio con ventana al interior y cocina. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y se encuentra ocupada por al Sra. Norma Raquel Vega, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria. Está integrada por el Polígono 01-02 y posee una superficie cubierta 54,32 m2 y balcón 0,83. Sup. total 55,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Manz. 18, Parcela 2, Subparcela 01-02. Matrícula 91/4. Base U$S 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más el IVA sobre el 50% de la comisión y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 183 al 25/6/99 $ 113,16 Imp. Inmobiliario fs. 190 al 12/7/99 $ 362,80 O.S.N. fs. 193 al 29/6/99. Sin deuda. Imp. Municipales fs. 46 al 16/9/96 $ 32. Expensas fs. 30 al 12/9/96 no reconoce deuda. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 32.283 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, RAMONA ELVA CELIA y Otros s/Ejecución prendaria" Expte.: 72.136, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 hs: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault 5850319, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-004269, Dominio; F-21.236, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 57. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.286,75, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%, y en caso de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión; 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 136) $ 54,42 al 11-11-98. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/12 Nº 32.294 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/BUSES EL TUCUMANO S.A. s/Ejecución prendaria", el día 16 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Montesquieu 585 Cap. Fed., los tres automotores, tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, 1) Modelo BMO 664 Versión 400, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.981-50-682898, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AB664198SB003941, Dominio BHX 990 2) Modelo BMO 664 Versión 400, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.981-50-682954, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AB664198SB003940, Dominio BHX 989. 3) Modelo O 374 RSD, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.981-50-678560, chasis marca Mercedes Benz Nº 664.199-11-003862, Dominio AHA 049. Base $ 191.285,30 al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, y 570 del Cpr.), los que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría intervinientes hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7:30 a 13:30 hs. La apertura de sobres será en la sede del Juzgado el día 15 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en audiencia que deberán comparecer el Martillero y los ofertantes que lo deseen. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes, tasas o multas impagas que adeudare cada automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 564 Cpr. Se deja constancia que la transferencia del dominio no se autorizará en tanto no se encuentre acompañado el título de propiedad y cédula verde. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/12 Nº 38.478 v. 7/12/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUENTES HECTOR EDGARDO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 32.258, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Renault 19 RN (BIC)/1995, motor 5946780, chasis 8A1B53SZZRS 024579, dominio SKP 773 (anterior B 2.697.950). Base: $ 5363. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2681,50 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2034,27 al 31.8.99 hasta 2ºc./99 (fs. 73) que estarán a cargo del adquirente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
José Héctor Yacante, secretario.
e. 6/12 Nº 32.352 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma Beatriz Di Notto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PARK SANG RYE s/Quiebra", Expte. Nº 34.095, que los martilleros Omar Gandini y Jorge H. Bernal, rematarán el 15 de diciembre de 1999 a las 10.10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Castañares 2068 de Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 84 A, Parcela 18, Matrícula Nº 1-18004, cuya propiedad corresponde en un 50% al fallido en autos y el otro 50% a Bin Sang Keun. Se encuentra ocupado por los mencionados propietarios y su familia. Consta de: Planta baja con local, depósito, una habitación, 3 baños y cocina. En Planta alta, con entrada independiente, salón, baño cocina y dormitorio. En buen estado de conservación. Venta al Contado y mejor postor. Base: $ 76.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de los Artículos 212 de la Ley 24.522 y 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate en la hora de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/12 Nº 301.432 v. 7/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernán-

dez Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra " que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local con 4 oficinas con vista a la calle, baño, completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 m2 con 30 dm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A. Manz. 43. Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada a fs. 422, por la escribana Cristina M. Chiquitti designada en autos, entre los que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 14/12/99 a las 12:00 hs. y la apertura se realizará el 14/12/99 a las 12:30 hs.; siendo la oferta mayor la base pertinente a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: en block. Contado y al Mejor Postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los término del Art. 580 del C.P.C.C., el bien se halla desocupado. El bien puede ser visitado el día 12/12/99 en el horario de 9:30 a 12:30. Para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/12 Nº 301.627 v. 13/12/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FERNANDEZ SEIXO OMAR LUCAS s/Ejec. Prendaria", exp. 26.568, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1995, motor 146 B 10004050064, chasis 147 BBO 07315821, dominio AHC 804. Base: $ 3750. De no haber oferentes, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo cuya liquidación es inválida (ver fs. 126) por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 13.12.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 Nº 32.361 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE, JOSE SEGUNDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.038, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6; año 1993; motor de marca Renault: 5850095; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-004132; Dominio: WKX-398, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 76. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.371, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 98 y vta.) al 28-06-99 $ 3.371,34, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta el mismo se encuentra incluido en el precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 Nº 32.286 v. 9/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "RIMOLDI S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes Cap. Fed., La Plata, Ford F100" (Expte. 35912), que el martillero Leandro H. Gutiérrez, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 16:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida inventariados según constancias en autos, entre los que se destacan: escritorios, sillas, computadora, fotocopiadora, aparatos telefónicos, fax etc. (Lotes 1 al 14), etc. camioneta Ford F-100 81 dominio VTO 689 (C 1.080.962), en mal estado, chapas, perfiles y chatarra en desuso y estado de abandono (Lotes 15 al 20) - Condiciones de venta: sin base, Al contado y mejor postor: Comisión 10%; más IVA correspondientes sobre el precio final. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 10 de diciembre de 1999, en Tte. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., de 14:00 a 15:00 hs., la entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., de acuerdo a su ubicación: Lote 1 al 14 en la calle Tucumán Nº 1427 7º 706 Cap. Fed. y Lotes 15 a 20 en la calle 61 Nº 1566 de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As. Habiéndose exhibido no se aceptaran reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel: 4374-4197).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 Nº 32.349 v. 7/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47 - Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica por dos días en autos "GUTIERREZ MARCELO HUGO c/ WALSH NELIDA ESTHER DE ISSA s/Ejec. expte. Nro. 64.830/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: El 50% indiviso de la propiedad ubicada en Avda. Vergara (hoy calle Real) nro. 1121 (sin chapa municipal, al lado del nro. 1115) partido de Merlo, prov. de Buenos Aires, designado en el plano 72-43-71 como lote nro. 3 mz. 2 "E" compuesto de 10 mts. frente NE por 28,41 mts. fondo NO; superficie 284,40 mt2; NC Circ. I Sec T Mz. 2 "e" P. 3. Mat.: 46788. En dicho terreno se encuentra edificada una casa de dos plantas, frente local desocupado, entrada de auto, y entrada p/vivienda, oficina c/baño, 2 piezas y baño; por un pasillo se accede a un departamento de cocina comedor, dos dormitorios, baño y terreno libre. En planta alta: gran cocina comedor, dos dormitorios, baño y balcón. Ocupado por el Sr. Domingo Abraham Issa con sus señora, un hijo y su familia. base: $ 36.026; Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley al contado y en efectivo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales. Deudas: Municip. de Merlo $ 1.828,28 al 18/9/98 (fs. 54/57) OSN fuera del radio de serv. (fs. 60) Dir. Gral. de Rentas $ 1.171,15 al 17/8/98 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta los días hábiles judiciales antes de la subasta las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11 y 30 hs. en el Tribunal. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/12 Nº 32.355 v. 7/12/99

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ GLADYS NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 25.428, que el martilleo Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388283124, chasis 8AS146000 S5226362, dominio ANP 393. Base: $ 2000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.755,35 al 6.9.99 hasta la 4ºc/99 (fs. 139). En autos no se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.557 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por 3 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BASTITTA, ALBERTO RAUL s/Ejecutivo", Expte. 59177, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-2481), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 16 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle General José de Artigas números 2622/2626 y 2628 entre las de Santo Tomé y Arregui edificado sobre lote propio que mide 8,66 mts. de frente por 35,32 mts. de fondo de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 54a; parcela 4; FR 15-36729, y que adeuda: G. C. de Buenos Aires A. B. L. $ 3.031,20 al 24/08/98 (fs. 143), Aguas Arg. $ 928,06 al 01/09/98 (fs. 141). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la señora Graciela Bellizi de Bastitta, en su carácter de propietaria, y dos hijos ambos menores de edad, no existiendo inquilinos, sub inquilinos ni otros ocupantes. Las características físicas del inmueble son las siguientes: las entradas por los números 2626 y 2628 corresponden a la planta baja, la puerta del 2628, da a un pasillo que se comunica con un jardín, la puerta del número 2626, da a un pasillo hall de distribución, sala de estar, patio cubierto dos dormitorios, baño completo, pequeño toilette, una habitación en entre piso, antecocina, cocina comedor, baño con ducha y lavadero, con acceso al jardín mencionado precedentemente. La puerta del número 2622, da a una escalera que se comunica con el primer piso, el que consta de hall de distribución, living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño completo, cocina en entre piso y en la parte de arriba dos dormitorios, baño y terraza. Asimismo se deja constancia que el inmueble se encuentra en mal estado de conservación y en la parte que tiene acceso por el número 2622, en obra de albañilería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 55.000, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hrs. previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento citado, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que los deseen, a las 12,00 horas del día anterior al remate. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/12 Nº 38.434 v. 9/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 27, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, piso 3º de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Haydée B. R. de Román. Secretaría Unica, comunica por un día en los autos "DIAZ, RAMON R. c/FERREYRA, PEDRO ANTONIO s/Despido". Expte. Nro. 23.176/94 que el Martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 15.00 hs. en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles. Una caja fuerte "Barzel" de 1.62 de alto. Una caja de seguridad color marrón de 40 x 30 x 15. Una caja fuerte "La guardiana" ignífuga, de 1.23 de alto x 0.54 de ancho, profundidad 0.50 de 280 Kgs. de peso aproximado. Una caja fuerte de 1m. de alto x 0.50 m de ancho x 0.60 de profundidad. Otra caja fuerte de 1m. de alto x 0.50 ancho x 0.50 de profundidad. Una caja fuerte 1.20 m de alto x 0.55 de ancho y 0.50 de profundidad (ignífuga). Una caja fuerte de 20 x 20 x 15. Una caja fuerte de 40 x 30 x 19. Un aire acondicionado "Carrier". Sin base al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo y en el acto del remate. venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C. P C. C.), debiendo depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio, que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, "Sucursal Tribunales" a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Los mismos se exhibirán el día 9 de diciembre de 1999 en el horario de 8.30 a 9.30 hs. en la calle Combate de los Pozos Nro. 1322 de Capital Federal. Autorízace al Martillero a valerse del auxilio de la "Fuerza Pública" a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y serán retirados por el comprador, del lugar de exhibición, por su cuenta y orden.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 17 días del mes de noviembre de 1999.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 6/12 Nº 38.408 6/12/99

JUZGADO EN LO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PESQUERA MAR DEL CHUBUT S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 33.197, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10 horas en Pedro Pablo Ortega 2502, 60 (sesenta) mesas de fileteados de 1 mt. por 1.10 mts. de acero inoxidable. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta lugar donde estará mi bandera, Francisco Oscar Touriñán, martillero.

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

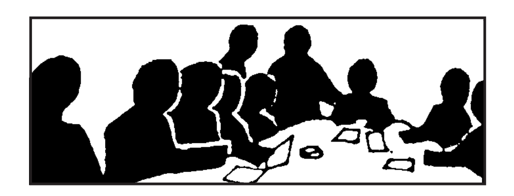
e. 6/12 Nº 301.314 v. 7/12/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARCAMO Hnos. S. C. e I. C. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 33.841, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 29 de diciembre de 1999 a las 9:15 horas en Sarmiento 380. Un exhibidor de masas marca Botema S.R.L de acero inoxidable con cuatro estantes y cuatro puertas corredizas; una heladera exhibidora de dos puertas batientes marca Koo Hi Noor de cuatro estantes en funcionamiento ambas sin número de serie visible. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. Los bienes se exhibirán en Sarmiento 628 los días 26 y 27-12 de 10 a 11 horas. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta lugar donde estará mi bandera, Francisco Oscar Touriñán, martillero.

Comodoro Rivadavia, 2 de noviembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 6/12 Nº 301.315 v. 7/12/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs., en la Sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución entre los Accionistas de los dividendos aprobados en Asambleas anteriores y de los Resultados Acumulados de ejercicios pasados.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 13 de diciembre de 1999, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 31.748 v. 6/12/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria (quórum 51 %) y 18 hs. en 2da. convocatoria (quórum sin límite legal) en el local denominado "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio Art. 275 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke

e. 2/12 Nº 31.948 v. 9/12/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19 hs. (quórum núm. 60 %) o en su defecto para las 20 hs. (quórum sin límite legal) para celebrarse en el local "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la directora Guillermina L. Sánchez.
3º) Reducción del número de directores designados a cuatro miembros.
4º) Modificación del artículo Tercero del estatuto Social. "Objeto".
5º) Transformación de la sociedad anónima comercial en sociedad civil sin fines de lucro.
6º) Fijar la sede social en la ciudad de Bs. As., Capital Federal, Córdoba 1831, piso 2º, depto. "C".
7º) Ratificar el convenio suscrito con Telefónica de Argentina S.A. para la instalación de ductos subterráneos de telefonía en el predio. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke

e. 2/12 Nº 31.950 v. 9/12/99

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Enero del año 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
3º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados por el estatuto social, fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. Fijación de la cuantía máxima de garantías que la sociedad pueda de considerar en el ejercicio 2000;
4º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios;
5º) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
6º) Reducción del Capital Social;
7º) Modificación a los artículos pertinentes del Estatuto Social.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 3/12 Nº 32.193 v. 10/12/99

ALUEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALUEX SOCIEDAD ANONIMA para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredon 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, Ejercicio Nº 7.
3º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Determinación de los sueldos de aquellos directores que ocupen funciones ejecutivas. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen

e. 2/12 Nº 31.955 v. 9/12/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en la reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Luis Bustillo

e. 1/12 Nº 31.767 v. 7/12/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1570, entre piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Daniel Jorge Bovino

e. 3/12 Nº 38.356 v. 10/12/99

ARGOT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.428. Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en Paraguay 857, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su designación. Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la presente Asamblea. El Directorio

Presidente - Aarón Adrián Gini

NOTA: Me hago responsable de la convocatoria fuera de término.

e. 2/12 Nº 31.981 v. 9/12/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 21 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Talcahuano Nº 256, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio en ejercicio.
3º) Tratamiento de la remoción del Directorio en vigencia.
4º) En caso de operarse la remoción planteada en el punto 3º; nombramiento de sus reemplazantes.

Síndico - José María Harfuch

e. 3/12 Nº 38.322 v. 10/12/99

AUZE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en San Martín 1835 de la localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación en el art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 correspondientes a los cierres de ejercicio del 31/12/1997 y 31/12/1998.
2º) Designación de los integrantes del Directorio ante el fenecimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 23/5/1997.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Aníbal N. Laperuta

e. 30/11 Nº 31.747 v. 6/12/99

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 23 de diciembre de 1999, a las 16 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del art. 88 de la Ley de sociedades, conforme requerimiento I.G.J. Tratamiento del balance especial al 31/10/99.
3º) Modificación del actual Estatuto Social.
4º) Aprobación del Estatuto Social de la sociedad escisionaria. El Directorio.

NOTA: Los sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Emi A. J. Primucci

e. 3/12 Nº 38.362 v. 10/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación, resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato

e. 3/12 Nº 38.194 v. 7/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 11:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.196 v. 10/12/99

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de BONAFIDE S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Córdoba 883, 7mo. Piso, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 1er. párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 15 de diciembre de 1999, inclusive en Avda. Córdoba 883, piso 7mo., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden
e. 1/12 Nº 31.808 v. 7/12/99

"C"

CABAÑA SOLAZ I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1999 de acuerdo a lo especificado en el Acta de Directorio del 30-08-99, la asamblea se realizará de acuerdo a lo especificado por el art. 237 de la ley 19.550 en la calle Esmeralda 561 p. 7 Dto. 136 de esta Capital en la fecha indicada, constituyéndose la asamblea a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración fuera de término de los balances generales y estado de situación al 30-06-91, 30-06-92, 30-06-93, 30-06-94, 30-06-95, 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98 y 30-06-99.
B) Designación del nuevo Directorio.
C) Designación nuevo domicilio legal.
D) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Manuel Alberto López
e. 3/12 Nº 32.122 v. 10/12/99

CAIGUA S.A.R. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inspección General de Justicia: Registro Nº 38.869. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en el local social de la calle Lavalle 750, 4to. Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las tratativas para la venta de una fracción de campo. Autorizaciones y mandatos.

Síndico - Jorge A. Poggi
e. 30/11 Nº 31.654 v. 6/12/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 1/12 Nº 31.766 v. 7/12/99

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1999, a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 40 cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración al mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 1/12 Nº 31.861 v. 7/12/99

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle Av. Costanera Norte y Av. Sarmiento, Salón de Reuniones "Punta Carrasco", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1999. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 839.291 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de las Renuncias presentadas, por el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Ernesto Octavio Celman y Director Titular Sr. Conrado Marcelo Niemeyer.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1999.

Presidente - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 15 de diciembre de 1999, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

e. 2/12 Nº 31.949 v. 9/12/99

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro 10.951. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 a las quince horas en el domicilio de Suipacha 211, piso 16, dep. G de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad de convocatoria de acreedores resueltas por el directorio con fecha 23 de noviembre de 1999 en un todo de acuerdo al artículo 6; 2a. parte de la ley 24.522.

Presidente - Diego Raúl Ledesma
e. 1/12 Nº 37.822 v. 7/12/99

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 1999, en Cerrito Nº 1266, 6º piso depto. 26, Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4º) Reducción del número de miembros del Directorio y renovación del mismo por finalización del mandato.
5º) Fijación de expensas por uso de infraestructura de caballerizas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Síndico - Carlos A. Cereceda
e. 1/12 Nº 31.833 v. 7/12/99

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 48º, del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Informe por Tesorería del estado económico - financiero del Club.
3º) Determinación de responsabilidades. Aprobación acciones legales que pudieren corresponder.
4º) Consideración y aprobación de planes alternativos a fin de palear la situación patrimonial del Club.
5º) Informe sobre auditoría que se realiza en el Club.

Secretario - Carlos Valenzuela
Presidente - Carlos Tagliafico
e. 2/12 Nº 31.596 v. 6/12/99

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 458, décimo piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Aprobación de la Gestión del Director Roberto Marino.

Presidente del Directorio - Hugo Néstor Mas
e. 3/12 Nº 32.063 v. 10/12/99

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN SACI

CONVOCATORIA

(Insc. 27/8/70 Lº 71 Nº 3592). Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/12/99 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Lavalle 1569, piso 4º 409/18 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios abonados al directorio por sus tareas técnico administrativas por encima de límites del art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de directores.
6º) Reforma de art. 4º estatuto. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Antonio I. Viñas
e. 3/12 Nº 38.342 v. 10/12/99

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69

de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre 1999 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación contables e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Temas específicos relacionados a la enseñanza.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham
e. 2/12 Nº 32.015 v. 6/12/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 30 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el: Orden del Día: Que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación de remuneraciones al directorio;
5º) Designación de autoridades;
6º) Designación de un síndico titular y un suplente. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 2/12 Nº 31.980 v. 9/12/99

CRAVERI S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sra. Síndica titular, convoca a los Señores Accionistas y Directores a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1999. A las 18 horas en primera y 18:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de la calle Arengreen 830 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico.
5º) Designación de Directores y de Síndico titular y suplente.
6º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.

Síndico titular - María Estela Calvelo
e. 30/11 Nº 31.673 v. 6/12/99

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas de CRISTAL AUTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1999 en la sede social sita en calle La Rioja 1451 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999. Anexos de los mismos y Notas aclaratorias, Inventario, Informe del Síndico Titular y Proyecto de Distribución de utilidades. Superación límite art. 261º.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico titular (arts. 275º y 298º de la Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.

———

NOTA: Los accionistas deberá cumplir con el requisito de depósito de acciones previsto en el artículo 238º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - J. E. Glatstein
e. 1/12 Nº 9482 v. 7/12/99

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintidós (22) de noviembre de 1999, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de 1999 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 42;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5º) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales y de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
6º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 2/12 Nº 31.952 v. 9/12/99

"E"

EL CONTINENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, sito en Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión por Absorción con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y la Sociedad. Aprobación de la relación de canje;
4º) Disolución sin liquidación de la Sociedad;
5º) Derecho de receso. Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes;
6º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión;
7º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión por absorción de la Sociedad y consecuente disolución de la misma y otorgamiento de autorizaciones para realizar todo cuanto fuere necesario para aprobar e inscribir las resoluciones adoptadas, y cualquier cambio o modificación o ajuste que fuera necesario efectuar respecto del canje de acciones por fusión en caso y como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de algún accionista.

———

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitada de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo para la celebración las asambleas extraordinarias de La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. que considerarán la reorganización, quedando la celebración de la asamblea que se convoca sujeta a la obtención previa de dicha autorización. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/12 Nº 31.860 v. 7/12/99

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas, en la calle Sarmiento 767, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimosexto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Luis Renzulli

———

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede social sita en la calle Sarmiento 767, 3º Piso "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la ley 19.550.

e. 30/11 Nº 31.645 v. 6/12/99

EL RABON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en Avda. Maipú 2233 piso 2 Of. 9, Olivos, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Vicente Capalbo
e. 30/11 Nº 31.745 v. 6/12/99

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 15:30 hs. en úia de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1999, con relación a los siguientes puntos: 1.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2.) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura, 3.) Elección del Directorio; 4.) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 2/12 Nº 31.899 v. 9/12/99

ESTUDIO CEPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de diciembre de 1999, a las 7.00 horas en Av. Quintana 591, 3º B, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º ejercic. cerrados 31.12.97 y 31.12.98.
3º) Distribución utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José M. Piscione
e. 3/12 Nº 38.239 v. 10/12/99

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente hasta la finalización del mandato de los directores titular y suplente renunciantes.
Presidente - Juan José García
e. 3/12 Nº 38.275 v. 10/12/99

FRANCORP ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1999, a las 14.30 hs., y en su caso, en segunda convocatoria a las 16 hs. en Cerrito 1294, Piso 5º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Constitución de reserva Legal.
Director - Daniel E. Rúas.
e. 30/11 Nº 31.809 v. 6/12/99

FREE NET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 59393-99. Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 221 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la remuneración de los directores.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Directora - Liliana Jannielli
e. 1/12 Nº 31.882 v. 7/12/99

"G"

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Maipú 327 6º "C" Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1999 a las 10 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º, del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alonso Urbano
e. 30/11 Nº 31.676 v. 6/12/99

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la Distribución de Utilidades, incluyendo Dividendos Provisorios abonados el 12-07-99.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 62 y determinación de su remuneración, así como la del 61 ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 17.00 hs.
Presidente - Eduardo Rousseau
e. 3/12 Nº 38.353 v. 10/12/99

"I"

ICONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Nº 30.662. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas en la Sede social de Rodney 354 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsiderar lo resuelto en la Asamblea realizada el 29 de septiembre de 1999.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y, en su caso, modificación del Estatuto y canje de acciones.
3º) Restablecimiento de la sindicatura y designación de Síndico titular y suplente, en su caso. Reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ricardo San Juan
e. 30/11 Nº 31.730 v. 6/12/99

IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el 27 de diciembre de 1999 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Sargento Cabral 825 P. B. "B" Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación del art. 6º del Estatuto Social prima de emisión para casos de aumento de Capital;
2º) Resolución sobre el aumento de Capital aprobado el 4/6/99 con limitación al derecho de preferencia y que no fuera suscripto;

ORDEN DEL DIA ORDINARIA:

1º) Consideración de las causas provocantes del atraso en el tratamiento de balances por ejercicios pasados;
2º) Consideración de Balances Generales, estado de Resultados, distribución de Ganancias y Memorias correspondientes a ejercicios cerrados el 28/2/96, 28/2/97, 28/2/98 y 28/2/99;
3º) Resolver en base a la decisión recaída en Asamblea Extraordinaria de la fecha un nuevo llamado a suscripción por los montos del aumento del Capital aprobado en Asamblea del 4/6/99, en la proporción que no hayan sido suscriptos y en la modalidad que se apruebe por esta Asamblea;
4º) Aumentar el Capital Social en $ 20.000, llevándolo en consecuencia a $ 120.000, disponiendo la modalidad de su suscripción.
Presidente - Carlos Alberto Clemente Frasch

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 30/11 Nº 37.717 v. 6/12/99

"L"

LA AGRARIA Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 12:30 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes 655, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A.y de Escisión de la Sociedad cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Continental Compañía De Seguros Generales S.A., EL CONTINENTE S.A. y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Eventual conversión de acciones en escriturales. Reforma de los artículos 7º y 11º del estatuto para prever la existencia de acciones escriturales y por la reducción de capital referida en el punto 8º del Orden del Día;
4º) Constitución de dos sociedades como parte de la reorganización, una con objeto de inversión y otra con objeto hotelero. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de las dos nuevas sociedades. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de las nuevas sociedades. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a las nuevas sociedades que se crean como consecuencia de la escisión considerada en el punto anterior;
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión;
6º) Consideración de la actuación del directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
7º) Aumento de capital social de la Sociedad (a) de $ 5.000.000 a $ 11.991.926, cuyas acciones serán entregadas en canje a los accionistas de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y El Continente S.A. y (b) de $ 11.991.926 a $ 13.000.000 mediante la capitalización de $ 1.008.074 de la cuenta ajuste de capital, y emisión de 8.000.000 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
8º) Reducción del capital social de $ 13.000.000 a $ 2.752.404 como consecuencia de la escisión y constitución de dos nuevas sociedades y de la cancelación de las acciones de la Sociedad adquiridas como consecuencia de la reorganización. Solicitud de ingreso al régimen y cancelación de la oferta pública y cotización bursátil como consecuencia de los aumentos y reducción de capital resueltos por la asamblea;
9º) Aumento del capital social de $ 2.752.404 a $ 3.000.000 mediante la capitalización de $ 247.596 de la cuenta ajuste de capital y emisión de 247.596 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
10º) Adopción de las demás resoluciones necesarias para formalizar la escisión-fusión, fusión pro absorción y escisión, incluyendo aumentos y reducción de capital, la reforma del estatuto social, eventual adecuación de la forma de los títulos accionarios a escriturales y la constitución de las dos nuevas sociedades y aprobación de sus estatutos y designación de directores, síndicos y auditores;
11º) Autorización al Directorio a efectuar todos actos, presentaciones, o tramitaciones vinculados a la reorganización y aumentos de capital por escisión-fusión y fusión por absorción y por capitalizaciones del ajuste de capital y a su reducción por escisión, así como los cambios y modificaciones que fueran necesarios, incluida la determinación del monto a emitir para el canje por fusión en caso de ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas de El Continente S.A. Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión de la Sociedad y consecuente aumento y reducción de capital y demás resoluciones adoptadas;
12º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A. y de Escisión de la Sociedad y del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1º a 11º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y el punto 12º por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 1/12 Nº 31.884 v. 7/12/99

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y Especial de titulares de acciones de cinco votos para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., El Continente S.A y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Consideración de la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la situación resultante de la operación considerada, y a fin de convertir, eventualmente, las acciones de la sociedad en escriturales.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fu-

sión por Absorción y Escisión y consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la operación.

5º) Reducción del capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 1.008.074,- corno consecuencia de la escisión. Capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 991.926.

6º) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción del capital social y de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la capitalización de la cuenta ajuste de capital.

7º) Facultar al Directorio y a las personas que se designe para obtener la inscripción de la escisión- fusión de la Sociedad y demás resoluciones adoptadas y a efectuar, sin carácter limitativo, cualquier acto, presentación o tramitación vinculados a la escisión-fusión y consecuente reducción de capital, así como cualquier cambio o modificación que hubiera que realizar.

8º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General al tratar los puntos 1º a 7º del Orden del Día.

9º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión y del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión, del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Los puntos 1º a 7º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria, el punto 8º por la Asamblea Especial de los tenedores de acciones privilegiadas y el punto 9º por la Asamblea General Ordinaria. Las resoluciones relativas a la escisión-fusión, deberán ser tomadas sin computar la pluralidad de votos de las acciones privilegiadas (art. 244, último punto de la ley 19.550). Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/12 Nº 31.858 v. 7/12/99

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.

3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.

4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.

5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.

6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Martín A. Vivot
e. 1/12 Nº 31.765 v. 7/12/99

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 23 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.

2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.

3º) Consideración de Memoria, Inventario, balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio clausurado el día 31 de agosto de 1999. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 2/12 Nº 31.943 v. 6/12/99

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Registro Nº CO. 459938. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Felipe Vallese 3340, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;

2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales;

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 41 finalizado el 31 de agosto de 1998;

4º) Consideración de la gestión del Directorio;

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Benjamín Roberto Kuktosky

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 2/12 Nº 32.013 v. 9/12/99

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 21 de diciembre de 1999 a las 18 hs., en Avda. R. S. Peña 720 6º F, convócase a los Socios:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSCm correspondiente a ejercicio cerrado el 31 dic'98; razones de la demora en su tratamiento; destino de los Resultados y aprobación de la gestión de los administradores.

2º) Designación de Titular del órgano de fiscalización según art. 234 inc. 2 LSC.

3º) Confección y suscripción del Acta.

Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 30/11 Nº 31.652 v. 6/12/99

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Uruguay 196, 4to. piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria, y las 17 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Ratificar lo resuelto por el Directorio de emisión de un certificado a nombre de Silvia Norah Díaz, por 51 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una, y 1 certificado a nombre de Viviana Marcia Díaz, por 50 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una.

Presidente del Directorio - Sylvia N. Díaz
e. 30/11 Nº 31.668 v. 6/12/99

LUZILANA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera E Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1999, a las 16 hs. y 17 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la sede de Av. Corrientes 4625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la realización y/o enajenación del único bien inmueble de la sociedad, ubicado en Capital Federal. Avenida Corrientes número 4619 y 4625.

Presidente - Mario Alberto Zawadzki
e. 3/12 Nº 38.263 v. 10/12/99

"M"

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.

3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.

4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.

5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.

6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria

Presidente - Carlos Guerrero
e. 1/12 Nº 31.768 v. 7/12/99

MARSUD ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº de Inscripción I.G.J. 5183 Libro 83 el 8/10/82. Convócase a los socios de MARSUD ARGENTINA S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 277, 8º piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.

2º) Designación de los socios firmantes del Acta.

3º) Aprobación y modificación de los artículos del contrato social (segundo, tercero, cuarto y quinto).

Socia Gerente - Alejandra S. Robinson
e. 3/12 Nº 32.076 v. 10/12/99

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. Ambas asambleas se celebrarán en la calle Delgado 1584, Piso 7º "A", Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario de Bienes Muebles y Equipos al 31 de agosto de 1999.

2º) Consideración de Estados Contables al 31 de agosto de 1999.

3º) Consideración de daños y perjuicios ocasionados a MATIZ ARTE DIGITAL S.A. como consecuencia de los hechos delictivos acaecidos el 20 de setiembre de 1999.

4º) Evaluación situación económica y financiera de la empresa.

5º) Gestión del Directorio en la Administración y Dirección de la Sociedad.

6º) Modificación del Estatuto Social: 1) cambio de domicilio dentro de jurisdicción de Capital Federal. 2) consideración de presupuesto, 3) Autorización de abogado que firmará el dictamen profesional.

Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 3/12 Nº 38.312 v. 10/12/99

MAYO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de Resultados no Asignados.

4º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores titulares en funciones ejecutivas.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

6º) Designación de Directores titulares y suplentes.

7º) Designación de Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Vicente Cirigliano
e. 30/11 Nº 37.803 v. 6/12/99

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas en San Martín 50 - Piso 3 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

6º) Ratificar y aprobar el contrato de mutuo y todas las decisiones, garantías y avales solidarios, realizados con el Banco General de Negocios, según lo resuelto mediante Acta de Directorio Nro. 381 del 28/10/99.

7º) Aprobar que se canjeen las láminas representativas de las Acciones por títulos definitivos y todo otro documento societario necesario a efectos de perfeccionar la prenda de parte del paquete accionario a favor del Banco General de Negocios.

Presidente - Guillermo Braun Estrugamou
e. 3/12 Nº 32.156 v. 10/12/99

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999, en Av. Salvador M. del Carril 2957 Capital, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Presidente - Miguel Miele
e. 3/12 Nº 32.105 v. 10/12/99

MULICAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1337, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.940 v. 9/12/99

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs., en la Avenida Belgrano 634, piso 7mo., oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 10, finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente - Manuel Ferriols
e. 3/12 Nº 32.101 v. 10/12/99

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el 21 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón "La Pinta", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley 19.550 por la suma de $ 3.147.377.- representativo del 78,684425% del capital social actual y correspondiente al saldo de la cuenta Resultados no asignados negativos al 30 de Junio de 1999. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores S.A., con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan, incluyendo la cancelación parcial de oferta pública y cotización de las acciones correspondientes a la reducción del capital.
3º) Tratamiento de los asuntos que fueran solicitados en la Asamblea del 29 de octubre de 1999 por un accionista titular de más del 5% del capital social:
3.1 — Consideración de la grave situación de la Sociedad: pérdida del Capital Social; imposibilidad sobreviniente de lograr el objetivo social (art. 94, inc. 4 y 5 de la L.S.); consideración de la situación de disolución de la Sociedad; votación en su caso.
3.2 — Designación de liquidadores. El Directorio.

NOTA 1 - La Asamblea no se realiza en la sede social.
NOTA 2 - Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36 - Capital Federal, hasta el día 15 de Diciembre de 1999 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 1/12 Nº 37.891 v. 7/12/99

NORPETROL S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de la Sociedad, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 1070, 4to. Piso of. 74 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999,
2º) Aprobación y destino del Resultado del Ejercicio,
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores hasta el presente y su remuneración; determinación del nuevo número de Miembros del Directorio; elección de nuevas autoridades y.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Sierra Martínez
e. 30/11 Nº 37.742 v. 6/12/99

NOTTEBOHM Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de directores y síndicos para el nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
Presidente - Arturo Nottebohm
e. 2/12 Nº 31.982 v. 9/12/99

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs., en Avda. R. S. Peña 720 6º F, convócase a los Socios:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSCm correspondiente a Ejercicio cerrado al 31 dic'98; razones de la demora en su tratamiento; destino de los Resultados y aprobación de la gestión de los Administradores.
2º) Designación de titular del órgano de fiscalización según art. 234 inc. 2 LSC.
3º) Confección y suscripción del Acta.
Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 30/11 Nº 31.653 v. 6/12/99

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 15:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.195 v. 10/12/99

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 23 de diciembre de 1999, a las 10 hs, en Arribeños 3619, Piso 11avo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Consideración de la asignación y distribución de utilidades
5º) Consideración de los anticipos de los honorarios del directorio y del síndico
6º) Consideración de los honorarios del directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2000.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 1/12 Nº 31.816 v. 7/12/99

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el local Social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Aprobación revalúo técnico.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Presidente - José María Borrego Estepa
e. 30/11 Nº 31.675 v. 6/12/99

PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570 Piso 9 Dto. D, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Liquidador
e. 2/12 Nº 31.947 v. 9/12/99

PLENO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la Avda. Belgrano Nº 634 piso 12º oficina "J" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de todos los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
2º) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Director Suplente a cargo de la Presidencia - José Montemagno
e. 30/11 Nº 31.690 v. 6/12/99

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la calle Tucumán 423 4º piso de la Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual
e. 2/12 Nº 31.953 v. 9/12/99

PRANERS S.A.

Nº Reg. I.G.J.: 112918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convo-

catoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1999
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1999.
Presidente - Rafael Lococo
e. 2/12 Nº 31.954 v. 9/12/99

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2000 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle San Pedro de Jujuy Nº 101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tope de Ley.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
Presidente - Robustiano Antonio Manero
e. 3/12 Nº 38.223 v. 10/12/99

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Convócase a los señores accionistas de PUMARIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/10/99.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Presidente - Luis Prieto Rodríguez
e. 2/12 Nº 31.908 v. 9/12/99

"Q"

QUEVIMAR S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en la Sede Social sita en Juan B. Justo Nº 5898, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 de los ejercicios citados y su destino.
4º) Consideración de los Proyectos de Distribución de Resultados de los ejercicios citados.
5º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
6º) Consideración de los informes del Sindico, de la gestión de los Síndicos, a los efectos de las disposiciones de los arts. 298 y 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Irastorza
e. 3/12 Nº 32.090 v. 10/12/99

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.941 v. 9/12/99

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6º piso, oficina 601 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.
4º) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
Presidente - Raúl José Juarros
e. 3/12 Nº 32.113 v. 10/12/99

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la Sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 30/11 Nº 31.754 v. 6/12/99

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.942 v. 9/12/99

"S"

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 18 horas en Arenales 2812, 1º C, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución de los Administradores en exceso del tope dispuesto por artículo 261 de la Ley 19.550.
Administradora - María Elena Lagos de Moroni
e. 1/12 Nº 37.878 v. 7/12/99

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 3/12 Nº 38.267 v. 10/12/99

SIACMO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Accionistas de SIACMO S.A. (IGJ Nº 1662356) que el 22 de diciembre de 1999 en la sede legal Avda. Santa Fe 1629 5º Piso Capital Federal se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria a las nueve horas y en segunda Convocatoria a las diez horas en el domicilio de su sede legal para tratar: En

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio. Y en

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

4º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento del liquidador.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Guillermo Carlos Trigo
e. 3/12 Nº 32.155 v. 10/12/99

SKINMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/1999 a las 14:30 hs, en la Sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7º piso ofic. 74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria - Correspondientes al 12º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Presidente - Francisco Soldán
e. 1/12 Nº 31.876 v. 7/12/99

"T"

TALLERES ELECTROMECANICOS GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará acabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1999 a las 9 (nueve) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 39o. ejer-

cicio económico cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 1/12 Nº 31.774 v. 7/12/99

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Presidente - Manuel Alvarez Meiras
e. 3/12 Nº 32.111 v. 10/12/99

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79.Tª A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 21 de diciembre de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIAÑ

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de bienes para la sociedad.
3º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Vicepresidente - Carlos Alberto Salgado Sarria
e. 2/12 Nº 32.011 v. 9/12/99

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

TAMYR S.A. Andonaegui 3260 - Ciudad de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1999 a las 10 horas en Mendoza 3837 - Localidad de Benavídez - Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en convocar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, fijación de las condiciones necesarias para ser elegidos y su elección, así como designación del Síndico titular y suplente.
7º) Deuda que mantienen miembros del Directorio con TAMYR S.A.
8º) Acta privada firmada por tres miembros del Directorio.
9º) Retractación o Ratificación de las imputaciones efectuadas por dos Directores, al Síndico y miembros del Directorio.

NOTA: Los Accionistas o sus representantes deberán informar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a fin de su inscripción en el libro de Asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 1/12 Nº 31.831 v. 7/12/99

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/99, a las 11 hs., en el domicilio de Varela 656 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 3/12 Nº 38.354 v. 10/12/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3º) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
4º) Conformidad de las acciones clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.

Director - Horacio Sedler

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 23/11/99 y del 24/11 al 30/11/99.

e. 1/12 Nº 30.418 v. 7/12/99

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a Realizarse en la Sede social de Avda. Federico Lacroze 3335, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1999 a las 18 horas a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 30/11 Nº 31.742 v. 6/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 12.118 del 10 al 14/05/99 siendo el nombre correcto de la compradora Samant S.R.L. Correspondiente AV. CORRIENTES Nº 4782. Cap.

e. 3/12 Nº 32.169 v. 10/12/99

Dr. Norberto Outerelo, T. 46, F. 769 CPACF, avisa que Oscar Ramón Baena, vende a Fernando Adrián Donati, el fondo de comercio de Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en AV. DIRECTORIO Nº 2199, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Norberto Outerelo, sito en Amberes 1010, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 38.285 v. 10/12/99

Myriam Magalí Retamal Toro y Javier Horacio Tarditi, domiciliados en Carhué 1954 C.F., avisan que transfieren el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (700.070); Gimnasio (700.320) sito en AVDA. J. B. ALBERDI 7070/74 C.F. a Javier Horacio Tarditi domiciliado en Fragata La Argentina 1699 C.F. reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 7070/74 de Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.136 v. 10/12/99

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Dardo Roque Del Arco con domicilio en Chilavert 165, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5938/58/96, Capital. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.126 v. 10/12/99

"G"

Darío Andrae, Mart. Público, of. Alsina 710 Cap. avisa: Antonio D. Giuggio, dom. Garay 3023 P. 1 Cap. vende a Javier R. Gilardi, dom. Cañada de Gomez 1842 Cap. su negocio de Hotel ssc, sito en GARAY 3023 P. 1 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. reclamos ley en nuestras of. en término legal.

e. 30/11 Nº 31.751 v. 6/12/99

"M"

Alejandro A. Tachella Costa, Escribano Titular del registro 89, rectifica el edicto del 31/12/98 al 07/01/99, Recibo Nº 177452, deja constancia, que **DONDE DICE** compradora María Elsa Testi **DEBE DECIR** "OROCAR S.R.L.", con domicilio en el mismo local de la calle MOLDES 2521, Capital Federal.

e. 1/12 Nº 31.807 v. 7/12/99

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Peluffo Roberto domic. Venezuela 1460, Cap. vende a Jorge H. Risso domic. 3 de Febrero 590, Haedo, Pcia. Bs. As. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 936 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 37.936 v. 7/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANSCO S.A.I.C.I.

ANSCO S.A.I.C.I.: I.G.J. Expte. Nº 8388, DROBAK S.A.: I.G.J. Expte. Nº 52283. ANSCO S.A.I.C.I., con sede social en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277, Fº 444, Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas. En Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 1999, se resolvió su fusión con DROBAK S.A., con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1976, bajo el Nº 1079, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del activo de ANSCO S.A.I.C.I. al 30/6/99 $ 2.384.064,67 y del pasivo $ 579.242,49, capital social $ 55.330, DROBAK S.A., valuación del activo $ 306.123,18 y del pasivo $ 141.840,80, capital social $ 100. El compromiso de fusión, fue aprobado por el Directorio de ANSCO S.A.I.C.I. y DROBAK S.A. el día 25 de septiembre de 1999, por todos los representantes de ambas sociedades y por las dos Asambleas Generales especiales del 25 de septiembre de 1999. Queda disuelta DROBAK S.A. sin liquidación. El capital social de ANSCO S.A.I.C.I., se ha aumentado en $ 50, quedando el capital social en $ 55.380, totalmente suscripto e integrado.

Presidente - Marcelo Horacio Smulevich
e. 2/12 Nº 31.991 v. 6/12/99

"E"

ESPACIOS S.A.

IGJ Nº 195.745. Se comunica que por escritura Nº 660 del 26/11/99 pasada al Fº 3094 ante el esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/99 y su continuación de fecha 28/9/99; en la que se resolvió: 1) Reducir el capital social de la suma de $ 2.430.00 a la de $ 2.170.000 y dar nueva redacción al art. 4º del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.170.000 (dos millones ciento setenta mil pesos) representado por 2.170.000 (dos millones ciento setenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una; y 2) Reordenamiento del estatuto social.

Escribano - Juan J. Barceló
e. 3/12 Nº 32.142 v. 7/12/99

GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.

Registro Nº 29.089/68. Número Correlativo 455.099. Se comunica que por la Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30.10.99, se resolvió dejar sin efecto las Asambleas Extraordinarias de fechas 18.11.94 y 9.8.99 con respecto al aumento del capital social autorizado a $ 12.000,00 y $ 500.000,00, respectivamente, quedando el capital social en $ 3,10 y la reforma de los estatutos sin efecto. Esta se tratará en nueva Asamblea Extraordinaria a convocarse GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I., inscripta en el R.P.C. bajo el número 521 al folio 89 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27.2.1969.

Presidente - Juan Ubeda
e. 3/12 Nº 38.360 v. 7/12/99

“O”

ORGANON ARGENTINA S. A.

Fe de erratas de edicto de fusión de fecha e.12/07/99 Nº 22.881 v. 15/07/99. Recibo Nº 0044-00022867. Se hace saber que en el Edicto de Fusión publicado por tres días en el Boletin Oficial en fecha 12 de julio de 1999, por la firma ORGANON ARGENTINA S.A., se debió agregar que Fontanus Argentina S.A.F.Y de Inv. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Estatuto o Contrato Social el 29 de mayo de 1970, Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 36.179, con domicilio legal en Mariscal Antonio José de Sucre 865, Capital, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1999, que también aprobó el compromiso previo de fusión citado. También se hace saber que las fechas del balance consolidado de ORGANON ARGENTINA S.A, y de Fontanus Argentina S.A. Financiera y de Inversiones es 31 de diciembre de 1998.

Apoderada - Renée Muchen
e. 3/12 Nº 38.260 v. 7/12/99

“P”

PHARMA PACK S.A.

I.G.J. Insc. 24/07/97 Nº 7821 Lº 121 Tº A - S.A.-. Se comunica que por asamblea ordinaria del 01/11/99 se aumentó el capital en $ 48.000,00. Por acta de directorio del 03/11/99 se resolvió la emisión de 4.800 acciones nominativas no endosables de $ 10,00 c/u con derecho a un voto; pago en efectivo.

Presidente - Marcos Eduardo Arbiti
e. 3/12 Nº 32.161 v. 7/12/99

PROVINCIA SEGUROS Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber que “PROVINCIA SEGUROS S.A.”, con sede social en Carlos Pellegrini 71, 2º piso de Capital Federal, inscripta el 3 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.843, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia de la Nación y “VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.”, con sede social en Ameghino Nº 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa jurisdicción bajo el Nº 683, con fecha 20 de abril de 1961, han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción, en el cual PROVINCIA SEGUROS S.A. asume la calidad de absorbente y VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. la condición de incorporada, conforme los términos del art. 82 de la Ley 19.550. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de dos pesos ($ 2), emitiéndose dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de catorce millones ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($ 14.082.455). El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades, celebradas los días 3 y 4 de noviembre ppdo., respectivamente. Según Balances Especiales de Fusión cerrados en ambos casos al día 30 de junio de 1999, el activo de PROVINCIA SEGUROS ascendía, a esa fecha, a la suma de doscientos treinta y nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos ($ 239.336.539) y su pasivo a la de ciento ochenta y tres millones novecientos sesenta tres mil doscientos veintiún pesos ($ 183.963.221), y el activo de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la misma data, era de veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.645.521) y su pasivo de veintitrés millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.345.521). La sociedad fusionada continuará con la denominación, el tipo societario y domicilio de la Sociedad absorbente. A los fines de la cesión de los negocios en cartera de la Sociedad incorporada se fija como fecha de transferencia el 1º de noviembre de 1999. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de la Sociedad incorporante sito en Carlos Pellegrini Nº 71, piso 2º, Capital Federal. El presente edicto se publica por tres días conforme lo dispuesto por el citado art. 83 de la Ley 19.550.

Vicepresidente de Provincia Seguros S.A.
Juan Carlos Lagar
e. 2/12 Nº 9492 v. 6/12/99

“R”

RENUSA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria.

Expediente IGJ 17.411/243.074. La asamblea general extraordinaria del día 30 de septiembre de 1997 decidió el aumento de capital de $ 0,000026 a $ 1.000.000 y la reducción del capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000. Datos del art.83: “RENUSA SACIF y A, Reconquista 533 2º D Capital Federal, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/03/1964 - Nº 344 Fº 261 Lº 58 Tomo A de Estatutos Nacionales. Modificaciones Estatutarias: Inscripta el 11/07/1967 - Nº 1784 Fº 84 Lº 63 Tomo A de Estatutos Nacionales; inscripta el 13/08/1975 Inscripta el 11/07/1967 - Nº 1784 Fº 84 Lº 63 Tomo A de Estatutos Nacionales; inscripta el 13/08/1975 - Nº 1828 Fº 133 Lº 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 02/10/1975- Nº 2531 Fº 226 Lº 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 24/05/1979 Nº 1767 Fº - Lº 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 24/05/1979- Nº 1768 Fº - Lº 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Importe por reducción del capital social $ 500.000. Activo antes de reducción: $ 2.361.269,79, después de la reducción $ 1.861.269,79. Pasivo antes de la reducción: $ 426.090,40, después de la reducción $ 426.090,40. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 1.935.179,39 después de la reducción $ 1.435.179,39. Oposiciones de ley: Maipú 509 4to piso Capital Federal.

Autorizada - Martha H. Ottolini
e. 3/12 Nº 32.054 v. 7/12/99

“S”

SUD ACCIONES Y VALORES S.A. Sociedad de Bolsa
BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

De Conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad “SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA”, con sede social en Sarmiento 447, 4º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. de la Cap. Fed. el 4/8/92, bajo el Nº 7092, Lº 111, Tomo A de S.A., que por asamblea general extraordinaria unánime del 15/11/99 resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 10 de noviembre de 1999 con “BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.”, con sede social en Sarmiento 477, 7º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. de la Cap. Fed. bajo el número 265 Lº 112 Tomo A de S.A el 04/12/92. No hay aumento de capital social de la sociedad absorbente, como consecuencia de la fusión, siendo el actual de $ 580.000. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de septiembre de 1999, la valuación del activo es de $ 1.686.577,63; la del pasivo es de $ 785.314,26 y el patrimonio neto es de $ 901.263,40. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 365.560,00 y la del pasivo de $ 3.000,00 y el patrimonio neto es de $ 362.560. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 1999, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea “SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA”, con sede social en Sarmiento 447, piso 4º, Cap. Fed., en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º, e, párr. último, de la ley 19.550. Publíquese por tres días. SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA inscripta bajo el Nº 7092 Lº 111 T.A. de S.A. el 04/08/92. BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta bajo el número 265 Lº 112 T.A. de S.A. el 04/12/92.

Vicepresidente - Eduardo Silvestre
e. 3/12 Nº 38.332 v. 7/12/99

“T”

TERMAS DE REYES S.A.C.I.A. y M.

Nº Reg. I.G.J. 11.732. TERMAS DE REYES S.A.C.I.A. y M. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/08/61 bajo el Nº 2730, al Folio 202, del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica por tres días que resolvió en Asamblea Extraordinaria del 30/09/98 el aumento de capital de $ 0,0000010 a $ 357.299,11 y la reducción de este último a $ 50.000,00, con efecto al 31/12/97. Activo al 31/12/97 antes de la reducción $ 551.028,47; después $ 243.729,36; Pasivo antes y después de la reducción $ 163.651,32. Oposiciones: sede social Crámer 2024 Piso 7º “A”, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Autorizado - Manuel González
e. 3/12 Nº 32.123 v. 7/12/99

TOURNET S.A.

Aviso 3º día: Quedan notificados los accionistas para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 de la Ley 19.550). La Autorizada.

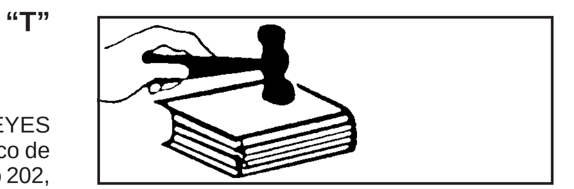
Escribana - Elizabeth D. Mantelli
e. 3/12 Nº 38.346 v. 7/12/99

“V”

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que “PROVINCIA SEGUROS S.A.”, con Sede Social en Carlos Pellegrini 71 2º piso de Capital Federal, inscripta el 3 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10.843, del Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, en la Inspección General de Justicia de la Nación y “VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.”, con Sede Social en Ameghino Nº 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa jurisdicción bajo el Nº 683, con fecha 20 de abril de 1961, han celebrado un compromiso previo de fusión por absorción, en el cual PROVINCIA SEGUROS S.A. asume la calidad de absorbente y VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. la condición de incorporada, conforme los términos del art. 82 de la Ley 19.550. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de Dos Pesos ($ 2.-), emitiéndose dos acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00.-) valor nominal cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de Catorce millones ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ($ 14.082.455.-). El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades, celebradas los días 3 y 4 de noviembre ppdo., respectivamente. Según Balances Especiales de Fusión cerrados en ambos casos al día 30 de junio de 1999, el activo de PROVINCIA SEGUROS ascendía, a esa fecha, a la suma de doscientos treinta y nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos ($ 239.336.539.-) y su pasivo a la de ciento ochenta y tres millones novecientos sesenta tres mil doscientos veintiún pesos ($ 183.963.221.-), y el activo de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a la misma data, era de veintitrés millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.645.521.-) y su pasivo de veintitrés millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiún pesos ($ 23.345.521.-). La Sociedad fusionada continuará con la denominación, el tipo societario y domicilio de la Sociedad absorbente. A los fines de la cesión de los negocios en cartera de la Sociedad incorporada se fija como fecha de transferencia el 1º de noviembre de 1999. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de la Sociedad incorporante sito en Carlos Pellegrini Nº 71, Piso 2º, Capital Federal. El presente edicto se publica por tres días conforme lo dispuesto por el citado art. 83 de la Ley 19.550.

Vanguardia Cía. Arg. Seg. S.A.
Presidente - Juan Carlos Lagar
e. 2/12 Nº 9494 v. 6/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Rodolfo Pedro Frasca, con domicilio en Uruguaya 654, 6º piso, of. 611 de Cap. Fed. (4371-7831), designado por SABENLUBEN S.R.L. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el día 17 de diciembre de 1999 a las 13 hs. ante Escribano Público, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, siendo la exhibición los días 14, 15 y 16 de diciembre de 15 a 17 hs., el siguiente bien: el inmueble sito en Avenida Otero 3594, entre Richieri y Espejo, de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, superficie total 973,32 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección E, Chacra 137f, Manzana 137F, Parcela 8b, Partida Contribución Territorial 71592-9, que conforme constatación consiste en una propiedad con parque, parrilla, salón utilizado para fiestas, con dos habitaciones, dos baños, y una gran cocina, no posee servicios, su estado de conservación es bueno, en esquina, con dos entradas de garage, ideal para salón de fiestas o restaurante. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa con mandamiento de lanzamiento (fs. 76). Ad Corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 61.605, de no haber ofertas por la base se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin oferentes se subastará Sin Base, luego de otros treinta minutos (conf. Art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la Capital Federal, autos “SABENLUBEN S.R.L. c/CAAMAÑO, RICARDO LUIS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria”, ley 24.441, Expte. 70.206/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas y Obras Sanitarias, no está afectado a la red; Municipalidad de Merlo al 9/4/98 $ 9.692,77; Rentas al 31/3/99 $ 1.078,94. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones el escribano público Bernardo Drucaroff, con domicilio en Viamonte 740, 1º piso, de la Cap. Fed., debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 2/12 Nº 38.186 v. 6/12/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 14:30 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., siete automotores marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1114, del año 1987, los que se exhiben los días 7 y 8 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs., en la calle Los Nogales 1448 de la Localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires, y cuyo detalles es el siguiente: Dominios: B 2.096.863, B B 2.170.091, B 2.148.461, B 2.148.446, B 2.125.005, B 2.148.364, B 2.148.363. Todos sin funcionar y en el estado en que se encuentran y exhiben, algunos de ellos con faltantes. Base por cada unidad $ 12.443, al contado y mejor postor. Si pasada la primera media hora no hubiera ofertas se reducirá la base en un 50%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 2/12 Nº 38.188 v. 6/12/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 14:15 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo 1633, año 1994, con motor marca Mercedes Benz Nº 475982-10-669445, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386058PB000116, Dominio C 1.733.348, el que se exhibe los días 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs., en la calle Los Nogales 1448 de la Localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 137.694,45. Si pasada la primera media hora no hubiera ofertas se reducirá la base en un 50%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 2/12 Nº 38.187 v. 6/12/99

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de diciembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FIAT SIENA ELD	1997	BOB 499	6000	ROCCA ALBERTO
PEUGEOT 504 SRX	1992	RGP 602	3000	PUENTE NESTOR
FORD ORION GIX	1996	BBO 351	1100	RIVERA MARITZA
PEUGEOT 406 ST 1.8	1997	BRE 123	11400	MANCUSO JOSE FRANCO
FIAT DUNA SD	1998	CIZ 603	4400	CALABRIA ABEL
RENAULT 21 TXI	1993	STS 543	4000	PEÑALBA MARCELO
FIAT DUNA S	1998	CTN 785	4200	VILLEGAS FLORENCIO
PEUGEOT 504 SRTCA	1992	UUJ 219	2400	VEDIA JUSTINA
PEUGEOT PICK UP 504 GD	1999	CRH 890	6200	SCORZO CARMELO
FIAT PALIO HL	1997	BNR 452	6100	CAPPA NIDIA
PEUGEOT 505 SR	1993	RQH 999	2800	URBANO SERGIO
FIAT DUNA SDL 1.7	1995	ADU 883	3200	FRANZESE ADRIANA
FIAT FIORINO D	1996	AYC 168	4800	ALMADA NORBERTO
VW GOL GL	1993	TQH 941	2800	CORBO MAURICIO MIUEL
PEUGEOT 405 SR	1992	SMQ 794	4073,15	MOZO GARIMALDI PABLO
FORD GALAXY 2.0 L GHIA	1992	UQT 747	4426,5	CUBELOS GUSTAVO
FSO POLONEZ CARO 1.9 GLD	1995	AQF 659	2378,71	DELGADO LIZARRAGA NORMA NOEMI
FIAT TIPO 1.6 SX	1996	BAT 684	3454,49	SOLTZ MARIO JORGE
FIAT UNO S	1997	BIK 651	760,5	DARRECHE GLADYS TERESA
CHEVROLET CORSA GL 1.7	1998	CJE 221	5890	LIBERATTI JORGE ALBERTO
FIAT SIENA HLD	1997	BSC 717	8847,74	FUENTES JULIO TOMAS
PEUGEOT 306 XR	1999	CSH 688	12000	SANTILLAN HECTOR RICARDO
FIAT TIPO 1.6 SX	1995	ADB 365	7000	TRIPODI NORA EDITH
FIAT DUNA CSL	1996	BAV 724	12600	GARIBOTI FERNANDO
FIAT DUNA SCL	1994	RVS 173	3000	LOPEZ JULIO
FIAT UNO S 1.4	1997	BIT 512	4500	DE BONIS GABRIEL
PEUGEOT 405 GLD	1994	RTH 141	6000	PERALTA HUGO ROBERTO
PEUGEOT 405 SIGNA D	1998	CHL 567	9500	MONTES HERNAN
PEUGEOT 505 SR S/C	1991	TNF 576	3500	DUBA SANDRA NELLY

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 al 10 de Diciembre de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 15 de diciembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Manuel Wancier, martillero.

e. 3/12 Nº 32.116 v. 7/12/99

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Florencia SA (art. 39 ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución contra Bueloni, Liliana Esther, subastará el día 23 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Citroen, modelo AX 14 TD 94, tipo S. 5 pts., dominio SPN 805, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en la calle Armenia Nº 1751, Capital. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber postores por la base establecida se subastará a la 1/2 hora sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30/11/99.

María Andrés Duwavran, martillero.

e. 3/12 Nº 32.171 v. 7/12/99

El martillero M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Volkswagen Compañía Financiera S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Sosa González Héctor Tomás, subastará el 14 de diciembre de 1999, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen GOLF GTD/1998, motor AAZ739566, chasis 3VW1931H8WM291561, dominio CMN 529, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña: 30%. Comisión. 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 947,20 al 19.11.99 hasta 6º c/99), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 3/12 Nº 38.376 v. 7/12/99

Agusti-Mmoccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Ford Credit Cia Financiera S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día 11 de noviembre a las 15 horas en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Villa Granaderos - Partido de San Martín, los automotores que se detallan a continuación: Courier Van Mod. 98 CCP-126; Ford Escort LX 1.8 Mod. 98 BWI044; VW Gol GL Mod. 98 CAA-596; Transit 19 Mod. 98 CGN-180; Escort CLX Mod. 98 CCG-742; VW Polo Classic Mod. 98 BYO-862; Ford KA Mod. 98 CCG-452; Fiesta Ghia 5 PTAS Mod. 97 BMK-882; Escort LX Mod. 97 BPP-213; F-100 DSL Mod. 97 BXE-109; Fiesta LX 5 Ptas Mod. 97 BUE-346; Polo Classic Mod. 97 BRT-509; Ford Mondeo CLX D Mod. 97 BVP-158; F-100 Mod. 97 BRE-309; Ford Escort Diesel Mod. 97 BKU-418; Ford Fiesta Mod. 97 BTY-917; Ford Ka Mod. 97 BPW-745; Ford Ka Mod. 97 BTP-402; Ford Ka Mod. 97 BND-626; Ford Ka Confort Mod. 97 BRZ-728; Transit Mod. 97 BTL-136; Ford Fiesta LX D Mod. 97 BNR-702; Fiesta LX Mod. 97 BKH-291; Ford Escort LX 1.8 Mod. 97 BQO-315; Fiesta LX Mod. 97 BNT-626; Fiesta CL Mod. 96; AYR-516; Escort Mod. 95 ANX-242; Fiesta CL Mod. 95 AJY597; Peugeot 405 Mod. 95 AQU-500; F-100 Mod. 95 APP-258; VW Pointer Mod. 95 ANO-530; F-100 Mod.94 D044150; Renault 19TR Mod. 94 A90674; Escort A/A Mod. 93 C 1698448; F-100 Super Cab Mod. 93 VXC-608; Ford Escort Ghia 1.8 Mod. 93 D 039776; Galaxy 2.0 Mod. 93 B 2565949; Escort LX Mod. 92 Q 059696; Galaxy 2.0 Mod. 92 VDR-280; Peugeot 504 MOD. 92 SPZ-190; Sierra Ghia 2.3 C/GNC Mod. 87 C 1285697- en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 6 al viernes 10 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Villa Granaderos, Partido de San Martín. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.

Sergio Serio, Director.

e. 3/12 Nº 32.125 v. 7/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a EDUARDO CESAR LUNA, argentino, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1 de noviembre de 1999.

Jorge C. Sica, procurador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al 30/11/99.

e. 3/12 Nº 300.011 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANGUINETTI STELLA MARIS. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/12 Nº 37.996 v. 7/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica cita y emplaza a doña JULIA ELISA RODRIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "SOSA, RAUL IGNACIO c/RUIZ SANDRO JAVIER s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de que tome intervención la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 3/12 Nº 32.097 v. 6/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CURIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Héctor Fernando Liberman, juez.

e. 3/12 Nº 31.923 v. 7/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA SALNICOV. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Héctor Fernando Liberman, juez.

e. 3/12 Nº 38.053 v. 7/12/99

Nº 66

Juzgado Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a GRACIELA DEL SOCORRO PEREZ DE MONTOYA y a HERMINIO SILVANO MONTOYA LAMOZA para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda instaurada en autos "LAVERA, JUAN PEDRO c/PEREZ DE MONTOYA, GRACIELA DEL SOCORRO y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.241 v. 6/12/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ELENA IRMA DI BENEDETTO, por el término de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.

e. 3/12 Nº 36.614 v. 7/12/99

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 86, Secretaría Unica con sede en la calle Lavalle 1220, piso 5º de esta Capital, cita y emplaza a don GUSTAVO ANGEL STELLA a fin de que comparezca en autos: "CORBALAN MARIA ISABEL c/STELLA GUSTAVO ANGEL s/Divorcio" (Expte. 89.124/97) y "CORBALAN DE STELLA MARIA ISABEL c/STELLA GUSTAVO ANGEL s/Alimentos" (Expte. 41.598/99) emplazándolo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.203 v. 6/12/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 cita y emplaza por treinta días a here-

deros y acreedores de doña MARIA ARCARO y de don BENITO VALIDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.
e. 3/12 Nº 36.590 v. 7/12/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, cita y emplaza a comparecer y estar a derecho por diez días a herederos de PAULA ROSA DEL VECCHIO y/o DEL VECCHIO ALBUQUERQUE en autos "CARRETTO LUISA A. y Otro c/DEL VECCHO PAULA ROSA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/12 Nº 38.214 v. 6/12/99

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, a cargo del doctor Alberto P. Narváez, Secretaría Unica, a cargo del doctor José Luis González, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SOSTO, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial", por tres (3) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.
e. 3/12 Nº 36.645 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 8

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 hace saber por tres días a SERGIO LEVIN que debe comparecer a tomar intervención en el proceso y ofrecer las defensas que entienda le corresponda en los autos "PUIGMARTI Y CIA. S.A. (hoy su quiebra) c/SARQUIS OSCAR F. y Otro s/ Ejecución (Expte. 62.615)", bajo apercibimiento de designarse en su representación, al Sr. Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
El Secretario.
e. 3/12 Nº 301.262 v. 6/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Doctora Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao Nº 635, piso primero de la Capital Federal, cita a MERCEDES JOSEFINA SANGUINETTI, en los autos caratulados "BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. c/SANGUINETTI, MERCEDES JOSEFINA s/Ejecutivo" para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviera, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/12 Nº 38.253 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Juncal 941, 1º piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ANGEL FEDERICO FERNANDEZ RODRIGUEZ en la causa Nº 24.935 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana M. Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67, 19 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/12 Nº 300.838 v. 7/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.217 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARTA GRISELDA LAZORSA, Titular de DNI Nº 20.531.755, con último domicilio real en la calle Avellaneda 2487 Piso 2º Departamento K de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio de la imputada MARTA GRISELDA LAZORSA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigós de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 300.984 v. 9/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 46.855 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CALCAGNO, argentino, titular del DNI Nº 10.923.437, con último domicilio real en la calle Ricardo Balbín 3272, piso 6º "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CALCAGNO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.230 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 49.097 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ARNALDO MARTIN CAPUTO, argentino, chofer, titular de DNI Nº 24.554.287, con último domicilio real en la calle Fournier 413 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado ARNALDO MARTIN CAPUTO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí, Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.229 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.973 seguida por infracción a los arts. 150, 183, 149 bis y 89 del Código Penal. Cita y emplaza a RAFAEL ALEJANDRO AVILA, argentino, soltero, con último domicilio real en la calle Aguilar 2445, habitación 25 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL ALEJANDRO AVILA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.222 v. 10/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO TORTORELLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre del corriente a las 10:00 hs. en la causa Nº 32.216/III que se le sigue art. 179 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.705 v. 6/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS WALTER VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.885/I, que se le sigue por infracción a los arts. 94 y 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.703 v. 6/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SANDRO MARCELO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.037/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.704 v. 6/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente por resolución Superior, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 20386/71, seguida por infracción a la ley 12.331 a MYRIAM BEATRIZ REDING, titular de DNI nº 23.873.547, argentina, hija de Mario Ramón y Melisa Yolanda San Miguel, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en Paraná 1002 "A" de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires 17 de noviembre de 1999.
Oscar E. Magistris, prosecretario adm., secretario ad-hoc.
e. 30/11 Nº 300.731 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, en la causa Nº A-1441/94 caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, Cohecho y Violación de los Deberes de Funcionario Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FRANCISCO ALVARO LUCIO GARONE (DNI Nº 4.314.466) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura y detención.
Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.233 v. 10/12/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUCAS RAMON MOREIRA, quien registra DNI Nº 16.115.104 con último domicilio real conocido el de la calle Brasil 1388, PB "9" de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3177/97, que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 19 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 301.235 v. 10/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán L. Folgueiro, en relación a la causa Nº 5.075/99, caratulada "FRANGI LUIS CARLOS y Otro s/ Uso de documento adulterado o falso (art. 296)" del registro del mismo, cita a LUIS CARLOS FRANGI, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 10, 18 de noviembre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 30/11 Nº 300.673 v. 6/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chávez e interinamente a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. AGOP ARABIAN, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "MENNELLA, ROSARIO ELIZABETH y Otros s/Inf. Ley 22.362 Qte.: Villegas, Alberto - Philip Morris Inc.", correspondientes al registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contar desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 3/12 Nº 301.157 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a DOMATO CARLOS HUGO, en los autos Nº 5557/99, caratulados "DOMATO CARLOS HUGO s/Falsificación Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.151 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TELLO, NILDA NELIDA y Otros s/Hurto, Estafa, Asociación Ilícita" que se sigue a ABRAHAM ZACARIAS ASMAN por infracción al art. 197 del Código Penal en concurso ideal con el delito en infracción al art. 162 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.150 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a SOFIA ISABEL GARCIA, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí, Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.160 v. 10/1/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a VICTOR ANICAMA ESCOBAR, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.225 v. 10/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ROBERTO MENDOZA CHOQUE de lo resuelto a fs. 71 de la causa Nro. 8337/99 caratulada "N.N. sobre Falsificación de Documentos" ///nos. Aires, noviembre 23 de 1999… cítese a ROBERTO MENDOZA CHOQUE para que comparezca en el término de 48 horas de notificado con el objeto de dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 353 bis del C.P.P. Dicha notificación deberá ser realizada en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario federal.
e. 2/12 Nº 301.042 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7689/97, intima al Sr. GUSTAVO FABIAN FONTANA, D.N.I. 17.200.586, nacido el 2/6/64, para que comparezca al Tribunal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Federico Novello, secretario.
e. 2/12 Nº 301.020 v. 9/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3510/98 caratulada "THOBOKHOLT CESAR GABRIEL s/Falsificación de Documentos Públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CESAR GABRIEL THOBOKHOLT, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/1 Nº 301.237 v. 10/12/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, notifica por intermedio del presente a RONALD MARCOS MARIN VARGAS lo dispuesto en la causa Nº 10.083/99, caratulada "MARIN VARGAS, RONALD MARCOS s/Falsificación de Documento destin. a acred. id.", en trámite por ante la Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 19 de noviembre de 1999. Por devuelta la presente causa, y atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. RONALD MARCOS MARIN VARGAS para el día martes 30 de noviembre a las 10:00 hs. a efectos de labrar el acta en los términos y bajo las previsiones del art. 353 bis del C.P.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí, Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 22 de noviembre de 1999.
e. 1/12 Nº 300.927 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a ROBERTO MARCELO GONZALEZ, titular del DNI 17.431.683, para que se presente ante el tribunal dentro del término de tres días de publicado, a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/11 al 1/12/99.
e. 2/12 Nº 300.476 v. 6/12/99

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LISARDO ANTONIO GABRIELO (DNI Nº 4.928.887) a que comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 120.476/1998 que se le sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida (art. 173 inc. 2 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 1/12 Nº 300.986 v. 7/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CLAUDIO ANTONIO MOLINA —titular del D.N.I. Nro. 25.143.521—, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 19 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.108 v. 9/12/99

"Conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a NELIDA RODRIGUEZ D.N.I. Nro. 12.891.751, que deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 18 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 301.107 v. 9/12/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. JUAN ANTONIO MEDRANO (argentino, DNI Nº 24.519.863, nacido en Monte el 18 de noviembre de 1975 y con último domicilio en calle 122 e/526 y 527 de Tolosa, Pdo. de La Plata) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.367 caratulada "AVERIGUACION INF. LEY 23.737 (Imp. JUAN ANTONIO MEDRANO", en trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber intentado entregar por carta estupefaciente a título gratuito al detenido en la Unidad Penal VII Martín Alberto Arévalo. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: ///zul, noviembre 1 de 1999… cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CARLOS ALBERTO ANGIO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa… Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, noviembre de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 1/12 Nº 300.850 v. 7/12/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CAAMAÑO, MARIO EUGENIO s/Art. 292 y 296 C.P.", cita a MARIO EUGENIO CAAMAÑO (D.N.I. Nro. 10.409.571) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 11 de noviembre de 1999.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 30/11 Nº 300.713 v. 6/12/99

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" cita y emplaza a HUGO ALBERTO SUAREZ (D.N.I. Nro. 11.672.986) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "SUAREZ, HUGO ALBERTO s/Ley 24.241 - art. 292 y 172 C.P.", expte. nro. 200/98-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 11 de noviembre de 1999. Cítese a HUGO ALBERTO SUAREZ por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Ofíciese." Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí R. Félix Angelini, Secretario.
e. 30/11 Nº 300.715 v. 6/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, de noviembre de 1999… Resuelvo:… 2º) Decretar el sobreseimiento total y definitivo (Arts. 334 y 336 inc. 3º del CPPN), respecto de IGNACIO OJEDA, argentino, de apodo "Perro", nacido el 26 de enero de 1966 en Ituzaingó, Ctes., DNI Nº 17.468.434, soltero, con domicilio en Cocomarola y Laprida, de Pdas., hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, por el delito de tenencia de estupefacientes para uso personal que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación del presente, no afecta su buen nombre y honor de que gozare. (Art. 336, inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.)... — Fdo. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.765 v. 6/12/99

CUARTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN JUAN

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 1732, "LARROSA ROLANDO y Otros c/ BEGHO-SSIAN SAN JUAN S.A. y Otros - Ordinario" se cita a estar a derecho a NORA EDIT PISERA, ALEJANDRA GABRIELA PISERA y RICARDO ALBERTO BOGHOSSIAN según resolución: "San Juan, 7 de julio de 1999. Notifíquese a los demandados NORA EDIT PISERA, ALEJANDRA GABRIELA PISERA y RICARDO ALBERTO BOGHOSSIAN del traslado de la demanda por edictos y por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local para que comparezcan a juicio en el término de veinte días en razón de la distancia, contesten la demanda y ofrezcan prueba bajo los apercibimientos de los arts. 40, 58 y 340 del C.P.C. y de designarles Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Fdo. Dr. Roberto Pagés, Juez.

Graciela G. de Cerrati, abogada prosecretaria.
e. 3/12 Nº 38.366 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Economico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	23/11/99	ADRIANA AGUILERA DE NARVALLO (D.N.I. Nº 7.983.327)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	JORGE DANIEL BIRNIE (D.N.I. Nº 18.283.721)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	MARTIN GENOUD (D.N.I. Nº 20.315.091)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	SANTIAGO LUCAS BRAGA (D.N.I. Nº 18.360.184)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 3/12 Nº 167 v. 10/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la D. Martha de Pasina hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de: "LAJE DE ASIUTI NORMA HAYDEE y ASIUTI SERGIO OSVALDO, SOCIEDAD DE HECHO y sus socios LAJE DE ASIUTI NORMA H. y ASIUTI SERGIO OSVALDO /Concurso Preventivo", en el que se ha designado Síndico al Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3202 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 para el día 30 de diciembre de 1999 y 7 de abril del 2000, respectivamente, habiéndose fijado el día 29 de junio del 2000, a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el artículo 14, Inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 Nº 37.727 v. 6/12/99

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 6º , Capital Federal, hace saber que el día 09/11/99, en autos "METINREC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 72.672/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 01/02/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canafeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, Piso 4º, Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 15/02/2000 las que se podrán contestar hasta el 29/02/2000. Fíjense los días 28/03/2000 y 09/05/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 25/07/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, clausurándose el Período de Exclusividad el 01/08/2000. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/12 Nº 31.965 v. 9/12/99

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6 sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber que el día 13/8/99, en autos "PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 79.343/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 4/2/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Sindico Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, Piso 6º, Dpto. 22-B, Capital Federal. Fíjanse los días 17/3/2000 y 5/5/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 18/8/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos con carácter de urgente trámite por el plazo 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 Nº 31.879 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ DE AÑON, MONICA BEATRIZ s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la conversión en concurso preventivo, habiéndose designado Síndico al Dr. Alberto Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 5141, piso 1º Of. "O" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 07 de abril del 2000 respectivamente. El día 07 de julio del 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Artículo 45 Ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/12 Nº 31.894 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. en los autos caratulados "MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 79.990, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del año 2000 y 17 de mayo del año 2000, respectivamente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.258 v. 10/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, comunica que con fecha 15/11/99 se ha convertido la quiebra de "FUNDACION PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA" en Concurso Preventivo, Exp. 61.796. Síndico: Contador Adalberto Corbelleri, Carabobo 237, 2º piso "9". Verificación de créditos: hasta el 9/2/2000.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 31.945 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARSELLES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 57880", con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 301.106 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BERMUDEZ MERCEDES HAYDEE s/Quiebra, Expte. Nº 56068", con fecha 24 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel A. García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 P.B. Dpto. "B" y "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 301.105 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZAX S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.), Expte. Nº 61886", con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 301.104 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GUITELMAN GUILLERMO HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 69.858, síndico Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-00, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 2/12 Nº 301.103 v. 9/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19.11.99 se decretó la quiebra de: PUERTO BRAGADO S. A., inscripta el 24.3.93, bajo el número 2186 del Libro 112, Tomo A de S.A. con domicilio en Corrientes 123, Piso 7º, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11.2.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24.3.2000 y 10.5.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/11 Nº 300.697 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. Héctor Eduardo Feldman (L.E. 4.551.647). Se ha designado Síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 16 de marzo de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 2 de mayo de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 21 de agosto de 2000, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/12 Nº 32.187 v. 10/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de POLIMEC S.A., en el que se designó síndico a Juan Ulnik & Asociados con domicilio en la calle Maipú 509 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 31 de agosto del 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 1/12 Nº 37.856 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de JURITZ JORGE GUILLERMO, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º "56". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.073 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º

de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FERDI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo del 2000 y 21 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.072 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 03 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de AIBOR PLAST SRL, en la cual se designó síndico al Señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Of. "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo del 2000 y 08 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.070 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de CRIZA S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.071 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WIZARD S.A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.068 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ABRAN MARCELO RICARDO, en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Luis con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.066 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DI PRINZIO ROBERTO NICOLAS habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º "F". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 Nº 301.053 v. 9/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGRONOMIA LA PLATA S.R.L. s/Quiebra (por TREDEGAR FILM PRODUCTS ARGENTINA)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, Piso 3º, "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de febrero de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.691 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LERTORA MIRTHA HUGUET s/Quiebra (SUCRER SA)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, 14º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.686 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KORAL PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 2 C de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.674 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PIONERA S.A., inscrita en la I.G.J. el 23/6/76 bajo el Nº 1720, Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas. Que el Síndico designado es el estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 Piso 5º "J" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero del 2000. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por el síndico los días 24 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Convócase a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar el día 22 de setiembre del 2000 a las 10 hs. en Av. de Mayo 1370 Oficina 10 de la Capital Federal. Asimismo, se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 29 de setiembre del 2000.
Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/12 Nº 37.184 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPELLADA S.A. s/Quiebra (Por ROJAS RAUL DIMAS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/12 Nº 301.064 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRASANDINO GROUP S.A.", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 301.063 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL ALVAREZ Y CIA. S.R.L. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 "A" de Capital Federal. Fíjase el 7/2/2000 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 20/3/2000 y el 3/5/2000 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 Nº 301.263 v. 10/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la Quiebra de FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I., decretada el 7 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la Síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero del 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 12 de abril del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 15 de mayo del 2000.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 300.930 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1999 se designaron nuevas fechas en la quiebra de MESSALINA S.R.L., habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 300.928 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COTRIN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 5/11/99 que el síndico es el Sr. Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º of. F (Tel. 4482-4111) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.111 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COFSA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de mayo de 1999 que el síndico es la Sra. Beatriz Rosa Mazaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal (tel. 374-6036) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/2000 y 19/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.110 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BABAZOGLI BINSON CAMILLE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 6/9/99 que el síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.109 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "KERN S.A. s/Quiebra", en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, que con fecha 2/11/99 se han modificado las fechas establecidas anteriormente en los puntos 4, 5 y 6 de la sentencia de fojas 85/89 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/12 Nº 301.060 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/10/1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARCIA DE VILLANUEVA MARIA SUSANA, con domicilio en Coronel Díaz 2109 2º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 03/02/2000 para que los acreedores presenten ante la Síndico, María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º piso de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16/03/2000 y 02/05/2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24/07/2000 a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 32.045 v. 9/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Note 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MET FER S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 26 de octubre de 1999 la apertura del concurso dispuesto con fecha 26 de octubre de 1999 la apertura del concurso preventivo de MET FER S.A.C.I. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es el 2 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 15 de marzo del 2000 y el 26 de abril del 2000 respectivamente. Audiencia informativa para el día 8 de agosto del 2000 a las 11 horas. El síndico designado es la contadora Victoria Lew, con domicilio en la calle Zapata 330, 8º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/11 Nº 31.740 v. 6/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados "FIGARI VICTOR s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Córdoba 1500" Expte Nº 68.992 llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Córdoba 1478/1500 Planta Baja, Sótano, Unidad Nº 4 siendo la base de la misma la suma de $ 30.000. La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de 3 (tres) días y deberá ofrecer una garantía equivalente al 20 % de la misma bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fíjase el día 22 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberán efectuarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de Documento. a.2) Tratándose de Sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a Mejora de Oferta. a.4) Deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de oferta equivalente al 20 % de la misma que se acreditara con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. b) Todos los Oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando en forma ilimitada imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 23 de Diciembre de 1999 a las 11 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 32.158 v. 10/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FULGUEZ EDUARDO TOMAS (expte. 75558), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en M. T. de Alvear 1219 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/12 Nº 301.134 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YANOV HUGO NORBERTO, decretada con fecha 09/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/12 Nº 301.137 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOFE S.R.L., decretada con fecha 05/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/12 Nº 301.139 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHILLER SA (expte. 73331), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 5 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/12 Nº 301.140 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que con fecha 22 de octubre de 1999 la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto del art. 218 de la Ley 24.522, en

los autos FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO SRL s/Quiebra.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/12 Nº 301.172 v. 6/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1999 y conf. art. 45 LCQ, se resolvió decretar la quiebra de TENAS S. A. I. C. (inscripta el 3/4/70, bajo el Nº 469 Lº 70 Tº A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 3 de abril del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 18 de mayo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º es el contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846 piso 8º of. 86 Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 2/12 Nº 301.115 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados “CONFORT CAR S.R.L. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de CONFORT CAR S.R.L. (inscripta el 22/02/96 bajo el Nº 8957 Lº 105 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 2/12 Nº 301.114 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PAPEL GREEN S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Of. “62”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril del 2000 y 31 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 31 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/12 Nº 301.218 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LA FUENTE, CLAUDIO, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6to. Of. “B”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de abril del 2000 y 1 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/12 Nº 301.204 v. 10/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MOYANO AGRIPINA D.N.I. 10.465.838, y CARI, INES, D.N.I. 17.140.428, Sociedad de Hecho, con domicilio administrativo en Pueyrredón 1347, Local 94, Capital Federal, y ventas en la calle Tucumán 2409, Capital Federal, siendo el síndico designado, el C.P.: Juan Ramón Mugica, con Oficina en la calle Libertad 370, Piso 2 Of. “B”, Capital Federal, T.E. 4382-8385, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 21 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de junio del 2000, a las 11 horas, la que se celebrará en la sede del tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 37.806 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08/11/99, en los autos caratulados PROMAC ELECTRIFICACION MORSETERIA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROMAC ELECTRIFICACION MORSETERIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8º Piso, Dto. E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 300.797 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/11/99, en los autos caratulados COLUCCI, CLAUDIO MARCELO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COLUCCI, CLAUDIO MARCELO (DNI 24.708.026), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 300.935 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de SETESA SERVICIOS TEXTILES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º “B”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 2/12 Nº 300.938 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “RANCUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación” Expte. Nº 72.775, que se ha llamado a mejorar la oferta de U$S 1.035.000 realizada por los siguientes bienes en block de la fallida: el establecimiento “Las Delicias”, con frente a la Ruta 188 entre los kilómetros 550 y 560 con entrada por el km. 555 en el deslinde de las Provincias de La Pampa y San Luis, correspondiendo los departamentos de Chamaico, localidad de Rancul para la primera y Gobernador Dupuy, localidad Nueva Galia, Pdo. de Fortuna para la segunda. La entrada del establecimiento se encuentra frente a la estación ferroviaria de Casimiro Gómez, hoy clausurada. Cuenta con una extensión en la Pcia. de La Pampa de 6.802 Has. 22 As. N. Catastral: sección VII, fracción A, lote 6, parcela 1, Partida 640.247 y Pcia. de San Luis; parcelas 239 y 240, plano 9.465 con una superficie de 1.012 Has. 27 As. y 1.279 Has. que totalizan 2.294 Has. 14 As. inscriptas en el Registro de la Propiedad inmueble el 31 de Julio de 1973, tomo 3 Ley 3.236 de Gobernador Dupuy, Folio 17, Nº 598, Padrón 82.147 y una remanente de 35,27 Has., totalizando el campo 9.128 Has., 76 As. Ad-Corpus. Y los bienes muebles inventariados a fs. 338 vta. y 339. Consta de casa principal compuesta de living-comedor con hogar, pasillos a izquierda y derecha con tres dormitorios, dos baños, uno en suite y hogar, dos dormitorios más y escritorio, cocina, amplia galería a tres frentes. Techo de zinc, cielorrasos de madera, buen estado en general, falto de pintura. Garage. Usina con un ambiente, cocina y baño. Galpón de chapa con alero de 10 x 35 mts. aprox. Matera. Casa de personal con dos cuartos, cocina y baño. Casa de encargado, con escritorio, comedor, un dormitorio, cocina, baño. Herrería. Asimismo, cuenta con 17 potreros, seis aguadas, tajamar en cantera con bombeadores, con una profundidad de veinte mts. de las napas, sobre el campo de San Luis. La calidad es aceptable para la hacienda. Buena manga y corrales, instalación para feria ganadera. Alambrados de seis y siete hilos, postes de madera dura, parte con varillas del lugar y otras de curupay Aproximadamente 1.550 has. de campo limpio, el resto monte, en su gran parte abierto y muy pastoso, las variedades arbóreas son caldén y algarrobo. Cuenta con una cantera de piedra actualmente en explotación así como también 15 hornos de ladrillo para la producción de carbón de leña. Se encuentra ocupado según constancias de autos y se entregará desocupado. El llamado a mejora de oferta se ajustará al siguiente procedimiento: las ofertas deberán ser presentadas en la sede del tribunal hasta el día 14 de Diciembre de 1999 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía aquivalente al 35 % de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos Sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Nº de CUIT y postura ante el IVA, etc.). El saldo de precio será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para, efectuarse un nuevo llamado. Está prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de diciembre de 1999 a las 11,30 horas, en el despacho del Juez y en acto público, en tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas de viva voz. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5 % del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La adjudicación se resolverá dentro

del décimo día de realizada la audiencia supra referida, y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero plantearan la nulidad de la adjudicación, a fin de hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de lo que se resuelva. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran hallarse en el lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. La comisión del 3 % que se fija para los martilleros, no está incluida, en el precio del bien, debiendo ser depositada por quien resulte adjudicatario en el mismo plazo que aquél. El sellado de la ley Provincial, por la venta de los inmuebles, quedará a cargo del adquirente. El 2,50 % del importe de la adjudicación estará gravado con el 21 % en concepto de IVA que corresponde a los bienes muebles incluidos en la venta. Visitas: Se pueden realizar libremente o previa concertación con los martilleros actuantes, César M. Estevarena (tel/fax: 4815-4042) y Ricardo M. Oliveri de la Riega (tel/fax 4373-8314).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 38.347 v. 6/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DIFRANI S.A.I.C. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DIFRANI S.A.I.C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de marzo del 2000 y el 11 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge E. Stanislavky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º, "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 Nº 300.707 v. 6/12/99

Nº 15

173202 - ORGANIZACION BIDART S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION BIDART S.A. decretada con fecha 15/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901, hasta el día 1/03/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/12 Nº 300.825 v. 7/12/99

161860 - VERONELLI HECTOR J. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VERONELLI HECTOR J. decretada con fecha 12/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, hasta el día 28/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999, G.A. Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/12 Nº 300.827 v. 7/12/99

71766 - ARRIOLA JUAN CARLOS s/Quiebra (BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARRIOLA JUAN CARLOS decretada con fecha 11 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C, hasta el día 11 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.822 v. 7/12/99

73242 - NAGATAMAE LUIS s/Quiebra (Por CITIBANK N.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NAGATAMAE LUIS decretada con fecha 9 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 8 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.807 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 resolvió ordenar la apertura del concurso preventivo del Sr. FRANZONI JUAN CARLOS. Fijándose el día 16 de febrero del 2000, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el 01 de marzo del 2000, los acreedores y la deudora podrán impugnar ante el síndico en los términos del art. 34. Fíjese el día 06 de marzo del 2000, para que la sindicatura acompañe las impugnaciones que reciba para ser incorporadas al legajo previsto por el art. 279. El síndico presentará el informe individual (art. 35) el día 29 de marzo del 2000 y el informe general, el día 15 de mayo del 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07 de agosto del 2000 a las 12 hs. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43, fenecerá el día 15 de agosto del año 2000. El síndico designado es el contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en la calle Piedras 1319, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.298 v. 10/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de BAIRES TRADING S.A. expte. Nº 32.592. El síndico designado contador Roberto Leibovichs con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 300.939 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTHA GOMEZ expte. Nº 33.126. El síndico designado contador Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2º piso "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/12 Nº 301.181 v. 10/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550 Piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MEDICAL NET S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el 29 de octubre de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145 piso 6º, "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de marzo del año 2.000. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de le ley 24.522 los días 17 de abril del año 2000 y el día 19 de junio del año 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 20 de septiembre del año 2000 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 27 de septiembre del año 2000. Publicar edictos por cinco días. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1999. Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 2/12 Nº 37.998 v. 9/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. con domicilio en Boedo 776 P.B. Dto. "6" Capital Federal, en fecha 8 de noviembre de 1999. Se ha designado síndico al Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Libertad Nº 370 piso 2º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21/2/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3/4 y 18/5/2000. El día 23/8/2000 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/11 Nº 37.715 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de CACIQ S.R.L., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 31/10/94, bajo el Nº 8675, Libro 103 tomo de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1º Piso "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CACIQ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.837 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de YEFREN S.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 16/10/78, bajo el Nº 3782, Libro 91 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo del 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 6º "1" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "YEFREN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.834 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos: "CANTERAS S y S S.A. s/Concurso Preventivo", que el 22.10.99 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CANTERAS S y S S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 570, P. 4º, "13", Cap. Fed., designándose síndico al Cdor. Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, P. 5º, Dto. 29, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28 de abril del 2000. Se han fijado los días 13/6/2000 y 9/8/2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 38.098 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º del Palacio de Tribunales de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de noviembre de 1999 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de D.Y.T. S.A. Síndico designado: Dra. Lidia Roxana Martín con domicilio en Paraná 833 2º piso "B". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el 13/03/2000. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 26/04/2000 y 09/06/2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/09/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María del C. Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.091 v. 10/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOUNDWORK S.A. dispuesta el 3 de noviembre de 1999. Fíjase hasta el 1 de marzo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Suez Justilnik Schep y Asociados con domicilio en Rodríguez Peña 507, Piso 5º. Se han fijado los días 12/04/00 y 29/05/00 respectivamente para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar la junta informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo para el 2/8/00 a las 10:30 hs. a fin de que la concursada en caso de corresponder brinde las explicaciones que se le requieran. Fíjese plazo hasta el 9/8/00 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/11 Nº 31.746 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "INGOMACO S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos e informe final y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.252 v. 6/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra de REVEO S.A. (Ex MIDILENT S.A.), habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martiniano Leguizamón 105 Piso 1º Dto. Iº de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26/4/2000 y supletoriamente, la del día 12/5/2000, ambas a las 08,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 Nº 300.934 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "REPUBLICA DE LA INDIA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de mayo y 26 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/12 Nº 301.131 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Gabriel Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "A DE LU COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s/Quiebra", hace saber que se ha presentado el informe final de acuerdo a lo previsto en el art. 212 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/12 Nº 301.182 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.210) con fecha 19 de octubre de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/4/2000, y supletoriamente la del día 28/4/2000, ambas a las 8.00 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/12 Nº 301.193 v. 10/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/99 se decretó la quiebra de "SATARAIN PABLO HECTOR" cuyo sindico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 29/3/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarséles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/12 Nº 300.862 v. 7/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLET S.A. el día 19 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 2/12 Nº 301.138 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-99 se decretó la quiebra de "IMEL NATALIA EVELYN" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-2-2000. El art. 35 LC, vence en fecha 20-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/12 Nº 301.242 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/11/99 se decretó la quiebra de "DINERSTEIN JUAN JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/2/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 24/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/12 Nº 301.533 v. 10/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FONTANET, NANCY GRACIELA s/Quiebra", Expte Nº 31.826, el 25 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FONTANET, NANCY GRACIELA, D.N.I. 4.291.572, con domicilio en la calle Bragado 5234, dto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/11 Nº 300.796 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LORNELL S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del año 2000 ante el Síndico Cdor. Roberto José Alvarez en su domicilio de calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficinas 308/309, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/12 Nº 32.194 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25.10.99 se decretó la quiebra de GORENSTEN GERMAN - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.02.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15.03.00 y 28.04.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.264 v. 10/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de URAWA S.A., designándose síndico al Contador Walter Guillermo Braulio, domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", Capital Federal, plazo para verificar vence: 24/2/2000, informe individual art. 35: 6/4/2000, informe general art. 39: 23/5/2000, informe art. 45: 8/9/2000 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/12 Nº 37.849 v. 7/12/99

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos: "BOCAZZI CELINA s/Concurso Preventivo" se decretó el 16/11/99 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 18/2/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Elina M. Fernández en Reconquista 1011 6º "3", los títulos justificativos de sus créditos; el 31/3/00 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 17/5/00 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 4/9/00 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Roberto Alquiles Díaz, secretario.
e. 1/12 Nº 31.863 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FORACE NATALIA E. s/Quiebra", "35670", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo P. Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, Piso 5º, "37", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de marzo

del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 301.075 v. 9/12/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica la apertura el concurso preventivo de la Sra. CLAUDIA E. ORLIEVSKY, con domicilio en Irigoyen 752, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 9-2-2000 a varificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do. "A", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 22/3/2000 y 8/5/2000 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 16-8-2000 a las 9:30. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 Nº 38.132 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "D'ANGELO MARIA PAOLA s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de noviembre de 1999 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 24 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Dr. Eduardo R. Pronsky, domiciliado en Paraná 480, 6º, "1", Bs. As. El 10 de mayo y el 23 de junio del año 2000 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/12 Nº 38.299 v. 10/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CLASS TIME S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 34.393. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/12 Nº 300.863 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE CHAROLAIS. El síndico de la misma es el contador Julio O. Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 1º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4375-4936). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 7 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/12 Nº 301.099 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LABOUGLE JOAQUIN ADOLFO MARIA, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" piso de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser consi-derárselos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/12 Nº 301.098 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA, el síndico de la misma es el Estudio de los contadores Battiato & Quinteros, con domicilio en la calle Viamonte 1546 9º "904" de esta Capital Federal (Tel. 4374-4733). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 06 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/12 Nº 301.243 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BLANCO MANUEL FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 33.129. El síndico designado en autos es el contador: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.244 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "HILFE S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 29.032. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/12 Nº 301.247 v. 10/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REJIMET S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 11.11.99, se decretó la quiebra de REJIMET S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 7.04.92, bajo el Nº 2673, Lº 95 de SRL, con domicilio en San José de Calasanz 92, 1er. piso B, Síndico: José M. Larrory, con domicilio en Uruguay 772 10 piso of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 27.03.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.05.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/11 Nº 300.736 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOTO ALEJANDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 8-11-99, se decretó la quiebra de SOTO ALEJANDRO LUIS, D.N.I. 12.514.002 y C.I. 6.490.013 con domicilio en Lamarca 4145/9 de Capital Federal, Síndico: Juan A. Peinado, con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º, depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 9-5-2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/12 Nº 301.102 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de RAINERO Y VECCHIETTI S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 17-5-88, bajo el Nº 2984 Lº 105 Tº A, con domicilio en Virrey Olager y Feliu 3412 de Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/12 Nº 301.101 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GELER ELIAS s/Quiebra" con fecha 24 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "GELER ELIAS, CI: 6.943.944, con domicilio en la calle Pringles 1395 8º "31" Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.276 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GALLO ALHAMA GABRIEL ALBERTO con domicilio en Carlos Pellegrini 1089 2º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.275 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BIRZA COMPUTER S.R.L., con domicilio en Talcahuano 90 Entrepiso Oficina "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.274 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E IN-

MOBILIARIA s/Quiebra", con fecha de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, domiciliada en Panamá 224 Piso 5º Of. 19, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.272 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra", con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A., domiciliada en Gualeguaychú 1862 11º "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.271 v. 10/12/99

TERCER JUZGADO PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 70/72 vta. de los autos Nº 4875 caratulados "TRANSPORTES PAWE S.R.L. P/Conc. Prev.", se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 10 de agosto de 1999. Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES PAWE S.R.L. 2º) ...- 3º) Fijar el día veintiséis de abril del 2.000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3) pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de mayo del 2000. (art. 34), a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 ley 24.522. 4º) Fijar el día 9 de junio del 2000, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35) dictándose resolución el 26 de junio del 2000. (Art. 36). 5º) Fijar el día 7 de agosto del 2000, como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe General a los términos del art. 39 LCQ.- 6º) ...- 7º) Fijar el día 22 de noviembre del 2000, como fecha hasta la cual la deudora gozará del Período de Exclusividad del art. 43 ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de octubre del 2000 y fijándose la audiencia del día 15 de noviembre del 2000, a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. ...Cop. Reg. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Guillermo Mosso. Juez. A fs. 166 el Tribunal decretó: 28 de octubre de 1999. ...Suscríbase el oficio como se solicita. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Síndico: Ana Teresa Cerezzli y Susana Elena Prieto. Domicilio: Pedro Molina Nº 249 - 4º Piso, Oficina 4, Ciudad, Mendoza. Días y hora de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 Hs. - María Gabriela Grispo, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.065 v. 10/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/99 - Vence: 6/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ZULEMA MARTINEZ	37934
3	U	MERCELA L. ALESSANDRO	08/11/99	JOSE OTERO PARDO	37922
6		SILVIA CANTARINI	09/11/99	VICENTE ESCOBAR	37896
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	19/11/99	ENRIQUE PEDRO LUCCHESI	37903
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/99	CARMEN AMIL	37910
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/99	AMERICO BETANCOR	37876
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/99	OSCAR SCHACHTER	37895
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/11/99	ALBERICA TORIBIA CEJAS	31771
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/11/99	SAMBATARO, CARMEN	37939
24	U	ADLEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/11/99	RICARDO SUAREZ	37917
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/99	VERONICA MARIASIS	37832
29	U	FERNANDO CESAR CESARI	24/11/99	LUISA ABATE	37843
29		FERNANDO CESAR CESARI	25/11/99	JORGE ANTONIO DELFINO y MARCELO JORGE DELFINO	37941
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	25/11/99	MARIA MAGDALENA ARCON DE MUZIC y RODOLFO MUZIC	37875
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/99	CELESTINO VILLAVERDE CASTROAGUDIN	37846
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/99	AIZNER, ABRAHAM	37885
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/99	UBFAL, DORA	37886
37		GUSTAVO DANIELE	19/11/99	SALOMON LEON MULLER	37894
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/99	OLGA BAUAB	37940
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/11/99	EDUARDO PEYROT	37893
42		MARIA ELENA UCAR	26/11/99	ROBERTO ELADIO FERNANDEZ	37949
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/99	RAFAEL GUILLERMO FORRESTER	31780
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/99	ELOISA JOSEFINA ALBANI	37852
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/11/99	ARMANDO NUÑEZ	37850
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/11/99	JORGE AMARITA	37874
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/11/99	MARIA ENCARNACION CORTIÑAS	37887
52		SILVIA N. DE PINTO	19/11/99	SILVIA AMALIA WYBERT	31813
52		SILVIA N. DE PINTO	26/11/99	POLONIA ALEJANDRA REVILLAS	37972
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/99	CARLOS ALBERTO DUFOUR	37817
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/99	ALBERTO HORACIO COLLAZO	37840
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/11/99	HAYDEE MARIA CRISAFULLI	37847
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/99	HECTOR RODOLFO TRUNZO	37916
63		JORGE E. BEADE	04/11/99	VEGLIA JOSE FELIX	37960
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/11/99	MARICEL FERNANDEZ	37848
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/11/99	TATO ROGELIO OSCAR	37970
68		PATRICIA BARBIERI	23/03/99	EMILIO FUENTE	37873
69	U	PATRICIA BARBIERI	24/11/99	CARMEN PAZOS	37905
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/99	EDUARDO MARIO MACCHI	37865
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	COLOMBO, ANGELA MARIA	37924
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/10/99	CARMELO PERAZZO	31784
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	08/11/99	ROBERTO EDELMIRO ANGRISANI	37859
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/11/99	JUAN BAUTISTA CASARETTO	37919
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/99	ADELA SEIMAN	37982
74		JUAN A. CASAS	05/11/99	JOSE MERESHIAN	31769
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/11/99	JUAN CARLOS CORBETTA	31822
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	08/11/99	CARLOS MARIA GIULIANI	37867
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/11/99	ANTUNEZ CONSUELO	37883
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/11/99	CONRADO RAFEL	37912
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/99	OSVALDO ALBERTO MACCHI, DNI 381.177	37938
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	BARTOLOMEO, PROSPERO ANTONIO y BARTOLOMEO, MARIA ANGELICA	37950
94	U	EDUARDO PARODY	22/11/99	ROBERTO CARLOS EDUARDO SCHARNBERG	37913
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/99	LUISA DORILA ALANIZ	37932
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/11/99	MERCEDES BARBIERI	37837
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/99	ANTONIA SPAGNOLETTA y EMMA BONANATA	37825
96	U	EDUARDO E. CECININI	08/04/99	TERESA RODRIGUEZ	37871
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/11/99	ALEJANDRO FERNANDEZ	37818
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/10/99	LEONOR IGLESIAS	37844
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/99	JOSE FERNANDEZ TESTA	37853
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/99	SUCHER GOLDSZTEIN	37870
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/11/99	CARLOS NUNCIO ROSSOMANDO y LIDIA MARIA CONFORTI	37884
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/99	JUAN RICARDO LAVARELLO	37831
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/11/99	MARIA ESTHER MENDEZ	37902
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	05/11/99	SANTORO ATILIO	37929
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/11/99	LUISA ROSEMBUN	37864
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/99	ESTELA DINI	37821
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/11/99	JOSEFA LOURES	37841
110		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/11/99	ANGELA CROCE, ELENA MARIA AIANI e IRMA MARINA AIANI	37981

e. 2/12 Nº 221 v. 6/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

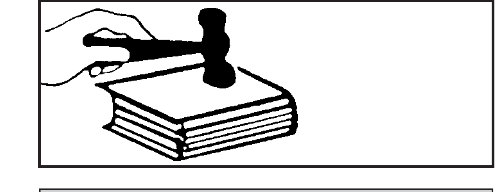
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/99 - Vence: 7/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ROBERTO GULLACE y ALFIA VINCI	31970
3		MARCELA L. ALESSANDRO	18/11/99	LUISITA BASSIGNANA	38042
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/99	VALDEMOROS JULIAN PABLO	38062
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/99	DE LA FUENTE, LAURA CRISTINA	38069
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/11/99	LIDIA FELISA LAMELA	37984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/11/99	RAFAEL SCORPIGLIONE y SERAFINA DIODATO	38079
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/99	ARMAKAVICIUTE CASIMIRA y SKRANDZIUS NICODEMO	38007
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/99	HERMINIA RITA CHABAGNO	38061
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/99	EUSTAQUIO AMIEVA	38175
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/11/99	MIGUEL MOGILEVSKY	37994
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/11/99	DIAZ CASIMIRO	38112
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/99	CARLOS ALBERTO de ISASI EGÜES	37999
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/99	HILARIA BARANDA DE ORECCHIA	38051
27	U	ROBERTO PARRILLI	24/11/99	CARLOS FERNANDO ALONSO	38065
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/11/99	JOSEFA MARIA ANTONIA PASCUAL CUMELLA	31938
32		JOSE BENITO FAJRE	11/11/99	JORGE MAXIMO PASTOR	38085
36		GUILLERMO VALENTINI	24/11/99	MARIA DELFINA PAEZ y VICENTE AMBROSIO RUSSO	31968
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/99	BLANCO, ROSA COBADONGA	38071
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/11/99	LEONILDA LUISA AMELIA GATTI y RICARDO ALBERTO BONINO	38041
45	U	MARISA S. SORINI	16/11/99	NESTOR OSVALDO BORZINO	37983
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/10/99	SANTIAGO OSVALDO SCALFONI	38027
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/99	DOMINGUEZ ANTONIO JOSE	38048
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/99	ALFREDO JUAN ACERENZA	38043
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	FURCHI LEONOR	38006
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/99	MARIA ELENA MENENDEZ	38081
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/99	DE MARINIS OSVALDO CESAR	37995
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/99	TRIPICCIO VIVIAN IRENE	38057
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/11/99	SALVADO ALBERTO ENRIQUE	38129
67		ROBERTO MALIZIA	29/11/99	MIGUEL SPINA	38128
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/99	ISMAEL JORGE MOORE	38024
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	JUAN JOSE SOLVEYRA	38172
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/99	JORGE RAYMUNDO ZIRPOLO	31900
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/99	ANGEL BON o ANGEL MAXIMILIANO BON	38084
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/11/99	ROQUE VELARDO y YOLANDA FULLONI de VELARDO	38000
72		DANIEL H. RUSSO	18/11/99	HONORIO MARAFUSCHI	38058
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/99	ANTONIO IAMPAGLIA	31924
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/11/99	ROBERTO PEDRO MACHUCA	38162
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/11/99	EMILIA BRUNASO	38070
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/99	MIGUEL RUEDA	38033
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/99	AURORA PAULINA GUASCO	37997
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/11/99	PEDRO ANTONIO JUAN BARATTA y PASCUALA LANCELLOTTI	38022
96	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	ANTONIO BOCCELLA	38049
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/11/99	VICENTE CARLOS IANNELLA	38087
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/99	CLARA SCHACHTER	38040
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/11/99	JORGE EMILIO SARTORI	31993
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	OSCAR PORFILIO y ZULEMA MANZUR	38002

e. 3/12 Nº 222 v. 7/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COLUMBUS S.A. c/ESTANCIAS EL ESPEJO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 118.444/98 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); dos fracciones de campo en block, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel Doce del Partido de Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires) lotes 797 y 792. Nomenclatura catastral: Circ. XII, Parcelas 797 c y 792 a. Matrículas F.R. 8778 y 8777 y constan de: 674 Hectáreas 73 áreas 57 cas. 3.981 cm2 y 348 Hectáreas 38 áreas 45 cas. respectivamente, con un monte de Eucaliptus añosos, cinco tubos de silos, un galpón en regular estado, una casa precaria de personal y un gallinero, casa principal en buen estado exterior, en la parte interna tiene arreglos en tres baños y otras dependencias sin arreglar, existe una antena, la casa del encargado en regular estado, interna y externamente, la pieza del motor de luz en buen estado, como así también la casilla de gas; un lavadero deteriorado, un tanque australiano, 4 molinos y otro tanque australiano, una manga y una balanza para camiones. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Domingo Ramón Ortigoza, contratado para cuidar la hacienda. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 675.000.- (Dólares seiscientos setenta y cinco mil), seña: 25%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Municipal Cnel. Dorrego: Fs. 53 y 54 $ 2.508,41 y $ 317,35 al 26-9-99 (D.G.R.) Imp. Inmobiliario: Fs. 49 y 51 $ 2.146,92 y $ 318,31 al 1-7-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 10 a 17 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.202 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos "CONTAC SYSTEM S.A. c/VAWA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 57574/98, que el día 15 de diciembre de 1999 a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Eduardo Costa 3061/63 entre Ombú y Ocampo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 19, Secc. 15, Manz. 170 Parcela 12, Mat. Nº 19-2138, Sup. Total 302m2. 8dm2. Desocupado. En buen estado de conservación, con detalles a completar. Se trata de una casa de tres plantas, cuenta en P.B. de un importante hall con columnas y ventanales hacia un pequeño jardín al fondo, un toilette, un guardarropa, habitación destinada a escritorio al frente, y una amplia cocina con salida a escalera de servicio con placards y montacargas hacia los pisos superiores y al subsuelo donde se halla la entrada de garage el cual cuenta con espacio para cinco autos, habitación alacena, vinoteca con puertas, sala de máquinas para el ascensor, sala con cisterna y aire acondicionado central para la planta baja y el entrepiso, ingresando por la escalera principal se accede al entrepiso donde se halla un amplio hall, una habitación con placard y baño completo. El primer piso cuenta con un dormitorio principal en suite con terraza pequeña, jacuzzi, ducha, vestidor, otro dormitorio en suite al frente y dos dormitorios más en suite al contrafrente. En el segundo piso se halla una habitación en suite de servicio, sala de planchado, habitación guardarropa, dos dormitorios más, y dos baños, cocina y lavadero caldera sala de máquinas con termotanque y bomba. En el tercer piso cuenta con piscina, gran gimnasio con espejos, sauna y pequeña ducha, escalera y equipo de aire acondicionado para los pisos superiores, horno parrilla y bar. Posee un ascensor hidráulico, desde el subsuelo al segundo piso. Sup. cubierta aprox. 1.000 m2. Base: u$s 800.000. Seña 25%. Comisión 1% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipales fs. 271 al 30/7/99 $ 15.664,65, OSN fs. 272 al 30/7/99 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 273, $ 191,98 al 28/7/99. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de las 10 hs. a 11.30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.375 v. 6/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RESTIFO MARTINEZ, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 34.985/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Guatemala 2245, Barrio Obrero, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 21N, parc. 30, subparc. 1, políg. 00-01, Matrícula 19717/1, superficie 176,45 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Guatemala 2245, entre Emiliano Mitre y Pirovano, Barrio Obrero, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Unidad Funcional Nº 1 y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos que da a la calle y tiene jardín al frente, 3 habitaciones, comedor, cocina, baño, toilette y en los fondos patio con un galpón, en regular estado de conservación y ocupada por quien dijo ser el esposo de la demandada y 2 hijos. Base $ 16.600.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.B.A. la suma de $ 1.799 al 24-9-98 (fs. 99), a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 3.102,09 al 2-10-98 (fs. 103), no constan deudas por expensas por carecer de Administración de Consorcio al 24-9-98 (fs. 118), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.632,03 al 1-10-98 (fs. 123). No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap.

Fed. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3/12 Nº 38.367 v. 6/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 EP, hace saber por 3 días en los autos MAGGI, NELIDA RAQUEL y Otros c/MOLFETTA, GUSTAVO AURELIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Pablo Romelio Fernández Rouyet, rematará en el Edificio de Tribunales de Capital Federal, Avda. de los Inmigrantes 1950 EP de la Capital Federal, una finca con frente a la calle Lisandro de la Torre 820 (número actual 1640) de la Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, un inmueble que consta de: living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, garage y fondo. Sobre un lote de terreno de 460,60 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 45, Parcela: 18, ocupado por el demandado, del mutuo surge que: "La parte deudora se compromete a desocupar totalmente los inmuebles gravados dentro de los 10 días de aprobada la subasta judicial del mismo, bajo apercibimiento de desahucio". En caso de no existir remanente se aplicará el Fallo Plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la absolución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fecha de remate el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs. titular en autos. Base U$S 65.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 3-9-96 $ 84,45, O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios a fs. 85, Aguas Argentinas al 24-11-99 $ 136,39. Visita los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" por el término de 3 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/12 Nº 32.177 v. 7/12/99

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secr. Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, C. Fed., comunica por 2 días, en autos "COSTA, ANTONIO c/QUARTI ALICIA IRMA s/ Ejec. de Alquileres" (Exp. 129365/96), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 - TE: 4373-6098) rematará el 9 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, en el domicilio antes indicado, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra (ad corpus), el inmueble sito en Olavarría 2025 y sin número, entre Junín y Ramallo, Pdo. Tres de Febrero, Bs. Aires, que actualmente, según comprobación del martillero de fs. 153/4, es Olavarría 4520-A, entre Echegaray y Ramallo, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Bs. Aires, Nom. catastral: IV - K - 67 - 42, que según "NOTA" en el cert. de dominio de fs. 113 la sección es X, y no lo consignado por error, Polígono 00-02, UF 2, que seg. dominio de fs. 113 - tiene una superficie de 66,99 m2 y según comprobación del martillero de fs. 153/4 está ocupado por Delia Irene Castillo, DNI 11597449, quien dijo vivir allí con 2 hijas menores y en calidad de inquilina de la ejecutada, sin contrato, suscribiendo la Sra. Castillo el escrito de comprobación; el inmueble tiene entrada por el Nº 4520-A, por un pasillo descubierto y consta de 1 dormitorio, comedor, baño y cocina y pequeño patio. Posee gas natural, electricidad y cloaca. Estado regular. El título obra en autos, segundo testimonio, que obra agregado a fojas 81/86. Deudas: Municip. 3 de Febrero; fs. 134/6, $ 804,94 al 26-4-99; OSN (residual) Fs. 123, $ 13,79 al 4-5-99; Aguas Arg., fs. 106, $ 417,33, al 30-3-99; Direcc. Rentas, fs. 118, $ 661,36 al 31/3/99; Expensas comunes no se tributan conforme informe de fs. 145 bajo responsabilidad Dra. Karina B. Beker; Base: fs. 146, $ 13.065; seña: 30%; comisión 3%; sellado: de ley; exhibición: 6 y 7/12/99 de 9 a 11 hs. Se hace constar que: a) no corresponde al comprador afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; b) no procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto de compra; c) el comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del término de ley, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 133, 580 y 584 del C. Proc. Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/12 Nº 38.244 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis P. Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos: "LOPEZ, PATRICIA LIDIA c/FRANCO, MARIA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.037/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 12, de planta baja, del inmueble sito en la calle Mompox 1627/29 y Av. Entre Ríos 1628/46/48 —con entrada independiente por Mompox 1631—, entre Av. Juan de Garay y Antequera, de la Capital Federal. Matrícula: 3-8339/12. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 21, Parc. 10 b. Superficie total por piso y para la Unidad Funcional: 40,24 m2. Porcentual: 3,61%. Título, a fs. 61/66. Mutuo, a fs. 6/10. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 105, período 1/6/94, 31/12/99, $ 240,86 al 30/7/99, s/inf. del 16/7/99. Expensas, fs. 115, liquidación a noviembre de 1999, $ 754,56. Expensas de noviembre de 1999, $ 18,00. Obras Sanitarias, fs. 45, inf. del 6/1/99, (Partida global), $ 32.617,65, que debe prorratearse por el Porc. de 3,61%, lo que arroja una deuda de $ 1.777,50. Aguas Argentinas, fs. 41/42, al 10/12/98, $ 183,92 (Pda. Global), que siguiendo igual criterio que la deuda de OSN, arroja una deuda de $ 6,64. Ambas deudas bajo responsabilidad del martillero. Según acta de lanzamiento de fs. 90/92, la Unidad se encuentra desocupada. Según informe del martillero de fs. 88, la Unidad, que también tiene entrada común por Mompox Nº 1629, se encuentra desarrollada sobre la base de una antigua fábrica textil reciclada. Es decir que el departamento es una especie de loft, que tiene en planta baja un ambiente alfombrado con kitchinette con puerta plegadiza y baño revestido con cerámicas, sin bañera. Lateralmente, ambiente con pisos de baldosas, utilizado como depósito. De la planta baja, escalera caracol de estructura metálica y peldaños de madera, que accede a un amplio entrepiso, construido con tirantes y vigas de pino, que apoyan en una viga transversal de hierro doble "T". Este piso se encuentra alfombrado, con espacio para construir un placard. La Unidad carece de gas natural por haber interrumpido el servicio la empresa, por deficiencias en la instalación. La misma se encuentra en regular estado de conservación. La Unidad será exhibida los días 7 y 9 de diciembre de 1999, de 15,30 a 17,30 horas. Base: u$s 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se aplicará la doctrina del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", según el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, obligatoriamente deberá depositarse el importe de la seña y comisión en el acto del remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/6 Nº 32.354 v. 6/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL c/LA FERRARO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.892/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de diciembre de 1999 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 6 del primer piso, del inmueble sito en la calle Constitución Nro. 1321/23/25, entre Santiago del Estero y San José de esta Capital Federal, matrícula 12-773/6, N.C.: C. 12, S. 14, M. 37 P. 31, Sup. 72,15 m2, porcentual 12,68%; que adeuda: OSN $ 220,09 al 9/9/99 (fs. 129), GCBA $ 1.285,33 + 33,98 al 7/9/99 (fs. 125/7) y Aguas Arg. $ 289,48 al 24/7/98 (fs. 61). Del acta de fs. 51 surge que el inmueble esta ocupado por el demandado, con dos personas mayores y dos menores, a quien se lo intima a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se observa en buen estado de conservación, contando de cocina, la cual tiene manchas de humedad en el techo, baño, dormitorio, living y por escalera interna se accede a un pequeño hall y otro dormitorio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.080. Seña 8%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr CNCiv. En pleno 18/ 2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 1 al 6 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.190 v. 6/12/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PEDRO JORGE RICARDO c/HONEKER, DORA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 47.852/98 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en la calle Montevideo 466/70, entre Av. Corrientes y Lavalle: UF 19 del 6to. piso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 13, Parcela 44; Porcentual 4,81%, superficie 27,06 m2. El inmueble, según constatación efectuada (fs. 65), se encuentra desocupado, libre de bienes, se compone de un ambiente, baño, cocina y balcón a la calle todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 13 hs. Base: u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. (fs. 85/86 el martillero acompañó constancia de su inscripción ante DGI como responsable inscripto). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 41) por $ 370,99 al 22/1/99; por expensas (fs. 36) por $ 2.116,41 a octubre de 1998; y en Aguas Argentinas (fs. 32) por 92,51 al 9/10/98; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 34) no registra deudas al 28/10/98. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/12 Nº 38.123 v. 6/12/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 —a cargo del Dr. Luis A. Juliá— Secretaría Unica a cargo del Suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 —Entre Piso— de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTIÑEIRA, MIRTA SUSANA c/PAROLO, GRACIELA EVA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 4022/96, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 8,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: sometido al régimen de la ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zufriategui Nº 3165, entre las de Esteban Echeverría y Estanislao del Campo, designado de acuerdo al plano P.H. 110-134-71 como Unidad Funcional Nº 5 (identificado con la letra "B" del primer piso) con una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de: Cuarenta y un metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de seis enteros con setenta centésimos por ciento. Cuyas demás medidas y linderos obran agregadas a los presentes actuados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 62, Parcela 13, Subparcela 5, Polígono 01-02; Partida Inmobiliaria: 90.954. Se trata de un departamento que se encuentra ocupado por Marcelo Fernando Tozzini D.N.I. 4.514.801, junto con su esposa, la requerida, y 1 hija menor, y lo hacen en carácter de propietarios del inmueble, no exhibiendo documentos de identidad ni los que acrediten que esa propiedad les pertenece. Consta de 2 ambientes con cocina y baño completos, alfombrado, con 2 placares uno en el pasillo y otro en el dormitorio. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires. Catastro -impuesto Inmobiliario Fs. 144/148 $ 971,85, al 14-12-98. Municipalidad de Vicente López Fs. 129 $ 334,42 al 30-12-98; Aguas Argentinas fs. 135 $ 17,50 al 1-2-99, OSN: $ 89,86 al 10-12-98. Expensas comunes según informe del administrador, acompañada en autos, no tiene deudas al 26-11-99, y que en la actualidad las expensas mensuales del departamento oscilan entre $ 40,00 aprox. Venta Ad-Corpus. Base: U$S: 19.322. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", asimismo se hace saber que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7º del C.P.C.C. - t.c. Ley 24.441). Exhibe: los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 3/12 Nº 38.345 v. 6/12/99

Nº 32

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "32", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DAVENTINI, LUCIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expe. Nº 71.196/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de diciembre de 1999 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle 12 de Octubre 1612 e/Cnel. Acha y Alvarez (hoy Juan B. Justo), lotes 23 y 24 de la Mza. A, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. E, Mza. 69, Parc. 23 y 24 (23a unidos), matrículas 91200 y 91202, desocupado y consta en P.B. de cocina c/horno industrial c/ambiente, vestuario, comunicado c/local que consta de ambiente grande, dos baños, garage y depósito, y en el 1er. piso vivienda c/hall de distribución, 5 dormitorios, 2 baños, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular. Sus terrenos miden: lote 23, 8,40 m al N.O.; 13,95 m al S.O.; 11,40m al S.E.; 16,95m al N.E., y 4,24m en su ochava, sup. 188,73m2; y lote 24, 10m de fte. por 16,95m Sup. 169,50m. Base u$s 100.000.- al contado Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas fiscales surgen de las constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del C.P., modif. Ley 24.441). Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 Nº 32.175 v. 6/12/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ESPIGON III c/ESPECTOR HECTOR RODOLFO s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 97.909/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 del mes de diciembre de 1999 a las 11:00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble, unidad funcional nº 9 del piso 3, polígono 03-02 y su complementaria cochera letra "F", polígono 00-06 del Edificio Espigón III, del Municipio de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Que se encuentra desocupado según constatación a fs. 159. Según título agregado en autos cuenta con una superficie de 72,64 mts. 2 y 15,30 de cochera. Los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal se encuentran cumplimentados, a fs. 89/101,102; a fs. 86/88 inc. 2ª; a fs. 104/105 inc. 3 a fs. 80/85. Condiciones de venta: Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse al fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: Servicios Especiales S.S. c/Yabra Rolando s/Ejec-Hipotecaria"; en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador cuando no alcanzare el monto del remate para solventarlas. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/12 Nº 38.339 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 37, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "KNOPMACHER, ELENA c/THOMPSON, ALVARO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.779/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 6, identificado como Departamento "1" de la planta baja, palier "C, Edificio Nº 1 del inmueble ubicado en la calle Celina de Minetto (Ex Catalina Rodríguez) Nº 1334 de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 865/6; N.C.: C. II, S. B, Parc. 1, Fracc. V, UF. 6, Polígono 00-06, que mide 45,48 m2, que adeuda: Expensas $ 6.458,34 al 10/5/99 (fs. 89); Aguas Arg. $ 469,17 al 15/3/99 (fs. 68); Municipalidad $ 6.309,03 al 13/4/99 (fs. 85), O.S.N. $ 173,82 al 8/4/99 (fs. 82) y Rentas $ 915,98 al 30/4/99 (fs. 76). Del acta notarial de fs. 118 surge que se encuentra ocupado por el demandado y su hijo. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación, excepto los cielo rasos del baño y cocina. En dicho acto se los intimó a desocupar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 12.944, Seña 30%, Comisión 3%, y en caso de no haber postores, a la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579), y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512. (Conf. plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de diciembre de 10 a 12 horas. Nota: El presente edicto deberá publicarse en forma urgente, atento petición verbal del interesado, de lo cual doy fe.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Gustavo Danielle, secretario.

e. 3/12 Nº 32.332 v. 6/12/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo y Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, comunica por 2 días en autos LANUSSE, MARIA ELENA c/LINARES, HECTOR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 97.601/97, que el martillero Mario César Romero rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 10,40 horas, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gowland 77 (antes Pitágoras), entre las de Lanús y Cnel. Lynch, Villa Bénquez, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre Lote 6 de la Manzana 1, que mide 8,99 mts. de frente NE por 32,66 mts. en constado NO; 30,26 mts. al SE y 8,66 en su contrafrente al SO - Superficie terreno 272,49 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz. 1; Parc. 6 - Partida 83.608 - Matrícula 29.980 Lomas de Zamora. Lo edificado se compone de jardín al frente, living/comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, baño completo, construcción precaria al fondo y más terreno. En altos Play Room amplio aprovechando la bohardilla. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Héctor Osvaldo Linares, su esposa y dos hijos (uno mayor y otro menor de edad). Deudas: Rentas fs. 33 sin deuda al 21-9-98. O.S.N. fs. 29 $ 10,69 al 17-9-98. Aguas Argentinas fs. 54 y Municipalidad de Lomas de Zamora, sin deuda al 22-10-98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 25.125. Seña 10%, comisión 3% y sellado de ley. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: Dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, el comprador deberá oblar el saldo de precio con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. No será admitida la compra "en comisión" conforme lo normado por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre /99, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero Tel. 4342-3348 Fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial y La Razón 2 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/12 Nº 38.364 v. 6/12/99

Nº 47

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "47", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "TAGLIACOZZO MARTA INES y Otro c/CANDERINO LYDIA CONCEPCION y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.853/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 14 e/17 y 19 Nº 937 e/933 y 943, cdad. de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 234, Parc. 11, desocupado, (la actora tiene la tenencia del bien según surge de fs. 172 vta.), y consta en P.B. de pequeño jardín al fte., hall de entrada, living, comedor, toilette, cocina, comedor-diario, garage y lavadero, al fondo jardín, baño, quincho, parrilla, mesada, pileta de lavar y horno de barro, y en pta. alta, pasillo, 3 dormitorios, dos baños y dependencias de servicio con acceso por otra escalera. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente cincuenta años. Su terreno mide 8,66m de fte. al S.E.; por 43,30m de fondo, sup. total 364,978m2. Base u$s 45.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. (fs. 257/64) (incluye agua corriente) $ 16.657,72 al 13-5-99 y por Imp. Inmob. (fs. 284/5) $ 4.885,30 al 27/4/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.); y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, según lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en pleno el 18-2-99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". No procede la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.174 v. 6/12/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARSILIO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 09:30 hs. en el Salón de Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Arregui 4530/32, Planta Baja, Unidad Funcional número 1, Capital Federal. Base: $ 5.719,90. Seña 30%. Comisión 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos junto con su esposa (en carácter de propietarios) y un hijo menor de edad. Se trata de una propiedad construida en planta baja con salida directa a la calle por el número 4532. Al ingreso del bien se encuentra un amplio patio junto al cual hay un pequeño ambiente, a continuación se encuentra otro patio al cual acceden todos los ambientes que son: cocina, baño completo y dos amplias habitaciones con piso de madera. Desde este último patio sale una escalera por la que se a una terraza libre. El bien se encuentra en muy buen estado de conservación, poseyendo la línea telefónica 4-639-3365. El demandado fue oportunamente intimado a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: a fs. 109 se informa que no existe administración de consorcio. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 80/81/83 $ 117,72 más $ 36,03, al 28/7/99. Aguas Argentinas a fs. 84/85 $ 139,17 al 12/07/99. Obras Sanitarias a fs. 87/88 sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 días del mes de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/12 Nº 38.350 v. 6/12/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 3º piso, comunica por dos días en los autos: SOTERAS MABEL EDITH contra SANGIULIANO DE GENTILE TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 25322/96, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el jueves 16 de diciembre de 1999 a las 10y30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Los Alamos 118, hoy Calle 160 Nº 2360 entre 23 y 24 Barrio Parque El Jacarandá - Partido de Berazategui prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral - Circ. IV Secc. F. Manz. 73, Parc. 23, Partida 4818. Matrícula 26.786. Superficie del terreno 469,70 m2. Se trata de una casa con porche, dos habitaciones, cocina comedor y en el fondo una habitación cocina y baño, todo en regular estado de conservación y faltando detalles de construcción. Se encuentra ocupada por la familia compuesta por el Señor Juan Ariel Hernando y Alejandra Vitalier y sus 3 hijos menores y la Sra. Mirta Vitalier con su hijo menor. Venta ad corpus. Al contado. En dinero efectivo base U$S 16.000.- Seña y comisión de práctica. Seña 30% - comisión 3% - sellado de ley 0,5%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo y requerir del comprador la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cf. art. 579 Cód. cit.). Deudas Municipalidad de Berazategui al 31-12-96 a fs. 52 $ 555,70 a fs. 53 $ 472,56 a fs. 54 $ 807,75; a fs. 55 $ 626,14 al 6-12-96 a fs. 68 Rentas $ 5.327,72 al 31-3-97. Exhibición 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gerardo R. Nani, juez.

e. 3/12 Nº 32.170 v. 6/12/99

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "EXTRADIM S.A. c/OLIVA SELVA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 92.856/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle O'Higgins 1827/29, piso 1º, depto. "B", u.f. 8, Capital Federal, matrícula 16-8583/8, ocupado por la demandada e hija y consta de living-comedor, toilette, patio, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero cubierto y entrada de servicio. Su estado de conservación es bueno y su antiguedad de aprox. 20 años. Sup. total 122,02m2, porc. 5,35%. Base u$s 39.861,12. —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.316,41 al 4/05/99 (fs. 116), por Ag. Arg. al 17/03/99 (fs. 59), por O.S.N. s/deuda al 5/05/99 (fs. 114), y por expensas comunes $ 4.767,91 al 30/03/99 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y afrontar las deudas que registra el inmueble por expensas comunes, en caso que el producido de dicho acto no alcance para cubrir las mismas, según lo resuelto por la Excma. Cámara Civil en pleno el 18/02/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - ejecutivo". Visitar los días 8 y 9 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/12 Nº 32.172 v. 6/12/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRANLAC S.A. c/GANDARA, CELSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 11.875/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematara el día 15 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Madame Curie Nº 452 entre Jufre y Pizzagalli de la localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Ex Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. J. Manz. 306. Parc. 25. Matrícula 19.530. Antecedente dominal Nro. 8014/77. Morón Zona V. Superficie Total 389 mts. 70 dm2. El inmueble esta situado sobre calle pavimentada. El mismo consta de jardín al frente y en su lateral derecho entrada para autos descubierta, living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, un baño y jardín al fondo donde se encuentra construido un galpón. La vivienda se encuentra ocupada por una persona que dijo llamarse en el acto de constatación Celso Gándara, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.817,45. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 9-1-98 $ 99,17 Fs. 70. Municipalidad de Hurlingham al 16-12-97 $ 2119,85 Fs. 79/80. Dirección Prov. de Rentas al 16-12-97 $ 1.011,39 Fs. 76/77. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 38.371 v. 6/12/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "HAZAN BETRIZ SUSANA y Otros c/RAMIREZ MODESTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.

45.695/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de Modesto Martínez ubicado en el Pdo. de General Sarmiento, ciudad de José C. Paz, Barrio Santa, calle Blandengues 982, entre Labardén y Polonia, matrícula 42.876, que incluye las trescientas treinta y una ava parte del lote Nº 4 de la manzana 112, Pcia. de Bs. As. Superficie: 340 mts2. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 90 el inmueble se encuentra ocupado por Delia de Ramírez, su esposo Modesto Ramírez y su hijo Gustavo Ramírez en calidad de propietarios. Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.349,26 al 31/3/99 (fs. 197/98/99/200), a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 4.869,78 más una deuda de $ 20,22 al 16/4/99 (fs. 207/8/9), informando la misma que no se encuentran afectadas por servicios de Gas, Pavimento, Luz y Suministro de agua (fs. 209); No cuenta con servicios prestados por O.S.N. (fs. 214) y se encuentra fuera del radio de Aguas y Cloacas servido por OSBA (fs. 212). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se prohíbe la compra en comisión. Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquiriente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Propiedad Inmueble. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Delia E. de Osore, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.336 v. 6/12/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/DONATI ALBERTO HUGO, Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 87.322/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en Viamonte 1332, Capital: El inmueble Av. del Libertador 600 esq. Lavalle 716, Olivos, Pardito de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, unid. func. 94, integrada por el políg. 17-01, piso 17 (destinada a vivienda). Sup. Cub. 108,9dm2, semic. 1,58dm2, balcón 12,50 dm2. Sup. Total 122,17 dm2, Porc. Cero entero con cero ciento sesenta y un diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. III, secc. D, manz. 35, parc. 1ª, subparc. 94, políg. 17-01. Partida inmob. 104.564. La Unid. func. 31, integrada por el políg. 01-13, ubicada en el 1er. piso (cochera). Sup. total 7,20dm2. Porc. cero entero con cero cero diez diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. III secc. D manz. 35, parc. 1ª, sub-parc. 31, políg. 01-13. Partida 104.501. La unid. func. 32, integrada por el polig. 01-14, ubicada en el 1er. piso (cochera). Sup. Total 7,20 dm2. por cero entero con cero cero diez diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. III secc. D, manz. 35, parc. 1ª, sub-parc. 32, políg. 01-14. Partida 104.502. Unidad. fun. 94, matríc. 32/94, unid. func. 31 (cochera) matríc. 32/31, unidad func. 32 (cochera) matric. 32/32. Según acta de constatación de fs. 116 realizada por el escribano designado, se trata de un semipiso que consta de: liv-comedor de 3,50 x 9m, piso de parquet, balcón de 2,50 x 6m, cocina de 2,50 x 4m con muebles empotrados, cuarto de servicio c/baño y lavadero chico, un dormitorio de 3,50 x 4,20 c/plac. que da al balcón, un dormitorio de 3 x 3m c/plac., un dormitorio de 3 x 3,50m c/plac., dos baños completos, los dormit. con pisos de parquet, todo en buen estado, servicios centrales, ocupado por el Sr. Alberto Donati y el Sr. Julio C. Castro, habiendo sido el demandado intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 115 Expensas $ 7.197,62 al 30-6-99, fs. 124 Munic. V. López $ 135,48 al 6-7-99, fs. 125/126 Munic. V. López $ 135,48 y $ 503,20 al 6-7-99, fs. 121 O. Sanit. sin deuda al 12-7-99. fs. 118/119/120 A. Arg. sin deuda al 8-7-99, fs. 127 Rentas $ 171,35 fs. 128/129 Rentas $ 118,79 y $ 606,79 todas al 30-6-99. Base Ad-corpus $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo y/o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, en caso de que no existiere remanente suficiente y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaría.

e. 3/12 Nº 38.310 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AVDA. JUJUY 540 c/MARTIN DE ALVAREZ MARIA ENCARNACION y Otros s/Ejecución de Expensas" expte. Nro. 55980/96, que el martillero designado, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 16 de diciembre de 1999 a las 12.20 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Jujuy 540, unidad Nro. 3 del 1er. piso de la Capital, que según constatación de fs. 138 se encuentra libre de ocupantes, bienes y con un lote de basura, empotradas dos estufas de gas marca Fritega aparentemente deterioradas, con signos de humedad en paredes y muy sucio. Según título lo que consta a fs. 97/101 tiene la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. 10 Sección 20 Manzana 2 Parcela 21, matrícula 10-39/3 superficie total de la unidad: 64 m2 60 dm2. Deudas: O.S.N. al día 3-3-97 monto $ 12,73. fs. 84; M.C. Bs. As. al 25-3-97 monto $ 182,35 fs. 93. Aguas Argentinas al 24-2-97 monto $ 157,11 fs. 81/82. Expensas: según certificado de fs. 87 al 10-3-97, la deuda es de $ 18.951,80. Se deja constancia de que a fs. 153/163 constan certificados de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 118 consta valuación fiscal de la unidad: $ 11.095,72. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 7.400, Seña 20%, Comisión 3%. Se hace constar que el comprador deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los 10 días de aprobada la subasta; caso contrario se cobrarán intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica BCRA, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. Exhibición: días lunes 13 y martes 14 de diciembre de 1999, en el horario de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 41 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.304 v. 6/12/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOLINARI, JUAN c/SOAVE, MIRTA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 106739/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 71 letra "F" en el 2º piso del inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 2472/76/78/82/84/90/94 esq. Gascón de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. s/tít. de 34 m2 15 dm2 (fs. 4); Porcentual: 0,01076%. De acuerdo a lo que consta en autos (fs. 94 y 94 vta.) en el momento de hacer la constatación el inmueble está ocupado por inquilinos. Consta de un ambiente dividido en dormitorio y comedor con balcón, baño y cocina. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E, Manz. 70 a, Parc. 8 e; Subparc. 71; Polig. 02-03. Partida 45-342119. Mat. Nº 81.908/71. Deudas: Rentas $ 171,18 (fs. 100) al 31/5/99; A.B.L. $ 1.006,56 (fs. 105/114) al 31/5/99; O.S.M.G.P.: $ 343,02 al 10/5/99 (fs. 115). Expensas: $ 2.648,44 a agosto de 1999; exp. julio: $ 107,20 (fs. 133). Base: $ 19.700. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace constar lo dispuesto por la Excma. Cámara en el plenario decretado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el cual afirma que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Asimismo se hace constar que no procederá la compra en comisión. Visitar el inmueble los días 4 y 5 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. Nota: El presente edicto deberá publicarse en forma urgente, atento petición verbal del interesado, de lo cual doy fe.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 3/12 Nº 32.357 v. 6/12/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOMBARDIA DE MOYANO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 46.379/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 14 de diciembre a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, calle Sucre 1095, esq. Márquez. Edificado sobre lote de terreno que mide 6m11 al NE: 15m07 al NO; 4m34 al N; 9m95 al SO y 18m52 al SE. Sup. Total: 169mc76. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Mza. 51, Parc. 1. Partida: 48065. Matrícula: 12891. El inmueble se encuentra desocupado, en muy mal estado de conservación y consta de jardín al frente, living - comedor, dos dormitorios, cocina y baño y cortinas de enrollar. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: según informe de fs. 109 el bien se encuentra fuera del radio de servicio de Aguas Argentinas al 24/9/97; a fs. 133 se informa que no cuenta con servicios de OSN al 26/9/97; a fs. 137 no presenta deudas por OSBA por estar fuera del radio al 20/10/97; por Imp. Municipal al 15/10/97 $ 573,14 a fs. 146; por Rentas al 30/9/97 $ 188,20 a fs. 152 y $ 293,10 a fs. 153. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Se visita los días miércoles y jueves de 11 a 13 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/6 Nº 32.146 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ELIJOVICH HORACIO FERNANDO c/SIMONINI DE CARRIZO AIDA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), expediente Nº 68331/97 se ha ordenado la subasta del inmueble sito en la calle Pringles antes 1987 hoy 4487 sin chapa municipal, frente a la finca Pringles 4777 (fs. 64) entre las de Echegaray y Linares, ubicada en el lote de terreno 37 de la manzana 87 del partido de Tres de Febrero, paraje denominado "Villa Matheu" código Nº 117 Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ. IV; Sec X, Manzana 64, parcela 37, matrícula 36844, por intermedio del martillero Arturo A. Jasovich, (Uruguay 485 piso 1º, of. F, Capital Federal t.e. 4374-1807) sobre lote que mide 10m de frente al NO por 20 m de fondo, superficie 200m2 partida de origen 40186. La finca se divide en 4 viviendas ocupadas, cada una de ellas por un grupo familiar. Los inquilinos se encuentran intimados a desalojar en el plazo de 10 días (fs 64/64vta.) con fecha 30/5/98. Planta Baja vivienda del frente; se compone de una sala grande, 1 dormitorio chico y baño precario. Planta Alta. Vivienda del frente: se accede por escalera sin baranda, consta de una sala dividida en dos, dormitorio, un buen baño y altillo. Vivienda del fondo. Consta de 2 viviendas, a la derecha: Consta de 2 salas (una destinada a cocina) un buen baño y entrepiso. A la izquierda, consta de Sala, dormitorio, entre piso y baño precario. Estado de Conservación regular a malo. Deudas Rentas $ 841,84 al 22/6/98 fs. 89; Municipalidad $ 830,87 y $ 28,70 al 1/7/98; Ag. Arg. $ 292,62 al 2/7/98; se subasta el 10 de diciembre de 1999 a las 13,30 horas en Teniente General Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Base U$S 46.000. Seña 30%. Comisión 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. Dentro de 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la Sra. Juez y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indis-ponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCC, el inmueble puede visitarse por los interesados de lunes a viernes, los días hábiles judiciales de 09:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/12 Nº 38.386 v. 6/12/99

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ JORGE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.464/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Emilio Mitre 772/774, Unidad Funcional Nº 44 y la Unidad Complementaria Nº 2, ubicadas en el 8º Piso y planta sótano respectivamente entre las Avenidas del Trabajo y Directorio de la Capital Federal, con Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 6, Parc. 17 y matrícula 6-6684/44. Superficies según título: Para la U.F. 44 78,80 mts2.; Porcentual 4,80 centésimos y para la U Comp. II 3,91 mts2; Porcentual 18 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Emilio Mitre Nº 772/774, Piso 8º, Unidad 44, individualizado internamente con la letra "A", entre Av. Eva Perón y Directorio, Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina comedor de diario, lavadero y baulera en el subsuelo, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y dos hijos menores de edad. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 326,29 al 19/8/99 (fs. 63/64); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 591,68 al 20/8/99 (fs. 70/72), con más la suma de $ 1.837,88 al 12/6/98 por diferencias ante el sector de diferencias fiscales (fs. 71), sin deuda a O.S.N. por Aplicación de pagos (fs. 66/67). El inmueble se subasta como si tuviera libre de deudas por Expensas (conf. art. 598 inc. 3º) (fs. 75). Base: $ 35.000. Seña: 30%, comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas mientras que y en lo referente a expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (con. Plenario de la Excma. Cáma. de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.370 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VAZQUEZ RAMON CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.543/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Santa Juana de Arco Nº 4070, P.B., U.F. 2, del Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E, Manz. 80, Parc. 2, Subparc. 2, matrícula 2245-2. Polígono 00-02. Superficies: Sup. Cubierta 62,18 mts2, Sup. descubierta: 14,10, Sup. Total: 76,28 mts2. Porcentual 43,60%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Santa

Juana de Arco, con entrada independiente por el Nº 4068, Pdo. de Tres de Febrero, por pasillo hacia el fondo y se trata de un departamento que consta de comedor, baño, cocina y dos habitaciones que se comunican entre sí, todo en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,72 al 9/4/97 (fs. 65); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 693,21 al 26/3/97 (Fs. 59, 59bis, 60), a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 902,78 al 5/5/97 (fs. 73) a O.S.N. la suma de $ 106,25 al 17/4/97 (fs. 62). El inmueble se remata como si estuviera libre de deudas por expensas (conf. Art. 598 del Cód. Proc. Fs. 126). Base: $ 15.000. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones y en su caso por expensas serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.368 v. 6/12/99

Nº 67

Por orden del Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, sec. Unica. Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. nr. 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, ramatará el día 16 de diciembre de 1999 a las 13 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional sita en calle Castelli 180/82 (entre Bmé. Mitre y Gral. Juan Perón) Capital Fed. designada como unidad 21 5to. piso "C". Sup. cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2; total 55,78 mts2; porc. 2,86 cts. NC Circ. II Sec. 9 Mz. 2 parcela 25 mat: FR 11-414/21; la unidad al contrafrente consta de 3 ambientes, baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación ocupado por la demandada y su familia. Base $ 26.250: Seña 30% Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN partida sin deuda. A. A. $ 43,43 al 6-11-98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137). Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/12 Nº 38.173 v. 9/12/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Petrucci, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO 11 DE SETIEMBRE DE 1888 Nº 1375/81/99 ESQUINA ZABALA c/BARCELO DUARTE, MARIANELLA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7284/97) y el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "SILVA BERGES, NESTOR PEDRO s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 70008), comunican por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 12:15, en el Salón de Remates de la Calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal: 1º) El 100% del Inmueble ubicado en la calle 11 de Setiembre de 1888, Nº 1375, 1381, 1399, esquina con calle Zabala s/Nº, esq. Arribeños 1360/80/90, Unidad Funcional Nº 23, piso 10º (Torre 11 de Setiembre), Unidades Complementarias LXXIII, LXXIV y XXXVIII del 1º subsuelo, Matrícula 17-15654/23, de Capital Federal. A) Unidad Funcional Nº 23: Consta de: living y escritorio con salida a balcón terraza; comedor amplio: dormitorio principal con vestidor y baño en suite, con ducha y yacuzi; otro dormitorio en suite, y otros 2 dormitorios más con un baño separado. En la entrada principal (tiene otra entrada de Servicio), hay un hall con pequeño balcón terraza, y un largo pasillo que se comunica con los dormitorios, y con el sector de servicio, comedor diario; office-cocina muy amplia con mesada de 8 mts.; cocina de 6 hornallas y horno para spiedo; bacha para lavar platos y amplios placards. A continuación está el lavadero con terraza donde se encuentra un equipo de aire acondicionado central (que no está incluido en esta venta y se rematará con los demás bienes muebles). Tiene un secador de ropa empotrado y 2 habitaciones de servicio con baño. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura; con materiales de primera calidad; persianas eléctricas etc. Está Desocupado. Superficie Total: 349,16 mts.2, Porcentual: 3,80%. El Edificio ofrece las siguientes servicios: jardines; lugares de esparcimiento; lavadero de coches y de ropa; lugares destinados al desarrollo de actividades deportivas; cancha de tenis y de paddle; pileta de natación; sauna. En el ingreso al edificio, hay una casilla de seguridad y vigilancia durante las 24 horas del día. (Fs. 254). En atención a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registra el inmueble. Deuda Nominal por Expensas Comunes al mes de mayo de 1999, del Expediente "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/81/99 Esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 7284/97) a fs. 260 a 263: $ 88.895,93. Expensas del mes de mayo de 1999: $ 1.624,24. B) Unidades Complementarias "LXXIII" y "LXXIV": Corresponden a 2 cocheras, ubicadas en el 1º Subsuelo del edificio, numeradas con el Nº 10 y Desocupadas. Superficie Cubierta: 13,45 mts.2, cada una. Porcentual de cada cochera: 15 Centésimos. C) Unidad Complementaria "XXXVIII": Corresponde a una baulera, designada internamente con el Nº 10, en su puerta de chapa. Superficie Total: 10,02 mts2. Porcentual, 2 centésimos, Nomenclatura Catastral: (Fs. 200) Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 11, Parcela 1e, Matrícula 17-15654/23. Condiciones de Venta del Inmueble: al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000. La Seña: 30%, la Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el Saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal). Se rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/81/99 esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7.284/97). 2º) Los Bienes Muebles Inventariados en autos y en el proyecto de loteo obrante en ambos Expedientes, entre los que principalmente se mencionan: aire acondicionado central "Hitachi", muebles: de living, de comedor y dormitorios; electrónicos; electrodomésticos; vajilla; etc. Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión: 10% más el IVA sobre el precio total y la comisión del martillero. Se hace la aclaración: que el 50% del Inmueble y el 100% de los Bienes Muebles, se venden y liquidan en el Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. El restante 50% del Inmueble se vende y liquida en el Juzgado Civil Nº 89, en los autos cuyas respectivas carátulas obran a comienzos del presente edicto. Cobro del Saldo de Precio de los Bienes Muebles: se efectuará indefectiblemente el día 17 de diciembre en el horario de 10,00 a 12.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los Bienes Muebles se efectuará a partir del día 20 de diciembre de 1999, a partir de las 9,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 1999: en los horarios de: 9,00 a 12,00 horas para el Inmueble de 12,30 a 14,30 horas los Bienes Muebles. Informes sobre el inmueble y Catálogos de venta de los Bienes Muebles, en las oficinas del Martillero, calle Viamonte Nº 1453, Piso 10º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/12 Nº 32.027 v. 7/12/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CREACIONES LIDIA SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.807/97, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en el salón de martilleros ubicados en la calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 849 (hoy 228), entre las de 873 y Camino Gral. Belgrano, ubicado en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. (lote 16, manzana 34 a y lote 15 de la manzana 34). Al contado y mejor postor con la base de $ 34.000. Seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un galpón de material, con piso de cemento y un baño en el fondo, que abarca todo el lote. Ocupado por Luis Roberto Pagella, en calidad de propietario. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 705,31 al 10/7/98 (fs. 126/127); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 2.387,1428 al 3.12.97 por Servicios Públicos, Salud y Acción Social (fs. 75 y 76), y la suma de $ 165,45 por Servicios Sanitarios al 28/11/97 (fs. 60); a Aguas Argentinas la suma de $ 196,08 al 28/11/97 (fs. 57). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.373 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CREACIONES LIDIA SRL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.805/97, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el salón de martilleros ubicados en la calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, designado como lote "B" de la manzana "S" con frente al Camino Gral. Belgrano, inscripto bajo matrícula 30.876. Al contado y mejor postor con la base de $ 54.000, seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el escribano se trata de un amplio local que tienen aproximadamente 22 mts. de largo por 9 mts. de ancho con piso de baldosas, en el fondo tiene dos baños deteriorados, tiene además un entrepiso, con una oficina y baño deteriorado, y además tiene un sótano que abarca toda la construcción, la parcela de terreno tiene además un sector sin construir que linda con la parcela 4c. En estado de gran suciedad y sin signos de habitabilidad. Actualmente desocupado. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.174,94 al 10/9/98 (fs. 143); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.914,03 al 26.8.98 (fs. 142) por Servicios Públicos, Salud y Acción Social, y la suma de $ 397,39 al 2.9.98 por Servicios Sanitarios (fs. 158); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.552 al 2/9/98 (fs. 157). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.365 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "GARELLO, PAULA MERCEDES c/ASCHERO, RICARDO ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 16.247/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 13 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital, el inmueble ubicado en Montañeses 1853/59/65, p. 4º U.F. 63 (letra "A") y U. Complementaria XXVI, en pl. sótano, de esta ciudad, al contado y mejor postor con la base de $ 25.000. Seña 20%. Comisión 3%. Superficie total U.F. 63: 40,11 m2. Porc. 0,61%. U. Compl. 0,89 m2. Porc. 0,01%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y balcón a la calle. Desocupado. Deudas: Ag. Arg. $ 360,35 al 18.5.99 (fs. 95); A.B. y L. $ 544,26 al 20.5.99 (fs. 103); O.S.N. $ 5,06 al 20.11.98 (fs. 78) y expensas $ 5.285,60 al mes de abril/99 (fs. 107). Conf. plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Que la exhibición se llevará a cabo los días 9, 10 y 13 de diciembre próximos de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.338 v. 6/12/99

Nº 94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/GAITAN, IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. reservado 52.319/97, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 y 45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, que puede ser visitado los días 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario 11 a 14 hs. Ubicado en calle 427 bis Nº 2848 entre las de Santa Fe y La Plata, en Luján, Cuartel Cuatro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Ignacio Gaitán y Sra. Irma Blanca Avila, en su carácter de propietarios. Catastro: Circ. IV; Sec. C; Quinta 1; Mz. 1f; Parcela 10. Con 10 mts. fte al S. por 28,7 mts. fondo al N. Superficie 265,94 mts. cuad. Se trata de una casa para vivienda, en barrio de viviendas similares, próxima a la Ruta 7, en calle de tierra, construida en una planta, con fte. de cemento blanco, con entrada con hall y cochera de unos 3,5 mts. por 6 mts. living y comedor de unos 7 x 3,5 mts. c/chimenea a leña, pisos de mosaico, cocina y baño c/ducha, dos dormitorios y lavadero, todo en regular estado de pintura. Al fondo, galpón de material y otro de chapa de 6 x 2 mts. Existe electricidad, gas natural, agua por bomba y teléfono. No existen expensas comunes, por no ser propiedad horizontal. Existe deuda a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 47 $ 99,79 al 31/5/99 y al Pdo. de Luján s/fs. 53 $ 371,21 a julio/99. Base U$S 15.00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal parte compradora 0,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 3/12 Nº 38.232 v. 6/12/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SANTOLA S.A. c/DELOS SUDAMERICANA S.A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 13.522/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en la calle Rawson 359/361 y 363 entre Potosí y Av. Díaz Vélez, Capital Federal, edificada sobre terreno que según título se designa como parcela 12 y 13 que por estar unidas miden 17,44 mts. de frente al O; 17,06 mts. en su contrafrente al E; 42,82 mts. costado N. y 43,77 mts. en costado S. (Nom. Cat.: Circ. 7;Secc. 17; Manz. 56; Parc. 13, Matrícula FR 7-3791). Se trata de un galpón con entrada para camiones en el costado izquierdo del lote y oficinas en dos plantas sobre el costado derecho. Este sector de oficinas está conformado por mamparas divisorias y se compone: en planta baja un hall de entrada, 3 despachos chicos, sala de trabajo, 2 baños chicos y office y en la planta alta un pequeño hall de distribución, 4 despachos, sala de trabajo, baño chico y office. Se encuentra ocupado por la firma "Leb Computers S.A." quien alegara ser inquilino mediante contrato que vence en el mes de abril del año 2003, abonando un canon mensual de U$S 3.000. Registra deudas al G.C.B.A. al 24.6.99 $ 436,88 y a Ag. Arg. al 24.6.99 $ 245,83. No registra deuda a O.S.N. al 24.6.99.

Las deudas informadas no serán a cargo del eventual adquirente conforme fallo plenario dictado por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición días 7 y 9 de diciembre de 1999 de 12 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 300.000. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 3/12 Nº 38.344 v. 7/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "ALCARAZ GUILLERMO FABIAN c/ESPERANZA JUAN CARLOS s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nro. 68.855/94, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 13 de diciembre a las 12,45 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 5, dto. "D", ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Salta 935, Capital. - Sup. cub. y total: 38mc01. Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Mza. 49, Parc. 35. Porc.: 3,81%. Mat.: FR 12-177/5. El inmueble consta de dos dormitorios, baño, cocina, un patio y otro cubierto con lavadero y altillo. Todo en mal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 8.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Expensas $ 1.349,43 al 30-9-99, incluyendo sus intereses del 3% mensual a fs. 150/51; según constancia de fs. 80 no adeuda suma alguna por OSN al 12-5-98; según constancia de fs. 84 no adeuda suma alguna por Aguas Argentinas al 12-5-98 y según constancia de fs. 95 no adeuda suma alguna por Imp. Municipal al 23-7-98. Se visita los días 7, 9 y 10 de diciembre de 11 a 13 hs. De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate.

En Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.145 v. 6/12/99

Nº 103

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "BIELSA JUAN MANUEL JOSE c/ARMAYOR ARTURO s/Ejec. Hip." Exp. Nº 38.175/93, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 10 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital, un inmueble ubicado en la Av. San Juan 146 entre las de Pampa y Las Heras Loc. Villa Ballester Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. K Manz. 58 Parc. 22 "A", Matrículas 2432 y 2433. Consta de: jardín al frente, 3 habitaciones, hall, baño, cocina y patio al fondo. Al costado de la propiedad, se halla un galpón cerrado al fte. con una persiana de metal. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Alejandro Pomigazz, D.N.I. 13.018.542, que vive con su madre Rosa Eleonora Butzmann L.C. 4.300.702, en calidad de encargado, sin contrato (Fs. 337). Mide S/T Matrícula 2432 7,50 fte. x 50 Fdo. (Fs. 404) y Matrícula 2433 7,50 fte. x 50 Fdo. (Fs. 400) "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 70.603.- Seña 8% comisión 4% sellado de ley (Fs. 203). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Arg. $ 3054,24 al 27-5-97 (Fs. 298); O.S.N.: $ 9.103,14 al 30-6-97 (Fs. 325); Rentas $ 24.385,48 al 5-6-97 (Fs. 300/305) Municipal $ 63.098,01 (Fs. 308/309) Alumbrado y Limpieza 58.098,01 al 28-5-97 (Fs. 311). Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento del Art. 133 del C.C.P.P.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 3/12 Nº 38.369 v. 6/12/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carrillo y Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, comunica por 2 días en autos KEMENY, ALAN SEBASTIAN c/RODRIGUEZ DE GODOY, OLGA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 97.416/97, que el martillero Mario César Romero rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja - letra "A", del edificio de la calle Beruti 3752 entre las de Araoz y Canning (hoy Scalabrini Ortiz), de Capital Federal. Matrícula FR 18-1028/1 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 14; Parc. 3 - Superficie 58 m2. Porcentual 5,17%. La Unidad consta de hall de entrada, living/comedor (al frente), paso a dormitorio en suite con toilette con ducha, cocina, baño completo y patio; todo en perfecto estado de conservación y pintura. Ocupantes: Exclusivamente por Telmo Julian Rodríguez y Olga Isabel Rodríguez de Godoy, cónyuges. Deudas: Expensas fs. 78: sin deuda al hasta el mes de diciembre/98, inclusive; Aguas Argentinas fs. 81: $ 351,36 al 20-1-99; O.S.N. fs. 83: sin deuda al 29//12/98 y GCBA fs. 87: $ 1.054,87 al 5/3/99. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base U$S 40.000.- Seña 20% y Comisión 1,5% en el acto de remate y dólares estadounidenses efectivo billetes. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre/99, de 10 a 14 horas. Más informes: al martillero tel. 4342-3348 fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado. Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/12 Nº 38.363 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAPORALI JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.783/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien embargado ubicado en el Partido de Navarro - Provincia de Buenos Aires, fracción de terreno de chacra señalado como lote 1, Circunscripción IX, Parcela 1558. Superficie: 6 Has. 62 As. 15 Cs. La fracción consta de: campo abierto, alambrado (7 hilos) en todo su perímetro, tranquera de madera doble hoja. En uno de sus vértices se encuentra la vivienda que consta: living comedor, tres habitaciones, dos baños, cocina, garage, lavadero y galería. Techo de tejas a dos aguas, pileta de natación en material, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Juan Mario Caporali en carácter de propietario, vive conjuntamente con su esposa Patricia Mónica Greco y dos hijos menores de edad (Martina Victoria y Julieta Andrea). Base u$s 70.000.- Seña 20%. - Comisión 3% - Sellado de Ley. Deudas: No cuenta con servicios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 124) - Municipalidad de Navarro $ 762,81 al 26-8-98 - Rentas (fs. 155) $ 1.030,66 al 13-11-98 - O.S.B.A. (fs. 142) $ 10.927,36 al 30-9-98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 15 a 19 horas. Referencia: La entrada a la chacra se encuentra con frente a la Ruta N 200 - Km. 96, a 200 mts. aprox. de Granja Valeria, Establecimiento Quesoro Las Marías y Escuela Agrotécnica.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/12 Nº 38.348 v. 6/12/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. OLLEROS 2244 c/LARROTONDA ACUÑA JORGE ALFREDO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 81352/95, que el martillero designado, Carlos José de Iriondo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 16 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Olleros 2242/2244 entre 11 de Septiembre y 3 de Febrero, unidad 6 del piso 4to. de la Capital, que según constatación de fs. 317/31 está ocupado por el demandado y su hijo, se encuentra en buen estado de conservación, y consta de living-comedor, 3 dormitorios, dos baños, cocina, un baño de servicio y lavadero, balcón, baulera y cochera. Según título que consta a fs. 170/198 tiene la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. 17 Sección 23 Manzana 18 Parcela 14, Matrícula 17-3821/6. Deudas: - O.S.N. al día 20-8-99 monto $ 1.101,90 - fs. 348, M.C. Bs. As. al 20-8-99 monto $ 7.766,30 fs. 357/8 (juicio iniciado) - Aguas Argentinas al 17-8-99 monto $ 45.83 fs. 344/5. Expensas: según último certificado al 12-11-99, la deuda es de $ 39.468,90 y las últimas expensas, del mes de octubre de 1999 ascienden a $ 327.- Se deja constancia de que en autos constan certificados de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 296 consta valuación fiscal de la unidad: $ 50.341,23. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 33.560,82 - seña 30%, comisión 3%. Exhibición: días lunes 3, martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificarán ministerio legis (art. 41 CPCC). Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/12 Nº 38.305 v. 6/12/99

Nº 108

Juzgado Nac. Prim. Inst. Civil Nº 108, con sede en Talcahuano 490, piso 3º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ESTRUGO DE BERENGARD FLORA c/AMBROSIO RUBEN MIGUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres" (expte. Nº 96.455/96) - "reservado", que el Sr. martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999, a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., unidad funcional Nº 20, piso 4º, depto. "A" y la 1/32 avas partes indivisas de la unidad complementaria I, planta baja y sótano, del edificio de la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 4781/83/85, entre las de Valdenegro y Galván, Cap. Fed. Sup. total U.F. Nº 20: 64,30 m^2; porc. 1,51 centésimos. Sup. total U.C. Nº 1: 982,92 m^2; porc. 9,30 centésimos 1/32 pte. ind. Nom. catastral, circ. 16, sec. 53, manz. 30, parc. 17. Inscrip. dominial matrícula Nº 16-29567/20. Tít. de prop. fs. 156/160 y 162/165, respectivamente. Ocupadas por: Andrea Piñeiro, su esposo y sus dos hijos menores de edad; en carácter de inquilina. Constan de: living comedor, hall de entrada, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, balcón, y, una cochera en planta baja; todo en buen estado de conservación. Visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1999, de 14 a 16 hs. Deudas: imp. munic., U.F. 20, fs. 176, al 31-3-98, años 1997/1998, $ 315,39; U.C. I, fs. 177, al 31/3/98, no existe deuda. O.S.N., fs 167, al 7/4/98, sin deudas. Aguas Arg. S.A., U.F. 20, fs. 203, al 10-3-98, años 1996 al 1998, $ 145,55; U.C. I, fs. 204, al 10-3-98, año 1998, $ 83,81. Expensas, fs. 295, al 10-10-99, $ 505,41; más intereses, costos y costas correspondientes. Más actualizaciones. Base $ 45.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 3/12 Nº 38.374 v. 6/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital comunica por cinco días en los autos "ROGGERO MARCOS ATILIO s/Quiebra, Expte: 72.666 y s/Incidente de Concurso Especial por EG3" Expte: 73.501, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 13 de diciembre a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Inmueble sito en Avda. San Martín Nº 3912, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un local con dos entradas. Por la más pequeña se ingresa a una habitación con fosa para reparación de vehículos y puerta con vidrios y se comunica a un salón más grande destinado a depósito, en la parte posterior se halla un baño y una habitación más pequeña ingresando por una escalera se encuentra una habitación que abarca el sector de atrás con tres aperturas sin marcos. Sobre la habitación del frente se halla una oficina con ventana a la calle y al salón de P.B. a la cual, se ingresa por una escalera caracol. Sup. 168,40 m2 desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ: III Sec: D Manzana: 354, Parcela 23 dominio Matrícula 104.575. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Ad-corpus, al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Para el caso que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a la resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo, y si se planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf: art. 574 del mismo cuerpo legal). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. b) Bienes Muebles: escritorios, sillas, fax, computadoras, estanterías etc., mercaderías: cantidad de aceites lubricantes, aditivos, filtros de aceite, de combustible, y de aire, baterías nuevas y usadas, etc. amoladora, cinta transportadora, etc. Sin base - seña 30% - IVA - comisión 10% al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, y en el estado en que se encuentran. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/11 Nº 31.664 v. 6/12/99

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por tres días los autos "GUERRERO, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", expte. Nº 63.318, el martillero Jorge H. Bernal, rematará el miércoles 15 de diciembre de 1999 a partir de las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, 1ro.) El departamento sito en la calle Cuba 3108, UF 5, Dpto. 3, pisos 1 y 2 de Capital Federal, que está ubicado en una zona residencial, a 2 cuadras de Av. Cabildo y próximo a la estación Núñez del ferrocarril Mitre. Se accede por escalera, es externo y consta en el 1er. piso de sala de estar, 1 dormitorio, cocina y baño. En la parte alta, 1 cuarto, lavadero y terraza. Todo ello en mal estado de conservación. Está ocupado por la fallida en calidad de propietaria. Base: 24.000. 2do.) El inmue-

ble sito en la Ciudad de Necochea, a 15 cuadras de la playa, en calle 30 esquina 73 Nº 1207, departamento tipo "veraneo", 1er. Piso por escalera, dpto. "B". Desocupado al momento de la constatación. Según plano aprobado por la Municipalidad de Necochea, tiene living comedor, un dormitorio con balcón a la calle, cocina, baño y una terraza pequeña Todo ello en aparente buen estado. Base $ 16.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibidas las compras en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Exhibición: El inmueble de la calle Cuba los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 11.30 a 13.30 hs. y el Dpto. de Necochea los días 11 y 12 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 301.135 v. 6/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callo 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "APRILE IRMA CANDIDA s/Quiebra" (Expte. 72.290) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el Inmueble sito en Avda. Pavón 3094, Unidad 40, piso 7, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, M. 57, Parc. 16, Sup. 36,69 mt2., porc. 2,14 centésimos, Matrícula 4646/40. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pavón Nº 3094, esq. Gral. Urquiza, 7º piso, U.F. Nº 40, individualizado internamente con la letra "D", Cap. Fed. y se trata de un departamento en edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad, lateral, luminoso, que consta de living comedor, pequeño hall de distribución, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Florencio Edgardo Sánchez en carácter de propietario. Base: $ 14.081,57. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 236,40 al 10/12/98 (fs. 222), a O.S.N. la suma de $ 162,01 al 22/12/98 (fs. 226), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.607,16 al 11/12/98 (fs. 239), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 28.397,26 al 12/98 (fs. 231), siendo la deuda del último mes informado de $ 104 al 12/98. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa y expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 14/12/99, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.N.) y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. El inmueble se exhibe los días 9 y 13 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 32.020 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEANDI, ALFREDO DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 77.435, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 19 RN (Bic)/1995, motor 5982796, chasis 8A1B53-PZZRS002341, dominio AEE 221. Base: $ 7.405,73. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 5.554,29 y media hora más tarde sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.354,25 al 16-7-99 hasta la 2ºc/99 (fs. 49). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.377 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con Sede en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PEÑA JUAN CARLOS Contra SCAGLIOTTI MONICA GRACIELA s/Ejecutivo", Expte. Nº 78.163, que la martillero Magdelena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 21 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento del primero y segundo piso letra "B" del edificio sito en la calle Carlos F. Melo Nº 1466 entre Av. Maipú y 25 de Mayo de la localidad y Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que forma parte del edificio con frente también a Av. Maipú 873/79. Con una superficie total de 175,81 m2. (91,07 m2 en primer piso y 84,74 m2 en 2º piso), porcentual: 0.131%. Nomenclatura Catastral: Circ.: lll, Secc.: D, Manz.: 1, Parc.: 26a, Matrícula 30260/4 (110) Vicente López. Se trata de un buen departamento de dos plantas que consta de hall de entrada, living-comedor, dos buenos dormitorios, patio al contrafrente del edificio, baño completo, cocina con lavadero incluido, otro patio (pequeño e interno) y en la planta superior una dependencia de servicio y terraza. Todo en muy buen estado de conservación y presentación. Ocupado por inquilino con contrato vencido abonando alquiler de u$s 530. Venta al contado, al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base: $ 43.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada jueves 16 y viernes 17 de diciembre de 15 a 17 hs. Adeuda: (fs. 43) Rentas la suma de $ 1.113,83, 10/9/99; (fs. 47) a Municipalidad la suma de $ 840,25 al 23/8/99; (fs. 41) a Obras Sanitarias $ 1.014,01, al 28/7/99; (fs. 42) a Aguas Argentinas sin deuda al 27/7/99. Todos importes sujetos a reajustes. En cuanto a expensas, el edificio no cuenta con servicios comunes y, que por ello, no generan gastos ni liquidaciones de expensas. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.351 v. 6/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LACTEOS DE ARECO S.A. s/Quiebra por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Incidente Art. 209 Ley 24.522" Expte. Nº 61.809, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 12 de diciembre de 1999, a las 13:30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el automóvil marca Renault 19 RN inyección (Bic), modelo 1995, dominio AHE 407, en el estado en que se encuentra y se exhibe, en Car One, Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 9.704.-, Comisión 10%, todo ello al contado y en acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. En caso de no existir oferentes, a la media hora se pondrá nuevamente en venta, con una retasa del 50% y de no haber ofertas, saldrá a continuación sin base. Deudas por patentes $ 2.389,20, al 13/08/99, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.359 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 22 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de A. Jauretche y Dr. Juan F. Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el inmueble se encuentra Desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm. de frente por 22 m.14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m 69 dm2, sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, siendo el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación con compartimento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, Montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriada y vidrio inglés los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacargas que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del R.J.C. hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, y atento a la feria Judicial de enero, deberá efectivizarse en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales a más tardar el 7 de enero del año 2000, (pudiendo incorporarse a autos dentro de los 3 primeros días hábiles de febrero del 2000), debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 16 a 18 hs. Deudas: A.A. (fs. 40) al 24/8/99 $ 7.884,94 G.C.B.A. (fs. 12) al 5/3/99 $ 10.038,23. Informes tel. 4381-3002.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/12 Nº 32.230 v. 10/2/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro.: 10, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 - P. Baja - Capital Federal, comunica por dos días autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANTOMAURO, ROBERTO D. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, (Lavalle 425 - 4393-1450), rematará el martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato Furgón, 2,5 D - PM 14 - año 1998- Motor Fiat 220025512542212646 77-Chasis ZFA230000W5538139 -Dom. CCO 958- Base $ 4.500.- al contado y mejor postor.- Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda $ 853,16 al 27/7/99.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de remate hasta la fecha de toma de posesión y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5- Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/12 Nº 38.262 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 5, Secretaría Nro. 10 de la Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos: "MEJORAR S.R.L. c/LILLO, AGUSTIN RUBEN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" Expe. Nro. 40.672, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El imnueble ubicado en Giribone 1648/50/52, unidad 1 de PB, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Parcela 37, Matrícula 15 730/1; Superficie 136,26 m2, porcentual 37,22%.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por un matrimonio, en calidad de propietarios.- El inmueble se ubica sobre la calle Giribone y tiene acceso por el nro. 1652, se trata de un departamento tipo casa a la calle, que consta de una habitación, baño y cocina comedor, todo en buen estado de uso y conservación. La propiedad se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de diciembre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y/o notificación alguna. Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar el nombre de su eventual comitente. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión, a cargo del comprador.- En caso de corresponder el pago de IVA, estará a cargo del comprador.- Hay constancia de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 43) por $ 33,29 al 21/04/99; y en Gobierno de Buenos Aires (fs. 63) por $ 25,04 al 27/04/99; no registrando deudas en OSN (fs. 53) al 4/05/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/12 Nº 32.176 v. 6/12/99

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9 avisa 2 días en A.P.S. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inm. Av. Santa Fe 3567/77 Cap. Fed., Expte. 43884, que el 16 de diciembre de 1999, 17,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., al contado en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal de cada comprador. Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco, divididos en lotes según catálogo rematarán en el estado en que se encuentran: mesas, sillas, sillones, escritorios, armarios, archivos, cantidad de computadoras y maquinarias de oficina, adornos, luces, cuadros, armarios, bibliotecas, etc. Exhibición 9 de diciembre en Av. Santa Fe 3567/77 de 14 a 18 hs. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 15/12/99. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de las 24 hs. de realizado el remate, y retirar los bienes dentro de los 5 días, todo bajo apercibimiento de dar por caída la operación con pérdida de las sumas entregadas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 3/12 Nº 38.539 v. 6/12/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZANG ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 58.143, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR /1995, motor 159 A2 0388257016, chasis 147 BBO 07334761, dominio ALR 844. Base: $ 4.421.- De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 827,91 hasta 6ºc./99 (fs. 88) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 38.099 v. 6/12/99

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA DE PINTOS AMALIA BEATRIZ y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 64.072, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN (BIC)/1995, motor 5995346, chasis 8A1B53PZZSS-004715, dominio AHE 910. Base: $ 4.500.- De no haber postores, a la media hora saldrá con la base de $ 3.375.- Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 777,92 al 17.12.98 (fs. 59) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10 de diciembre, que se abrirán a las 12.30 hs. del 13 de diciembre de 1999. Exhibición: de lu-

nes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/12 Nº 38.378 v. 6/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SALOMON MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Rodolfo Guillermo Parodi rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Clío RT año 1995, Marca motor Renault, Número de motor E7JT7/101D091632, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1B57BK512939232, Dominio AIQ 571, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C.N. y de acuerdo a lo previsto por Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/13/89, hasta el día 8 de diciembre de 1999, a las 8.30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. Deuda por patentes: $ 3.347,361 al 27/8/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/12 Nº 1325 v. 6/12/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA DEMETRIO BLAS y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 68.586, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 19 RL/1995, motor 5997676, chasis L428-072889, dominio AJE 820. Base: $ 4.865,91, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.973,57 al 9.6.99, hasta la 3º c./99 (fs. 56). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/12 Nº 38.383 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES DIEGO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 56.575, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999, a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTFA /1992, motor 627158, chasis 5294153, dominio B 2.359.083. Base: $ 7.427,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.188,37 al 30.9.99 hasta la 2º c./99 (fs. 80). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta el día 13.12.99 a las 8,30 hs. que serán abiertas a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/12 Nº 38.381 v. 7/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 P:5, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GIAY TENUA NORBERTO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina, Modelo R 21 RN Diesel 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5674465, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZ SS000207, Dominio ANA 457, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 4.000.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 206.- al 17/05/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 17.00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/12 Nº 1331 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Juez Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con Sede en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZYWICA, JAVIER EDGARDO c/MARTINEZ DE FERREIRA, OTILIA ROGELIA, s/Ejecutivo". Expediente Nº 19.627/9, que el martillero Roberto Fregonese (Avda. Callao 1790, piso 6º "M" de Capital Federal, Te. 4804-8491, rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 10,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle León Ortiz de Rosas 2699 (antes Miguel Cané) esquina Hernandarias, "Edén Argentino" Lote cuarenta de la manzana "J" de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 52.917, s/certificado de dominio a fs. 91. superficie 223,79m2. Medidas: 10,98 mts. fte. SE., 4,24 mts. ochava, 13,33 mts. otro frente SO., 13,98 mts. NO. y 16,33 mts N.E. Surge de la constatación a fs. 105, que se trata de un lote en esquina, cubierto por un muro de pared. En ausencia de la demandada quien habita la casa con otra persona, según informes de vecinos, está compuesta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, es muy precaria con techos de chapas. Estado de impuestos y servicios: Municipalidad s/fs. 53 $ 89, Vto. 7/12/99, Aguas Argentinas s/fs. 74 no registra deudas al 7/7/99, OSN. s/fs. 96 no registra deudas al 6/6/99 y Rentas s/fs. 35 $ 70,21 al 10/6/99. Condiciones de Venta: Base: $ 12.600. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Además, el comprador deberá modificar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. La exhibición del inmueble, se efectuará los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 16 a 17 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/12 al 2/12/99.
e. 3/12 Nº 37.839 v. 6/12/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaria Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal. Comunica por tres días en el juicio "COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Marcos Paz 2665/67, Expediente Nº 65.891, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal un departamento en planta baja, unidad funcional Nº 4, que surge de la ex-unidad Nº 1. Superficie cubierta: 58 m2. 46 dm2. Superficie total funcional: 66 m2. 66 dm2. Totalmente desocupado, con entrada común para las tres unidades y entrada privada por el garage. La unidad está compuesta por el antedicho garage, una habitación al frente de 4,50 x 3,00 mts. aprox. piso de parquet, baño completo azulejado, un pequeño hall de distribución, otra habitación de 4,00x4,00 m2. aprox. piso de baldosas, una cocina con horno y calefón, un patio cubierto con pileta de lavar y puerta de entrada a la unidad sobre el corredor de uso común, en el que existe otra puerta que conduce a la terraza, compartida con las otras dos unidades ubicadas en Planta Alta. Venta: ad-corpus. Condiciones al contado y al mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo a lo determinado por el art. 104 inc. 6) del Reglamento del Fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secrtario.
e. 3/12 Nº 301.266 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Comercio número 12, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "CREACIONES LIDIA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por BANCO QUILMES S. A." Expte. Nº 65.733, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La finca en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Camino Gral. Belgrano 4821 entre calles 849 y 850. Edificada sobre lote de 582,80 m2 que tiene un frente de 4,39 mts. sobre Camino Gral. Belgrano (Nom. cat. Circ. III, Secc. K, Manz. 34a, Parc. 2b. Matrícula 93805). Consiste en un inmueble, desocupado, sobre una parcela de forma irregular. Se accede al mismo por un pasillo de entrada de 4,33 mts. de frente por 27 mts de fondo, lugar desde el cual el lote se ensancha con un martillo a favor de 11 mts. Al fondo del pasillo arranca una edificación consistente en un depósito de dos plantas: la planta baja tiene piso granítico, vestuario y baño y la planta alta tiene piso de cemento y un baño. Tiene una Sup. Cub. aprox. de 950 m2. salvo el pasillo de entrada se encuentra en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y 2) bienes muebles inventariados a fs. 98 vta/99 de los autos principales: 6 máquinas rectas (1 "Juki" mod. DD2 5480 c/tanque Nº M 1-4431, 1 s/marca c/tanque Nº 173275, 1 "52KI" c/tanque Nº M 14229 y 3 "Brother" —2 mod. DB2-B756, Nros. BD 437112 y BD 436660 y 1 mod. DB276, Nº BD315171—); máq. pasacintas "Consew"; 3 máquinas overlok (1 "WG" 3 hilos, s/nº, 1 "Juki" mod. 716, clase FF6 Nº F 15178 y 1 "Rinoldo Stella" 3 hilos, 2b Nº 2B26600); 3 máquinas pegabotones (2 s/nombre y s/nº y 1 "Juki, Nº 372257216); máq. costura invisible "Brother", mod. CM 2B931, Nº BD 315161; 2 máquinas de hojales (1 "Consew", Mod. 7130/4 y 1 Mod. LBH 761 Nº 24643); 2 Maq. pegabotones "Juki (1 Mod. MB372, Nº MB0W05408 y 1 Nº 372L57216); 1 máq. zigzag "Singer" mod. 30762, Nº 893044; 1 motor de máquina "Mechi"; 2 computadoras con monitor y teclado (1 XT Excell y 1 AT VTC con impresora "Epson"). Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% I.V.A. del precio a cargo de los compradores. Estos bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedando a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica. Exhibición: días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/12 Nº 38.375 v. 10/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TRELEW S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nº 73.584; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 9 de diciembre de 1999 a partir de las 14:30 hs., en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en: a) en calle Manuela Pedraza 2068, Valentín Alsina, Lanús Oeste, pcia. de Bs. As. distribuidos en 12 lotes, destacándose: 5 cajas de hilado poliamida 150 kgs aprox., 8 telares Saurer 100 WT, mod. 1971; 1 encarreteladora de orillos c/fileta; 1 máq. p/picar dibujos Staubli; 1 máq. de anudar Uster con carro; y B) calle Méjico 3065, Quilmes Oeste prov. de Bs. As., los que forman parte de 1 lote que se compone de 4 telares Saurer Mod. 1971, desarmados. Exhibición: 6 de diciembre de 1999 en el horario de: A) de 9 a 11 hs.; y B) de 12 a 14 hs. La venta se realiza sin base al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Incumbe al adquirente dejar el inmueble en que se encuentran los bienes muebles en las mismas condiciones en que se encontraba. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: Denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado como así también indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en la secretaría actuante.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/12 Nº 32.190 v. 6/12/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ CASTRO JUANA DEL CARMEN y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 73.509, que Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 9 GTL/1993, motor 5872892, chasis L428-013879, dominio K 023.553. Base: $ 3.409,76. De no haber posturas, a la media hora se ofrecerá con la base de $ 1.704,88 y de persistir la falta de interés saldrá sin base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.276,98 al 31.12.98 hasta la 4º c/98. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 10.12.99 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 13.12.99 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/12 Nº 38.385 v. 6/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nro. 27 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BEE, HECTOR DARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 87675, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Te.: 4371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el 16 de diciembre de 1999, a las 10,45 horas, un automóvil marca Renault; tipo berlina 5 puertas; modelo Renault Clio RT; año 1995; dominio AGA 319, motor marca... Renault Nº D003989; chasis marca Renault Nº VF1B57P0512140499, en el estado en que se encuentra y se exhibe Deudas por patentes al 31/08/99 $ 2.226,84 (fs. 45). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.500 Comisión 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El Martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P.C.C. Dichas ofertas serán abiertas, en la Sede del Juzgado, en audiencia que a tal fin se fija para el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hrs. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas o multas que pudiera pesar sobre el automotor prendado. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hrs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 al 1/12/99.

e. 3/12 Nº 9432 v. 6/12/99

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos ALFAJORES TRASSENS SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. Nº 77501 lo siguiente A) que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, Horacio E. Garrido y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 17 de diciembre de 1999, a las 8,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: 1) Un total de 12 máquinas conforme siguiente detalle: Batidoras (3 marca Planet y 2 marca Hobart), Bañadora marca Gele, Bañadora y cubridora marca Gele, Dos envolvedoras marca Kawashima, Dos Hornos rotativos marca Fornisud y una mezcladora marca MMC, todas ellas inherentes al proceso de fabricación de alfajores —sin base— comisión 10% IVA sobre precio y comisión. 2) La totalidad de las marcas propiedad de la fallida detalladas a fs. 307, Trassens y Trassmar, clases 5, 29, 30 y 31 Internacional - Mordisco Trassmar, clases 29 y 30 Internacional - en block sin base. Comisión 10% - IVA sobre precio y comisión. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total, y B) Se llama a mejorar oferta por adquisición por el Inmueble sito en calle Rivadavia 4326/30 - Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires). Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano, entrepiso y primer piso con áreas industriales, administrativas y de servicio y dos montacargas - Sup. del terreno 524,96m2 - Sup. cub. aproximada 2.100 m2. - Catastro C. V, Sec. C, Manz. 229 c, Parc. 6, Partida 9.084 - La oferta a mejorar es de $ 90.000.- y las que se realicen deberán ser presentadas bajo sobre en la sede del Tribunal el día 23 de febrero del 2000, a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 33,33% de la oferta a presentar, haciéndose saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el saldo de precio del 66,67%. El impuesto que establece el art. 7 de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio. Será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el mismo día de su presentación, a las 12 horas, en el despacho del Tribunal, en acto público. Se hace saber que hasta el momento de dicha apertura podrá, el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas, serán instadas a mejorarlas, entre todos los oferentes que concurran a la misma, hasta alcanzar el precio más alto, con la condición que cada mejora represente un mínimo del 3% con relación a la oferta mayor. Se ha fijado la remuneración de los enajenadores en la suma de $ 2.200.- la que estará a cargo del adquirente y deberá ser depositada por el adquirente conjuntamente con el saldo de precio. Todo ello conforme auto y condiciones dictadas con fecha 22 del corriente. En relación a los bienes en subasta serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 104.6 del reglamento del fuero y art. 512 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de las mismas se realizará en audiencia pública a celebrarse a las 12 hs. del día anterior al de la subasta, a igualdad de ofertas prevalecerá la efectuada con antelación. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble y de las máquinas detalladas en 1) que allí se encuentran: Días 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 31.702 v. 6/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEDROSA JULIO SIXTO s/Quiebra s/Concurso Especial (por María Martha Vidal)", que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 20 de diciembre de 1999, a las 14 y 20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: un departamento sito en la Avda. Santa Fe 1273/75/77 U.F. 4 piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura catastral Circunscripción vigésima; Sección 7; Manzana 47; Parcela 21; que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, toilette de recepción, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, pequeño patio, lavadero cubierto, entrada principal y de servicio, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 80.000, seña 30%, comisión 3% al contado y al mejor postor. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) hasta los días hábiles antes de la subasta, siendo abiertos el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 300.792 v. 6/12/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ARCOPLUS ARGENTINA S.A. sobre Quiebra" Expte. Nº 76.042 - continuadora de la firma Modecraft S.A., que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, Patricio Carreras y Alfredo R. Battilana Bollini (con Teléf. 4375-5492, 4374-1949), rematarán el lunes 13 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón Versailles del Hotel Chateau Park Plaza, sito en Talcahuano 1253 - Capital, todos los bienes de la fallida inventariados en autos, a saber; 1. Inmuebles. 2. Bienes muebles. 3. Automotores y 4. Marcas bienes que a continuación se detallan y describen en forma reducida: 1.1. Inmueble José María Paz Nº 451 con salida a las calles Alsina y Agustín Alvarez, en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Zona residencial, cercana a las Avdas. Gral. Paz, Maipú y Laprida, que ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc.: C, Manzana: 41 Parcela 1r. Superficie de 1.565,85 m2 con frentes de 16,63 m. a Alsina Nº 1967 y a A. Alvarez Nº 1946/44 de 16,22 x 94,27 m de fondo cada uno. Parcela 2, Superficie de 330,03 m2 (8,66 x 38,11 m) con frente a calle Alsina 1967. Parcela 9 a: Superficie 754,28 m2 (dos lotes englobados con un frente total de 17,32 m y fondo de 43,55 m.) sobre calle José María Paz 439/43/51. Estas tres parcelas (1r - 2 y 9 a que sumaban según títulos una superficie de 2.650,16 m2) fueron englobadas, formando la "Parcela 1 y" la que según Catastro cuenta con una superficie de 2.672,02 m2.- Parcela 11: Superficie de 302,15 m2 (8,66 x 34,89 m) con frente a José María Paz 475/77. Parcela 17: Superficie 335,14 m2 (8,66 x 38,75 al S.O. y 38,68 m al N. E.) con frente a A. Alvarez 1954. Según Catastro, cuenta con 334,97 m2 lo que hace un total de 3.287,45 m2 de superficie de terreno según títulos y 3.309,14 m2. según Catastro. Edificio de dos plantas principales y entrepiso, con cuatro entradas. Formando un inmueble de tipo comercial, industrial y de depósitos.- Con sectores destinados para recepción, local comercial a la calle José M. Paz, oficinas, sala de directorio, baños varios, cocina, vestuarios, galpones y terreno libre.- El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno.- Se encuentra desocupado.- 1.2.- Inmueble Trelew: Planta Industrial sita en Brasil Nº 55 con salida sobre la calle Moreno, ubicada en el casco urbano de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut. Zona residencial, cercana al centro comercial de la ciudad, a la Municipalidad. Ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. 8 - Manzana: 13 Lote 23, Superficie de 250 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 25 m de fondo.- Lote 24, Superficie de 350 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 35m de fondo.- Lote 18: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 19: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 20: Superficie 350 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 35 m. Lo que hace un total de 1.850 m2 de superficie de terreno Edificio Industrial, una planta, con dos entradas, una sobre calle Brasil y la auxiliar por la calle Moreno. Entrada de camiones, expedición, baños, vestuarios, comedor de personal y sectores destinados a industria, depósito, oficinas y vivienda, estos dos últimos ubicados en una planta alta o primer piso que ocupa parte pequeña de un sector sobre Brasil.- El estado de conservación en general es bueno, a pesar de falta de mantenimiento, al observarse algunos deterioros.- Se encuentra Desocupado. 2.1. Bienes Muebles de Florida, compuestos por Instalaciones y útiles; Maquinaria; Mercadería en proceso y Mercadería terminada.- Se destacan máquinas de revisar, estirar, planchar, empacar y etiquetar automáticamente medias de dama, marcas "Della Bella" y "Cortese", compresores "Sullair", muebles de oficina, computadoras, etc. etc. y Gran cantidad, (aprox. 400.000 pares) de Medias de dama nacionales e importadas, marcas "Modecraft", "Omsa" y otras. 2.2. Bienes Muebles de Trelew: compuestos por Maquinaria (incluyendo repuestos) más de 200 máquinas para la confección de medias de dama, destacándose tejedoras, cosedoras de punta y calza, de coser Overlock, etc., Instalaciones y Materia prima (hilado de nylon y lycra).- 3.- Automotores, furgoneta Renault Express dominio CDD 027 año 1998; Camión Ford F-100 carrozado c/cúpula - Dominio VHQ 072 año 1993; Camión marca Tata - carrozado - Dominio AQL 529 año 1996.- 4.- Marcas: Todas las marcas de la fallida, entre las que se destacan: "Modecraft", "Madrigal", "Night", "Valcort", "Softalón" y "Teens de Carla Conti". Orden y modalidades de la subasta: Será el siguiente: A- Se comienza ofreciendo a la venta venta en block: Entendiendo por venta en block a la oferta de toda la empresa, es decir, de todos los activos de la fallida, incluyendo los bienes inmuebles, más bienes muebles (instalaciones, maquinarias), mercaderías y rodados; además de las marcas. Base $ 2.000.000.- (pesos dos millones).- Venta al contado. Seña: 20%, Comisión: 4,5%. I.V.A.: 9,65% sobre el precio total de venta. En caso de fracasar esta venta, por falta de postores, se procederá a la enajenación de los distintos bienes a saber: Venta de los rodados: a) Renault Express. Base $ 6.000.- Ford F-100 Carrozado c/cúpula. Base $ 6.000.-; c) Camión marca Tata carrozado Base $ 7.000.- Al Contado. Seña: 30%. Comisión: 10% Venta en block planta Trelew: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como maquinaria, Instalaciones, útiles y materia prima inventariada.- Base $ 465.000.- Al contado - Seña: 30%. Comisión: 4,5%. I.V.A.: 13.55% sobre el precio total de venta. Venta en block Planta Florida: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como Maquinaria, Instalaciones y útiles.- Excluye los rodados y la mercadería.- Base $ 650.000.- Al contado.- Seña: 30%. Comisión: 4,5% - I.V.A.: 4,85 % sobre el precio total de venta. Venta en block de las mercaderías: Venta del total de la mercadería existente (terminada y semi-elaborada).- Ubicada en la planta de Florida.- Base $ 100.000.- Al contado- Seña: 30% Comisión: 10%~ I.V.A.: 21%. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 165.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 300.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. I.V.A.: 21%. c) Inmueble Florida.- Base $ 500.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: Base $ 150.000.-; Seña: 30% Comisión: 10% I.V.A.: 21%; Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - Base: $ 50.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. f) Mercaderías de Florida, en 4 lotes con bases según catálogos. g) Los rodados con bases Reducidas a las 2/3 partes de las indicadas precedentemente. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 110.000.- b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 200.000.- c) Inmueble Florida.- Base $ 333.333.- El inmueble de la planta de Florida, con una base reducida a $ 333.333.- d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: base $ 100.000.- e) Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - base: $ 33.333.- f) Mercaderías de Florida, en los mismos 4 lotes con bases reducidas a sus 2/3 cada una. En caso de fracasar la venta de las máquinas e instalaciones de Trelew, se venderán en forma singular, con las bases de acuerdo a catálogos. Modalidades generales de venta: 1.- Ventas Ad-Corpus. 2.- Se admiten pagos mediante cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El sellado de ley del 0,5% sobre las ventas en block será cobrado en el 0,178% en el caso de Trelew y el 0,385% en el caso de Florida.- 4.- Sellado de ley: 0,5% sobre los precios de venta de los inmuebles, en caso de ser vendidos en forma independiente o singular. 5.- Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) los días 16 y 17 de diciembre en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el horario de 11 a 13 Hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al 27 de diciembre. 6.- Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.) respecto de los Rodados: Las entregas también serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio y no se aceptarán reclamos por el estado, condición y características de los mismos, por haber sido exhibidos.- 7.- Los compradores sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, patentes y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio de los inmuebles o de las compras en Block de propiedades y bienes muebles, según su caso, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Los interesados deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el IVA. Asimismo se hace saber que los compradores deberán abonar el 21% en concepto del I.V.A. de un tercio de las comisiones. Condiciones de venta en un todo de acuerdo con las establecidas en autos y que los compradores podrán consultar en el Tribunal.- Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial informes sobre su mecánica en Secretaría y en las oficinas de los martilleros. La exhibición, tanto de la propiedad como de los bienes muebles y rodados ubicados en Florida, será durante los días martes 07, miércoles 08, jueves 09 de diciembre de 10 a 14 Hs. En tanto, la correspondiente a los bienes de Trelew, será durante los días martes 07, miércoles 08 de diciembre de 09 a 13 Hs.- El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.887 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta" (Expte. 74.153), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, parcela 10C, Matrícula 9021 (74). Superficie total según título 946 m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII Nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de paso del Rey Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 77.690,67 - Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.133 v. 9/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P. B. Capital Federal, comunica por tres días que en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P.F.D. c/DECIMA, JUAN ALEJANDRO y Otro s/Ejec. prendaria - Expte. nº 31118", el martillero Hernán C. Ruiz rematará el 22 de diciembre de 1999, a las 12,00 hs., en el salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda nafta 1995, Patente AFY-729, motor VW, un UNB-820232 y chasis VW 8AWZZZZSJ008628. Base: $ 3.859,49, Comisión 10%, Seña 30% todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda Patentes $ 1405,29 al 22/10/98 (fs. 57). Ver de 8 a 12 horas en días hábiles, en México 3223/33, Capital Federal. Edicto para publicar en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 38.168 v. 6/12/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p, Capital, comunica por 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIQUIRIBORDE MOIRA y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 29.776, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Renault 9 RN/1995, motor 5276596, chasis L428-084872, dominio ALE 828. Base: $ 4.300. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.150 y luego sin base. Seña: 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 148,16 al 31.8.99 hasta 2º c./99 (fs. 76) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/12 Nº 38.379 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARTINA ELBA s/Ejec. prendaria" expte. Nº 27.684, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.618.249, chassis 8AFZZZ54ZRJ-026044, motor UI034565. Al contado y mejor postor. Base $ 4.760,86, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida de un 50% y de persistir la falta de postores se subastará sin base a la media hora siguiente. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 54). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien y deberá por su cuenta y cargo afrontar la tramitación de alta del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/12 Nº 38.352 v. 7/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica en autos "ESEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 29.439), que los Martilleros Rodolfo Parodi (Tel: 4207-0074/15 4446-2912) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / 15 4971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, marcas y bienes muebles, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: todos libres de ocupantes. 1) Presidente José Evaristo Uriburu 1315/1319 y Junín 1318/1320 Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja y Piso Primero, entre las de Juncal y French, con entrada exclusiva por Pte. J. E. Uriburu 1315, de la Capital Federal. Matrícula 19-1180/3. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 47, Parc. 6, Superficie total: 104,63 m2; Porcentual 18,53%. Se halla al frente y consta en P. B. de pequeño hall y en 1er. Piso de amplio hall, 4 habitaciones, 2 balcones a la calle, 1 cuarto pequeño, cocina, baño y pasillo intercomunicador. En buen estado. Base: $ 53.500. 2) Campo sito en el partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 274. Nom. Cat.: II Rural, Parc. 232 m. Mide 1611,64 x 504,68 m. Superficie 81 ha 33 a 30 ca, de la que se deduce 1 ha 49 a 99 ca (correspondiente a una fracción destinada a YPF como servidumbre administrativa de poliducto), quedando una superficie remanente de 79 ha 83 a 31 ca. Se halla sin sembrados, cuenta con alambrado perimetral y posee una Casa de 3 dormitorios, amplia cocina-comedor y lavadero semicubierto; Galpón para alojamiento del personal, piso de cemento, techo parabólico de chapas acanaladas con cielorraso de chapas con material aislante 2 baños precarios, cuarto para herramientas portones de chapa; Baño compartimentado para personal; tanque australiano de cemento, un Molino y un Tanque de agua, elevado. En buen estado. Se accede desde el km 218 de la Ruta Nacional 7 por camino de tierra desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires (acceso a Coliqueo). Se ubica entre los poblados de Coliqueo y Villafañe. Base: $ 173.000. 3) Campo denominado "El Gringo" ubicado en el Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 19941 Nom. Cat. VII Rural. Parc. 803 d. Superficie total 100 ha 64 a 80 ca. linda con el campo "La Porteña" y se accede desde la Ruta Nacional 7 a la altura del km 238, a continuación del Puente sobre el Río Salado a través de camino de tierra, desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires, a 31 Km. de Chacabuco y 24 de Junín, en el que hay carteles indicando el recorrido y ubicación del campo. En la tranquera hay cartel con su denominación. Cuenta con alambrado perimetral, se halla con sembrado de espárragos, posee caminos interiores y cuenta con casa para encargado de 2 dormitorios, amplia cocina comedor, lavadero y baño; casa para el personal con amplio baño compartimentado; y galpón, todo en buen estado y una importante casa principal con frente de ladrillos a la vista, techos con aleros, amplísimo living comedor con hogar para leños y chimenea y cocina americana totalmente equipada, 4 dormitorios, 2 en suite, todos con placares, 1 baño; lo descripto con cielo raso de madera lustrada, pisos cerámicos y ventanas al exterior; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, habitación para despensa y depósito de herramientas; pileta de natación con reja protectora, cancha de tenis con piso de cemento, todo rodeado de zonas parquizadas, añosa arboleda y en muy buen estado. Base: $ 200.000. Condiciones de Venta de los Inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (para los ubicados en Pcia. de Bs. As.) 1%. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. B) Marcas: 1) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 29, servicios de la clase frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas y mermeladas, conservas, encurtidos, aceites Nº 1566679. Vencimiento 3-7-2005; 2) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 30, especias, pimientas, salsas, miel y polvos para esponjar. Nº 1566678. Vencimiento 3-7-2005; 3) MHD - Magneto Hydro Dynamic. Clase 11, tipo mixta, para toda la clase Nº 1543411. Vencimiento 30-11-2004. Sin bases, al contado y mejor postor. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. C) Bienes muebles agrupados en 3 Lotes según detalle: 1) En Block, depositados en J. E. Uriburu 1315, Capital; escritorios, sillas, modulares, mesa de Directorio, computadora y teclado (en mal estado y con faltantes); 2) En Block, depositados en Inmueble Ptdo. de Chacabuco: esqueletos de camas de metal tipo cuchetas o marineras, clasificadora de espárragos, cortadora de espárragos y lavadora de espárragos (con roturas y faltantes); 3) En Block: depositados en inmueble Ptdo. de Junín: fumigadora con compresor, 2 discos de plato, 1 cincel, 2 cuerpos de rastra, 1 compresor eléctrico y lote de herramientas menores. Sin bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 13 de Diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Bienes Muebles y marcas deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto de remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Exhibición de Inmuebles y Bienes muebles: 9, 10 y 11 de Diciembre de 1999. J.E. Uriburu 1315, Capital, de 14,30 a 17,00 horas; Ptdo. de Chacabuco de 10,30 a 13,00 horas; Ptdo. de Junín de 14 a 16,30 horas. Previo acuerdo con los martilleros, los interesados podrán visitar los Inmuebles en otros días y horarios a los fijados. Fotografías de los Inmuebles a fs. 814/38. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 en "Clarín", 2 en "La Nación", 1 en "La Verdad", de Junín y 1 en "Chacabuco" de Chacabuco.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 32.014 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, comunica por dos días en autos: "INDALBO S.A. s/Quiebra", Expte. 34023, que el martillero Rodolfo Parodi (4446-2912/fax 4207-0074) rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Cap. Fed., lo siguiente en lotes: 1 radial "Wecheco"; 1 morsa Nº 5; 1 amoladora de banco "Danite"; 1 torno "Lía"; 1 bco. de trabajo; 1 cortadora sensitiva "Mocar", 1 radial "Lelissetti"; 1 soldadora "Wectra 350", 1 agujereadora de bco.; 1 serrucho mecánico; 1 cilindradora manual; 1 punzonadora "Diamint"; 1 prensa; 1 amoladora de pie "Juvi"; 1 soldadora semiaut. "Tauro" 1 soldad. rectil. "Tauro"; 1 oxicote "La Oxígena"; 2 amolad. Pie; 1 amolad. Bco. "Mocar"; 1 soldad. Semiaut. "Kami"; 1 soldad. "Tauro 650"; 2 soldad. "Lincoln"; 1 agujer. bco. "Weca"; 1 soldad. "Oerlikon"; 1 soldad. semi "Merle"; 1 aguje. "Baco", 1 amolad. bco. "Tem. Lolio"; 1 morsa "Barrero"; 1 cizalla "Trébol"; 2 compresores "Arpe-Tremi"; 2 carros transp. Tubos oxíg; 1 cizalla "Bromberg"; 1 aparejo manual "2000 Feurro"; 4 matafueg.; 1 aparejo manual "Oneto"; 1 agujer. bco. "Gacela"; 10 estant. desarm., 1 punzonad. "Trébol" y 2 morzas; 1 piedra flexible "Mocar"; 1 compresor; 1 punzonadora y cortad. "Diamint"; 1 bombead. "RFN"; 1 cortad. autom. "Pyrolosa"; 1 bomb. hidrau. "Gino"; 1 manómetro; 1 rectific. p/soldar "Tauro-500"; 1 rectific. p/soldar "Tauro-650", 3 carritos p/transp. tuvo oxíg., 1 puente grúa de 10 ton., 1 puente grúa de 5 ton., 1 relojtarjet. "Vaquer"; 7 escritor. de form.; 6 arm. de madera y form.; 4 armarios metal; 1 tablero de dib. "De Salvo", 1 tecnógrafo "ING"; fichero cta. cte.; fichero vencimientos; 8 sillas de ofic., 1 arm. metál.; 2 percher.; 2 estuf. cuarzo; 1 mesa rod. chca.; 9 cestos ; 1 mesa 1,40 x 0,70 m. aprox. c/tapa vidr.; 1 equip. de cortes; 1 fich. tarjetero; 6 sillas of.; 1 termotanq. "Señorial"; 1 mesa cocin.; 4 escrit. madera; 1 calcul. "Cifra-431"; 1 fotocop. "Xerox", 2 helad. (1 sola pta.) "Siam" y "Philco", 1 estufa electr.; 1 cocina mesa; 1 mamp. divis.; 2 acondic. de aire "Siam"; 2 ventil. de techo; 1 oxicorte. Todo en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días 06/12/99 y 07/12/99 en la calle Mendoza 6342, V. Hermosa, San Martín, Bs. As., sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y mejor postor. IVA sobre precio hasta las 12:00 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día de la subasta a las 12:30 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 3/12 Nº 38.361 v. 6/12/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría Nº 37 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal comunica por cinco días en autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ - GUTIERREZ Y MILLEFANTI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ABN AMRO BANK N.V." (Expte. 32.450) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Matheu" del Partido de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Mitre Nros. 5443- 5455 y 5479 con salidas por Joaquín Spadonari sin número - lindero al Nº 2970 y propiedad sin número en la ochava con Avenida Mitre- y calle Nuestra Señora de la Merced Nros. 5444 y 5464 con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Totalmente desocupado que consta de: Planta baja y dos pisos - Planta Baja: Tres Oficinas, dos baños, vestuario, cocina y oficina individual, hall de recepción, baño principal, varios portones de entrada y salidas de camiones y varios compartimentos "tipo jaulas", pisos de mosaico, techos de losa hasta la mitad de la planta y el resto techos parabólicos. Primer piso: cuatro amplias oficinas y dos baños, amplia y regia cocina comedor de 8,50 x 16 mt2. Segundo piso: Pisos de goma en desnivel, siete oficinas con ventana a la Avenida Mitre de distintas medidas y dos baños completos. Medidas y superficies: El inmueble se halla sito en la manzana comprendida por la Avenida Mitre y calles Joaquín Spadonari - Nuestra Señora de la Merced y Alzaga. Designado según plano de mensura y unificación - característica 117-41-82 como Parcela cuatro a de la manzana cuarenta y uno que según antecedentes resulta el englobamiento de los lotes 1 y 24 de la manzana 9; Lotes 11b-17-22-23-24-25 y 26 de la manzana 47- Lotes 4-5 y 11c de la manzana 41 y según plano antes mencionado mide: 68,79 metros en su frente al Sud, 16,82 metros en su costado al Oeste, 34,08 metros al Norte, 33,32 metros al Oeste, 16 metros al Norte y 50 metros al Oeste, 32,86 metros en otro frente y 100,26 metros en su otro costado al Este. Con una superficie total de: 4.432 metros 20 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. W - Manzana 41 - Parcela 4a - Partida 1341 - Matrícula: 36.086 Todo del presente incidente y los Lotes: 9 de la manzana 47 que mide 8,33 metros de frente al Oeste por 34 metros de fondo. Superficie total: 283,22 metros Nom. Cat. Circ. IV - Secc. W - Manz. 41 - Parcela 39 - Partida 4506 - Lote Ocho b de la manzana 41 - que mide 17,40 metros de frente al Norte por 39,97 metros de fondo - Superficie total: 695,48 metros. Nom. Catastr. Cric. IV - Secc. W - Manz. 41 - parcela 8b - Partida 12964 y Lote 10 de la Manzana 47 que mide 8,33 metros de frente al Oeste por 34 metros de fondo - Superficie total: 283,22 metros - Nom. Cat. Circ. IV - Secc. W - Manz. 41 - parcela 38 - Partida 13.725. Con una superficie total de 1.261 metros 92 decímetros cuadrados. Todos de la quiebra (1er. cuerpo). Superficie total de la planta: 5.694 metros 12 decímetros cuadrados. Zona 1 - Industrial. Apta todo destino. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 525.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Para el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con un 50% de la base fijada o sea $ 262.500. Todo en dinero billete efectivo o cheque certificado con resguardo bancario a satisfacción del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Regla-

mento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta cumplirá con los siguientes requisitos: Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado. Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellados discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin con cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Valuación: fs. 120. Títulos: Fs. 2 a 37 y 111 al 116 de estos actuados y fs. 115/119 - fs. 125/130 y fs. 120/124 del 1er. cuerpo de la Quiebra. Dominio e Inhibiciones e impuestos atrasados sujetos a reajustes surgen de las constancias agregadas en autos. Días de exhibición: Jueves 9 y viernes 10 de diciembre de 1999 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 24 noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 300.795 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GISMONDI PABLO DARIO s/Ejec. prendaria" expte. Nº 31.353, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12, y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio C-1.794.651, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.938, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 25% de la base y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base. Deudas por patentes al 12/8/99 $ 3.408, 19 (fs. 70). El comprador se hará cargo de la deuda que en concepto de patentes pudiera pesar sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta deberá ser solventada por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/12 Nº 38.372 v. 7/12/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ ENRIQUE ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 34.470, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA 41424B Chasis 8A1L428ZZTS111242, dominio AXK 513. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 158334 al 10.6.99 hasta la 3º c./96 (fs. 68). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 13.12.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/12 Nº 38.088 v. 6/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROSSI OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 23.990, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 9 del mes de Diciembre de 1999, a las 9:45 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el lote de terreno ubicado en el balneario Las Toninas, Pdo. de General Lavalle, pcia. de Buenos Aires, designado en el plano 42-71-60, como lote 3 de la Manzana 6, sobre la Avda. Costanera y calle 14. Mide 15 x 40 metros. Los impuestos tasas y contribuciones que graven el mismo, deberán ser pagados por el comprador a partir de la aprobación de la subasta. Base: $ 3.500, Seña 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Las visitas al inmueble, las pueden efectuar los interesados en forma directa. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas por ante el actuario, a las 11 horas del referido día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 38.357 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "SOLINA, RUBEN c/NIETO, SANDRA MABEL s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 24.982). que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100% del inmueble ubicado en la calle Concordia Nº 1061-1063, entre las calles Galicia y Avenida Juan B. Justo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 115, Parcela 22, Matrícula 15-50604. El mismo consta de: a) Planta Baja; living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; office-cocina; garaje; patio descubierto, desde el cual sale una escalera que sube al: b) entrepiso, donde hay otro dormitorio y en c) La terraza, un depósito. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Rosa Pérez, quien manifestó hacerlo en su carácter de cuidadora. Deudas: Impuestos Municipales (Alumbrado-Barrido y Limpieza): $ 30,23 al 28/9/99 (fs. 393), O.S.N.: $ 15,02 al 30/9/99 (fs. 385), Aguas Argentinas: $ - 0,02 al 28/9/99 (fs. 389). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, según informes de los respectivos organismos acreedores. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Condiciones de Venta: Base: 13475,52 a las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 190. La Seña: 30%. Comisión: 3%. más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por el Señor Secretario, con presencia del martillero y los interesados, a las 12,00 horas del mismo día, y se deberán cumplir con las instrucciones impartidas por el Juzgado a fs. 290 vta. y 291. Para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio legal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: el 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 32.358 v. 6/12/99

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra" Exp. Nº 29.370, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50%, indiviso del inmueble sito en la calle Francisco de Bilbao Nº 2269, Piso 2º, "I" Unidad Funcional Nº 10, entre Membrillar y Coronel Esteban Bonorino, Capital Federal. Nom. Cat: Cir. 5; Secc. 48; Manz. 121; Parcela 19A. Matrícula: 5-797/10. Título: Fs. 457/65. Según mandamiento de constatación agregado a autos se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón a la calle, tres habitaciones, baño, cocina y lavadero, al que se accede por escalera y se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 16 a 17,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/11 Nº 300.794 v. 6/12/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MIERES MIGUEL ANGEL s/Ejec. prendaria" expte. 23.174, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gacel/1992, motor UC909890, chassis 8AWZZZ30-ZEJ005507, dominio N 071.476. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.380 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A. Expediente Nº 30.106, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en forma conjunta el día viernes 17 de diciembre de 1999 a las 12,20 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal el 100% de los siguientes Inmuebles: 1) Calle Uspallata Nº 829, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 27 y Partida Nº 111.653. Matrícula FR 3-1617 Pte. Indivisa, con 8,66 metros de frente por 43 metros de fondo. 2) Calle Uspallata Nº 823/825/827, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 28 y Partida Nº 111.654. Matrícula FR 3-1618 con 15,58 metros de frente por 43,30 metros de fondo. Ambas propiedades están ubicadas entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y Melchor Gaspar de Jovellanos, Capital Federal. La superficie entre ambas suman 1046,99 m2 aprox. El inmueble Nº 1) se trata de un terreno con piso de cemento, paredes revocadas, sin pintura, al descubierto. El Inmueble Nº 2 posee un local de ventas a la calle de 90 m2 aprox. con 4 ventanales de vidrio y rejas de seguridad, lo mismo que la puerta de ingreso, con pisos de baldosa. También posee en planta baja 2 depósitos de aprox. 35 m2 cada uno, con paredes, pisos y techos de cemento y el resto de la superficie posee un terreno con contrapiso, descubierto, con paredes circundando la propiedad, mediante una escalera se pasa al primer piso que posee 4 depósitos de ídem características que los anteriores, con 1 baño para el personal, sin terminar. En parte superior existe un entrepiso con oficina y baño sin termina. El estado de la propiedad puede calificarse como regular. Se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, a 3 cuadras de las Avenidas Martín García y Montes de Oca. Posee servicios de luz y agua corriente. Se encuentra ocupado por un sereno, que depende de la firma Profom S.A. ocupante del lugar. Al respecto, se hace saber que ni bien se lleve a cabo la subasta se dispondrá el lanzamiento del actual ocupante. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base conjunta ambas propiedades en block: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de Precio. Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas (importes sujetos a verificación); Expensas: No devenga. Aguas Arg. $ 276,85 y $ 2217,17 al 31-08-99 (fs. 114/5). O.S.N.: sin deuda al 14-10-98 (fs. 31 y 32). Munic. A.B.L.: $ 2078,18 y $ 1164,58 al 1-9-99 (fs. 110/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta las 12 horas del 28-09-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.349 v. 10/12/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "MIZRAHI, HUGO s/Quiebra" Expte. Reservado Nº 14.075/93, que el martillero Enrique Re, rematará el día dieciséis (16) de diciembre de 1999, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 100% de la Unidad Funcional Nº 47 piso 6º del inmueble sito en Isabel la Católica Nos. 1107/11/15/19/23/27/31/35 esquina Rocha 1620/24 Capital Federal, con entrada común por el Nº 1620 de la calle Rocha; una catorce ava parte indivisa de la unidad complementaria "I" (espacio baulera) ubicada en la planta sótano, con la misma entrada que la anterior; y 134 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en sótano, planta baja y 1º piso (espacio guardacoche) con entrada independiente por el Nº 1119 de la calle Isabel la Católica. Conforme reglamento de copropiedad las unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo, sino por los titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Se trata de un piso, Sup. Total 211,16 m2. Consta de: Hall de entrada, toilette, amplio living comedor en desnivel, con piso de madera tarugado, balcón terraza pequeño, un dormitorio principal en suite y un vestidor con placares, hall de distribución, baño completo con vanitory, dos dormitorios con placard y un balcón, amplia cocina instalada, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. En buen estado de conservación. Conforme acta de constatación de fecha 16-11-99 agregada en autos, se encuentra desocupada. Se exhibe los días 11 y 13 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Las deudas por expensas comunes ascienden a $ 52.450,85, a noviembre de 1999, son a cargo del adquirente y están sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Expensas octubre/99: U.F. 47 $ 419, Cochera $ 40. Impuestos, tasas y contribuciones: son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30% y comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos dispuestos a fs. 251, hasta las 12 horas del día anterior al del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 301.277 v. 6/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CELIGOM S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.333 que el martilleo Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 15 de diciembre a las 9 horas, en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal los bienes inventariados a fs. 512/13/14 consistentes en Alfombra de goma para automóviles, repuestos y gran cantidad de estanterías, armadas y desarmadas, etc. Al corpus sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición: Viernes 10 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 horas en presencia del martillero actuando y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. arts. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Se deja expresa constancia que los bienes abonará el I.V.A. correspondiente.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/12 Nº 301.268 v. 6/12/99

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI BATTISTA MARIO BERNARDO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 33.316 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de diciembre de 1999, a las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán, 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, motor UI021768, chassis 8AFZZZ54ZPJ031867, dominio S-670468 (WDP-379), año 1993, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.200, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 26/4/99 $ 2.594,71 (fs. 49). Las deudas del automotor se descontarán del precio obtenido y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 38.351 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de Comercio número 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/VAZQUEZ CAÑAS LEBEAU ALBERTO HORACIO s/Ej. Prendaria" Expte. Nº 26.492, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 12,40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un automóvil "Peugeot" 505, ST, sedán 4 puertas, año 1994, dominio C 1.776.361, motor "Peugeot" 951975, chasis "Peugeot" 2089158, en el estado en que se encuentra. Registra deuda por patentes al G.C.B.A. al 2-7-99 $ 2.898,65. Las deudas se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Juramento 1260, Cap. Fed. Al contado y mejor postor. Base $ 29.555. Comisión 10%. En caso de fracasar se realizará una nueva subasta, media hora después. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/12 Nº 38.384 v. 6/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCALORA OMAR y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 31.157 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de diciembre de 1999, a las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, motor J6BTR95705, chassis VS6BSXWPF-TWR95705, dominio ARX 643, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador en subasta. Deudas por patentes $ 1.291,60 (fs. 58/59). Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 38.355 v. 7/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de realización de bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup.: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21.989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup.: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105, E. Sup.: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanche de calle. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la tranferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base U$S 147.807. Seña 30%, Comisión 3 %. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de desahucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99, Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM S.A. y $ 169.792,36 a OSMSE al 26/4/99.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.136 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, comunica por dos días, en los autos "CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA M. s/Quiebra", Expediente Nº 16.227, que Ricardo González Dorrego rematará el día viernes 10 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la sala de Viamonte Nº 1332 Capital Federal, el inmueble identificado como Unidad Funcional cinco, piso primero, departamento "C", sito en la calle Joaquín V. González 646/48 entre Morón y Canalejas, Capital Federal, con una superficie total de 44,91 m2. encontrándose libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 112, Parc. 34 Pda. 1.839.567 Matr. 1-73765/5. Deudas expensas $ 1.449 a febr. 98 (fs. 275). UOS $ 125,91 al 8/4/96 (fs. 283) y $ 145,27 al 14-4-98 (fs. 284). OSN $ 80,05 al 30/9/92 (fs. 293) ABL $ 2.118,65 al 9-3-98 (fs. 307, 307 bis). D.G.R. MCBA $ 595,29 hasta el auto de quiebra de 8-4-96 (f. 312). Las deudas anteriores a esta fecha de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagados como gastos de concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias por la traslación de dominio del bien raíz, por escritura, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta (art. 104 del R.J.C.) siendo abiertos en el acto del remate. De acuerdo con la constatación de autos, es un departamento de living comedor, dormitorio con placares, baño instalado, cocina, piso de mármol, lavadero cubierto, 1 línea de TE. Está ubicado en una casa con cocheras, de unos 20 años de construcción. Tiene buen estado de conservación. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%. Venta al contado y al mejor postor. El saldo de precio depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación (art. 580 C.P.). Exhibición: miércoles 8 y jueves 9 de diciembre de 1999 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/12 Nº 301.270 v. 6/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GORDON EDGARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 20416/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 14 de diciembre a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en esta Capital, calle Fraga 132, Sup. cub.: 57m27; semicub. 1m46; descub. 5m59. Sup. total por piso y unidad: 64cm32. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Mza. 25, Parc. 14. Porc. 5,88%. Matrícula: FR 17-898/1. Partida: 1279.467. La unidad consta de living comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, lavadero y patio cubierto por cerramiento plástico. Correcto estado de conservación. Desocupada. Base $ 57.286,03, al contado. Seña 30%, Comisión: 3%. Deudas por Imp. Municipal $ 1.068,39 al 23/11/98 a fs. 77, por Aguas Argentinas $ 352,71 al 4/12/98 a fs. 81; por Expensas $ 2.160 a julio de 1999 a fs. 106 y según constancia de fs. 87 no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días 10, 11 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 3/12 Nº 32.144 v. 6/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 72 a cargo de la Dra. María Teresa Zoppi de Caballero, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "ARTAZA, PEDRO LEONARDO c/GOMEZ, ALICIA y Otro s/Despido" (Expte. Nº 21.572/93) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 10/12/99 a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3º, Sala Nº 3 de Capital Federal, un local comercial sobre terreno propio ubicado en la calle Llavallol 4393 esquina José Cubas sin número. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 220, Parc. 15B de Cap. Fed. con hipoteca registrada con asiento del 13/06/91, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en fs. 518/519 y 522 del 17/11/98 por un total de U$S 4.393,00, Sup. del terreno, según plancheta catastral 67,90 m2. Sup. cubierta estimada 68 m2 que consta de un edificio de planta baja y azotea. Se accede al local comercial por la ochava, el mismo toma todo el frente sobre ambas calles, baño, patio y habitación. La azotea cuenta con una habitación con frente a la calle Llavallol. Es una construcción tradicional y de época, con reformas en local negocio con solados cerámicos y revestimientos de azulejos. Frente vidriado. Estado de conservación bueno en local negocio y regular/malo en el resto de la construcción, con una antigüedad estimada en 60 años con reformas posteriores en negocio y actualmente ocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000.00 (Pesos veinticuatro mil). Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, y saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.) y quien no deberá afrontar para el supuesto que el monto obtenido no alcance las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las expensas (C.N. Civ. en pleno, Febrero 18-1999. Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto). Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 533: importe de $ 103,54 sujeta a verif. al 09/06/98 y una diferencia en fs. 532 con Rentas de $ 87,87 al 10/06/98; O.S.N. en fs. 524 por un importe de $ 62,45 al 04/06/98; Aguas Argentinas en fs. 520/522 por un importe suj. a verif. de $ 31,05 al 13/05/98. Exhibición: durante dos días hábiles inmediatamente anteriores de 10 a 13 hs. Informes al 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, Piso 6º, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lucrecia Cutiller, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.169 v. 10/12/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

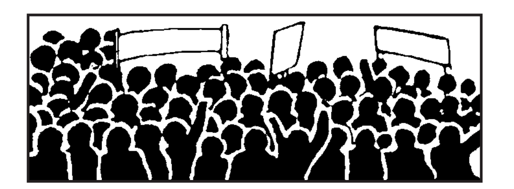
Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, comunica que Rubén Ventura rematará en la Asoc. de Martilleros de La Plata, sita en 54 Nº 1107 de La Plata, el 10/12/99 a las 12 hs., el 50% de un inmueble sito en calle 11 de Septiembre Nº 612, entre las de Quilmes y 14 de Julio del Partido de Magdalena. Nom. Catastral: C.I; S. B. Manz. 127; Parc.: 1-f, finca ocupada por propietarios Visitas de 11 a 12 hs. un día antes del remate (09/12/99). Base: $ 33.804,00. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/parte, sellado 1%. Título y demás constancias en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VEIGA FRANCISCO MIGUEL" (B.D. 37.370), en caso de fracasar por falta de postores, se realizará en idéntico lugar, hora y condiciones, el 16/12/99, un nuevo remate con 25% de retasa. Base $ 25.353,00. el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la República Argentina, los días 3 y 6 de diciembre de 1999 y en el diario "El Pueblo" de la ciudad de Magdalena.

La Plata, 17 de noviembre de 1999.
El secretario.

e. 3/12 Nº 32.095 v. 6/12/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION NATIVA

— Distrito Formosa —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos DE VIDO, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION NATIVA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídica-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 97-Fº. 144-año 1991, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre "PACTO FEDERAL", según surge del Acta Nº 5/99 de fecha 30 de octubre de 1999, obrante a fs. 324/325 de la causa de referencia.

Formosa, 22 de noviembre de 1999. — Dr. EDGAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 2/12 Nº 301.079 v. 6/12/99